



# INFORME DE LABORES

RECTORÍA • VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2010-2011

## ÍNDICE

<b>EJE: 1 GESTIÓN UNIVERSITARIA SIMPLE, FLEXIBLE E INNOVADORA .....</b>	<b>7</b>
1.1 Avances en el modelo de organización y gestión .....	9
1.2 Innovación en sistemas informáticos y adquisición de plataformas tecnológicas.....	29
<b>EJE 2: ASEGURAMIENTO DE LA PERTINENCIA Y LA CALIDAD DEL QUEHACER ACADÉMICO.....</b>	<b>44</b>
2.1 Pertinencia del sistema de admisión y de la oferta académica.....	46
2.2 Fortaleciendo el talento humano de la universidad.....	86
2.3 Sedes y desarrollo.....	131
2.4 Internacionalización del quehacer académico y estudiantil.....	153
<b>EJE 3: GESTIÓN PARA FAVORECER Y VISIBILIZAR LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>193</b>
3.1 Calidad, pertinencia e impacto de los PPAA.....	195
3.2 Difusión científica y social .....	208
3.3 Condiciones para el fortalecimiento y la articulación académica.....	226

<b>EJE 4: UNIVERSIDAD JUSTA, SOSTENIBLE Y SALUDABLE.....</b>	<b>248</b>
4.1 Planificación y gestión universitaria sostenible.....	251
4.2 Acompañamiento y fortalecimiento de competencias de la población estudiantil.....	338
4.3. Fortalecimiento de las condiciones de ambiente, espacio y salud para la vida universitaria.....	369

## Introducción

Este informe se basa en los aportes y conocimientos derivados del quehacer de toda la Comunidad Universitaria; Órganos de Conducción Superior, Vicerrectores (as), Autoridades de Facultades, Centros y Sedes, Órganos Desconcentrados, Instancias administrativas y Paraacadémicas, académicos(as), administrativos(as), paracadémicos(as) y estudiantes. Las acciones e información y datos corresponden a los avances Institucionales logrados desde el II ciclo del 2010 y todo el 2011, en el marco de los compromisos contraídos por la gestión impulsada por el Gabinete de la Rectoría, por lo tanto, refleja un trabajo combinado de conducción, orientación, promoción y coordinación de sus integrantes, sus equipos y la participación

comprometida de la comunidad universitaria.

Se trata de un informe que abarca desde una perspectiva integral, los principales adelantos institucionales, articulados alrededor de cuatro ejes fundamentales respecto al modelo de Universidad pertinente y de excelencia. Mismos que parten del entendimiento profundo de las fortalezas, dificultades y potencialidades propias de la universidad y se sustentan en el resguardo de la autonomía, profundizan en la democracia, el pluralismo interno, y de manera particular, asume la responsabilidad del Estado en la preservación del carácter público de la Universidad, desde una posición de legitimación y respeto a nuestra institución.

La información que compone el informe combina la descripción de las principales acciones estratégicas de

los cuatro ejes, con el análisis crítico de las mismas, para reflejar no solamente el estado situacional, sino, marcar los derroteros más importantes por seguir. En este sentido, persigue informar, rendir cuentas y proponer. Para ello, combina valoraciones tanto cualitativas, como, las derivadas de recursos, propios de las herramientas estadísticas.

Un aspecto importante de señalar, es la intencionalidad de estructurar cada eje, con una lógica propia y por lo tanto, un tanto independiente en cuanto a su tratamiento, de ahí que, cada eje, se estructure en diferentes ámbitos, que a su vez, abordan diversas acciones estratégicas particulares, con ello, pretende que la Comunidad Universitaria valore, con cierto nivel de detalle lo expuesto en cada uno, a la vez que, perfile con la lectura total del documento, una

visión de la universidad que tenemos y a la que aspiramos.

Por tratarse de un informe de Rectoría se centra en los aspectos estratégicos impulsados por la administración activa, de ahí que, buena parte del quehacer desarrollado al interior, fundamentalmente, de las Unidades Académicas, se integre en lo tratado en cada uno de los ejes, sin llegar a visualizar pormenorizadamente, todo su accionar, riesgo que es inherente a informes de este tipo.

El primer eje, “Gestión universitaria simple e innovadora”, adopta la premisa de que el modelo de organización de la universidad define y direcciona a la vez, la forma mediante la cual se desarrolla la gestión. En este sentido, reconoce e interpreta una serie de limitaciones en la organización actual, que inciden directamente en la existencia de

procesos en extremo complejos, centralizados y sobre todo altamente burocratizados, para luego, informar sobre los avances, en algunas áreas aún iniciales, que la institución ha impulsado y que están orientados al desarrollo de procesos más ágiles, simples y desconcentrados. Para ello, estructura la información en dos ámbitos: Avances en el modelo de organización y gestión, e Innovación en sistemas informáticos y adquisición de plataformas tecnológicas.

“Aseguramiento de la pertinencia y la calidad del quehacer académico”, es el título del segundo eje, aquí, la reflexión se conduce hacia la necesidad de evidenciar los avances en cuanto al compromiso de la universidad con la legitimidad social de su quehacer, a la vez que, valora las condiciones institucionales que se requiere y dispone para asegurar tal

cometido. Tarea, que implica el análisis riguroso de cuatro ámbitos de acción; la pertinencia del sistema de admisión y de la oferta académica, el fortalecimiento al talento humano de la universidad, Sedes y desarrollo regional y la internacionalización del quehacer universitario.

En el tercer eje, “Gestión para fortalecer y visibilizar la producción académica”, se incluye, la exploración deliberada del camino recorrido en el ámbito de los proyectos, programas y actividades académicas, así como, los medios desarrollados por la institución para promover su gestión y asegurar la difusión de sus resultados. En ese marco comprende los siguientes ámbitos de acción: Calidad, pertinencia e impacto de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), Difusión científica y social y Condiciones para

el fortalecimiento y la articulación académica.

Finalmente, en el eje cuatro del informe; “Universidad, justa, sostenible y saludable” se ofrece desde una perspectiva integral, un balance analítico de las estrategias impulsadas por la institución, para promover un ambiente laboral universitario que propenda al máximo el desarrollo integral de todos (as) los integrantes de la Comunidad Universitaria, en el marco de una gestión financiera sostenible. Para lo cual, describe, analiza y propone las acciones más significativas en tres ámbitos: Planificación y gestión universitaria sostenible, acompañamiento y fortalecimiento de competencias de la población estudiantil, y Fortalecimiento de las condiciones de ambiente, espacio y salud para la vida universitaria.

Finalmente es meritorio agradecer el compromiso demostrado por todos (as) y cada una de las personas que han estado involucradas con la construcción de este informe de labores, que, sin lugar a dudas, no hubiese sido posible sin la participación reflexiva, competente y responsable de ellos (as).

1.

GESTIÓN  
UNIVERSITARIA  
SIMPLE, FLEXIBLE  
E INNOVADORA

## **Gestión universitaria simple, flexible e innovadora**

*Para cumplir con la misión histórica de la Universidad Nacional de forma pertinente y con excelencia, la institución debe de acentuar sus esfuerzos por desarrollar de manera insistente, sistemática e innovadora procesos de gestión más sencillos, desconcentrados y flexibles, orientados a facilitar la toma de decisiones y contribuir a la rendición de cuentas oportuna. Ello implica necesariamente reflexionar y avanzar en el modelo de organización de universidad actual.*

*Este primer eje de trabajo, expone los principales avances y retos, en materia de gestión universitaria, que la Rectoría y su Gabinete han venido impulsando en estos dos primeros años de trabajo.*

# 1.1

## Avances en el modelo de organización y gestión

### 1.1.1 Articulación con órganos de conducción superior

Una de las grandes preocupaciones de la Comunidad Universitaria, ha sido, la necesidad de articular el trabajo desarrollado por las principales instancias de conducción superior, de manera que, la gestión avance con el ritmo adecuado y no se retarde en la toma de decisiones por la existencia de procesos paralelos, poco articulados o el desdibujamiento de las competencias particulares entre los órganos. Por ello, con el propósito de avanzar en la superación de tales limitaciones y poder abordar una agenda común de trabajo, que permitiera puntualizar sobre

aspectos medulares del quehacer universitario, durante el 2011, el Gabinete de Rectoría, el Consejo Universitario y el Consejo Académico (CONSACA), coinciden en el planteamiento y abordaje de cinco temas de atención prioritaria durante el periodo 2011-2014, los cuales, se derivaron de la realización de una serie de talleres, estos son:

Planificación universitaria: este eje propone el aseguramiento en la elaboración y aprobación del plan de mediano plazo, de una perspectiva de la gestión con visión prospectiva y orientada hacia la simplificación, articulación, desconcentración y regionalización.

- Sistema de becas estudiantiles: la meta central aquí es realizar un análisis integral del sistema de becas estudiantiles, para identificar

oportunidades de mejora y aprobar las reformas necesarias para fortalecer el acceso de poblaciones vulnerables, su sostenibilidad financiera y abordar nuevos retos.

- Desarrollo académico: se parte de la importancia de la definición del perfil académico (a) de la UNA como insumo para una posterior caracterización de la producción académica y modificación a reglamentos, carrera académica y otros incentivos.
- Gestión del recurso humano: aborda la orientación de la contratación laboral hacia el cumplimiento de objetivos y metas de la UNA, para lo cual se tratan aspectos relativos a la contratación y aumento de

jornadas de los académicos (as) los procedimientos de la contratación de los administrativos (as) y de análisis del modelo de competencias.

- Desarrollo regional y sedes: en este último eje, se trabaja sobre el reglamento de las Sedes Regionales de manera que potencie el desarrollo regional y contribuya a la desconcentración administrativa, pero también se señala la necesidad de establecer lineamientos para el desarrollo regional.

El avance logrado durante el 2011 ha sido importante, no solo desde el punto de vista de la construcción de una nueva dinámica de articulación del trabajo de los órganos de conducción superior, más de 10 talleres de trabajo conjunto, sino

también en la repercusión a corto plazo. Se espera, durante el 2012, la reforma al Estatuto Orgánico y la modificación o propuesta de normativa nueva en las siguientes áreas:

- Reglamento de Carrera Académica
- Reglamento Dedicación Exclusiva
- Reglamento de Contratación Laboral Académico
- Lineamientos UNA-FUNDAUNA

### **1.1.2. Reforma al Estatuto Orgánico en el marco del IV Congreso Universitario**

Atendiendo el llamado de la comunidad universitaria, que desde hace ya varios años ha venido

planteando la necesidad de una variación en la normativa fundamental universitaria que pueda facilitar la labor integral del quehacer universitario, dotándolo entonces de un nuevo Estatuto Orgánico que traiga consigo una mayor flexibilización y desconcentración, el Consejo Universitario nombró en agosto del 2010, una comisión preparatoria. Esta Comisión tuvo como objetivo elaborar una propuesta de reforma estatutaria, recogiendo las propuestas de la comunidad. Se pretende que la propuesta venga a ser la expresión y base para que el Consejo Universitario pueda convocar al IV Congreso Universitario para finales del 2012.

Para cumplir con este trascendental objetivo, la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario, organizó durante todo el 2011, actividades

dirigidas a integrar a la comunidad universitaria en la discusión sobre las principales modificaciones, partiendo de las observaciones recogidas desde el III Congreso realizado hace ya varios años, así como del trabajo previo conducido por una Comisión del Consejo Universitario durante el 2008 y el 2009. Entre estas actividades previas a la elaboración de la propuesta realizadas por la Comisión Preparatoria, se pueden mencionar:

1. Visitas a las facultades, sedes, centros, unidades académicas, paraacadémicas y órganos estudiantiles.
2. Realización de mesas redondas a las cuales se invitó a expertos en el tema de educación superior y modelos universitarios.
3. Una conferencia con un especialista internacional sobre la universidad pública en Latinoamérica.
4. Talleres de validación en diferentes momentos del proceso con diversos grupos de la comunidad universitaria.
5. Asesoría con especialistas de la universidad, en distintos temas relacionados con gestión académica, modelos de organización y ejecución de la acción sustantiva entre otros.
6. Trabajos de discusión mediante la organización de subcomisiones con la comunidad universitaria que abordaron los diferentes títulos del Estatuto actual.

Con el fin de informar de manera permanente a la comunidad universitaria se planteó y ejecutó una estrategia de comunicación para llegar a diferentes públicos y a través de diferentes medios, incluyendo el diseño de un sitio “web” para socializar de forma más integral el trabajo realizado. A pesar de ello, la respuesta dada por la comunidad universitaria no ha sido la deseada ni con los índices de asistencia

esperados. No obstante, las sesiones de trabajo han sido intensas y fructíferas, marcadas por la libre y voluntaria participación de los miembros de la comunidad que han deseado ser partícipes activos de la propuesta, así como la diversidad de criterios expuestos y que han sido analizados para su integración, y finalmente en la propuesta efectuada por la Comisión Preparatoria.

Los principales argumentos sujetos a discusión, giraron alrededor de la inserción de una serie de cambios institucionales en la normativa, tales como; la necesidad de contar con mecanismos más ágiles para la gestión académica y administrativa, nuevas formas de organización de las unidades académicas, facultades, sedes y secciones regionales para la eficaz y eficiente toma de decisiones en una organización no vertical, así como el redimensionamiento de los

valores, principios y fines que rigen a nuestra Institución, incluyendo desde luego la autonomía universitaria. De igual manera se debatió sobre la pertinencia de implementar una cultura orientada a resultados, con impacto y rendición de cuentas.

Es meritorio reconocer que desde el momento mismo de la integración de la Comisión Preparatoria, el trabajo desarrollado por cada uno de sus integrantes, se ha distinguido por el compromiso, la mística, la identidad y pertenencia institucional, independencia, alto sentido de la responsabilidad y disponibilidad para el trabajo en equipo. Condiciones que facilitaron el cumplimiento de las metas propuestas en el cronograma previsto para el 2011 y 2012.

### **1.1.3. Reestructuración de instancias**

#### **Abastecimiento y apoyo**

El Consejo Universitario mediante acuerdo SCU-1738-2010 del 13 de setiembre del 2010 reactiva la reestructuración del Programa de Abastecimiento y Apoyo y solicita a la Vicerrectoría de Desarrollo asumir dicho proceso con la participación de las instancias involucradas, el cual fue prorrogado mediante oficio SCU-1727-2011 del 07 de octubre del 2011. Es así como las sesiones de trabajo realizadas para desarrollar el estudio de reestructuración dieron inicio en agosto 2011, en donde participaron funcionarios de la Vicerrectoría de Desarrollo, APEUNA y representantes de la Sección de Mantenimiento, Oficina Postal, Archivo Central, Transportes y Vigilancia. Se desarrolla el análisis funcional en cada una de las

instancias, con base en la identificación de las actividades sustantivas y levantamiento de procesos y funciones, lo que da origen a la identificación de 18 procesos a nivel del Programa de Abastecimiento y Apoyo.

Durante el 2011 se trabajó en el levantamiento de procesos en cada una de las instancias organizativas, así como en la identificación de flujos de trabajo, niveles de coordinación entre instancias, simplificación y flexibilidad a nivel estructural y organizativo e identificación de roles y responsabilidades en los miembros de los equipos de trabajo, lo que permitirá presentar la propuesta de reestructuración a mediados del 2012, con la clara convicción de que ésta, establecerá mayor claridad en los procesos y servicios que brinda el Programa a nivel institucional. Entre uno de los retos fundamentales de

este proceso de reestructuración se encuentra el proceso de automatización para la simplificación de los trámites, la estandarización de las tareas de acuerdo con las necesidades del usuario, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el control interno.

#### **Programa de Recursos Humanos**

En el 2011 la Vicerrectoría de Desarrollo en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos propone una nueva estructura del Programa de Recursos Humanos luego de un periodo de análisis detallado de sus procesos, la cual fue aprobada por el Consejo Universitario, con esta propuesta se logra tener una visión clara de su organización técnica y administrativa. A partir de este momento, se otorga estabilidad laboral a funcionarios y funcionarias que estaban pendientes de la nueva organización.

Entre los aspectos por abordar en el corto plazo, producto de la reestructuración y de acuerdo con las recomendaciones emanadas por el Consejo Universitario, se ha venido efectuando el análisis de consistencia de los reglamentos de carrera administrativa y del Programa Desarrollo Recursos Humanos de acuerdo con el paradigma de competencias laborales. Este trabajo de análisis deberá estar listo para el año 2012.

Asimismo, dado que al interior del Departamento de Recursos Humanos coexisten dos instancias, Salud Laboral y el Unidad de Asuntos Disciplinarios que merecen un análisis diferenciado que oriente. La articulación de sus funciones se constituye una Comisión Institucional para determinar la ubicación según su naturaleza y competencias. Proceso que debe de estar listo para

mediados del 2012, en el ámbito de un esfuerzo de integración con otras instancias universitarias.

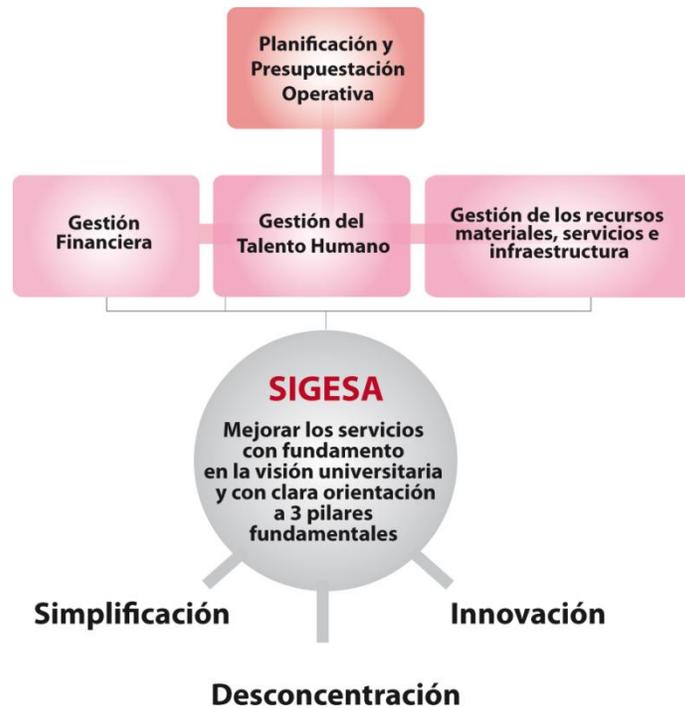
#### **1.1.4. Innovación en la gestión de procesos**

##### **Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA)**

Para que la gestión universitaria alcance mayor simplificación, flexibilidad e innovación debe de disponer de sistemas de información automatizados que permitan el acceso a la información de manera segura, ágil, y confiable, bajo esta premisa, a finales del 2009 el Consejo Universitario acuerda seguir haciendo esfuerzos por dotar a la Universidad de facilidades informáticas mediante desarrollo interno, en el ámbito de los recursos humanos, con articulación de los servicios de proveeduría y del área financiera.

Es así como durante el periodo comprendido entre 2010 y 2011 el proyecto denominado Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA) inicia su actividad, en primer instancia en la concreción de un plan de trabajo que permita establecer el planteamiento metodológico y conceptual, a la vez que establece un cronograma de acciones, establece los objetivos y las metas por alcanzar. Bajo esta perspectiva, enfoca su quehacer en los procesos de los Programas de Gestión Financiera, Proveeduría Institucional y Desarrollo de Recursos Humanos, que involucran la planificación y la presupuestación operativa, como proceso articulador. La siguiente representación ilustra la conceptualización de SIGESA.

**Figura.1.1**  
**Conceptualización del Sistema de Gestión Administrativa**



El cumplimiento de los objetivos propuestos requiere entre otros insumos, del análisis de todos los procesos y subprocesos de cada uno de los programas involucrados para luego rediseñarlos, incorporando las mejores prácticas, así como las oportunidades de mejora,

identificadas en otras organizaciones y por medio de los usuarios. Este análisis incluye la identificación de los ajustes normativos para poder implementar los procesos y subprocesos rediseñados. El proyecto está organizado en tres grandes etapas, levantamiento de

procesos, rediseño de los procesos y automatización.

### **Levantamiento de los Procesos**

En el periodo que cubre este informe, se avanzó con paso firme en el levantamiento de los procesos, capacitación a los equipos funcionales informáticos, así como a los funcionarios de planta de los Programas involucrados en el proyecto, en temáticas relacionadas a la gestión por procesos. Para esta capacitación se contrató los servicios de la Empresa SIME Consultores, dicha empresa impartió ocho talleres durante el periodo en análisis. Como resultado de dicha actividad, se desarrolló una metodología para el levantamiento y rediseño de procesos adaptada a las necesidades de la Universidad.

La etapa de levantamiento de procesos concluyó a mediados de

julio del 2011. De esta tarea resultaron 18 procesos de la Proveeduría Institucional, 10 del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos y 11 del Programa de Gestión Financiera. Para cada uno de estos procesos se identificaron los subprocesos correspondientes y participaron activamente funcionarios expertos en cada uno de ellos. Esta tarea concluyó con la identificación de oportunidades de mejora de cada uno de los procesos.

Durante el levantamiento de los procesos se realizaron dos consultas a usuarios, para conocer su percepción sobre los procesos que brindan el Programa de Recursos Humanos y el Programa de Gestión Financiera, este último en los servicios que se brindan a estudiantes. La encuesta se aplicó a 33 funcionarios y 85 estudiantes.

Posterior al levantamiento de los procesos de los programas involucrados, se decidió incorporar el proceso de Planificación Operativa y Presupuestación. Este último proceso se levantó de setiembre a noviembre 2011, mes en el que se presentó una primera propuesta de rediseño de este proceso.

#### **Rediseño de los procesos**

Una de las políticas de rediseño consiste en incorporar las mejores prácticas, con el fin de simplificar los trámites para garantizar alternativas innovadoras para la mejora en el servicio. Orientados en ese principio, previo al inicio de rediseño de los procesos, se utilizó la técnica de búsqueda de las mejores prácticas, para lo cual se visitaron seis organizaciones entre públicas y privadas. La información que se obtuvo de estas visitas se sistematizó en un documento de informe y está

siendo utilizado, en lo que corresponda, en los rediseños que ya se están realizando.

Como parte de los productos del rediseño de los procesos de los programas involucrados, se espera que a diciembre del 2012, se cuente con los mapas, así como los procedimientos e instructivos de los procesos rediseñados. Estos instrumentos detallan minuciosamente los pasos de cada proceso, de manera tal que cualquier usuario del área que corresponda, pueda entender con mucha facilidad, cómo se realizan las tareas o actividades del proceso o subproceso. Asimismo se constituyen en la fuente de información para el diseño de los casos de uso que se requieren para la codificación de los sistemas informáticos. Tanto los procesos y subprocesos rediseñados como los

instructivos y casos de uso, serán validados por los usuarios expertos y las respectivas jefaturas, a través de una simulación de los mismos.

Cada uno de los Programas involucrados en el Proyecto comparte este objetivo y con el rediseño y automatización se espera garantizar procesos y subprocesos que cumplan con las siguientes características:

- Simples: Reduciendo al mínimo el número de contactos, como principio de calidad total.
- Integrados: Que articulen todos los componentes funcionales del proceso así como procesos conexos como la planificación estratégica institucional, el Sistema de Información Académica, Estudiantes, Transportes, y otros.
- Con reglas y flujos de autorización claros para todos los actores: en relación a las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de coordinación, y otros.
- Uso de los recursos digitales disponibles: que eliminen la dependencia del papel como mecanismo oficial de gestión, tales como la firma digital.

Con la entrada en funcionamiento del sistema de información integrado, que se desarrolle en el marco del Proyecto SIGESA-UNA, los cuatro Programas involucrados pretenden:

- Conformar una plataforma de servicios especializados para la atención al usuario, tanto de forma física como virtual, con el propósito de agilizar los servicios y disminuir los tiempos de respuesta.

- Regionalizar o desconcentrar todos aquellos servicios que sea posible.
- Facilitar la comunicación con entes externos al asegurarse de contar con un sistema integrado que incorpora la normativa nacional, por ejemplo, el Catálogo de Códigos de Hacienda, la adaptación al Sistema de Información del Plan Presupuesto (SIPP), Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Sistema Integrado de Recaudación, Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, entre otros.
- Ofrecer información para la toma de decisiones de los Programas y principalmente de las autoridades, con la calidad y oportunidad requerida.
- La conformación de una base de información general de funcionarios que le signifique a éste una única presentación de los documentos que se le soliciten. Asimismo se propone desarrollar una interfaz gráfica que le permita al funcionario la actualización de su información con una validación en una sola instancia, de aquellos documentos que así lo requieran.

#### **Sistema Mer-Link**

En este mismo contexto de avanzar hacia una Universidad cada vez más ágil y flexible, durante el 2011, las instancias competentes, realizaron un análisis riguroso del sistema de compras Mer-Link impulsado por el

Programa de Gobierno Digital, el cual procura homologar y modernizar los procesos de compras del Sector Público y se identificaron una serie de ventajas para la institución, orientadas a la obtención de mayor eficiencia y eficacia, con la consecuente reducción de costos y tiempos de respuesta.

Así, se establecieron las condiciones al interior de la institución, para que a partir del mes de marzo del 2012 la Institución se incorpore a Mer-Link, por un periodo de prueba de 6 meses como plan piloto, con el objetivo de evaluar la viabilidad económica-financiera y su funcionalidad como herramienta que permita mejorar sustancialmente los procesos de adquisiciones.

Entre las ventajas ofrecidas por el sistema Mer-Link, destacan:

1. Implementación del modelo cero papel y virtualización de las Proveedurías, al menos en su relación con los entes externos.
2. Generación de ahorros en costos de los bienes y servicios en al menos un 20%.
3. Aumento de la competitividad y obtención de menores precios de los productos.
4. Mayor transparencia en los procesos de contratación.

No obstante lo señalado, la Proveeduría Institucional en coordinación con la Vicerrectoría de Desarrollo, tiene el compromiso de analizar su implementación desde una perspectiva integral, a fin que se valore su pertinencia, especialmente en cuanto a su funcionalidad y costos asociados.

### **Contratación de bienes y servicios**

Es válido señalar que en los dos últimos años, la institución avanza en materia de contratación de bienes y servicios, la que se ha realizado en varias etapas y principalmente ha consistido en la identificación y estructuración de procesos de logística integrados, destacándose los siguientes:

- Ejecución de modalidades de contratación y contratos especiales que permiten la disminución de plazos:
1. Contrato de suministro según demanda para la compra de Impresoras con sus consumibles. Esta acción se definió en coordinación con el Centro de Gestión Informática. Entre las ventajas de esta contratación podemos citar la posibilidad de obtener precios mucho más bajos

de los que tradicionalmente se han pagado por equipos con similares características, así como adquisición de equipos robustos y de calidad garantizada.

2. Contratación por precalificación para equipo de cómputo que permitirán realizar compras en tiempos más cortos, con mejores condiciones en la garantía extendida y que permite hacer una programación de compras más flexible.
3. Compra de herramientas, materiales de ferretería, construcción y pinturas bajo la modalidad de suministro según demanda, a fin de tener mayor control de los bienes que se adquieren y disminución de los plazos de entrega de los bienes adjudicados.

4. Compra de artículos de limpieza bajo la modalidad de suministro según demanda, que incluye la adquisición de artículos amigables con el ambiente, así como la reducción de los riesgos por manejo de inventarios en la UNA. para uso del Programa de Publicaciones e Impresiones, bajo la modalidad suministro según demanda. Entre las ventajas de este proceso se observan plazos más cortos en la entrega de bienes adjudicados y reducción por manejo de inventarios.
5. Mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos institucionales (no incluye enderezado y pintura) que conllevan mayor respaldo por suministro de repuestos originales, garantía en las reparaciones y tiempos de respuesta más cortos.
6. Servicios de alimentación para actividades protocolarias y sociales que impliquen tiempos de respuesta más ágiles y precios más bajos.
7. Compra de productos de papel, cartón y productos litográficos
8. Compra de llantas y baterías bajo la modalidad de suministro según demanda que contribuye a obtener precios más bajos por economías de escala, tiempos de respuesta más cortos y reducción del riesgo por manejo de inventarios.
9. Precalificación de proveedores para compra de material bibliográfico.
10. Contratación de Agencia de Viajes para la compra de boletos aéreos y asesoría en general para funcionarios, profesores pasantes

o invitados de la Universidad Nacional, el cual permitirá, además de los beneficios por ser procesos de compra más rápidas señalados en los puntos anteriores, que la UNA se vea beneficiada con las diferentes ventajas que ofrecen las líneas aéreas, como el uso de millas por frecuencia de viajes.

A partir del año 2012 se ampliará la aplicación de las modalidades de contratación señaladas a otros bienes, tales como suministros según demanda a mobiliario, servicios de cambio de cubierta de techo y pintura externa de edificios, compra de uniformes, modalidad de justo a tiempo para la compra de bienes de uso común (Stock de Almacén) y precalificación de proveedores para la construcción de edificios.

Según las consideraciones señaladas, una vez que estos

contratos se encuentren en ejecución tendrán un efecto positivo en la ejecución presupuestaria ya sea, por disminución de plazos o bien por la flexibilización de la programación de las compras, lo cual reducirá significativamente los riesgos asociados a los procesos de adquisiciones.

- Mejoras sustantivas en el proceso de logística de almacenamiento de pedidos, almacenamiento y distribución de bienes.

Para cerrar el ciclo y ofrecer realmente un servicio de calidad, es necesario realizar mejoras sustantivas en los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de bienes, con el propósito de contar con mecanismos que permitan una adecuada gestión de inventarios, cuyo objetivo

primordial debe ser garantizar la atención del total de los requerimientos en las fechas de entrega preestablecidas por la Proveduría Institucional a través de un esquema de justo a tiempo. Este esquema de trabajo se está elaborando desde dos posibles perspectivas de implementación para aplicarse a partir del año 2013:

1. La contratación de una empresa que brinde el servicio de suministro y distribución de bienes de uso común de forma directa a los usuarios:
2. Ejecución del modelo justo a tiempo a través de recursos propios de la Proveduría Institucional.

#### **Firma digital**

Otro de los ámbitos orientados a disponer institucionalmente de procesos más ágiles y flexibles, es el de la firma digital. Reconociendo que

a través de la incorporación de este recurso, los trámites serían más simples, ágiles y se minimiza el consumo de papel. Como parte del trabajo que se desarrolla en SIGESA, se ha coordinado con el Centro de Gestión Informática y la Asesoría Jurídica la implementación de la firma digital.

Es así como se pondrá en ejecución un plan piloto para el uso de la firma digital en la Institución, el cual consta de las siguientes etapas:

1. Iniciar con la Asesoría Jurídica el uso de la firma digital certificada a partir del mes de enero del 2012.
2. Implementar a partir del mes de marzo del 2012 el uso de la firma digital en la Proveduría Institucional, fecha en que inicia el período de evaluación

del sistema de contratación administrativa Mer-Link.

3. Evaluar el funcionamiento en el mes de junio y setiembre del 2012, respectivamente, para determinar las medidas correctivas y establecer las reglas del uso de la firma digital en el resto de la Institución.

#### **1.1.5. Flexibilidad y regionalización de servicios**

##### **Servicios administrativos**

A partir del 2011 en la Sede Central, así como en las Sedes Regionales de Chorotega y Brunca, se implementó el servicio virtual para la generación del pago electrónico en trámites de solicitudes de viáticos, servicios públicos, proveedores y otros, lo cual representa mayor agilidad, eficiencia, oportunidad, seguridad y ahorro de tiempo en este tipo de procesos.

Para lograr lo anterior fue necesario dotar con el respectivo equipamiento y generar actividades de capacitación a los funcionarios para el desarrollo de estas actividades.

La transferencia de actividades a los campus universitarios se ha realizado gradualmente con el propósito de ir ajustando y mejorando la organización de los procesos involucrados. Se espera implementar en los próximos tres años, la regionalización de al menos 15 servicios institucionales de apoyo que se han identificado en el Plan Estratégico de la Vicerrectoría de Desarrollo en los ámbitos de talento humano y la gestión de recursos materiales y servicios.

##### **Servicios estudiantiles**

Es importante desconcentrar servicios en el ámbito de los procesos relacionados directamente con gestiones estudiantiles en las Sedes

regionales, que deben realizar como parte de su vida universitaria y que algunos de ellos obligan al traslado innecesario al Campus Omar Dengo. Entre el 2010 y el 2011 se desconcentraron en las Sedes Chorotega y Brunca, así como en el Recinto Sarapiquí los siguientes procesos de servicio estudiantil: proceso de empadronamiento, asignación de matrícula, actualización de datos de estudiantes, actualización de datos de estudiantes extranjeros, inclusión y exclusión de pendientes, emisión de carné estudiantil, emisión de certificación que están en el sistema y estudios de graduación de las Sedes.

El reto para los próximos años es continuar en este proceso, reconociendo que ello obliga al planteamiento de una estrategia articulada entre la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Departamento de Registro y las autoridades de las

Sedes, la cual debe de tomar muy en cuenta la necesidad de valorar las capacidades instaladas, así como, la importancia de los procesos de capacitación.

## 1.2

### **Innovación en sistemas informáticos y adquisición de plataformas tecnológicas**

#### **1.2.1 Progresos en la innovación de los sistemas de información**

##### **Tecnologías de Información y comunicación al servicio de la comunidad universitaria**

Como parte de los esfuerzos entre sedes, a nivel interinstitucional e internacional se gestionó la adquisición de una solución de videoconferencia multipunto, que permitirá la comunicación en tiempo real entre diversos participantes ubicados en la misma institución o en sitios geográficamente distintos. Asimismo, se dotará al Auditorio Clodomiro Picado de una solución de videoconferencia permanente con capacidad de grabación y transmisión

en vivo a través de la red, la cual brindará la oportunidad

de visualizar las actividades que se desarrollan en este sitio a través de Internet. Su implementación está programada para el año 2012.

Además, se han implementado redes nuevas en el Mega-laboratorio, el laboratorio estudiantil de la Biblioteca Joaquín García Monge, en las oficinas Plaza Heredia, en INISEFOR, en la Escuela de Química, en la Estación Biológica Marina en Puntarenas, en el Decanato de Ciencias Exactas y Naturales, y en el Campus Sarapiquí. Se está en proceso de contratación redes para la Escuela de Ciencias Biológicas, el Departamento de Física, la red de datos del laboratorio de cómputo en la sub sede Coto y la reestructuración de la acometida de red para la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

Se han realizado ampliaciones de la red de Telefonía IP en las instancias de Bienestar Estudiantil, Sede de Liberia, Sede de Nicoya, Sub sede Coto, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, Escuela de Matemática, Programa de Recursos Humanos y la Dirección de Tecnologías de Información.

Se puso a disposición de la comunidad universitaria la Red Clara y se han realizado instalaciones de redes inalámbricas en el Museo de Cultura Popular, la Finca Santa Lucía, incluyendo la Lechería, el Centro Infantil de la UNA (CIUNA), el Centro de recreo del FBS, la Escuela de Matemática, el INISEFOR, en el edificio administrativo y en el Centro de Estudios Generales.

Se consolidó el proceso licitatorio para adquirir un equipo central para la red de fibra óptica en el Campus Omar Dengo, para preparar su

crecimiento a 10 Gbps, en un plan de corto plazo a partir del 2012 y se realizó la ampliación del ancho de banda de la salida a Internet a nivel institucional a un tope de 150 Mbps, así como la conexión del Campus Omar Dengo con Benjamín Núñez por medio de fibra óptica a una velocidad de 20 Mbps.

En relación a equipos de seguridad de la red se adquirió el Muro de fuego (Firewall), la detección de Intrusos (IPS), del equipo administrador de uso de ancho de banda, la solución en software libre que lleva a cabo la revisión del correo electrónico entrante y saliente de la institución, para la temática del correo no solicitado (spam), correo con contenido viral y correo tipo phishing (de fraudes).

Es importante señalar sobre el reconocimiento a nivel nacional que se le hizo a la Universidad sobre su

sitio Web, habiendo obtenido el tercer lugar a la innovación durante el año 2010 por parte de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital. Como antecedente, ya se había obtenido el segundo lugar durante el año 2009. Como aspecto de mejora continua, se estará inaugurando el nuevo sitio Web de la Universidad durante el segundo semestre del año 2012, proyecto que se encuentra en desarrollo desde finales del año 2011.

#### **El Sistema de Información de Estadísticas Estudiantiles (SIEEUNA)**

Con el objetivo de brindar información actualizada, pertinente y oportuna respecto a los procesos de admisión, permanencia y graduación estudiantil, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Docencia y el Departamento de Registro han venido coordinando acciones durante el 2011, para desarrollar un "Sistema de Información de Estadísticas

Estudiantiles (SIEEUNA)" que tiene como objetivo consolidar el proceso de gestión de la información y conocimiento para una adecuada planificación, gestión y toma de decisiones.

Los esfuerzos se han orientado al diseño del Sistema, para lo cual se definió una estructura compuesta por tres módulos:

- Estadísticas generales: permitirá mostrar las estadísticas sobre estudiantes inscritos, admitidos, matriculados, de primer ingreso, regulares y graduados.
- Estadísticas específicas, correspondientes a cuatro submódulos: mostrará estadísticas específicas del proceso de admisión: Inscritos (incluye características socio-

- demográficas, realizan prueba de aptitud académica, elegibles, presentan documentos y admitidos.
- Estadísticas de estudiantes de primer ingreso: Se presentan por características sociodemográficas, características del colegio de procedencia, estratificación y rendimiento en la admisión.
  - Estadísticas de estudiantes regulares: Por características socio-demográficas y tipo de beca.
  - Estadísticas de rendimiento se presentan en tres apartes: rendimiento del estudiante, rendimiento del curso, comportamiento de la matrícula y deserción.

- Estadísticas de graduación: Se brindará información sobre los estudiantes graduados y graduandos, así como los títulos otorgados en el año de referencia.

Toda la información tiene un nivel de desagregación por Sede, Facultad y carrera. El reto es poner en marcha este sistema en el 2012.

#### **Sistema de Becas de la Universidad Nacional-(SIBEUNA)**

En la misma línea del proyecto anterior, el Departamento de Bienestar estudiantil y el Centro de Gestión Informática de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación han venido trabajando en el diseño de un Sistema de Becas de la Universidad Nacional denominado “El SIBEUNA” que consiste en un sistema informático que permite gestionar toda la cadena

de procesos en la administración de becas y beneficios estudiantiles. Se espera concluir su ejecución para el 2012.

Entre los objetivos del SIBEUNA destacan:

- Incorporar la administración del Sistema de Becas, como un proceso integral, continuo y vinculado a los sistemas institucionales, considerando la totalidad de los tipos y naturaleza de las becas y beneficios que reciben las y los estudiantes de la Universidad Nacional.
- Generación de informes históricos, financieros, de cumplimiento de requisitos que permitan caracterizar a la población beneficiada
- Incorporación en forma interactiva la solicitud de beca

en línea y la consulta de beca (el o la estudiante puede informarse sobre el estado actual de la beca para el periodo, conocer su historial de beca y la fecha de finiquito de los beneficios.)

El SIBEUNA contará con 6 módulos que permitirán:

- Módulo 1, Redistribuir y calcular el presupuesto de becas.
- Módulo 2, Administrar becas socioeconómicas.
- Módulo 3, Administrar becas rendimiento académico.
- Módulo 4, Administrar becas participación relevante.
- Módulo 5, Administrar préstamos estudiantiles, Ayudas especiales y giras.

- Módulo 6, Administrar becas a funcionarios.

### **Sistema de Citas Virtuales y Expediente Médico**

El sistema de citas virtuales emergió como una necesidad de los usuarios del Departamento de Salud, iniciándose con un plan piloto a partir del 01 de abril del 2011. El sistema ha permitido simplificar el procedimiento de la solicitud de citas, disminuyendo las filas y el tiempo utilizado para trasladarse a solicitar cita; brindando una mayor accesibilidad al tener la opción de solicitar su cita tanto para el mismo día en que se solicita, como para un día después.

La creación del sistema de expediente electrónico ha reducido el uso de papel y ha brindado una mayor confidencialidad en los expedientes de los pacientes. Otra de las ventajas de este sistema es la

obtención de datos estadísticos en relación a diagnósticos, lugares de trabajo y puestos de trabajo, frecuencia de consultas, entre otros, disminuyendo de esta manera el tiempo invertido para obtener la misma información de manera manual. Además, facilitando el envío de los informes de la CCSS y del Instituto Nacional de Seguros.

Como consecuencia de su implementación se ha manifestado un aumento en la demanda del servicio, beneficiando en forma significativa a los estudiantes con una cobertura de 50% en el servicio de medicina.

### **Sistema de Información Académica (SIA)**

El SIA (figura 1.2) ha sido desarrollado con la finalidad de contribuir a la coordinación, integración, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y

actividades académicas y de vinculación externa (PPAAVE) mediante tres módulos y dos submódulos, a saber:

- Módulo 1, Formulación de nuevas propuestas de PPAAVE.
- Módulo 2, Solicitudes de cambio.
- Módulo 3, Formulación de Informes.
- Sub-módulo de Registro de acuerdos y minutas.
- Sub-módulo de Consultas y reportes.

Las principales acciones desarrolladas durante el periodo que cubre este informe, corresponden a ajustes al Módulo de Formulación de propuestas nuevas de PPAAVE, que entró en producción en marzo 2010 y

a la conclusión de los módulos restantes, a saber:

- Módulo de Formulación de propuestas nuevas de PPAAVE: Ajustes solicitados por sus distintos usuarios.
- Módulo de Solicitudes de cambio a los PPAAVE luego de avalados y/o iniciados: Puesta en producción en el primer semestre del 2011.
- Módulo de Informes anuales y finales de PPAA: Puesta en producción en el último trimestre de 2011.
- Sub-módulo de Registro de acuerdos y minutas: Ajustes a los reportes de acuerdos de aprobación, refrendo y aval.
- Sub-módulo de Consultas y reportes: Inclusión de nuevas

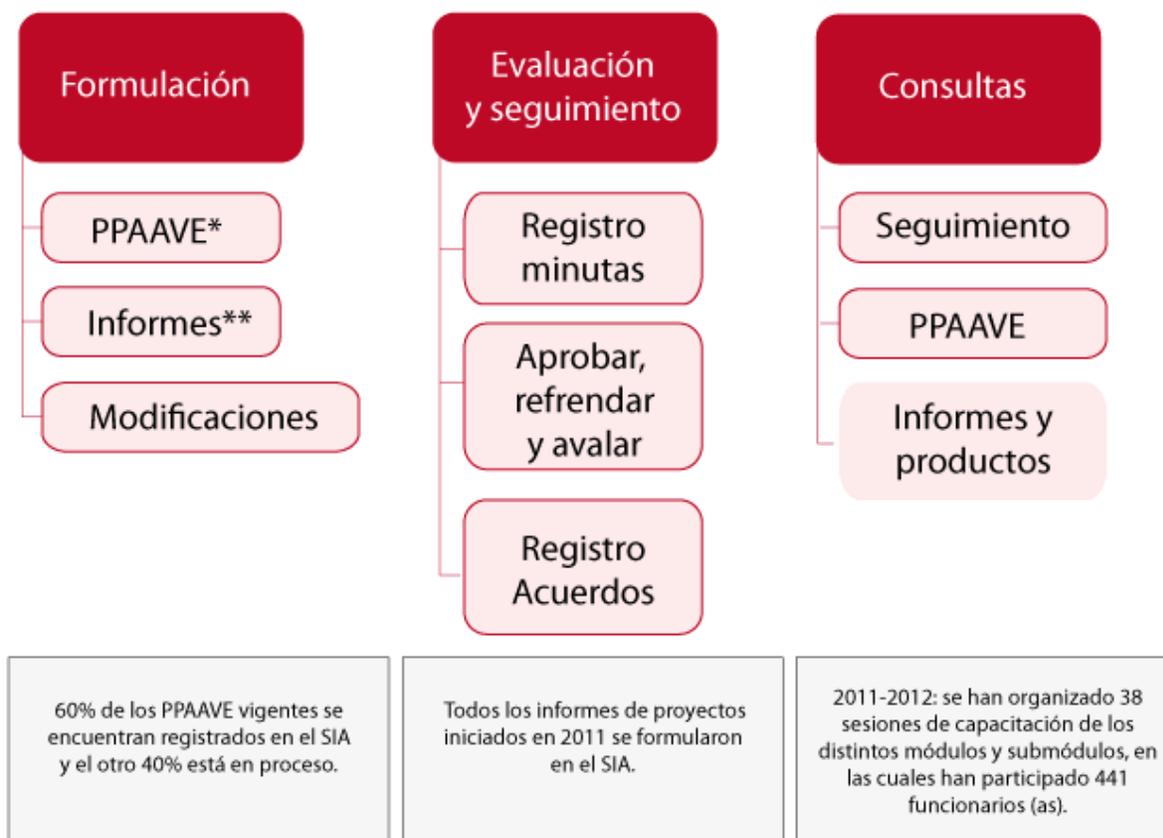
opciones de consulta y reportes.

(SIGESA), a saber: planificación – presupuesto y recursos humanos.

A la fecha aproximadamente el 60% de los PPAAVE vigentes se encuentran registrados en el SIA y el otro 40% en la Base de Datos Access tradicional. Estos últimos corresponden a PPAAVE formulados antes del 10 de marzo de 2010, fecha en que entró en vigencia el Módulo de Formulación.

De junio 2010 a diciembre 2011 se han organizado 19 sesiones de capacitación para los 3 módulos y 2 submódulos, en las cuales han participado 314 funcionarios (as). El principal reto en torno al SIA es lograr su vinculación con los sistemas automatizados que se desarrollan bajo el marco del Sistema de Gestión de Servicios Administrativos

**Figura.1.2**  
**Diseño e Implementación del Sistema Información Académica.**



\*Programas, proyectos y actividades académicas y de vinculación externa.

\*\* Los informes del módulo de formulación no están disponibles para los PPAAVE.

Fuente: Sistema de Información Académica, Diciembre 2011.

### **1.2.2 Adquisición e integración con sistemas automatizados nacionales e internacionales**

#### **Red Clara**

El objetivo principal de esta Red es el de promover el incremento de la participación de investigadores de la UNA mediante la organización de actividades donde se abordan las aplicaciones científicas, así como gestiones para establecer su conectividad en nuestra Universidad. En 2011 el CONARE aprobó un monto de ¢245,5 millones para inversión conjunta de las cuatro universidades.

#### **Sistema Aleph**

El sistema integrado ALEPH para bibliotecas, adquirido a partir del 2010 consiste en una solución avanzada. Ha sido instalada en 180 bibliotecas y centros de documentación en 50 países alrededor del mundo. Este sistema

ofrece flexibilidad de uso, flujos de trabajo amigables, creación del propio sistema de información, multilingüe, desarrollo de estadísticas, articulación con otros sistemas internacionales entre otras muchas ventajas.

En el Sistema Bibliotecario Universitario articula las consultas, garantizando un desarrollo continuo, con soporte técnico permanente y oportuno. Ha facilitado el quehacer del SIDUNA y la satisfacción de los requerimientos de los usuarios con nuevos y confiables servicios, ya que permite la cooperación entre las bibliotecas que integran el SIDUNA, mediante la catalogación compartida y la realización de cambios integrales a las base de datos.

En el 2011, el SIDUNA registró en ALEPH un total de 7795 nuevos títulos de libros y otros documentos que representan 11.275 ejemplares,

así como 2232 fascículos de revistas ingresados por compra, donación y derechos de autor, los usuarios realizaron un total de 726 800 búsquedas en el Catálogo Público de Acceso en Línea (OPAC), y un total de 92.316 préstamos, a los que se suman aquellas que se realizan en las unidades de información que cuentan con estantería abierta.

El reto es continuar realizando acciones dirigidas a la mejora de la adaptación del sistema ALEPH a las condiciones de la Institución, lo que obligatoriamente implica el desarrollo procesos de capacitación permanente a la comunidad universitaria en general.

#### **Sistema Integral de Información para el Área Común de Educación Superior (INFOACES)**

En enero 2011 dio inicio el proyecto INFOACES que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de

las universidades de América Latina, proporcionando una herramienta de toma de decisiones, que potencie la transparencia y facilite el acceso público a la información sobre las instituciones de educación superior (IES).

INFOACES se inició con el consorcio de 32 IES de 23 países (instituciones socias entre las que se distingue la Universidad Nacional) y 8 entidades regionales. Es financiado por la Comisión Europea por medio del Programa ALFA. Luego de iniciado el proyecto se incorporaron otras instituciones, denominadas adscritas, las cuales también participan en las reuniones regionales, colaboraron en la definición del Sistema Básico de Indicadores, primer producto obtenido, y se han comprometido a aportar información al proyecto.

La primera reunión regional fue organizada por la Universidad

Nacional en Junio 2011 y la segunda, para avanzar en la definición del Sistema Estratégico de Indicadores, tendrá lugar en la Universidad de Panamá en Junio 2012. La participación de la UNA en este proyecto, del cual es Coordinadora del Nodo Regional Mesoamérica, se justifica en el hecho de que INFOACES aportará una plataforma de información comparable, sin que ésta se convierta de ningún modo en un ranking, que permitirá ofrecer una visión más realista del rol social de la universidad latinoamericana.

### **Carné electrónico estudiantil**

En 2010, se procedió a informar a la comunidad universitaria sobre los alcances de la emisión de una nueva modalidad de carné universitario. Este nuevo carné tiene la bondad de servir como identificación estudiantil y a la vez tarjeta de débito Servibanca. El uso comercial del carné-tarjeta en

datafonos del BNCR, generará un beneficio monetario que se destina al Fondo de Becas.

Esta labor fue realizada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el Departamento de Registro como instancias responsables de la gestión, implementación y confección del carné universitario. En el 2010 se entregaron 4425 carné tarjeta y en el 2011 se entregaron 3277 carné tarjeta y 258 carné tradicionales para aquellos estudiantes que así lo decidieron. En 2011 se programaron tres etapas para la emisión del carné, la primera se desarrolló del 10 de febrero al 2 de marzo en donde se enfocó la confesión de carné para estudiantes becados, esto debido a la necesidad de que esta población contara con una cuenta en el Banco Nacional para efectos del depósito de la beca.

La segunda etapa se programó con el fin de brindar el carné a la población de primer ingreso de la Sede Central, iniciándose el 21 de marzo y finalizó el 31 de mayo. Del 10 de febrero al 21 de junio se habían atendido un total de 2.325 solicitudes de carné-tarjeta. A partir del 01 de junio se continuó con la tercera etapa en el Departamento de Registro, esta incluye, estudiantes regulares y de primer ingreso que requerían carné y no acudieron en las etapas anteriores.

Debido a que el carné tradicional de la Universidad también se mantiene, se atendió una población de aproximadamente 50 estudiantes del Programa de Intercambio Estudiantil, algunos casos de reposición a estudiantes del Colegio Humanístico; a un grupo de aproximadamente 20 estudiantes de la División de Educación Rural en La Fortuna de

San Carlos y se realizó una gira a Limón y Talamanca en noviembre de 2011, para atender a 3 grupos de estudiantes indígenas de la División de Educación Rural. El carné tradicional satisface las necesidades de estudiantes regulares y de primer ingreso que de urgencia necesitan un identificación estudiantil y que por diversas razones no es posible brindarles el carné bajo el convenio UNA-BNCR de manera inmediata.

En lo sucesivo en las sedes regionales, según resolución de la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se desconcentra el proceso de emisión de carné estudiantil. El Departamento de Registro ha brindado el apoyo sobre los procedimientos de la confección del carné. Con las demás Sedes Regionales se ha mantenido comunicación y coordinación del proceso vía telefónica y por correo

electrónico, brindando el seguimiento adecuado y las capacitaciones que amerita el proceso en cada sede.

Como reto se mantiene disminuir los problemas de conectividad de la aplicación informática que se usa para solicitar el carné en sedes regionales. Para esto propone que en sedes regionales el “Servidor del BNCR” hospede el “Sistema de solicitud automático de cuentas electrónicas y tarjetas de debito del BNCR”, así como innovar en los procesos de capacitación mediante el uso de tecnologías de la información y la capacitación.

Para concluir es importante señalar que lo actuado en el tema de gestión universitaria considera temas de impacto institucional, no solo por la cobertura sino porque inciden sobre procesos globales cuyos productos, terminados, no pueden esperarse para el plazo inmediato. Aquí es

importante señalar que se actúa sobre estructuras, no mediante acciones o funciones aisladas.

Cabe resaltar en este nivel el reto de poder contar con un nuevo Estatuto Orgánico que se orienta hacia la flexibilidad, la simplificación y la desconcentración.

Desde luego también, el proyecto SIGESA aseguraría la superación de resagos, en tanto orienta a la institución a trabajar, no por funciones, sino por procesos y con sistemas informáticos, que consideran las mejores prácticas.

Se unen a estas grandes proyectos, la búsqueda de soluciones para problemas muy sensibles de la gestión universitaria, como son la articulación de los órganos de conducción universitaria, a partir de prioridades, para el aseguramiento de resultados oportunos y pertinentes.

2.

ASEGURAMIENTO  
DE LA PERTINENCIA  
Y LA CALIDAD DEL  
QUEHACER ACADÉMICO

## **Aseguramiento de la pertinencia y la calidad del quehacer académico**

*La pertinencia y la calidad, desde la autonomía y la libertad académica, se conciben como la precisión con que la universidad responde a los requerimientos de la realidad nacional, regional o mundial, mediante el cumplimiento de sus políticas, misión y el desarrollo de las áreas de conocimiento que establece como prioritarias, proceso que se asegura con el cumplimiento de dos grandes propósitos, la consolidación de una oferta docente, innovadora y que proponga a la formación integral de profesionales y la aportación al mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses, mediante la producción académica en el sentido amplio de la expresión. Estas dos tareas, implican el análisis riguroso de al menos los siguientes ámbitos de acción; la pertinencia del sistema de admisión y de la oferta académica, el fortalecimiento al talento humano de la universidad, Sedes y desarrollo regional y la internacionalización del quehacer académico y estudiantil. Las siguientes páginas tendrán como norte ese camino.*

## 2.1

### Pertinencia del sistema de admisión y de la oferta académica

#### 2.1.1 Un sistema de admisión inclusivo

##### Políticas y resultados

Durante los últimos cinco años el sistema de admisión a la Universidad Nacional ha experimentado una serie de cambios orientados a su mejoramiento integral, en apego al cumplimiento de la misión histórica de la institución, a saber, *...” la búsqueda de nuevos horizontes para el conocimiento y la formación de profesionales que contribuyan con su quehacer a la transformación de la sociedad costarricense...”* y en concordancia con las políticas aprobadas para este fin por parte del Consejo Universitario, por medio del

SCU-139-2007 del 16 de febrero del 2007, entre las que interesa destacar: *“mediante estrategias y acciones de atracción, estimular el ingreso de estudiantes que muestren potencial académico y que provienen de sectores en desventaja social y acceso limitado a la universidad por su condición socioeconómica, geográfica o cultural”*. En este sentido, la adopción de un sistema de admisión que contempla la aplicación de un modelo estadístico orientado a la tipificación y estratificación con afirmación positiva a estudiantes que provienen de sectores más vulnerables, constituye sin duda, la principal innovación.

Sin embargo, la necesidad de evaluar a profundidad los resultados de la aplicación del modelo vigente a partir del 2008, obligó a la revisión sistemática de todo el proceso, tanto desde el punto de vista de los

resultados, como de los procedimientos de admisión para el ingreso a las carreras, acción que inicia con el registro y análisis de carácter cuantitativo, durante el 2009 y se fortalece desde una perspectiva integral, a partir del II ciclo del 2010, con la realización de una serie de talleres, coordinados por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Docencia, que involucró a las diferentes instancias que forman parte del proceso, a saber, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Programa de Éxito Académico, Oficina de Comunicación y las diferentes unidades que componen el Departamento de Registro. Esta actividad se replicó durante el I ciclo del 2011, con ello, se logra mantener un monitoreo constante de los procesos de admisión. Los principales resultados obtenidos se pueden resumir en los siguientes:

- Presentación ante el CONSACA y Comunidad Universitaria de los documentos “Análisis integral del proceso de admisión 2009-2010” y “Análisis integral del proceso de admisión 2010-2011”. Donde se destaca entre otros aspectos, la validación de la pertinencia del modelo en cuanto al cumplimiento de las políticas de admisión, como posteriormente se presentará.
- Diseño y ejecución de una estrategia de atracción estudiantil, orientadas a las poblaciones prioritarias para la universidad, con especial énfasis en las sedes regionales, coordinada por el Departamento Orientación, la Oficina de Comunicación y las Sedes.

- Diseño y ejecución del un plan de medios para la difusión de la oferta académica que incluye publicaciones estratégicas en medios de comunicación con cobertura juvenil tanto nacional como local y la edición de un número especial de 15.000 ejemplares del semanario campus titulado: “Campus Admisión 2012: UNA Universidad para vos”,el cual informa sobre los pasos para la admisión, las sedes, campus y recintos universitarios, las becas, residencias estudiantiles, intercambios, servicios y vida estudiantil, la oferta académica, las carreras acreditadas y en proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento, entre otros, constituyendo la primera publicación masiva realizada por la UNA. Además, en 2011, se elaboró y distribuyó el folleto “Información proceso de admisión 2012”, el cual se tradujo al Braille.
- Diseño y ejecución de una estrategia de apoyo académico a los estudiantes provenientes de los estratos dos y tres por parte del programa éxito académico, con el propósito de contribuir con el enriquecimiento de sus competencias cognitivas, posterior a su identificación por parte del departamento de registro.
- Actualización y publicación de los procedimientos de admisión de para el ingreso a las carreras de grado (sesión 02 de julio 2011 del consejo de admisión) , destacándose el rediseño de las etapas de matrícula y el reconocimiento

de procesos diferenciados para la matrícula de grupos en desventaja social y acceso limitado por su condición socioeconómica. Vale la pena mencionar el caso de la incorporación a la UNA de grupos indígenas de diversa regiones del país, los cuales han sido eximidos de la prueba de admisión y se ha facilitado su acompañamiento desde una perspectiva integral. Especial reconocimiento en este proceso a la División de Educación Rural del CIDE.

- Incorporación de un proceso de evaluación del proceso de matrícula a la UNA, mediante encuesta escrita, por parte de los estudiantes, el mismo día de recepción de documentos. El ha revelado información valiosa que sirve de insumo

para el mejoramiento continuo del proceso.

- El diseño y puesta en ejecución de una estrategia para la revisión de la oferta académica en las sedes regionales con el apoyo de recursos por parte de la Vicerrectoría Académica. Proceso que ha permitido a las mismas, reflexionar y proponer alternativas de innovación y diversificación de las ofertas académicas que imparten, con especial atención en aquellas que presentan baja inscripción y matrícula de estudiantes.
- Desarrollo de un plan de implementación de acciones para la atención de una serie de recomendaciones emanadas del Informe de la Contraloría 365-2009 sobre el Departamento de Registro.

- Los procesos anteriormente descritos han permitido asegurar la pertinencia del sistema de admisión a la UNA, como seguidamente se expondrá con el apoyo de recursos gráficos y estadísticos.
- Un primer aspecto importante de mencionar tiene relación con la profundización y diversificación de estrategias para la atracción de estudiantes, avanzándose en la atención a poblaciones de interés prioritaria para la UNA, en las cuales se realizaron visitas a los colegios ubicados en esas zonas, de igual forma se continuó con las actividades de puertas abiertas y ferias vocacionales, donde se destaca el fortalecimiento de la información sobre servicios de apoyo al estudiante y de inducción a la vida universitaria. Este proceso ha venido registrando un mayor número de estudiantes atendidos en los dos últimos años tal y como se muestra en el cuadro 2.1.

**Cuadro 2.1. Departamento de Orientación y Psicología. Estudiantes participantes por año según servicio para la atracción estudiantil. Periodo 2010- 2011.**

Servicios	Cantidad de beneficiados	
	2010	2011
Colegios que visitaron el campus	59	83
Colegios visitados en diferentes regiones del país	206	106
Participación en ferias vocacionales	14	10
Estudiantes con inducción a la vida universitaria	1363	1596

Fuente: Departamento de Orientación y Psicología

Paralelo al proceso de atracción, la adopción de la prueba de admisión de manera conjunta con la diseñada con la UCR, vigente desde el 2008 ha repercutido en un significativamente en la cantidad de estudiantes que optan por la UNA, despejándose las dudas que en algún momento tuvo alguna parte de la Comunidad Universitaria, tal y como se recoge en el cuadro 2.2.

**Cuadro 2.2. Departamento de Registro. Número de estudiantes por años según fase del proceso de admisión. Periodo 2010-11 - 2011-12.**

Estudiantes	2010-11	2011-12
<b>Inscritos</b>	25.174	24.035
<b>Realizaron prueba</b>	22.219	20.187
<b>Elegibles</b>	17.560	17.816
<b>Entregaron documentos</b>	5.413	5.791
<b>Admitidos</b>	3.845	4.142
<b>Matriculados</b>	3.246	3.609

Fuente: Departamento de Registro

Es importante de aclarar que, si bien el número de estudiantes inscritos disminuyó de 2011 a 2012, ambas cifras corresponden con las más altas alcanzadas en el periodo 2005 – 2012 (la mayor cifra correspondía al 2007 con 23 455 inscritos). Para el caso de estudiantes que realizaron prueba, la cantidad de 22 219 en 2011 es la más alta en ese periodo, mas la de 21 205 corresponde a la tercer cifra de mayor valor. Las

cifras de elegibilidad representan la tercera y la segunda más alta en el periodo indicado, en tanto que las de entrega de documentos son las más altas del periodo en mención.

De la información contenida en el Cuadro 2.3, el resultado más destacable es el incremento del 11,2% de 2011 al 2012 en el número de estudiantes matriculados (35 de ellos indígenas), alcanzando la cifra

más alta de matrícula en la historia institucional.

**Cuadro 2.3. Departamento de Registro. Estudiantes matriculados de primer ingreso según año. Periodo 2006 – 2012.**

Año	Matrícula de primer ingreso
2006	2803
2007	2373
2008	2885
2009	3086
2010	3426
2011	3246
2012	3609

**Fuente:** *Departamento de Registro*

Otro de los aspectos sobresalientes derivados de la aplicación del modelo de admisión vigente tiene relación con el tipo de procedencia de los

estudiantes admitidos, tomando como referencia el tipo de colegio, evidenciando una composición final del proceso a favor de las y los jóvenes que proviene de colegios públicos, tal y como se observa en el Cuadro 2.4. De igual forma se evidencia que la tipificación y estratificación asegura el ingreso de la población estudiantil meta de la UNA.

**Cuadro 2.4. Departamento de Registro. Estudiantes de primer ingreso en términos absolutos y porcentuales por años según estrato. Periodo 2010-11 – 2011-12.**

Estrato según tipo de colegio	Proceso para ingresar 2010-11		Proceso para ingresar 2011-12	
	No.	%	No.	%
<b>I. Privados, subvencionados científicos</b>	592	18,2	696	19,5
<b>II. Públicos</b>	2169	66,9	2359	66,0
<b>III. Nocturnos, vespertinos, telesecundarias , Cindeas, educación abierta.</b>	485	14,9	554	14,5
<b>Total</b>	<b>3246</b>	<b>100,0</b>	<b>3509</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Departamento de Registro

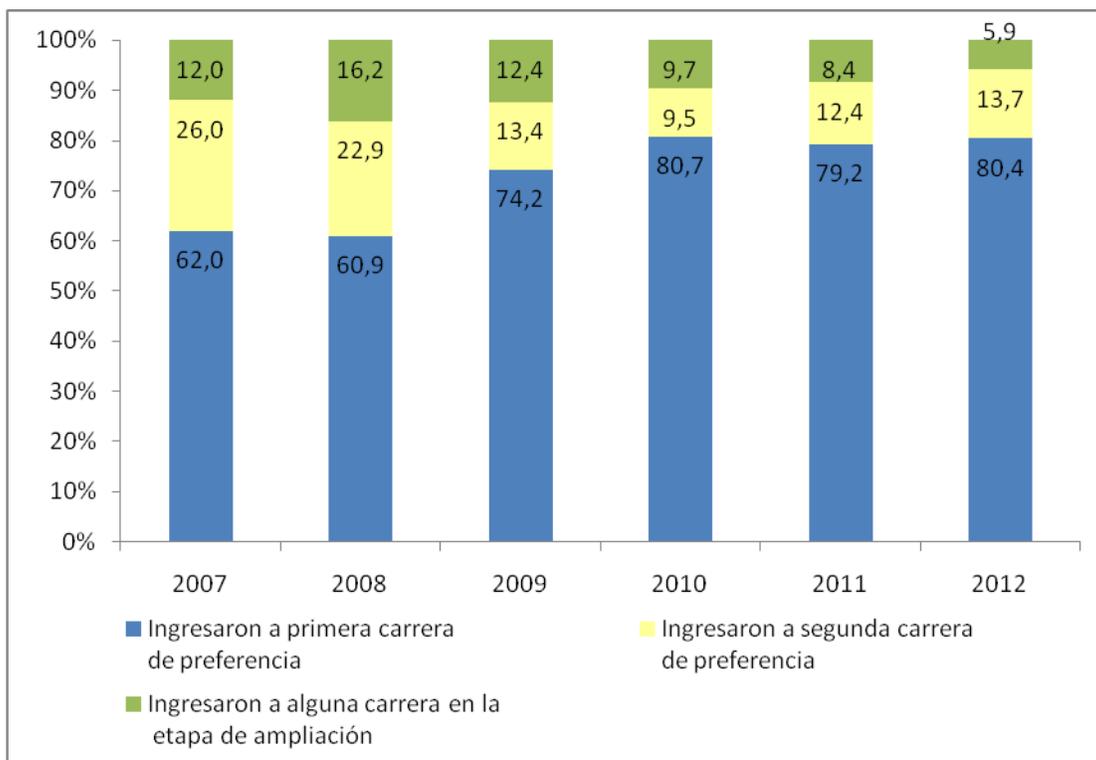
De igual forma, durante el 2010-2011, el proceso de admisión reveló que la cantidad de estudiantes que optaron a la UNA como primera opción de carrera aumentó significativamente, registrando un incremento respecto a aquellos estudiantes que ingresaron en la etapa final del proceso, en la

cual, los estudiantes deciden sobre los cupos disponibles y no sobre los que eligieron. Situación que evidencia, entre otras cosas, el grado de satisfacción de los estudiantes por la mayoría de la oferta académica de la UNA, situación que experimenta en el periodo de matrícula 2011-12 el

mayor porcentaje de estudiantes en primera opción 80,4, además, el porcentaje de estudiantes en

segunda opción también aumentó tal y como se ilustra en el Gráfico 2.1.

**Gráfico 2.1. Departamento de Registro. Porcentaje de estudiantes por año que ingresaron a primera carrera de preferencia, a alguna carrera en la etapa de ampliación y a segunda carrera de preferencia. Periodo 2007 – 2012.**



**Fuente:** Departamento de Registro.

Otra información que muestra otro avance considerable en la matrícula tiene que ver con el aumento de la misma en las sedes regionales de la Universidad (Ver Cuadro 2.5), proceso que en los dos últimos años experimenta un aumento importante, en todas ellas. Evidenciando un posicionamiento de la UNA en las diferentes regiones adonde la institución tiene presencia. Sin duda alguna, las acciones estratégicas impulsadas por las distintas instancias involucradas en el proceso, incluyendo las autoridades y académicas y académicos de las Sedes han tenido respuesta muy positiva.

**Cuadro 2.5. Departamento de Registro. Estudiantes matriculados por año según Sede, Campus o Recinto al que ingresaron. Periodo 2009-2012.**

Sede, Campus o Recinto	2009		2010		2011		2012	
	Estudiantes							
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Sede Chorotega</b>	<b>270</b>	<b>8,7</b>	<b>341</b>	<b>10,0</b>	<b>352</b>	<b>10,8</b>	<b>420</b>	<b>11,8</b>
<b>Nicoya</b>	166	5,4	183	5,3	154	4,7	187	5,2
<b>Liberia</b>	104	3,4	158	4,6	198	6,1	233	6,5
<b>Sede Brunca</b>	<b>263</b>	<b>8,5</b>	<b>305</b>	<b>8,9</b>	<b>300</b>	<b>9,2</b>	<b>313</b>	<b>8,8</b>
<b>Pérez Zeledón</b>	180	5,8	215	6,3	211	6,5	212	5,9
<b>Coto</b>	83	2,7	90	2,6	89	2,7	101	2,8
<b>Sede Interuniversitaria de Alajuela</b>	<b>51</b>	<b>1,7</b>	<b>99</b>	<b>2,9</b>	<b>110</b>	<b>3,4</b>	<b>212</b>	<b>5,9</b>
<b>Sarapiquí</b>	102	3,3	125	3,6	126	3,9	120	3,4
<b>Total</b>	<b>1219</b>	<b>39,5</b>	<b>1516</b>	<b>44,2</b>	<b>1414</b>	<b>47,3</b>	<b>1798</b>	<b>50,3</b>

Fuente: Departamento de Registro

Por último es importante señalar que la efectividad de la asignación de cupos es otro de los aspectos sobresalientes del proceso de admisión en los dos últimos años,

llegando al 96 % para el periodo del 2011-2012.

No obstante a los avances experimentados en el proceso de

admisión es fundamental analizar en profundidad las siguientes recomendaciones con el propósito de valorar su implementación en los procesos siguientes:

- Analizar en profundidad las etapas del proceso con miras a disminuir el tiempo de duración sin detrimento de los beneficios experimentados en la actualidad.
  - Continuar el análisis de los resultados de la “desmatrícula” de estudiantes posterior a la finalización del proceso, con el propósito de poder buscar la forma de que estos cupos sean nuevamente asignados en el proceso.
  - Generar información más precisa del proceso en general y poder relacionarla con la demanda de becas.
- Realizar esfuerzos por parte de los Decanatos y Unidades Académicas de manera que aseguren el análisis integral de la oferta académica en aquellas carreras que revelan limitaciones en la cobertura de los cupos ofertados.
  - Las Unidades Académicas deben seguir integradas en forma proactiva al esfuerzo institucional para la innovación de la oferta, mediante su coordinación y trabajo conjunto con el Programa de Diseño y Evaluación Curricular en:
    - Autoevaluación y mejoramiento de la oferta existente
    - Acreditación
    - Revisión de estructuras curriculares
    - Innovación de los planes de estudio.

## **2.1.2 Calidad, pertinencia, diversificación e innovación de la oferta académica**

### **2.1.2.1 Gestión e innovación curricular**

#### **Diseño y gestión curricular**

En los últimos 5 años la institución ha experimentado un sostenido esfuerzo por innovar y diversificar la oferta curricular en el nivel de grado y de posgrado, a fin de responder de manera pertinente a las demandas y las necesidades del contexto, así como por fortalecer la incorporación de las tecnologías en los procesos académicos como apoyo a la labor docente. Lo anterior se distingue por el avance significativo en áreas que se comentan de seguido, conforme con lo actuado en 2010 y 2011.

El Cuadro 2.6 presenta información sobre el total de planes de estudios nuevos en proceso, concluidos o enviados a CONARE en 2010 y 2011. En 2010 había 21 planes de estudio más 3 énfasis en proceso, de los cuales el 57,1% de los planes y 100% de los énfasis eran de posgrado. Se concluyeron 3 planes más tres énfasis y el mismo número se envió al CONARE. En 2011 había 9 planes en proceso más 1 énfasis; de ellos el 44,4% eran de posgrado y el énfasis era de grado. Se concluyeron 2 planes más 1 énfasis, todos de grado de maestría. En 2010 se enviaron a CONARE 3 planes nuevos más tres énfasis y en 2011 5 planes más 1 énfasis.

**Cuadro 2.6. Programa de Diseño y Gestión Curricular. Planes de estudio por estado (en proceso, concluidos o enviados a CONARE) y por año, según grado académico. Periodo 2010 - 2011.**

Grado Académico	Estado					
	En proceso		Concluidos		Enviados CONARE	
Año	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Diplomado	2	1	1		1	
<b>Total Pregrado</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
Bachillerato	5	3	3 <sup>e</sup>		3 <sup>e</sup>	1
Licenciatura	2	1+1 <sup>e</sup>				1
<b>Total Grado</b>	<b>7</b>	<b>4+1<sup>e</sup></b>	<b>3<sup>e</sup></b>		<b>3<sup>e</sup></b>	<b>2</b>
Maestría	11+2 <sup>e</sup>	3	1	2+1 <sup>e</sup>	1	2+1 <sup>e</sup>
Doctorado	1+1 <sup>e</sup>	1	1		1	1
<b>Total Posgrado</b>	<b>12+3e</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2+1 e</b>	<b>2</b>	<b>3+1 e</b>
<b>Total General</b>	<b>21+3<sup>e</sup></b>	<b>9+1<sup>e</sup></b>	<b>3+3<sup>e</sup></b>	<b>2+1<sup>e</sup></b>	<b>3+3<sup>e</sup></b>	<b>5+1<sup>e</sup></b>

<sup>e</sup> Énfasis

**Fuente:** Programa de Diseño y Gestión Curricular, Dirección de Docencia

El Cuadro 2.7 presenta información sobre los planes y énfasis aprobados por CONARE. Nótese que en ambos años se aprobaron dos planes de pregrado, 1 plan y 3 énfasis de grado y 6 planes y un énfasis de posgrado.

**Cuadro 2.7. Programa de Diseño y Gestión Curricular. Planes aprobados por CONARE por grado y según año. Periodo 2010 - 2011.**

Año	Pregrado	Grado	Posgrado
2010	2 <sup>P</sup>	3 <sup>e</sup>	2
2011	0	1	4 <sup>P</sup> + 1 <sup>e</sup>
<b>Total</b>	<b>2<sup>P</sup></b>	<b>1<sup>P</sup> + 3<sup>e</sup></b>	<b>6<sup>P</sup> + 1<sup>e</sup></b>

<sup>P</sup>Planes, <sup>e</sup> Énfasis

**Fuente:** Programa de Diseño y Gestión Curricular

En el periodo 2010 – 2011 se brindó asesoría en la elaboración de un total de 35 planes de estudio nuevos más 8 énfasis. Además, para ese mismo

periodo se analizaron 75 modificaciones curriculares, de los cuales 7 fueron enviadas a CONARE (Ver Cuadro 2.8)

**Cuadro 2.8. Programa de Diseño y Gestión Curricular. Modificación de planes de estudio por estado y por año, según grado académico año. Periodo 2010 -2011.**

Grado Académico	En proceso		Concluidos		Enviado a CONARE	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>Diplomado</b>			1	1	1	
<b>Total Pregrado</b>			1	1	1	
<b>Bachillerato</b>	4	5	9	19		1
<b>Licenciatura</b>		1	4	7		1
<b>Total Grado</b>	4	6	13	26		2
<b>Maestría</b>	8	3	5	7		4
<b>Doctorado</b>	1					
<b>Total Posgrado</b>	9	3	5	7		4
<b>Total General</b>	13	9	19	34	1	6

**Fuente:** Programa de Diseño y Gestión Curricular, Dirección de Docencia

En el cuadro 2.9 se presenta la cantidad de cursos formulados según facultad, centro y programa que fueron objeto de revisión y asesoría.

Se registra un importante aumento en estos procesos durante el periodo

2010-2011; en el periodo 2010-2011 se presentaron 130 cursos de los cuales se aprobaron 86 (38 en 2010 y 48 en 2011).

**Cuadro 2.9. Programa de Diseño y Gestión Curricular. Cantidad de informes de asesoría y recomendaciones curriculares por año, según Facultad, Centro y Programa. Periodo 2010 – 2011.**

Facultad, Centro y Programa	Informes de asesoría		Recomendación Curricular		Total	
	Año	2010	2011	2010		2011
PRIGA			1		1	
CIDE			1	1	1	3
CIDEA	1		4	1		6
Ciencias de la Salud			2	2	1	5
Ciencias de la Tierra y el Mar			1	8	1	10
Ciencias Exactas y Naturales	11		6	10	29	56
Ciencias Sociales			7	4	3	14
Filosofía y Letras			5	6	13	24
Estudios Generales	2		3	6	-	11
<b>Total</b>	<b>14</b>		<b>30</b>	<b>38</b>	<b>48</b>	<b>130</b>

**Fuente:** Programa de Diseño y Gestión Curricular, Dirección de Docencia

En el Anexo 2.1 se presenta la lista de planes de estudio nuevos y de planes de estudio modificados en

2010 y 2011. Destaca la creación de carreras en áreas de prioridad y pertinencia institucional y nacional:

Diplomado en Acuicultura, Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible con énfasis en: Empresas Turísticas, Agencias de viajes y líneas Aéreas, Hotelería y Turismo Alternativo, Ingeniería en Logística, Licenciatura en Telemática, salud (Maestría en física médica, Maestría en Entomología Médica, Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, Maestría en Medicina de Conservación con énfasis en Salud Ecosistémica y Medicina de Fauna Silvestre, movimiento humano y Diplomado en Asistencia Médica Veterinaria) y la reciente aprobación del Bachillerato en Ingeniería en Bioprocesos Industriales, plan de estudios enviado a CONARE en el 2011.

Para la renovación e innovación de la oferta académica, la Vicerrectoría Académica durante el 2010-2011, ha acompañado a algunas Sedes y

Unidades Académicas, mediante el otorgamiento de fracciones de jornadas por el tiempo definido mediante un Plan de Acción para cada propuesta en particular:

- Ingeniería en Bioprocesos Industriales, Escuela de Química y Ciencias Biológicas
- Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales, Esc. Relaciones Internacionales
- Licenciatura en la Enseñanza del Teatro, Escuela de Arte Escénico
- Diplomado en Conservación de Vida Silvestre, ICONVIS
- Ingeniería en Matemática, Escuela de Matemática
- Doctorado en Ciencias de la Educación, CIDE

- Propuesta estrategia para la innovación, modificación e instauración de la oferta académica, Sedes Regionales.
- Propuesta de rediseño del plan de estudios de la Escuela de Secretariado Profesional.
- Propuesta de innovación curricular de los planes de estudio de la Escuela de Informática.

El avance logrado en el periodo que cubre este informe, en cuanto a la gestión y diseño curricular, confirma el dinamismo experimentado en las Unidades Académicas respecto a la innovación y diversificación de los planes de estudio, revelando la orientación a mantener una oferta de estudio vigente que responda con agilidad a las demandas emergentes.

No obstante, es importante tener en cuenta para los próximos tres años, el diseño y ejecución de una estrategia integral que atienda de manera prioritaria el rediseño de ofertas que experimentan bajos números de estudiantes inscritos, de igual forma, es perentorio continuar con los esfuerzos por acentuar los procesos de evaluación sistemática de la oferta en el nivel del Posgrado, con miras a fortalecer su promoción y aumentar el número de estudiantes.

#### **Autoevaluación para el mejoramiento y la acreditación**

La UNA ha promovido y apoyado los procesos de autoevaluación de sus carreras como uno de los mecanismos para el mejoramiento continuo de la calidad de su oferta docente, teniendo como norte y motor la gestión de la calidad y del cambio. De esta forma se desarrollan procesos relacionados con:

autoevaluación de carreras para acreditación, autoevaluación de carreras para reacreditación, asesoría para la elaboración de informes de seguimiento y autoevaluación de carreras para mejoramiento. En el Cuadro 2.11 se muestra la información sobre los procesos de

autoevaluación con fines de acreditación, reacreditación o mejoramiento en 2011.

**Cuadro 2.11. Programa de Diseño y Gestión Curricular. Número de carreras de grado según proceso (autoevaluación para acreditación, reacreditación o mejoramiento) a diciembre 2011.**

Descripción	No.
<b>Carreras autoevaluadas para acreditación</b>	1
<b>Carreras en autoevaluación para acreditación</b>	2*
<b>Carreras Acreditadas</b>	11
<b>Carreras acreditadas (1 carrera)</b>	
<b>Carreras autoevaluadas para 2ª reacreditación (3 carreras)</b>	
<b>Carreras reacreditadas (7 carreras)</b>	
<b>Carreras en proceso de autoevaluación para mejoramiento</b>	18**
<b>Total</b>	32
*Para ser presentadas o acreditadas en el 2012	
**Incluye 5 carreras con autoevaluación curricular	

**Fuente:** Programa de Diseño y Gestión Curricular, Dirección de Docencia

De las siete carreras reacreditadas, 5 lo fueron en el 2010 y 2 en el 2011. iniciaron el proceso en 2010 y 3 en 2011.

En el nivel de posgrado se ha colaborado con al menos cuatro

Asimismo, de las 18 carreras en proceso de autoevaluación, 5 carreras en el proceso de autoevaluación, 2 para acreditación (Maestría en Apicultura Tropical y Maestría en Educación Rural

Centroamericana) y 2 para evaluación curricular (Maestría Regional en Estudios de la Mujer y Maestría en Salud Ocupacional).

Todas las carreras acreditadas o en proceso de re-acreditación deben presentar, año a año ante el SINAES, el informe de ejecutoria del compromiso de mejoramiento, el cual es realizado por las Unidades Académicas en colaboración constante con el Programa de Diseño y Gestión Curricular y la Vicerrectoría Académica.

De manera complementaria a los procesos de rediseño curricular, la autoevaluación y la acreditación han constituido mecanismos importante mencionar el hecho de que entre los principales retos para los próximos tres años que en esta materia enfrenta la UNA se encuentra

institucionales para asegurar la excelencia de los procesos emanados de la actividad docente, fundamentalmente por que han estimulado la reflexión madura, participativa y voluntaria de estudiantes, administrativos y académicos de una importante cantidad de Unidades Académicas. Proceso que ha permitido contar con ofertas cada vez más dinámicas, flexibles y actualizadas, muestra de ello, es la importante renovación de equipo e infraestructura que ha tenido lugar las Unidades que han decidido participar en estos procesos, así como el hecho de que todas experimentan alta preferencia de parte de los estudiantes. Es el lograr coronar esfuerzos como los señalados en las Sedes Regionales.

### **Conclusión de los planes de estudio de grado cofinanciados**

En 2006 se determinó la existencia de 14 planes de estudio de grado que se ejecutaban bajo la modalidad de cofinanciamiento. Por tanto, para favorecer el acceso a la educación superior y como parte de la estrategia de planificación de asignación de recursos en áreas sustantivas de desarrollo académico, ese mismo año inició un proceso de regularización de las carreras en esta condición, el cual tuvo el propósito de lograr que éstas pasaran a formar parte de la oferta académica regular de la institución.

Luego de un esfuerzo de cuatro años, realizado de manera conjunta entre las Unidades Académicas, Dirección de Docencia y la Vicerrectoría Académica, en el segundo semestre de 2010 se logró que el 100% de las carreras referidas pasaran a formar parte de la oferta académica regular

de la UNA. Esto fue así porque la única carrera pendiente de cambiar su condición, Licenciatura en Bibliotecología, Documentación e Información, dejó de funcionar bajo la modalidad de cofinanciamiento.

### **Sede Interuniversitaria**

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) aprobó en 2007 la apertura de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SEIUA), con la participación de las cuatro universidades miembros de este Consejo. Desde entonces la UNA participa en este proyecto con la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. Al 2012 se ofertaron esta última y las carreras de Química Industrial, Diplomado en Inglés, Administración y cursos de formación continua en las áreas de Inglés, Educación e Informática.

Con el apoyo institucional y fundamentalmente con la

colaboración de Unidades Académicas, en el 2010 y 2011 la matrícula de primer ingreso casi se duplicó con respecto a años anteriores, comportamiento que se mantuvo en 2012. En este último año se recibieron 213 estudiantes de primer ingreso para las carreras ofertadas y se matricularon un total de 415 estudiantes, número que representa un crecimiento del 59,6% con respecto al año anterior, tal y como se muestra en los Cuadros 2.12 y 2.13.

**Cuadro 2.12 Sede Interuniversitaria Alajuela. Estudiantes de primer ingreso por año según carrera. Periodo 2007-2012.**

<b>Carreras</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Ingeniería en Sistemas de Información</b>	23	25	27	52	37	93
<b>Química Industrial</b>		25	25	22	39	32
<b>Enseñanza del Inglés</b>		15				
<b>Diplomado Inglés</b>				20	34	53
<b>Administración</b>						35
<b>Total</b>	23	65	52	94	110	213

Fuente: Sede Interuniversitaria

**Cuadro 2.13. Sede Interuniversitaria Alajuela. Matrícula de estudiantes por años según carrera. Periodo 2007-2012.**

Carreras	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingeniería Sistemas Información	23	43	60	108	123	194
Química Industrial	---	25	43	57	90	106
Enseñanza del Inglés	----	18	11	10	3	
Diplomado en Inglés	-----	-----	----	21	44	80
Administración						25
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>86</b>	<b>114</b>	<b>196</b>	<b>260</b>	<b>415</b>

**Fuente:** Sede Interuniversitaria

Las carreras de la UNA en esta Sede se impartían en las edificaciones de la UNED en Alajuela. Sin embargo, en razón de la tendencia hacia el crecimiento en el número de carreras y de estudiantes matriculados, en 2010 el CONARE decidió alquilar un espacio en el Centro Comercial Plaza del Este, en Desamparados de Alajuela. Es así como la totalidad de

las carreras que imparten la UNA y el Instituto Tecnológico de Costa Rica se trasladaron hacia este espacio. En abril de 2011 la Universidad de Costa Rica también se traslada al Centro Comercial Plaza del Este.

Es importante destacar que la inversión durante los últimos ha sido cuantiosa, de manera especial se ha apoyado con equipamiento científico-

tecnológico, los laboratorios para impartir las carreras de Química e Informática, el monto aunado a la inversión en equipo de oficina ascienden a ¢181,3 millones en 2010 y a ¢91,4 millones en 2011. El gran reto de la Sede interuniversitaria estriba en asegurar los mecanismos financieros desde el CONARE de manera que se garantice la sostenibilidad.

#### **Convenios de articulación con los Colegios Universitarios**

En el Marco de los Convenios de Articulación con los Colegios Universitarios, para el periodo que abarca este informe, se promovió el trabajo articulado en los siguientes planes de estudio: Bachillerato en la Enseñanza del Inglés con el Diplomado en Inglés Conversacional del Colegio Universitario de Limón en 2010 y Bachillerato en Administración de Oficinas de la UNA

con el Diplomado en Secretariado Administrativo Bilingüe del Colegio Universitario de Cartago; Bachillerato en Educación Comercial de la UNA con el Diplomado en Secretariado Administrativo Bilingüe del Colegio Universitario de Cartago; Bachillerato en la Enseñanza del Inglés de la UNA con el Diplomado en Inglés como Segunda Lengua del Colegio Universitario (CUN) de Limón en 2011. Asimismo, se ha promovido el desarrollo del Diplomado en Gestión Municipal, dirigido a funcionarios (as) de los gobiernos locales de la Región Norte – Caribe, bajo la coordinación de la Escuela de Planificación y Promoción Social y en conjunto con el Recinto Sarapiquí y el CUN de Limón.

Asimismo, se realizaron acciones de coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje para la articulación en el área de seguridad alimentaria,

gestión de la producción agrícola e informática, las cuales han permitido avanzar en el diseño de ofertas de estudio innovadoras en las áreas mencionadas; se espera que al menos inicie una de las iniciativas para el 2012. Adicionalmente, se apoyaron 7 unidades académicas en procesos de articulación; se elaboró el documento denominado Ingreso de Estudiantes a las Universidades Estatales por la Vía del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica y se actualizó el listado de carreras articuladas y posibilidades de articulación. El principal reto es continuar la generación de diplomados conjuntos con diversas instituciones para-universitarias.

### **Modelo pedagógico**

Con el apoyo del Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional y la Comisión de Gestión

Académica integrada por los y las vicedecanas, se han discutido las estrategias conceptuales y metodológicas para su implementación en Facultades, Centros y Sedes. Además se trabajó en el diseño de una nueva propuesta pedagógica para la contextualización del Modelo Pedagógico en ámbito de Facultades, a partir de la experiencia desarrollada en los cursos y talleres que desarrolla el Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional.

En seguimiento a las concreciones de las acciones que derivan del Modelo Pedagógico, en 2011 se realizó la ejecución de Taller de Modelo Pedagógico, en el Campus Sarapiquí, con la participación de 19 docentes.

### **Guía académica**

Con fundamento en los principios y lineamientos definidos por la

institución en torno a la formación humanística, integradora y flexible de sus estudiantes, en noviembre del 2004, mediante acuerdo SCU-2251-2004, se aprueban los Lineamientos sobre la Guía Académica.

El avance en la ejecución de estos lineamientos ha sido limitado y está circunscrito a tres Facultades, por ello el reto más significativo para el próximo trienio estriba en desarrollar los mecanismos que aseguren su puesta en marcha, tarea que será abordada por la Dirección de Docencia con el apoyo de la Comisión de Vicedecanos (as).

### **2.1.2.2 Oferta diferenciadora**

La universidad se ha caracterizado por fomentar el desarrollo de una oferta diferenciadora que apunte a una formación integral de sus estudiantes en cumplimiento a su misión histórica, de ahí que este apartado establezca un balance de lo logrado en este ámbito en los dos últimos años.

#### **Emprendedurismo**

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de las capacidades emprendedoras en los estudiantes de la UNA y de la comunidad nacional y para impulsar la creación de micro y pequeñas empresas, en 2006 fue creado el Programa UNA – Emprendedores, el cual está adscrito a la Vicerrectoría académica y es el responsable de impulsar estos procesos. En los últimos dos años el esfuerzo se ha encaminado en

fortalecer los componentes de educación y extensión y diseñar y poner en ejecución el de la incubación. Seguidamente se abordan los avances en cada uno de ellos.

**Componente de Educación:** Es el más consolidado y consta de cursos de emprendedurismo dirigidos a estudiantes de la UNA y a la comunidad nacional. Durante el 2011 y el 2012, se logró ofertar en promedio, 12 grupos por ciclo lectivo en la Sede Omar Dengo, el Recinto Sarapiquí y en los Campus de Liberia, Nicoya y Pérez Zeledón. Es importante mencionar el hecho de que, en estos dos años se fortaleció el trabajo en las sedes regionales, mediante el acompañamiento con los docentes y la participación de los estudiantes en actividades propias del programa. La matrícula promedio ha sido de 350 estudiantes por ciclo

lectivo. Al final de cada ciclo se organiza la Feria UNA- Emprendedores, la cual constituye un espacio de participación y vitrina para los emprendedores y sus proyectos, así como para vincularlos con aliados estratégicos, para lo cual, se promueven alianzas permanentes con redes, organizaciones e instituciones de apoyo en ámbito nacional e internacional. Es importante mencionar el hecho de que los proyectos constituyen trabajos integrados por estudiantes de distintas carreras, aspecto que enriquece grandemente los mismos. Las ferias han contado con el apoyo sostenido del Banco Nacional (Banca de Desarrollo), Ashoka (Red Mundial de Emprendedores Sociales) y TIC Américas (Organización América patrocinada por la Organización de Estados Americanos).

*Componente de Extensión:* aquí las actividades desarrolladas se han orientado hacia la organización de mesas redondas, foros, conferencias y talleres en temas relacionados con el desarrollo del espíritu emprendedor y el plan de negocio. En promedio se programaron 4 actividades por ciclo lectivo. En 2011 se inició la formulación del programa modular: “Gestión del emprendimiento y la innovación”, orientado a capacitar a emprendedores nacionales en tres áreas estratégicas, a saber, espíritu emprendedor, desarrollo de la innovación y desarrollo empresarial, se espera que el mismo entre en vigencia en el 2012.

Otro logro importante del Programa durante el 2011, fue el inicio de un proyecto conjunto con la Sede Chorotega, el cual fue favorecido con recursos propios del Fondo Concursal FUNDER, y tiene por objetivo,

implementar el modelo de pre-incubación e incubación en esta región.

*Componente de Incubación (UNA-INCUBA):* En 2011 el Programa inició los procesos de incubación con la incorporación de 8 proyectos en distintos sectores socio-productivos. Se logró diseñar el modelo metodológico y operacional de la Incubadora de Empresas, así como en la organización de convocatorias de proyectos para la etapa de incubación, evaluación y selección de proyectos, prestación de servicios de asesoría y seguimiento a los proyectos incubados. También se promovió la gestión de alianzas estratégicas y búsqueda de financiamiento y patrocinio para los emprendedores.

Bajo el marco de los tres componentes se logró la participación activa de una serie de actividades

nacionales e internacionales relacionadas con los temas de emprendimiento e incubación de proyectos, logrando el posicionamiento en la comunidad nacional.

### **Cursos de verano**

La necesidad de ofrecer a los estudiantes de grado un espacio para recuperar cursos perdidos o bien adelantar en el plan de estudios, en octubre del 2009, el Consejo Universitario aprobó el Plan Piloto para los cursos del III Ciclo, los cuales se han ofertado en los periodos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, registrando una gran aceptación por parte de la comunidad estudiantil. Es así como, el número de cursos y de estudiantes matriculados ha ido en aumento de un año a otro, con el consecuente incremento de los recursos invertidos en nómina docente, tal y como se

desprende de la información contenida en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2.14. Vicerrectoría Académica. Cursos de verano impartidos, cupos abiertos, estudiantes matriculados y recursos invertidos en nómina docente según años. Periodo 2009 - 2012**

<b>Años</b>	<b>Cursos</b>	<b>Cupos abiertos</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Recursos invertidos</b>
<b>2009-2010</b>	26	547	484	<b>18.824.540</b>
<b>2010-2011</b>	43	1029	873	<b>37.617.754</b>
<b>2011-2012</b>	<b>58</b>	<b>1518</b>	<b>1320</b>	<b>58.587.084</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica

Nótese que del año 1 al 3 el crecimiento en el número de cursos ha sido de un 123% y el de estudiantes matriculados de un 173%, fortaleciendo el argumento de que los cursos del tercer ciclo, representan una oportunidad de aprendizaje para los estudiantes. La apertura de los cursos significó una reserva presupuestaria, adicional de ¢23.884.594 en 2010 y de

¢50.857.326 en 2011, para cubrir la demanda de becas estudiantiles.

Los resultados de los cursos impartidos en el III Ciclo se evalúan al final de cada periodo, mediante un informe integral que incluye fortalezas, debilidades y propuestas de mejoramiento para posteriormente efectuar los ajustes que correspondan a sus lineamientos. Estas evaluaciones revelan, entre otros, que el porcentaje de

aprobación de cursos de los estudiantes del III Ciclo es similar a los resultados obtenidos en los ciclos lectivos ordinarios: superior a 70%.

Bajo este marco y como resultado del éxito obtenido con el plan piloto, el Consejo Universitario y el CONSACA, durante el 2011, plantean ante la Vicerrectoría Académica la necesidad de evaluar la posibilidad de realizar un ajuste al ciclo lectivo, de manera tal que el ciclo de verano se articule sin traslape dentro del calendario universitario. En noviembre del 2011 la Vicerrectoría Académica presenta ante CONSACA una estrategia, que fue el resultado del análisis profundo e integral por parte de la Comisión de Vicedecanas y Vicedecanos, para la discusión entre la Comunidad Universitaria del ajuste del ciclo lectivo de 18 a 16 semanas. La misma fue aprobada y programada

para dar inicio durante el mes de febrero del 2012.

### **Programa UNA – Educación Permanente**

La Educación Permanente en la UNA ha venido creciendo desde el quehacer desarrollado al interior de las Unidades Académicas, sin que hasta el momento los lineamientos aprobados mediante Gaceta No. 03-2010 del 15 de marzo del 2010 por el CONSACA cumplan a cabalidad su cometido. Por ello, es perentorio concluir el diseño y poner en marcha una estrategia institucional de Educación Permanente que facilite una verdadera articulación del quehacer en la UNA y facilite los medios y recursos para ofrecer una oferta consistente a la comunidad nacional. De ahí que, el reto para el 2012 sea concluir este proceso y valor en profundidad los alcances de la etapa que sigue.

### *Programa Universidad Popular*

La Dirección de Extensión está liderando la elaboración de una propuesta para la creación del Programa Universidad Popular, cuyo propósito es: Crear el Programa Universidad Popular orientado a la promoción e integración de iniciativas que ofrecen cursos cortos e intensivos, no conducentes a un título, dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comunidad nacional, interesados en complementar su formación académica.

La propuesta fue sometida a la primera validación en un taller en el mes de septiembre del 2011, con la participación de 20 académicos. A partir de sugerencias y contribución de académicos se le han introducido mejoras y se espera someterla a

sesión de análisis para su aprobación en el mes de mayo del 2012.

### **Cursos participativos**

Los Cursos participativos son una actividad permanente cuyo propósito es promover la vinculación y el diálogo de la Universidad con la sociedad costarricense. Constituyen una oferta de cursos cortos, abiertos a la sociedad, que permiten el diálogo de conocimientos y mejora de capacidades o destrezas en diferentes campos tales como arte, cultura, salud, administración, educación y entretenimiento.

El número de personas que asiste a los cursos participativos se puede observar en el cuadro 2.15. Se destaca la incorporación de la Sede Regional Brunca y la Sede Interuniversitaria como oferentes de estos cursos a partir del año 2011.

**Cuadro 2.15. Dirección de Extensión. Cursos ofrecidos, participantes en los cursos y Campus donde se impartieron según año. Periodo 2010 al 2012.**

Año	Cursos ofrecidos	Participantes	Lugar
2010	228	2450	Campus Omar Dengo
2011	250	2300	Campus Omar Dengo Sede Interuniversitaria Campus Pérez Zeledón
	15	100	
	<u>80</u>	<u>400</u>	
	345	2800	
2012	226	2130	Campus Omar Dengo Campus Pérez Zeledón
	<u>90</u>	<u>437</u>	
	316	2567	

**Fuente:** Dirección de Extensión

Cabe destacar que los instructores de estos cursos, 155 en 2011 y 103 en 2012, participan de forma ad honorem.

#### **Horizontalización de los Estudios Generales**

El Centro de Estudios Generales tiene como objetivo fundamental desde el 2008, mediante el rediseño

aprobado por el CEG y los Lineamientos sobre los Estudios Generales en la Universidad Nacional aprobados por el CONSACA en setiembre de 2008, el de restablecer el carácter horizontal de los Estudios Generales dentro de los programas de las carreras, ya que se considera que por su naturaleza, son imprescindibles para los estudiantes

que inician su vida universitaria, además por la necesidad de fortalecer su sentido de pertenencia a la institución.

Durante el 2011 en coordinación con la Vicerrectoría Académica y mediante la Comisión de Fortalecimiento Académico y Cultural del CEG se dio a la tarea de investigar el grado de horizontalización que en la actualidad se aplica en las distintas carreras de la UNA, así como la percepción de los estudiantes del CEG con respecto a la ubicación de los Estudios Generales en el primer año de carrera, de acuerdo con los lineamientos del Diseño Curricular del CEG, en donde se pudo concluir lo siguiente:

- En algunas facultades como Ciencias Sociales, todas las carreras con perfil de salida en

el bachillerato se encuentran horizontalizadas.

- El CIDE, Ciencias de la Salud, Tierra y Mar y Exactas y Naturales presentan un grado aceptable de carreras horizontalizadas.
- La verticalización es más evidente en el CIDEA y la Facultad de Filosofía y Letras. Esta última se justifica por la División Educología, donde los planes de estudio presentan el diplomado como perfil salida inicial, por lo que los Estudios Generales se despliegan en los ciclos correspondientes al bachillerato.
- De acuerdo con la muestra de estudiantes que conforman la población del Centro de Estudios Generales, se pudo determinar que ellos poseen

una percepción positiva con respecto a las Humanidades (casi 87%) al igual que sobre la horizontalización de los Estudios Generales (85%). Un porcentaje importante de los encuestados matricularon los Estudios Generales en el primer año de carrera y manifiestan sentirse identificados con la UNA gracias a la horizontalización de los Estudios Generales.

- Para el 2012 se tiene previsto realizar la presentación de los resultados ante el CONSACA con el propósito de conseguir el apoyo necesario y lograr mayores avances.

### **Fortalecimiento de las competencias en una segunda lengua**

En el I Ciclo de 2008 inició la ejecución del Programa Piloto de Inglés, definido como línea estratégica de Fondos del Sistema, con el objetivo de desarrollar mayores competencias en una segunda lengua, tanto en los estudiantes como en los (as) académicos (as), en especial aquellos que se encuentran dentro de los planes de relevo institucionales. La iniciativa fue acogida por Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje la cual diseñó la oferta. Los estudiantes que han cursado Inglés Integrado I y II como parte de sus planes de estudio, tienen la opción de ampliar su conocimiento cursando Inglés Integrado III y IV en forma extracurricular. Asimismo este programa subsidia a los estudiantes, según su beca, los libros que utilizan en los cursos de inglés.

El programa se encuentra en evaluación constante; los resultados de estas evaluaciones evidencian un grado de satisfacción “muy bueno”, por lo que del 2009 al 2010 se incrementa en un 73% (de 22 a 38) el número de cursos para estudiantes que se impartieron en I Ciclo y en un 48% (de 21 a 31) el número de cursos para estudiantes que se impartieron en II Ciclo (cuadro 2.16). Para el 2011 se mantuvo el esfuerzo realizado en 2010 abriéndose 41 cursos en I Ciclo, lo que permitió alcanzar la máxima matrícula en lo que va del proyecto (1118 estudiantes) y los mismos 31 cursos en el II Ciclo (también máxima matrícula en II Ciclo, 664 estudiantes).

**Cuadro 2.16. Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Número de cursos y número de estudiantes matriculados según ciclo lectivo. Periodo 2009-2011.**

Ciclo-año	Cursos para estudiantes	
	No.	Matrícula
<b>I-2009</b>	22	594
<b>II-2009</b>	21	432
<b>I- 2010</b>	38	986
<b>II-2010</b>	31	566
<b>I-2011</b>	41	1118
<b>II-2011</b>	31	664

Fuente: Vicerrectoría Académica con base en información de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

## 2.2

### **Fortaleciendo el talento humano de la universidad**

#### **2.2.1 Gestión y fortalecimiento del talento humano de la Universidad**

##### **2.2.1 Gestión del talento humano potenciando sus competencias y fortaleciendo sus estímulos**

###### **2.2.1.1 Desarrollo del talento humano Evaluación del desempeño docente**

El Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional ha promovido los procesos de evaluación del desempeño docente desde el 2005, como una oportunidad para mejorar acciones de formación que permitan el cumplimiento de la filosofía, misión y visión de la UNA. Seis años después, en 2011, la participación estudiantil en el proceso de evaluación docente alcanzó su

máximo histórico. Se incrementó en un 16,18% con respecto al año anterior al pasar de 36 811 instrumentos a 43 918 instrumentos.

En ese sentido, se generaron estadísticas de los docentes que fueron evaluados con porcentajes iguales o mayores a 50% de participación estudiantil. Con base en ello se realizó la confección y entrega de 91 informes de la Percepción del Desempeño Docente por parte de las y los estudiantes de las Unidades Académicas, así como un informe impreso para cada docente y la emisión de 24 (veinticuatro) informes resumen a Vicedecanas/Vicedecanos de Facultades Centros, Sedes y Recinto.

**Gráfico 2.2. Dirección de Docencia. Cantidad de instrumentos aplicados según año. Periodo 2000-2012.**



Fuente: Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional

Además, como parte del seguimiento a la evaluación docente se generaron una serie de estudios que derivan del instrumento del desempeño docente; el diseño de una campaña de

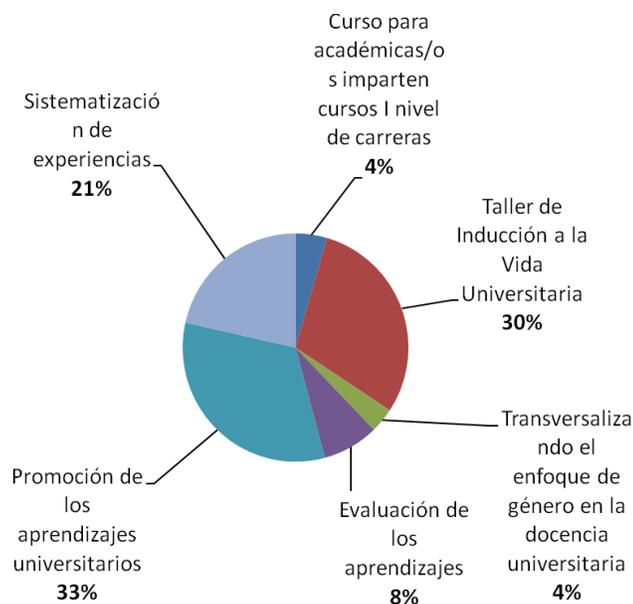
posicionamiento de la Evaluación del Desempeño Docente como medio para fomentar una cultura de evaluación en la institución; conversatorios con asociaciones de

estudiantes, conversatorios con Directoras Y Directores, Subdirectores /Subdirectoras y autoridades (Vicerrector Académico).

docentes que fueron calificados por más del 50% de sus alumnos. Los datos obtenidos pueden considerarse positivos pues más del 76% obtuvo calificaciones iguales o mayores a muy bueno, sin embargo, hay espacio para mejorar.

El Gráfico B, Percepción de las y los estudiantes acerca de las y los docentes presenta un resumen de las calificaciones obtenidas por aquellos

**Gráfico 2.3. Dirección de Docencia.**  
**Percepción de las y los estudiantes acerca de las y los docentes. Periodo 2011.**



Fuente: Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional

Es importante destacar que se realizó la aplicación piloto para confiabilidad de los siguientes instrumentos: percepción del desempeño docente para el CIDEA, percepción del desempeño docente para posgrado, percepción del desempeño docente para cursos bimodales. A su vez, se diseñó, socializó, discutió y realimentó el instrumento de autoevaluación del docente al que se integraron variables sugeridas por el ente contralor, o bien, producto del trabajo con la subcomisión de Vicedecanos y Vicedecanas.

Finalmente, se citan los esfuerzos para implementar las recomendaciones del Informe de la Contraloría Universitaria sobre evaluación del desempeño. A la fecha se cuenta con una matriz que suma todos los trabajos ejecutados, fechas y seguimiento de las acciones referidas, entre ellos:

- Procesos de Evaluación del Desempeño Académico, considerando la evaluación del desempeño por parte del superior jerárquico, autoevaluación y la evaluación integral desde la docencia.
- Plan de seguimiento y matriz de realimentación a los resultados de evaluación del desempeño docente, a fin de dar seguimiento para la toma de decisiones orientadas a mejorar la calidad docente de la UNA.
- Diseño, elaboración y validación de otros instrumentos de evaluación del desempeño docente (percepción del docente desde diferentes opciones de formación a nivel de grado, posgrado, instrumentos para

diferentes áreas disciplinares – artes –, laboratorios, cursos bimodales y su respectivo proceso de confiabilidad y validez).

- Propuesta de procedimientos generales sobre evaluación académica que permite sistematizar, articular y coordinar los procesos de evaluación del desempeño
- Campaña de posicionamiento de la evaluación en la UNA.
- Compilación de normas, directrices e instrucciones vigentes para regular el proceso de evaluación del desempeño académico en la UNA.
- Documento de Procedimientos de la evaluación.

### **Desarrollo Profesional**

El Sistema de Desarrollo Profesional funciona desde el 2007 con el objetivo de desarrollar procesos de formación integral para el personal académico, en áreas tales como inducción a la vida universitaria, mediación pedagógica y promoción y evaluación de los aprendizajes.

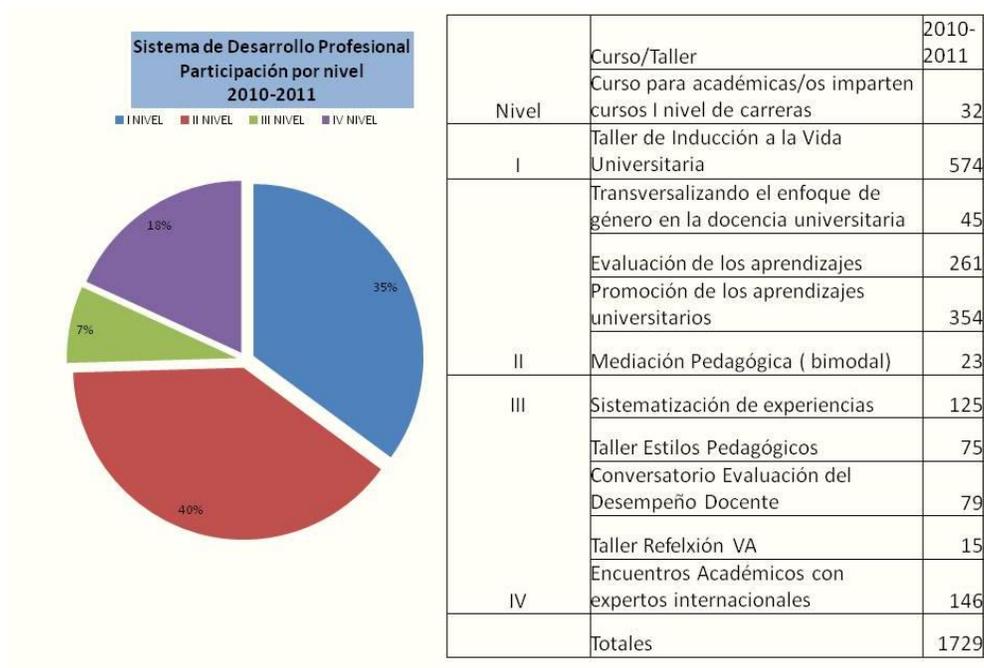
En 2011 las actividades de desarrollo profesional se desarrollaron en concordancia con las necesidades detectadas en la evaluación del desempeño docente y los planes de seguimiento a la evaluación aplicados a las Unidades Académicas.

Destaca la implementación de algunos cambios para mejorar la planificación de cursos y talleres, la introducción de contenidos y cursos, la metodología y duración de los cursos, así como la selección de temáticas prioritarias.

Tal y como se muestra en el Cuadro 2.17, los talleres y cursos impartidos alcanzaron un total de 1729 participantes distribuidos según se indica: 606 en el Primer Nivel, 683 en el Segundo Nivel, 294 en el Tercer

Nivel y 146 en el Cuarto Nivel de la Pirámide. El número de participantes según curso o taller se detalla en la Tabla 1. Número de participantes según curso/taller en los años 2010 – 2011.

**Cuadro 2.17. Dirección de Docencia. Cursos y talleres impartidos para el desarrollo profesional por nivel. Periodo 2010 - 2011.**



**Fuente:** Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional

**Fortalecimiento de capacidades de investigación y extensión**

Una meta prioritaria ha sido y es fortalecer y desarrollar capacidades para la investigación y la extensión en académicas y académicos de la Universidad, que redunden en la mejora de la calidad y la pertinencia de los PPAA. Experiencias previas en la promoción del desarrollo de estas capacidades muestran que los cursos, los talleres, las charlas, el acompañamiento durante la gestión y otros afines representan una estrategia exitosa para alcanzar este cometido.

Por ello, durante el periodo se ha enfatizado mucho en este tipo de actividades, las cuales se han organizado en torno a cuatro áreas temáticas principales: gestión de proyectos académicos, tecnologías de información y comunicación, acreditación y aspectos financieros.

- *Gestión de PPAA:* Se han impartido talleres sobre la normativa y procedimientos vigentes en la UNA. A su vez, sobre los siguientes asuntos: formulación y ejecución de PPAA de investigación, diseño y planificación de proyectos y actividades de extensión, redacción de artículos científicos, técnicas participativas para el desarrollo de proyectos y sistematización de experiencias, entre otros. En ellos participaron académicos y académicas vinculados a iniciativas en ejecución, o bien, interesados en formular nuevas propuestas. Destaca el taller de formulación de proyectos del Programa Marco de la Unión Europea (PF7) que se impartió a diez personas con el objetivo de facilitar la gestión y mejorar

la eficacia en este tipo de proyectos.

- *Tecnologías de información y comunicación:* En esta área sobresalen las capacitaciones en acceso a bases de datos en línea, herramientas básicas del MS Proyectos aplicado a proyectos académicos, StatisticalPackageforthe Social Sciences (SPSS); fotografía digital, Adobe in Design C52, Open Office 3.0, etc. Sobresale el taller sobre el sistema gráfico en los materiales didácticos.
- *Acreditación:* Se impartieron dos cursos relacionados con gestiones de acreditación y/o mejoramiento de procesos de gestión de laboratorios de investigación y se efectuó una charla sobre protocolos de laboratorios de la Editorial

Springer, con información relevante para el acceso y uso inmediato de estos protocolos los laboratorios de los 25 participantes.

- *Gestión de recursos financieros:* Se coordinó con el Ministerio de Ciencia y Tecnología un taller tendente a mejorar las oportunidades y el éxito en las gestiones que emprenden los investigadores y extensionistas ante este Ministerio, a fin de obtener financiamiento para el desarrollo de proyectos, pasantías o eventos académicos.

Capacitaciones importantes se realizaron en temas relacionados con contabilidad básica, administración de activos, compras por medio del sistema Banner y manejo y administración de fondos, ejecución

presupuestaria y gasto, caja chica, fondos especiales, modificaciones presupuestarias y otros.

Adicional y complementariamente se realiza una búsqueda constante de oportunidades para los (as) académicos (as) de nuestra institución, entre ellas becas, investigación conjunta con académicos (as) de instituciones nacionales y extranjeras, congresos, talleres y cursos de capacitación. Una vez identificadas se procede a su divulgación ante la comunidad universitaria, tanto en forma general (por la red) como en forma dirigida según áreas de interés, como por ejemplo, pueblos indígenas. Durante el 2011 se realizaron 288 divulgaciones de este tipo.

Por otra parte, cabe mencionar el apoyo que permanentemente ofrece la Dirección de Investigación en la

evaluación y aval de las solicitudes que se presentan ante el Fondo de Incentivos, coordinado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y administrado por el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). En 2011, por ejemplo, se presentaron un total de 59 solicitudes de las cuales 44 fueron aprobadas por la Comisión de Incentivos. Las modalidades aprobadas fueron congresos y conferencias internacionales, estudios de posgrados, cursos y talleres nacionales y proyectos de investigación, según se muestra en el cuadro 2.18.

**Cuadro 2.18. Dirección de Investigación. Solicitudes aprobadas y no aprobadas por la Comisión de Incentivos según modalidad. Periodo 2011.**

<b>Modalidad</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>No aprobadas</b>
<b>Pasantías al exterior</b>	0	3
<b>Congresos o simposios en el exterior</b>	15	5
<b>Estudios de posgrado</b>	9	1
<b>Cursos y talleres</b>	8	3
<b>Proyectos de investigación</b>	6	0
<b>Conferencias al exterior</b>	6	2
<b>Voluntariado</b>	0	1
<b>Total</b>	44	15

Fuente: Dirección de Investigación

#### **Incorporación de tecnologías de comunicación e información en la academia**

Con la finalidad de promover la incorporación de las tecnologías de información y comunicación al

quehacer académico y para generar innovación y mejora de la calidad se creó en el 2005 el Programa UNA – Virtual. Este programa oferta una serie de recursos para ser utilizados en la formación de los académicos,

entre los cuales destaca el aula virtual institucional, recurso más utilizado para incorporar tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este recurso no pierde vigencia, por el contrario, las Unidades Académicas tienden a utilizarlo con mayor frecuencia e innovar en su utilización. Desde su creación el programa brinda asesoría a carreras de grado y posgrado que requieren modificar la modalidad presencial por la bimodalidad o la virtualidad, En el 2010 se brindó asesoría a 3 carreras y en el 2011 a 10 de estas carreras en esta condición.

En este último año, por ejemplo, se virtualizó la carrera de Bachillerato en Teología y se bimodalizó el Bachillerato en Enseñanza de la Religión.

La cantidad de solicitudes para utilizar el aula virtual ha venido en aumento, pasando de 173 en 2007 a 410 en el 2011 (cuadro 2.19), según muestra el Cuadro Y. Comportamiento del uso del Aula Virtual.

**Cuadro 2.19. Dirección de Docencia. Comportamiento del uso del Aula Virtual según año. Periodo 2007-2011.**

Año	Cantidad de Solicitudes
2007	173
2008	186
2009	358
2010	319
2011	410

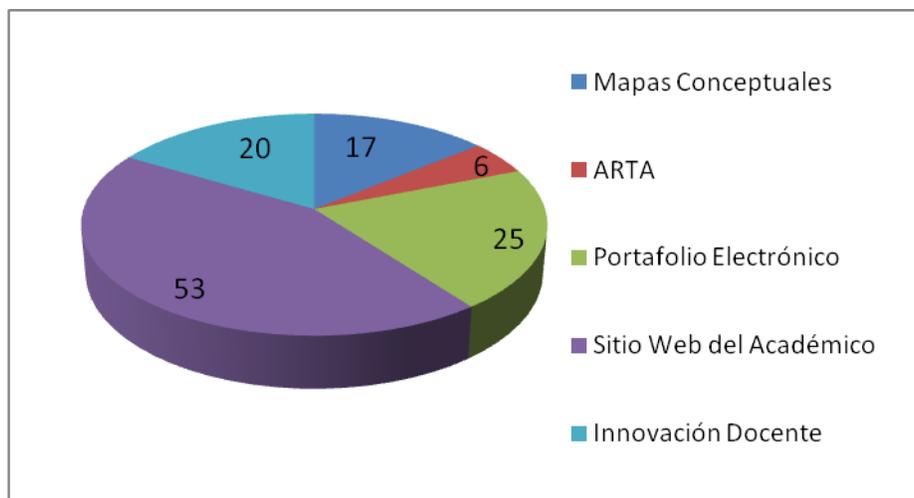
Fuente: Programa UNA – Virtual

En paralelo, para la incorporación de TIC en los procesos de enseñanza

aprendizaje, se han generado procesos de capacitación y acompañamiento al personal académico mediante el desarrollo de cursos y talleres: Innovación Docente con Tecnologías para la Información y Comunicación, Sitio Web del Académico (SWA) el que actualmente cuenta con 200 usuarios, Portafolio Electrónico, Apropiación de los Recursos Tecnológicos en la Academia (ARTA) y Mapas Conceptuales con CMAP Tools. El número de académicos (as) capacitados (as) en estos cursos y

talleres alcanza un total de 121. En el 2010 se capacitaron 108 académicos; en 2011 la estrategia de capacitación se modificó por un proceso continuo de asesoría, por lo que para este año se capacitaron 13 académicos.

**Gráfico 2.5. Dirección de Docencia. Número de académicos (as) capacitados según tema. Periodo 2011**



**Fuente:** Programa UNA - Virtual

De igual forma ha venido en aumento el uso de la videoconferencia para actividades académicas (en 2010 se atendieron 17 solicitudes y en 2011, 44) y hay avances notables en aspectos de infraestructura. Las Sedes Regionales cuentan con equipos de videoconferencia y la Facultad de Filosofía y Letras con equipo de videoconferencia móvil;

para el año 2012 se espera equipar a 4 Facultades más. El sistema institucional de videoconferencias busca articular entre Facultades, Centros y Sedes de la UNA un equipo de trabajo técnico y académico que de cobertura y obtenga el máximo provecho de este recurso en actividades académicas

institucionales y en los procesos de aprendizaje.

Los procesos de innovación académica con el apoyo de tecnologías se fortalecen también con el desarrollo de proyectos tales como la Comunidad de Práctica UNAGORA, que busca la conformación de una red de académicos y académicas que compartan experiencias en torno a la temática del uso de las TIC.

La Comunidad de Práctica cuenta actualmente con 40 miembros que han desarrollado actividades en sus correspondientes sedes regionales. Se visualiza una segunda etapa que integre académicos (as) de la Sede Central.

Adicionalmente se ha iniciado el trabajo colaborativo con las áreas académicas de investigación y extensión. En el primer caso se

apoyan dos procesos: Aprovechamiento de las Bases de Datos Digitales de la UNA y la Implementación de Redes Avanzadas para Investigación. En el área de Extensión, se colabora con la Editorial Universitaria en su propuesta institucional para la publicación de libros en formato digital.

Finalmente, en el marco de la Comisión TICES de CONARE y a instancia de las Vicerrectorías Académicas, se generó un proyecto para atender el acceso a Internet por toda la comunidad universitaria estatal y el desarrollo conjunto de una plataforma para la administración y gestión de los procesos de aprendizaje en línea.

Este proyecto aporta recursos de inversión en 8 laboratorios móviles (5 entregados), 10 pizarras digitales interactivas (6 por entregar y 4 por adquirir), 10 equipos de

videoconferencia móvil (7 ya comprados) para conformar un sistema institucional de videoconferencias y 1 kiosko de acceso a internet para uso estudiantil. La inversión en 2010 y 2011 supera los ¢120 millones.

#### **Fortalecimiento de las competencias en una segunda lengua**

##### *Plan Piloto de Inglés Integrado*

Con el mismo marco descrito para el desarrollo de los cursos de inglés integrado para estudiantes, se ubican los cursos de este tipo para docentes.

En los últimos 3 años las convocatorias para optar por estos cursos se han realizado en correspondencia con la priorización realizada por los Decanos para la implementación del programa de inglés, la cual responde fundamentalmente a la conveniencia

de capacitar mayoritariamente a los (as) académicos (as) que se encuentran en plan de relevo académico.

Sin embargo, tal y como se muestra en el Cuadro 2.20, la matrícula ha venido decreciendo, entre otros, por disponibilidad de horario (se imparten durante las tardes). Asimismo ha habido deserción porque los participantes no disponen del tiempo suficiente para cumplir con la demanda de los cursos.

**Cuadro 2.20. Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Número de cursos y número de funcionarios (as) matriculados (as) según ciclo. Periodo 2009-2011.**

Ciclo-año	Cursos para funcionarios	
	No.	Matrícula
I-2009	2	39
II-2009	2	30
I-2010	2	26
II-2010	2	19
I-2011	2	18
II-2011	2	15

**Fuente:** Vicerrectoría Académica con base en Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

Por lo anterior, para el 2012 la convocatoria se ampliará, con el fin de optimizar el aprovechamiento de las capacitaciones. Abarcará todos (as) los (as) académicos (a) que cuenten con la disponibilidad y el compromiso de elevar sus conocimientos y mejorar sus capacidades en el idioma inglés.

#### *Programa de Becas de Intercambio USAC*

El Programa de Becas de Intercambio con la Universidad de Nevada, Reno, en Estados Unidos, USAC, abre una convocatoria cada año con el fin de que cuatro funcionarios (as) de la Universidad Nacional se trasladen a la Universidad de Reno a llevar un

curso intensivo de Inglés durante 3 meses. Para estas convocatorias, en el caso de los académicos, se da prioridad a quienes tengan opciones de realizar estudios de postgrado en el extranjero, en idioma Inglés, y cuyas áreas de especialización estén contempladas en los planes estratégicos del ámbito al que pertenezcan y por tanto a los de relevo institucional.

Es así como tanto para el 2010, como para el 2011 se ofertaron cuatro becas por año y todas fueron asignadas.

#### **2.2.1.2 Méritos e incentivos**

##### **Equiparación salarial en el sector académico**

A partir de julio de 2011 se logró completar en su totalidad la equiparación salarial del régimen académico. Es menester recordar que para el sector administrativo ya

se había hecho un esfuerzo importante en años anteriores para mejorar el posicionamiento de los salarios.

Con este esfuerzo se logró equiparar la consistencia interna de los salarios y también un mejor posicionamiento de estos salarios en el sector universitario estatal, respondiendo esto al compromiso para que los salarios universitarios mantengan su poder adquisitivo. (Cuadro 2.21)

**Cuadro 2.21. Vicerrectoría de Desarrollo. Ajustes salariales de categorías académicas. Enero 2010 y Julio 2011.**

Cargos Académicos	Enero 2010 (1)	Julio 2011 (2)	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
Prof. Inst. Bac.	444.263,65	561.847,55	117.583,90	26,47%
Prof. Inst. Lic.	527.960,80	660.997,12	133.036,32	25,20%
Profesor 1	570.462,35	727.096,83	156.634,48	27,46%
Profesor 2	699.352,05	872.516,20	173.164,15	24,76%
Catedrático	930.056,10	1.134.271,06	204.214,96	21,96%

(1) Incluye un 4% sobre la base de diciembre 2009

(2) Incluye un 7% sobre la base de diciembre 2009, mas la aplicación total del acuerdo SCU-1975-2009, 16/10/2009, relativo a la equiparación salarial académica

**Nota:**

- Incluye ajustes por costo de vida ocurridos entre enero 2010 y julio 2011
- Incluye ajustes por equiparación salarial al sector académico ocurridos entre julio 2010 y julio 2011

**Fuente:** Escalas Salariales Diciembre 09 a Julio 2011, Programa Desarrollo Recurso Humanos, AOTCVC

### **Carrera académica**

En el 2009 el Consejo Universitario aprobó un Plan de Atención Prioritaria para solventar el número de casos pendientes de estudio en la Comisión de Carrera Académica, situación que, entre otras razones, obedeció a las reiteradas renunciaciones de las personas nombradas, la ausencia de candidaturas y al aumento de solicitudes, con la consecuente repercusión en el reconocimiento de incentivos a las y los académicos. En este contexto, se inició en el 2010 un plan de atención prioritaria, el cual se orientó sobre el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Dar seguimiento a la atención oportuna de los casos.
- Contar con el contexto apropiado para resolver aspectos operativos relacionados con el

funcionamiento del Régimen, entre ellos: suplentes, asesores externos, sistemas de dietas o jornadas, instrumentos de evaluación, sistema informativo, plazos de recepción y dedicación exclusiva.

- Definir las modificaciones normativas y los cambios estructurales al régimen.
- Contar con el contenido presupuestario requerido para la continuidad de este plan durante el 2010 y 2011, lo que implica:
  - Aumento del número de miembros propietarios que conforman la Comisión en las distintas áreas del saber (de 5 a 7).
  - Nombramiento de suplentes para cada uno

de los miembros propietarios.

- Contratación de académicas (os) activas (os) o jubiladas (os) de la institución, con experiencia en la evaluación de documentos de Carrera Académica, para analizar los expedientes y presentar informes a los miembros de la Comisión, de modo que se agilice el estudio de las solicitudes.
- Opción de nombramiento de los miembros de Carrera Académica mediante el pago de 8 dietas mensuales, o bien, por medio tiempo de jornada más un incentivo especial como recargo del 20% al salario base de la jornada asignada.
- 
- Autorización para contratar evaluadores externos, por medio de servicios profesionales, que posean experiencia en evaluación de documentos de carrera académica, para que analicen los expedientes y presenten sus informes a los miembros de la Comisión, de modo que se agilice el estudio de las solicitudes.

De los informes presentados por la Comisión de Carrera Académica, se desprende que en 2011 se recibieron 390 solicitudes que si bien representan un 20% menos que las presentadas en 2010 representan un 70% más que las solicitudes presentadas en 2008. En el cuadro 2.22 se indican las solicitudes recibidas y resueltas entre el 2008-2011 y permite valorar positivamente el trabajo de la comisión en los dos últimos años.

**Cuadro 2.22. Comisión de Carrera Académica.**

**Total de casos presentado, casos resueltos y porcentaje de casos resueltos, según año. Periodo 2008-2011**

<b>Año</b>	<b>Casos presentados</b>	<b>Casos resueltos</b>	<b>% de Casos resueltos</b>
<b>2008</b>	229	69	30,1
<b>2009</b>	298	89	29,9
<b>2010</b>	492	379	77,0
<b>2011</b>	390	278	71,3

**Fuente:** Comisión de Carrera Académica

Obsérvese que los datos del Cuadro 2.22 muestran un aumento, desde 2008, en el número de solicitudes presentadas, siendo el 2010 el año en se presentó la mayor cantidad de solicitudes (492). También los casos resueltos han venido en aumento; en 2008 y 2009 este porcentaje promedió un 30% y en 2010 y 2011 promedió un 74,2% del total de casos para estudio, lo que evidencia el éxito del Plan de Atención Prioritaria.

#### **Reconocimiento a la extensión como forma de producción**

El reconocimiento de la producción académica en la extensión es uno de los retos asumidos por la presente gestión. En consecuencia, se inició la elaboración de una propuesta que, en primera instancia, visibilice la situación de la forma en que se reconoce la extensión en la Universidad Nacional, para posteriormente, proponer acciones que contribuyan a incentivar el reconocimiento de la extensión como forma de conocimiento.

Esta propuesta la elaboran reconocidos y experimentados extensionistas (Nelly López, Rose Marie Ruíz, Marlene Flores, Maribel León, Amelia Paniagua y Leidy Jiménez) constituidos en una comisión que espera entregar, en el primer semestre del 2012, una versión para análisis y validación en un taller con extensionistas de amplia experiencia, para su mejora y presentación ante las instancias competentes.

Entre tanto, en noviembre de 2011, en el Museo de Cultura Popular de la Universidad Nacional, se realizó un acto solemne de entrega de reconocimientos al mérito de “Extensionista Destacado 2011”. Este se otorgó a académicos con: más de diez años de experiencia en el área de extensión, un accionar extensionista de calidad académica, consecuente crecimiento en los puntos reconocidos y su impacto presupuestarios.

prioridad institucional y pertinencia social. Las postulaciones fueron respaldadas con acuerdos del Consejo Académico de la Unidad, Centro, Instituto, Escuela o Sede.

Los galardonados fueron los siguientes académicos; ShyamSunderNandwaniPahuja.

Departamento de Física, Juan Durán Luzio. Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Juana Coto Campos. Escuela de Química Industrial, Fernando Ramírez Arias. Centro de Investigación en Apicultura Tropical (CINAT).

#### **Carrera administrativa**

Durante los años 2010 y 2011, la Institución ha fortalecido el régimen de carrera administrativa lo que se refleja en la atención de las solicitudes presentadas por los trabajadores administrativos y el

**Cuadro 2.23. Comisión de Carrera Administrativa. Ejecución presupuestaria, cantidad de puntos reconocidos e incremento de puntos, según año de gasto. Periodo 2007-2012.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
CARRERA ADMINISTRATIVA (Escenario 1)  
Cuadro de necesidades presupuestarias

AÑO	Ejecutado (miles de colones)	Puntos	incremento puntos
2007	114.951.350,04	73.045,28	
2008	150.425.349,76	86.888,29	13.843,01
2009	192.580.608,56	96.959,32	10.071,03
2010	264.023.557,24	118.670,27	21.710,95
2011	348.511.095,56	146.396,33	27.726,05
2012	463.519.757,09	181.969,27	35.572,94



**Fuente:** Comisión de Carrera Administrativa

Este crecimiento se explica por el aumento, en promedio, de la cantidad de puntos reconocidos por la Institución según plaza administrativa. De esta forma, mientras que en el 2007; se reconocía y pagaba, en promedio, 4,52 puntos por plaza, en el 2011 este promedio fue de 7,72

puntos, lo que consecuentemente tiene su impacto en la ejecución presupuestaria destinada a su financiamiento. Se estima que para el 2012 la Institución reconocerá en promedio 9,51 puntos por plaza administrativa.

Este comportamiento se explica por un mayor costo en el valor del punto reconocido, aumento en el número y calidad de las capacitaciones que brinda el Programa de Desarrollo Recursos Humanos, el requisito formal de actualizar las capacitación por cursos o educación formal del funcionario para tener información más exacta en el sistema de nombramientos y en especial el registro de elegibles como condición para calificar y estar elegible en las nóminas, entre otros.

Así mismo, entre los años 2010 y 2011, se recibieron por parte de los funcionarios administrativos 263 solicitudes de reconocimiento del factor “Educación formal adicional al puesto” (134 en el 2010 y 120 en el 2011), mientras que para el factor “capacitación recibida” se recibieron 1398 solicitudes (701 en el 2010 y 697 en el 2011).

Es importante señalar que quedan pendientes de implementar los siguientes factores: Reconocimiento al trabajador con desempeño excelente, aportes a la productividad, capacitación impartida bajo la condición de instructor, publicaciones y proyección Universitaria.

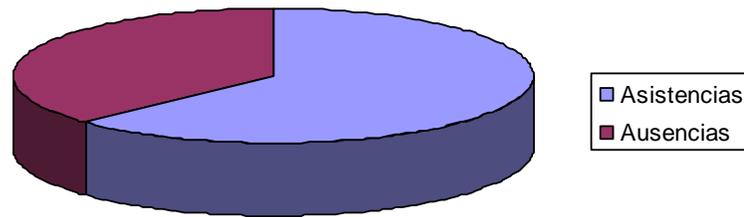
#### **Evaluación del desempeño administrativo**

Otro aspecto importante es el tema del desempeño administrativo y acciones formativas. El sector administrativo ha adolecido por años, de un sistema de valoración del desempeño, crear las condiciones de logro a nivel del desarrollo organizacional requerido para dotar de esta herramienta de gestión del talento humano es uno de los desafíos más importantes para la gestión institucional.

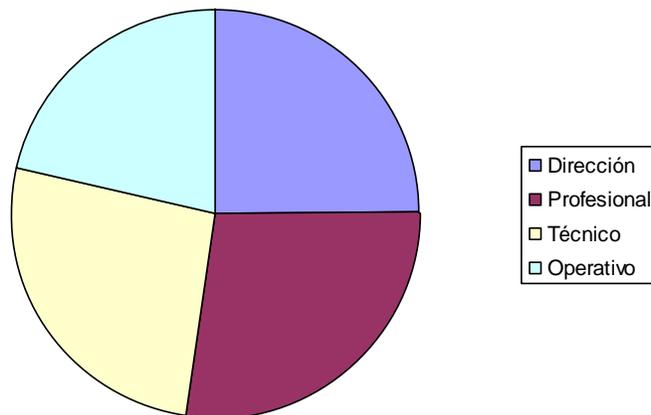
En el año 2010, se iniciaron las gestiones relacionadas con la construcción de los criterios e instrumentos, para el año 2011 se hizo la validación con apoyo del IDESPO, la herramienta informática desarrollada por el Centro de Gestión Informática así como se realizó un plan piloto a 180 grados.

(Autovaloración y de jefatura). Dado los resultados obtenidos y con la valoración de la oportunidad se decidió ampliar este esfuerzo a un enfoque de 360 grados que incluye la valoración del usuario o de un puesto tipo par.

**Gráfico 2.6. Programa de Recursos Humanos. Porcentaje de asistencias de funcionarios/as a talleres de sensibilización sobre valoración del desempeño administrativo, según estrato. Periodo 2011.**



**Gráfico 2.7. Programa de Recursos Humanos. Porcentaje de participación total de la población administrativa en Talleres de Sensibilización sobre valoración del desempeño administrativo. Periodo 2011.**



Fuente. Área de Formación y actualización del Talento Humano.

Los procesos de inducción institucional fueron desarrollados de manera sostenida en los dos años correspondientes a este informe, sin embargo tanto el presupuesto como los esfuerzos del Programa fueron destinados a desarrollar el proceso de sensibilización de valoración del desempeño, por esa razón el número de participantes en el 2011 en capacitación formal disminuyó.

#### **Procesos formativos en el sector administrativo**

En relación con los procesos formativos durante el año 2011, un

61% de los eventos fueron desarrollados con recursos internos de la Institución situación que debe consolidarse con el tiempo, pues con ello se está reconociendo que la institución cuenta con el personal idóneo para realizar los procesos de transferencia de aprendizajes. El desafío iniciado con apoyo del CIDE mediante el curso formador de formadores, nos permitirá crear las condiciones pedagógicas necesarias para que el proceso de aprendizaje resulte exitoso.

**Cuadro 2.24. Programa de Desarrollo de Recursos Humanos. Número de acciones realizadas por tipo (capacitación, inducción y valoración del desempeño) y funcionarios capacitados por año, según grupos, cursos, horas y funcionarios atendidos y capacitados. Periodo 2010 – 2011.**

Acciones Realizadas	Capacitación <sup>a</sup>		Inducción Institucional		SVDA <sup>b</sup>
	2010	2011	2010	2011	2011
Grupos atendidos	85	34	1	3	40
Cursos impartidos	39	16	1	1	1
Horas contacto	1464	514	24	72	368
Funcionarios invitados	1552	838	24	38	1529
Funcionarios capacitados	1355	633	24	38	956

<sup>a</sup>Cursos en conocimientos, habilidades y destrezas para los diferentes estratos (operativo, técnico, profesional y dirección).

<sup>b</sup>Sistema de Valoración del Desempeño Administrativo

**Fuente:** Programa de Desarrollo de Recursos Humanos

### Atracción y desarrollo

Una decisión medular para fortalecer los componentes de atracción y desarrollo, fue acoger la implantación de un sistema de gestión por competencias laborales que ha demostrado poco a poco en el camino de los últimos dos años como se ha reducido la dependencia a los concursos externos en la mayoría de

los estratos existentes, lo cual debe llevarnos a reconocer que efectivamente se promueve la movilidad interna de las y los trabajadores

En el 2011 se logró disminuir en 13% con respecto al año anterior los concursos internos alcanzando un total de 90 concursos internos en el

2011, lo cual tiene justificación en la importancia de mantener actualizados los registros de elegibles.

En cuanto a los concursos externos se logró disminuir en 42% con respecto al año anterior alcanzando 42 concursos externos en el 2011, lo cual tiene justificación en que las bases de selección han activado notablemente la promoción interna.

El desafío para el año 2012 es poner en ejecución la modificación de las bases de selección para mejorar las limitaciones que han mostrado las

bases anteriores respecto a la rigidez de la estructura concursal por macros y niveles, dando un peso mayor al factor de la competencia técnica.

En relación con el tema de resoluciones por 89 días, se observa una disminución del 26% respecto del año anterior según se detalla en el Cuadro 2.25.

**Cuadro 2.25. Programa de Recursos Humanos.  
Resoluciones por 89 días según año. Periodo 2008-2011.**

Resoluciones por 89 Días		
Año	Totales	%
2008	295	44%
2009	175	26%
2010	120	18%
2011	88	13%
Total	678	100%

**Fuente:** Área de Atracción y Dotación del Talento Humano

Por la naturaleza de los nombramientos de funcionarios del macroproceso de servicios paracadémicos, se ha valorado la posibilidad de que estos tipos de nombramientos se saquen de la clasificación administrativa, debido a que ha resultado muy difícil conseguir los perfiles que las Unidades Ejecutoras requieren con las particularidades que implican los

servicios que desarrollan estudiantes quienes generalmente son los propuestos.

### **2.2.2. Planificación de la renovación de cuadros académicos y administrativos**

#### **Plan de relevo académico y mejoramiento de las condiciones laborales para los interinos**

De junio del 2010 a Diciembre 2011, la institución ha dado pasos importantes en el aseguramiento de los esfuerzos orientados a dignificar la condición de las personas no propietarias, en el marco de una estrategia integral, la cual abarca 4 ejes de trabajo, a los que se les da seguimiento constante desde la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Desarrollo, la Rectoría y la Comisión de Interinazgo nombrada por el Consejo Universitario, a saber:

- Definición de una normativa institucional de carácter integral para nombramiento de académicos. Actualmente en

discusión en el Consejo Universitario.

- Identificación de jornadas vacantes y temporales a plazo fijo y específicos en todas las unidades ejecutoras. Las jornadas vacantes y temporales se visualizan en el sistema de nombramientos y en cuanto a las jornadas de tipo específico (especiales y otorgadas por el Gabinete como de economías salariales) se gestiona su identificación para la formulación 2013.
- Fortalecimiento de los sistemas de información y nombramientos. Estos sistemas, actuales y futuros, se están alimentando con la información necesaria para llevar un control eficaz de las personas y los tipos de nombramientos.

- Sistema de Planificación Institucional. Se está elaborando una propuesta para la creación de un instrumento que proporcione indicadores de forma permanente a las Unidades Académicas.

En el contexto descrito es importante señalar los siguientes avances:

- a) Establecimiento de las nóminas para el nombramiento de académicas y académicos no propietarios. Desde el 2006, si la Unidad realiza su planificación en los Planes Operativos y en el tiempo establecido para el envío de nóminas, el pago se hace efectivo desde el momento de la activación de la acción de personal por parte de la Unidad; posteriormente se envían los documentos que respaldan dicha acción de

personal al Programa de Recursos Humanos.

- b) Ampliación de la cobertura de los nombramientos en docencia con fechas fuera de calendario, para aquellas personas que cuentan con nombramiento a tiempo completo y si las Unidades tienen presupuesto disponible. Anteriormente únicamente se nombraban en programas y proyectos académicos. (Resolución R-2580-2007/Va-2176-2007 del 3 de octubre del 2007)
- c) La puesta en ejecución de los planes de relevo académico, en sus cuatro modalidades: aumentos de jornadas, concursos por oposición, plan de becas y nombramientos bienales.

d) Equiparación salarial de la categoría de profesor instructor licenciado con la categoría administrativa a nivel profesional. El pago se hizo efectivo en julio 2010 y en julio 2011.

mediante el cumplimiento de una serie de criterios emitidos por la Vicerrectoría Académica y validada por el CONSACA, el Consejo Universitario y el SITUN, los principales resultados se recogen en los cuadros 2.26 y 2.27.

#### **Plan Piloto de Contratación Anual**

En el contexto señalado se propone el 13 de noviembre del 2010, un plan piloto de contratación anual para las personas académicas no propietarias con el propósito asegurar su estabilidad laboral, favorecer su identidad e incentivar su compromiso con la excelencia en la Universidad Nacional. La misma se estructuró

**Cuadro 2.26. Cantidad de funcionarios con nombramientos anuales por Facultad, Centro y Sede según año. Periodo 2011-2012.**

Facultad, Sede o Centro	2011	2012
CIDE	21	25
CIDEA	11	23
Estudios Generales	8	12
Ciencias de la Salud	0	1
Ciencias Sociales	17	16
Ciencias Exactas y Naturales	11	20
Ciencias de la Tierra y el Mar	5	12
Filosofía y Letras	3	6
Sede Brunca	0	11
Sede Chorotega	9	14
Sarapiquí	0	2
<b>Total general</b>	<b>85</b>	<b>142</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica

**Cuadro 2.27. Cantidad de funcionarios con nombramientos anuales, cantidad de tiempos completos según año. Periodo 2011-2012.**

	2011	2012
<b>Funcionarios</b>	85,00	142,00
<b>Tiempos completos</b>	8,87	15,24

Fuente: Vicerrectoría Académica

### **Resultados de la ejecución del Plan de relevo académico**

La estrategia institucional del relevo académico dio inicio en octubre del año 2007, su propósito era iniciar con la renovación académica institucional como parte del fortalecimiento del talento humano académico, de una manera organizada, sistemática y planificada.

La concreción de la estrategia se da mediante la elaboración y la ejecución de planes de relevo

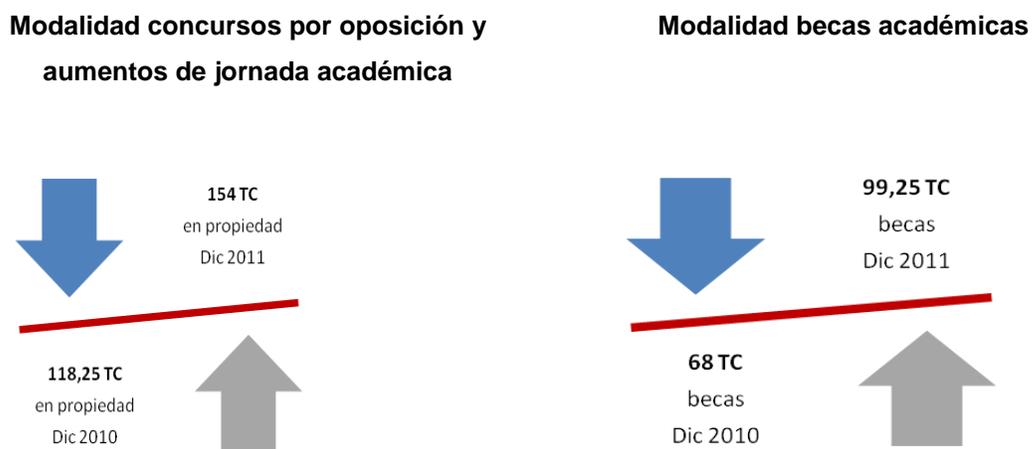
académico en las unidades académicas que conforman la Universidad Nacional. Estos planes están compuestos por un análisis de situación, identificación de necesidades del talento humano de acuerdo con las áreas de conocimiento y a partir de ello se realiza la programación correspondiente.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

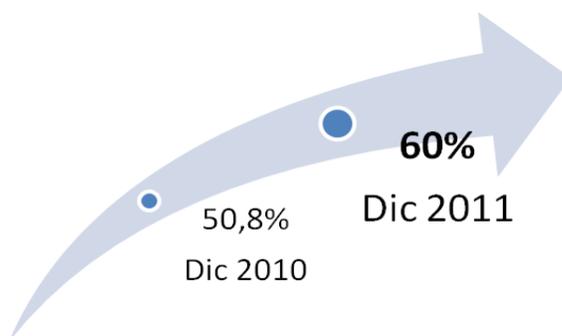
- A diciembre del 2010 se tenía un total de 40 planes de relevo académicos formulados y aprobados, esto equivale a un 90,9% del total de unidades.
  - Dos veces al año se le da seguimiento al plan de relevo institucional para conocer el grado de cumplimiento y su avance.
  - Producto de lo anterior en el 2011 se determinó realizar al menos tres evaluaciones anuales para tener un seguimiento más oportuno.
  - A diciembre del 2011 se tenía un total de 42 planes de relevo académico formulados y aprobados, es decir un 95,4 % del total de unidades académicas.
- Los resultados de cada evaluación semestral ubican las unidades que presentan dificultades en la ejecución de sus planes para brindarles asesoría, orientación y recomendaciones. (ver gráficos 2.8 y 2.9)
  - Producto de lo anterior se ha logrado avanzar en el grado de cumplimiento del plan de relevo institucional.

**Gráfico 2.8**

**Resultados de la ejecución según modalidad. Periodo 2010-2011.**



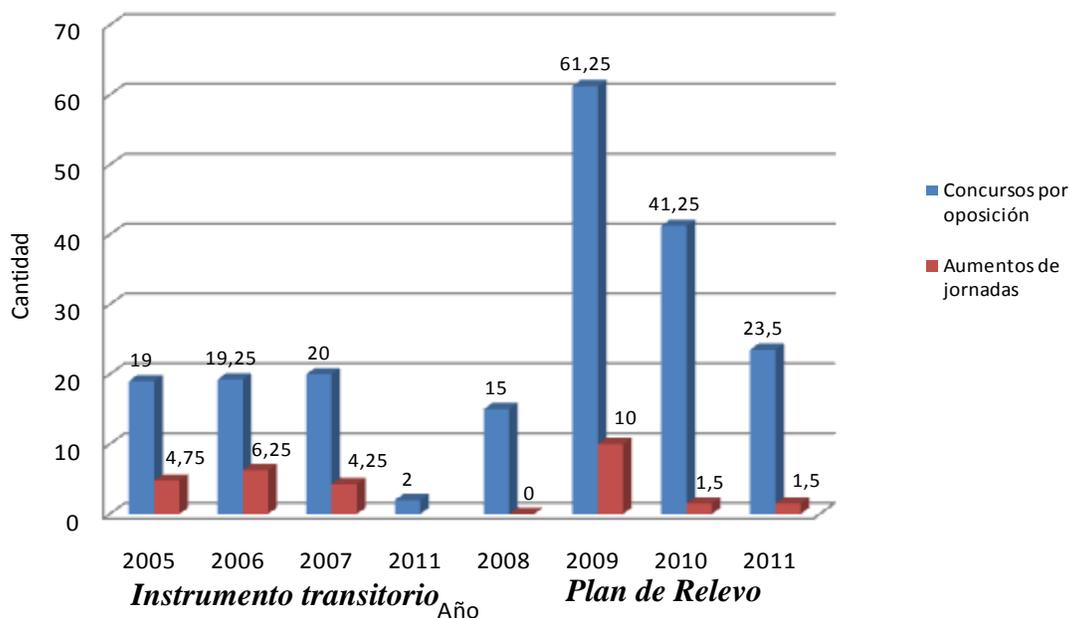
**Gráfico 2.9. Ejecución general del plan de relevo académico. Periodo 2010-2011.**



Fuente: APEUNA

**Cuadro 2.28.**

**No. Jornadas de tiempo de concursos por oposición y aumentos de jornadas otorgadas para nombramientos en propiedad del 2005-2011 corte al 30 de diciembre 2011**



**Fuente:** Apeuna con datos suministrados por la Vicerrectoría Académica y Evaluación Plan de Relevo Académico con corte al 31 de diciembre 2011.

La primera etapa del Plan de Relevo Académico pretendía resolver hasta un máximo del 30% de los tiempos completos disponibles para funcionarios no propietarios. A pesar que en algunas Unidades

Académicas, Centros y Sedes se alcanzó hasta un 90%, en otras se muestra un comportamiento menos satisfactorio. El Plan de Relevo Académico ha cumplido los objetivos como instrumento de planificación

para la renovación académica institucional debido a que se ha logrado contratar académicos y académicas de alta calidad, en condición de propietarios, preferiblemente a tiempo completo, con posgrados, en concordancia con los planes estratégicos de las Unidades Académicas, Sedes y Centros. (ver Cuadro 2.28)

Se está trabajando en un nuevo instrumento, con el compromiso de avanzar con mayor fuerza, de acuerdo con los objetivos estratégicos fijados para el Plan Estratégico Institucional 2013-2017.

#### **Plan de relevo administrativo**

La institución realiza esfuerzos importantes orientados hacia el fortalecimiento de la planificación del talento humano, un ejemplo de esto ha sido el Plan de Relevo

administrativo<sup>1</sup>, así como la identificación y anticipación de necesidades de recursos humanos mediante el establecimiento de plantillas ocupacionales que facilitan la cuantificación y cualificación del recurso humano por unidad ejecutora.

En el año 2011 se formuló el alcance del proyecto para el año 2012 apoyados en las Direcciones Ejecutivas de las Facultades y Sedes, se actualizará la información general necesaria para realizar el diagnóstico de situación de las variables sociodemográficas de los trabajadores administrativos para avanzar en la formulación de los trazos de carrera en el marco de la normativa institucional existente.

---

<sup>1</sup>Establecer el plan de cuadros de reemplazo (Relevo administrativo): para atender las salidas típicas del sistema: jubilación, permisos, renunciaciones en cargos únicos y de poca oferta externa, en las áreas sustantivas y/o prioritarias del Sector Administrativo, preparando con anticipación a los funcionarios en el desarrollo de las competencias futuras para asegurar la idoneidad para ocupar los puestos referidos

La necesidad de garantizar sostenibilidad financiera y presupuestaria en el mediano plazo, plantea la búsqueda de modelos de organización eficiente y eficaz, basados en la simplificación de procesos y estructuras organizativas que aseguren consistencia y racionalidad en la asignación ocupacional de responsabilidades y cargas de trabajo, principalmente las relacionadas con las áreas de apoyo del sector Administrativo de la Institución ha permitido que a partir del año 2010, desde el PDRH se inicie este tipo de investigaciones.

Es así como desde el año 2010 y 2011 se realizaron varios estudios de esta naturaleza para facilitar y aportar mayor claridad respecto a requerimientos de recursos laborales formulados por algunas unidades académicas y administrativas. Dado los resultados satisfactorios obtenidos

se consideró necesario incorporar esta metodología de análisis con criterios objetivos, comparables y adaptados a la realidad de la gestión universitaria, que apoyen la toma de decisiones con respecto al dimensionamiento y estructura de nuestra plantilla laboral administrativa.

En diciembre de 2011 se inició la elaboración de plantillas de análisis de distribución de cargas de trabajo en algunos cargos que la Vicerrectoría de Desarrollo así como el Programa Desarrollo Recursos Humanos consideró sensibles para la toma de decisiones en materia de asignación de nuevos recursos humanos que impactan el presupuesto laboral.

El desafío para el año 2012 es avanzar con las plantillas ocupacionales de distribución de

cargas de trabajo para las facultades, centros y sedes a efectos de lograr:

1. Satisfacer las necesidades de recursos humanos con criterios estandarizados y objetivos previa identificación de las áreas prioritarias y/o deficitarias.
2. Planificar para realizar eficazmente la dotación y gestión del personal administrativo.
3. Racionalizar la distribución de los recursos laborales de acuerdo con la asignación real de funciones y cargas de trabajo mediante un análisis ocupacional con mayores criterios técnicos.
4. Adaptar la relación de puestos de trabajo a las necesidades de recursos humanos, en número, estructura, calificación y jornada, mediante la elaboración de plantillas ocupacionales o cuadros de personal.
5. Proponer estructuras ocupacionales de organización idóneas de los diferentes procesos de trabajo institucionales (plantillas ocupacionales).

### **2.2.3 Apoyo económico para la formación profesional**

#### **Becas de posgrado y capacitaciones de corta duración**

El balance de situación presupuestaria de la Junta de Becas durante los años 2010 - 2011 con respecto a las becas de posgrado y a la asistencia a actividades de capacitación de corta duración, muestra aumentos en los

presupuestos asignados según se detalla en adelante.

Para la atención de becas de posgrado durante 2010 y 2011 la Junta de Becas contó con un presupuesto, respectivamente, de ₡617.538.634 y de ₡683.698.485 según se muestra en el Cuadro 2.29, Presupuesto para atender becas de

posgrado según año, lo que representa un incremento en el presupuesto de 10,7% de un año a otro, el cual proviene de presupuesto UNA.

Del total de presupuesto asignado para becas de posgrado en 2010 se ejecutó el 99% y en 2011 el 98%.

**Cuadro 2.29. Junta de Becas. Presupuesto para atender becas de posgrado en millones de colones, según año. Periodo 2010-2011.**

	2010	2011
<b>Monto asignado por la UNA para estudios de Postgrado</b>	250.000	380.000
<b>Monto adicional asignado por la UNA</b>	60.000	0
<b>Monto reintegros y finiquitos</b>	7.539	3.698
<b>Monto otorgados por CONARE</b>	300.000	300.000
<b>TOTALES:</b>	<b>617.539</b>	<b>683.698</b>

Fuente: Junta de Becas

En el periodo 2010 y 2011 se asignó un total de 18 becas de postgrado (15 para académicos) en el 2010 y de 31 becas (26 para académicos) en el 2011, las cuales se desglosan como se indica en el Cuadro 2.30, Número

de becas nuevas según grado por año. Obsérvese que el número de becas de posgrado se duplicó de un año a otro.

**Cuadro 2.30. Junta de Becas. Número de becas nuevas según grado por año. Periodo 2010-2011.**

<b>Grado</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Doctorados Nacionales</b>	2	8
<b>Doctorados Internacionales</b>	8	12
<b>Total becas Doctorado</b>	10	20
<b>Maestrías Nacionales</b>	2	8
<b>Maestría Internacionales</b>	6	3
<b>Total becas Maestría</b>	8	11
<b>Total becas</b>	<b>18</b>	<b>31</b>

Fuente: Junta de Becas

Para la atención de solicitudes de capacitación en actividades de corta duración en 2010 y 2011 la Junta de Becas contó con un presupuesto, según año respectivamente de ¢100.000.000 y ¢105.512.756, lo que representa un incremento en el presupuesto de 5,5% de un año a otro, el cual proviene de presupuesto UNA (Rectoría) y de reintegros de años anteriores.

Del total de presupuesto asignado en 2010 para actividades de corta duración se ejecutó el 97,5% y en 2011 el 98,4%. Este presupuesto se utilizó para capacitar un total de 599 funcionarios (as) en el 2010 y 730 en

el 2011. El Cuadro 2.31 Número de participantes según Unidad muestra un detalle sobre el particular.

**Cuadro 2.31. Junta de Becas.**  
**Número de participantes por año**  
**según instancia. Periodo 2010-2011.**

Unidad	2010	2011
Órganos Superiores	40	99
Vicerrectoría de Desarrollo	51	64
Estudios Generales	7	10
Filosofía y Letras	42	62
Ciencias Sociales	140	151
Cs. Exactas y Naturales	67	90
Cs. Tierra y el Mar	88	82
Ciencias de la Salud	46	35
CIDE	65	72
CIDEA	27	29
Sede Región Brunca	9	19
Sede Región Chorotega	17	17
<b>TOTAL</b>	<b>599</b>	<b>730</b>

*Fuente: Junta de Becas*

Se destaca la participación de funcionarios (as) de la Facultad de Ciencias Sociales que en 2010 fue de 23,4% (140 participantes) y en 2011 de 20,7% (151).

## 2.3

## Sedes y desarrollo regional

### 2.3.1 Quehacer de las sedes regionales, campus y recintos universitarios

#### Sede Región Chorotega

Durante los últimos 5 años la Sede ha dado un salto en su quehacer académico. Por ejemplo, la docencia se fortaleció en imagen, calidad, seguimiento pedagógico, empoderamiento e identidad de los académicos, lo que resulta en la efectividad del proceso educativo.

A lo anterior, según muestra el Cuadro 2.32, se suman incrementos sostenidos de la cantidad de estudiantes matriculados al pasar de 1303 estudiantes en 2010 a 1475 en el 2012. El mayor aporte en el incremento de la matrícula regular es de la Subsede Liberia, pues en la Subsede Nicoya ésta apenas creció en 9 estudiantes.

**Cuadro 2.32. Sede Regional Chorotega. Cantidad de estudiantes matriculados por años según Campus. Periodo 2010- 2012.**

Campus	2010	2011	2012
Liberia	616	680	779
Nicoya	687	689	696
<b>Total</b>	<b>1303</b>	<b>1369</b>	<b>1475</b>

*Fuente:* Apeuna con base en información del Departamento de Registro.

El Cuadro 2.32 muestra información sobre el comportamiento de la matrícula de primer ingreso según Subsede y Carrera. Esta fue de 341 en 2010 y subió a 375 en 2011 y a 420 en 2012. El incremento de la matrícula de primer ingreso también es mayoritario en la Subsede Liberia, pues en la Subsede Nicoya ésta bajó de 182 a 164 del 2010 al 2011, aunque creció de nuevo a 187 en 2012. A estas cifras habría que

agregar un promedio de 200 personas por año en los cursos libres de inglés conversacional, los cuales generan ingresos que se han invertido, entre otros, en la adquisición de equipo tecnológico y audiovisual y en la organización de actividades.

Asimismo hubo un retroceso en la cantidad de graduados (de 261 en 2010 a 211 en 2011). Esto aún y cuando en 2011 se instauró la modalidad de prueba de grado como opción de los trabajos finales de graduación, a fin de atender un

rezago de 90 estudiantes de las licenciaturas en Administración (el 90% se graduó).

**Cuadro 2.33. Sede Regional Chorotega. Estudiantes de primer ingreso matriculados por años según subsede y carrera. Periodo 2010-2012.**

Subsede	Carrera	2010	2011	2012
Liberia	Bach. Gestión Empresarial Turismo	30	27	34
	Bach. Sistemas de Información	36	61	60
	Bach. Comercio y Negocios Internacionales	37	40	36
	Dip. en Inglés	20	33	32
	Lic. Administración	36	50	71
	<b>Total Liberia</b>	<b>159</b>	<b>211</b>	<b>233</b>
Nicoya	Bach. Gestión Empresarial Turismo	25	21	23
	Bach. Sistemas de Información	62	48	40
	Bach. Comercio y Negocios Internacionales	28	39	36
	Dip. Secretariado Profesional	2	0	
	Dip. en Inglés	32	18	26
	Lic. Administración	33	38	62
	<b>Total Nicoya</b>	<b>182</b>	<b>164</b>	<b>187</b>
<b>Total General</b>		<b>341</b>	<b>375</b>	<b>420</b>

**Fuente:** Departamento de Registro, Unidad de Análisis.

Importante es la participación de funcionarios (as) de la Sede en la organización de actividades curriculares y extracurriculares, entre otros: festivales recreativos, jornadas de reflexión sobre la actividad turística (intercambio de saberes), ciclos de videoconferencias del Estado de la Nación, ferias de empleo, campañas sobre hostigamiento sexual, semanas académicas, congresos, Cátedra Antonio Maceo y la incorporación de la Sede en los cursos participativos.

Por otra parte, destaca el impulso a la Investigación y la Extensión, áreas en las que los (as) académicos (as) de la Sede han tenido la capacidad de obtener recursos de FUNDER, FIDA y Fondos del Sistema, según muestra el Cuadro 2.34. Asimismo, 12 académicos (as) intervinieron en la publicación de 14 documentos debidamente aprobados por distintas

comisiones editoriales y en 2011 tres académicos (as) de la Sede fueron distinguidos con el Premio XIX Edición Aportes al mejoramiento de la calidad de vida, Premio de Investigación turística durante las X Jornadas Venezolanas de Investigación en Turismo y Hotelería y Premio a la Mejor Ponencia en las Jornadas Académicas 2011.

**Cuadro 2.34. Sede Regional Chorotega. Proyectos de la Sede según fuente de financiamiento por año. Periodo 2010-2011.**

Año	FUNDER	FIDA	Fondos Sistema	Fondos Regionalización
<b>2010</b>	4	4	2	<b>6</b>
<b>2011</b>	4	7	1	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Unidad Gestión de Proyectos.

En cuanto al ámbito estudiantil es importante destacar el incremento en

el número total de becas estudiantiles asignadas. Éstas pasaron de 956 en 2010 a 1105 en 2011.

Este año se realizó por vez primera en el Campus Liberia la Jornada de Puertas Abiertas, actividad que se organiza desde el 2007 en el Campus Nicoya para brindar información diversa a los futuros estudiantes de primer ingreso. En 2010 asistieron 1570 estudiantes y en 2011, 1990.

Una vez que ingresan los estudiantes reciben inducción a la vida universitaria y acompañamiento del Programa Éxito Académico (en la Sede desde 2009) que año a año alcanza, en promedio, el 25% de la población estudiantil. En 2011 se enfatizó en estudiantes provenientes del estrato III.

La incorporación de un profesional en el área deportiva y cultural, reforzó la organización de 15 grupos culturales

y 14 deportivos en los que participaron 235 estudiantes en 2010 y 265 en 2011.

En el ámbito administrativo destaca la inauguración del Campus Liberia el 6 de mayo de 2011; por vez primera después de 38 años Liberia cuenta con instalaciones propias (6 000 m<sup>2</sup> de construcción y un área de influencia de 11,000 m<sup>2</sup> - zonas verdes, jardines, parqueos accesos y pasillos techados, para una inversión superior a los US\$6.5 millones). Asimismo se realizaron una serie de obras menores como cerramientos, casetas de seguridad, parqueos, construcción de laboratorios, bibliotecas y calle de acceso a la Sede desde la carretera principal. Esta última en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y la Municipalidad de Liberia.

La sede cuenta con módulos de aulas, laboratorios, oficinas administrativas, amplia biblioteca, amplia soda-comedor, módulos de servicios donde se encuentran servicios sanitarios y espacios para fotocopiadoras, instalación de equipos como planta eléctrica, sistemas de bombeo de agua potable y evacuación de aguas pluviales, planta de tratamiento, e instalación de aires acondicionados. Importantes han sido los esfuerzos por avanzar en la ejecución del Plan de Relevo y la implementación de la política de nombramientos anuales (8 nombramientos de este tipo en 2011).

Por último en 2011 se conformó el Comité de Emergencia y de Brigada al amparo de la Comisión Institucional para la Atención de Emergencias (CIEUNA).

### **Sede Región Brunca**

La Sede Región Brunca forma profesionales integrales con conciencia social y humanística y desarrolla proyectos y programas de investigación, extensión, producción y docencia, de acuerdo con las necesidades del entorno regional, nacional e internacional. Promueve la definición de propuestas estratégicas para el desarrollo sostenible de la Región Brunca.

En el periodo de referencia, desde el punto de vista académico destacan las siguientes acciones:

1. Apertura de dos grupos la carrera de Enseñanza de las Ciencias (dos grupos) y de tres opciones de maestría, a saber: Maestría en Liderazgo Académico (CIDE) en Pérez Zeledón y en Coto, Maestría en Epidemiología (Escuela de

- Medicina Veterinaria) y Maestría en Gestión de Proyectos (ICAPP)
2. Inicio del proceso de acreditación de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.
  3. Aprobación de dos proyectos participantes en el concurso FUNDER.
  4. Organización y desarrollo de dos semanas académicas.
  5. Aumento significativo de 4 pasantes en el 2010 a 18 pasantes en el 2011 y uso pleno del presupuesto de becas asignado a la Sede.
  6. Ingreso de 9 profesores propietarios mediante el plan de relevo académico.

En cuanto al área estudiantil, según muestra el Cuadro 2.35, Información sobre estudiantes según año, del 2010 al 2011 hay incrementos importantes en el número de estudiantes inscritos y de nuevo ingreso, mas si hubo una disminución significativa en el número de graduados que deberá ser analizada durante el 2012. También es importante destacar el paso de 779 a 1056 estudiantes becados por situación socioeconómica, lo que representa un aumento del 35,6%.

**Cuadro 2.35. Sede Región Brunca.**  
**Información sobre estudiantes por año según condición (inscritos, nuevo ingreso, graduados y becados por situación socioeconómica).**  
**Periodo 2010-2011.**

<b>Estudiantes</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Inscritos</b>	1136	1780
<b>Nuevo Ingreso</b>	269	291
<b>Graduaciones</b>	271	190
<b>Bcados por situación socioeconómica</b>	779	1056

*Fuente: Sede Región Brunca*

Finalmente es importante destacar que el monto de inversión (mobiliario, equipo y obras menores) ascendió a en el periodo a ¢172 millones que se distribuyen conforme se presenta en el Cuadro 2.36.

**Cuadro 2.36. Sede Región Brunca.  
Montos de inversión según rubro.  
Periodo 2010-2011.**

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
<b>Renovación de mobiliario</b>	38.000.000
<b>Equipo de computo</b>	30.000.000
<b>Equipo audiovisual</b>	22.000.000
<b>Obras menores (rampas, reparaciones etc)</b>	12.000.000
<b>Fortalecimiento de laboratorios(CONARE)</b>	70.000.000
<b>Total</b>	172.000.00

Fuente: Sede Regional Brunca

Asimismo sobresale la desconcentración de los procesos de registro, a saber: empadronamiento, asignación de citas de matrícula, actualización de datos de los estudiantes nacionales y extranjeros

e inclusión y exclusión de pendientes.

**Programa Académico  
Interdisciplinario de la Región  
Huetar Norte y Caribe (PIRHNC)**

La presencia de la Universidad Nacional en la Región Huetar Norte y la Región Caribe constituye una opción de desarrollo para las clases más desposeídas y necesitadas de la región, siendo esta la visión que guía el quehacer de los (as) funcionarios (as) del Programa en referencia.

En el segundo semestre 2010 y en 2011 en el ámbito académico se enfatizó en el establecimiento de mecanismos de seguimiento y control de la oferta académica, los cuales se apoyaron en la organización de talleres de validación de la oferta académica del Programa y en la elaboración de un diagnóstico regional de oferta y demanda académica, lo cual sirvió de insumo para definir una Estrategia de Innovación, Modificación y

Transformación de la Oferta Académica para los próximos cinco años.

Para fortalecer las capacidades del cuerpo académico se realizan la semana de inducción docente y capacitaciones en coordinación con el área de desarrollo profesional. A su vez se promueve la participación de los académicos en congresos, foros y talleres nacionales e internacionales, así como su contratación de  $\frac{3}{4}$  a 1 tiempo completo.

Las alianzas estratégicas con organizaciones de la región, permitieron concretar una inversión para el área académica por un monto de ₡40 000 000. A su vez permiten el monitoreo continuo de las necesidades de la Región y de las prioridades a atender.

**Cuadro 2.37. Programa Académico Región Huetar Norte y Caribe. Número de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados por carrera y según año en el PIRHNC. Periodo 2010-2011.**

Carrera	2010			2011		
	Inscritos	Admitidos	Matriculados	Inscritos	Admitidos	Matriculados
<b>Administración</b>	271	27	27	254	33	32
<b>Aplicaciones Informáticas</b>	195	28	27	182	33	27
<b>Secretariado Profesional</b>	231	23	21	317	19	14
<b>Recreación Turística</b>	341	34	30	288	32	30
<b>Gestión Integral de Fincas</b>	82	23	20	84	28	22
<b>Total</b>	1120	135	125	1125	145	125

Fuente: Programa Académico Interdisciplinario de la Región Huetar Norte y Caribe

El Cuadro 2.37 anterior permite observar que el número de estudiantes matriculados en 2010 y 2011 fue de 125 estudiantes cada año, los que tuvieron porcentajes de

aprobación de cursos iguales o superiores al 92%.

Durante esos años estuvieron vigentes 8 proyectos académicos y se atendió, por medio de capacitaciones,

una población de 353 personas en 2010 y otra de 1411 personas en 2011.

En el ámbito estudiantil se desarrollaron actividades de vida universitaria: Talleres deportivos y artísticos, creación de grupos participativos, participación en videoconferencias, cine-foros y presentaciones culturales. Además se organizó la Semana de Inducción Estudiantil y se creó la página de Facebook del Recinto, como centro de reunión y diálogo de y con la comunidad.

Para promover la atracción estudiantil se definió la Estrategia de Atracción y Matricula, se organizaron actividades como Puertas Abiertas y giras vocacionales a Colegios de la Región y se celebró el Día de la Confraternidad.

Para promover la permanencia se concedió beca, en promedio, al 75% de la población estudiantil y en 2011 se activaron las residencias estudiantiles.

En el ámbito administrativo el trabajo se ha centrado en el establecimiento de una gestión basada en indicadores para todos los ejes del Programa: regulación y sistematización de procesos administrativos, reestructuración organizacional, gestión del riesgo, ejecución presupuestaria (más del 95%) y cumplimiento de acciones estratégicas.

### **2.3.2 Fondos de apoyo al desarrollo regional**

La Universidad Nacional cuenta con tres fuentes de recursos para favorecer el desarrollo regional: Los Fondos de Regionalización que

representan líneas estratégicas de los Fondos del Sistema, el Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER) y el Fondo para el Fortalecimiento Regional (FOREG). En adelante se comentan las principales acciones para renovar y mejorar el impacto de estos recursos.

#### **Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER)**

Es un fondo concursal que ha estado al servicio de los (as) académicos (as) de la Universidad Nacional por más de seis años, para apoyar proyectos que atienden las demandas y necesidades de las comunidades de diversas regiones del país.

En el periodo de este informe se realizó una evaluación del fondo que sirvió de insumo para ajustar los lineamientos y procedimientos con el fin de incrementar la participación de

Sedes y Unidades Académicas en el concurso.

CONSACA estableció que son las sedes regionales las que deben coordinar los proyectos FUNDER. Por otra parte, aumentó el periodo de ejecución de los proyectos y actividades de uno a dos años.

Para potenciar la participación en el concurso y para mejorar la gestión de los proyectos, se reforzó el proceso de capacitación en etapas previas y posteriores al concurso. Asimismo, para simplificar la gestión se trasladó la administración de los recursos a la Unidad Especializada.

Es así como se han organizado 10 actividades de capacitación en temas como lineamientos FUNDER, formulación y planificación de proyectos, compras por medio del sistema Banner y otros, las cuales se efectuaron en el Campus Omar

Dengo, la Sede Chorotega, la Sede Brunca y el Recinto Sarapiquí con la asistencia de 120 académicas (os).

El FUNDER ha apoyado 5 proyectos en 2010 y otros 5 en el 2011, con la participación activa de alrededor de 30 académicos de distintas Escuelas, Departamentos e Institutos. En 7 de ellos participa la Sede Chorotega, en 2 el Campus Sarapiquí y en 1 la Sede Brunca, por lo que el Pacífico Norte es la zona más impactada.

Los proyectos financiados se orientan a generar capacidades humanas, políticas, sociales y económicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como fortalecer prácticas amigables con el ambiente. De acuerdo con información del Sistema de Información Académica (SIA), los proyectos financiados con recursos FUNDER se ubican principalmente en

dos áreas de desarrollo: a) Producción y Seguridad Alimentaria, con un nivel de representación del 40 % y, b) Sociedad y Desarrollo Humano con un 25.7 %, (Cuadro 2.38), mostrando coherencia con el Plan Global Institucional 2007 – 2012, que plantea estos campos estratégicos del conocimiento como parte del desarrollo de la vida académica en la Universidad Nacional.

**Cuadro 2.38. FUNDER. Clasificación de los proyectos según áreas de desarrollo.  
Periodo 2005 – 2012.**

Área temática	Cantidad de proyectos	Porcentaje
Producción y seguridad alimentaria	14	40.0
Sociedad y desarrollo humano	9	25.7
Ambiente, conservación y manejo de recursos naturales	7	20.0
Educación y desarrollo integral	3	8.6
Humanismoarte y cultura	2	5.7
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sistema de Información Académica (SIA).

Los montos presupuestados corresponden a ¢65 000 000 en 2010 y ¢66 750 000 en 2011, sumas que duplican las asignaciones de años anteriores según se muestra en el Cuadro 2.39. Para el 2012 se presupuestaron ¢83 492 500.

**Cuadro 2.39. FUNDER. Montos de la convocatoria, montos aprobados y número de proyectos aprobados, según año de convocatoria. Periodo 2005 - 2012**

<b>Año convocatoria</b>	<b>Monto convocatoria</b>	<b>Monto aprobado</b>	<b>Número de proyectos aprobados</b>
<b>2005</b>	10 186 400	2 546 600	1
<b>2006</b>	23 557 000	23 000 000	6
<b>2007</b>	23 557 000	21 600 000	4
<b>2008</b>	23 248 970	22 225 670	6
<b>2009</b>	25 530 000	9 900 000	2
<b>2010</b>	65 000 000	56 490 000	5
<b>2011</b>	66 750 000	52 010 000	5
<b>2012</b>	83 492 500	**	
<b>TOTAL</b>	<b>323 868 470</b>	<b>187 772 270</b>	

*\*\* Proyectos con periodos de ejecución 2012-2013*

**Fuente:** CONSACA, 2011.

Es importante mencionar que, de conformidad con información suministrada por el SIA, hay una importante participación estudiantil en la ejecución de los proyectos

financiados con FUNDER; participaron 33 y 58 estudiantes, respectivamente, en 2010 y 2011.

En el Anexo 2.3 se presenta información histórica más detallada

sobre las iniciativas financiadas desde la creación de este fondo y las Unidades Académica participantes en su ejecución.

### **Fondos de Regionalización**

Los Fondos de Regionalización fueron creados por el CONARE en 2007, con la finalidad de que las cuatro universidades públicas fortalezcan el trabajo conjunto en las regiones, bajo la coordinación de las Comisiones Regionales Inter-institucionales (CRI), cuyos coordinadores mantienen interacción e intercambio constante con las comunidades locales.

En el segundo semestre de 2010 se realizó un taller en el que los responsables UNA de las distintas Iniciativas Interinstitucionales de Desarrollo Regional (IIDR),

compartieron sus experiencias de trabajo e identificaron fortalezas y debilidades de este programa.

Esta gestión fue reforzada con acciones de monitoreo en campo y con la organización de actividades de rendición de cuentas en las que participaron autoridades de las universidades públicas, así como líderes y miembros de las comunidades beneficiarias de las IIDR.

Estas actividades se efectuaron en Isla Chira (Región Pacífico Central), Golfito (Región Pacífico Sur), La Perla (Región Huetar Norte), Amubre (Región Huetar Atlántica) y Liberia (Región Chorotega), permitiendo a los participantes conocer de primera mano lo actuado durante el periodo.

Asimismo posibilitaron tomar decisiones de cierre, articulación y/o

fortalecimiento de las iniciativas vigentes.

Además, se han desarrollado sesiones de trabajo orientadas a promover una mayor vinculación del Programa con las Sedes Regionales, de modo tal que éstas asuman un papel protagónico dentro del proceso.

CONARE destinó un monto de ¢522.5 millones para la ejecución de 33 proyectos en el 2010 y uno de ¢450.0 millones para 36 iniciativas en el 2011. La reducción en el monto es resultado de los ajustes presupuestarios propios del nuevo Convenio FEES.

**Cuadro 2.40. Fondo de Regionalización. Número de iniciativas y monto asignado por región según año. Periodo 2010-2011.**

Región	2010		2011	
	No.	Monto	No.	Monto
<b>Chorotega</b>	5	82.500.000	6	<b>67.500.000</b>
<b>Pacífico Central</b>	2	82.500.000	2	<b>67.500.000</b>
<b>Pacífico Sur</b>	7	165.000.000	7	<b>135.000.000</b>
<b>Huetar Norte</b>	5	82.000.000	9	<b>67.500.000</b>
<b>Huetar Atlántica</b>	14	110.000.000	12	<b>90.000.000</b>
<b>Coordinación</b>		-		<b>22.500.000</b>
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>¢522.500.000</b>	<b>36</b>	<b>¢450.000.00</b>

**Fuente:** Dirección de Extensión

Estos proyectos o iniciativas concentran sus esfuerzos en comunidades que están fuera del Valle Central y que presentan bajos índices económicos y sociales. Entre los proyectos desarrollados se citan los que ven con el fortalecimiento de la competitividad de Mipymes, tales como granjas ostrícolas, cultivos agrícolas, procesamiento de granos básicos y servicios turísticos.

Esto es posible con la participación de otras instituciones del Estado que contribuyen a apalancar los esfuerzos de la Universidades, entre ellas el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y el

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Por otra parte, en 2011 se inició la elaboración y diseño de cartografía digital de los sitios de trabajo de las iniciativas en ejecución en la Región Chorotega, labor que se extenderá a las otras regiones como una forma de realizar un análisis espacial de los impactos de estos proyectos.

Importantes han sido las acciones orientadas a la visibilización y divulgación del Programa. Para ello se desarrolló, con la colaboración de UNA-Web, un apartado exclusivo para el Programa de Regionalización en el sitio Web de la Dirección de Extensión y se creó un link para acceder a la página de Regionalización del CONARE. Adicionalmente, el periódico CAMPUS publicó, en diciembre 2011, un suplemento informativo que tituló “Programa de Regionalización

Interuniversitaria, hacia la construcción de un modelo de desarrollo local” que divulgó 10 IIDR, dos por cada región.

Se abre una nueva etapa para las iniciativas de regionalización basadas en las oportunidades de mejora, considerando lecciones aprendidas en los procesos de formulación, ejecución en el campo y seguimiento, con particular interés en su articulación con el trabajo en las Sedes Regionales.

#### **Fondo de Fortalecimiento Regional (FOREG)**

El Fondo de Fortalecimiento Regional (FOREG) procura estimular el trabajo académico y el desarrollo socio productivo mediante el mejoramiento de la capacidad de respuesta de la Universidad Nacional.

Los recursos en el periodo se han invertido en el desarrollo de

programas, proyectos y actividades de extensión, que permitan mayor impacto y sostenibilidad de la acción institucional; se destinan a financiar talleres, capacitaciones, gastos de transporte, viáticos, compras y otros que correspondan con el manual de procedimientos del FOREG.

El Cuadro 2.41. presenta un detalle de del número de proyectos y actividades financiadas con este fondo, así como de los recursos asignados, los cuales ascienden a ¢47 738 000.

**Cuadro 2.41. FOREG. Número de programas, proyectos y actividades financiadas según Sede. Periodo 2010-2011.**

Sede	Número de Programas Proyectos	Cantidad Actividades	Monto Estimado ¢
Chorotega Liberia	10	6	5.080.000,00
Chorotega Nicoya	8	7	3.300.000,00
Brunca Pérez Zeledón	3	7	4.856.000,00
Brunca Coto	2	6	3.180.000,00
Omar Dengo	19	26	20.700.000,00
Benjamín Núñez	5	9	3.650.000,00
Sarapiquí	4	8	6.972.000,00
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>69</b>	<b>47.738.000,00</b>

Fuente: Dirección de Extensión

El FOREG también propicia y estimula la participación estudiantil en Programas Regionales, mediante programas, proyectos y actividades de extensión que evidencien el compromiso de la Universidad Nacional con las agendas nacionales, regionales y locales.

Para ello otorga ayudas económicas mediante un concurso abierto a estudiantes que participan en proyectos de Extensión adscritos a la Sedes Regionales. (Cuadro 2.42)

**Cuadro 2.42. Fondo de Fortalecimiento Regional. Ayudas económicas otorgadas por año, en cantidad y monto según ciclo académico. Periodo 2010-2011.**

Ciclo	Año	Cantidad Estudiantes	Monto Estimado ¢
I	2010	36	6.480.000
II	2010	40	7.200.000
II	2011	76	13.680.000
<b>Totales</b>		152	27.360.000

**Fuente:** Dirección de Extensión

## 2.4

### Internacionalización del quehacer académico y estudiantil

#### 2.4.1 Fondos para el intercambio y la movilidad académica

##### Fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas

Este fondo fue constituido en 2011 con el objetivo de apoyar gestiones para la creación de alianzas estratégicas internacionales, bajo el marco de programas, proyectos y actividades (PPAA) de investigación vigentes.

Estas gestiones se traducen en trabajos de campo en ámbito internacional o en reuniones de coordinación entre las partes para

seguimiento de propuestas, para la formulación de nuevas iniciativas conjuntas, o bien, para la negociación de etapas siguientes de PPAA en curso.

Para este propósito se destinó la suma de ¢9 088 616, de los cuales se asignaron ¢7 991 743. El monto máximo de financiamiento fue de ¢1 514 770 por solicitud, para ser utilizados en gastos de transporte, hospedaje y alimentación.

Se aprobaron siete ayudas financieras de las diez presentadas, cuatro de las cuales buscaban generar o fortalecer alianzas estratégicas en áreas tales como: enfermedades de animales silvestres, sistemas de información geográfica, estudios transfronterizos e integración regional. Otras dos iniciativas se orientaron a la coordinación de aspectos técnicos y metodológicos en encuestas sobre

perspectivas ciudadanas y uso del tiempo. Una última iniciativa correspondió a una pasantía en biodiversidad marina para establecer una alianza internacional.

Estas ayudas se otorgaron a académicos (as) de la Escuela de Medicina Veterinaria, el IDESPO, la Escuela de Ciencias Biológicas, la Escuela de Ciencias Geográficas y la Escuela de Relaciones Internacionales. Sin embargo, también pueden optar por estos recursos estudiantes que realizan sus trabajos finales de graduación en el marco de PPAA con fuerte componente internacional.

El reto es mantener este fondo cuya evaluación reveló que todas las solicitudes aprobadas cumplieron con los objetivos propuestos y dos de sus beneficiarios gestionan convenios de colaboración y de investigación conjunta.

### **Fondo de atención a académicos visitantes**

El Consejo Universitario, mediante oficio SCU-1924-2000 del 9 de noviembre del 2000, aprobó los lineamientos para el pago de ayudas económicas a académicos extranjeros que visitan la universidad para impartir charlas y seminarios, bien, para participar en otro tipo de actividades académicas.

Corresponde a la Vicerrectoría Académica el análisis y resolución de las solicitudes de las instancias interesadas, la que, entendiendo que este Fondo constituye un importante instrumento para promover la movilidad y el intercambio académico en pro de la internacionalización de nuestro quehacer, presupuestó recursos para este fondo según se detalla en el Cuadro 2.43.

**Cuadro 2.43. Vicerrectoría Académica. Monto presupuestado en la atención de académicos visitantes por año, según monto ejecutado. Periodo 2010-2011.**

Año	Monto ejecutado
2010	3.000.000
2011	3.150.000
2012	3.276.000

**Fuente:** Vicerrectoría Académica

Si bien los montos en referencia son conservadores, muestran un comportamiento creciente y mantienen una demanda constante.

En 2010 - 2011, por ejemplo, se financió la visita de académicos para actividades en seguridad alimentaria, derechos humanos, radios comunitarios, políticas públicas de seguridad y democracia e innovación.

#### **Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA)**

El Consejo Académico (CONSACA), en sus sesiones 31-2008 y 33-2008, aprobó la descentralización de la administración y la ejecución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) a las Facultades, Centros y Sedes.

Para la asignación del FFRA se han realizado ajustes a sus ponderadores, entre ellos, la incorporación de variables que reflejen con mayor precisión las particularidades de las Facultades, Centros y Sedes. La distribución de este fondo se conoce en sesión de CONSACA, de acuerdo con los indicadores aprobados por los decanos y las decanas.

En 2010 y 2011 el monto presupuestado para distribución fue de ¢182 000 000 y en 2012 fue de ¢184 910 172. Los montos

ejecutados en 2010 y 2011, según Facultad, Centro y Sede, se muestran en el Cuadro 2.44.

De conformidad con el procedimiento establecido las Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes rinden dos informes al año

ante la Vicerrectoría Académica, y ésta, a su vez, informa anualmente ante el CONSACA, sobre la formación de los pasantes, las actividades que apoyaron, su procedencia y las estrategias para mantener las relaciones académicas establecidas.

**Cuadro 2.44. Vicerrectoría Académica. Utilización del FFRA por Facultad, Centro y Sede según año (en colones). Periodo 2010-2011.**

Facultad, Centro o Sede	2010	2011
<b>Partida Centralizada</b>	7.224.815	5.715.160
<b>Filosofía y Letras</b>	15.229.073	20.970.384
<b>Ciencias Sociales</b>	25.064.602	29.000.583
<b>Ciencias Exactas y</b>	24.758.734	25.344.493
<b>Ciencias de la Tierra</b>	24.833.640	23.926.519
<b>Ciencias de la Salud</b>	15.812.443	14.110.829
<b>C. de Estudios</b>	3.940.881	2.756.408
<b>CIDE</b>	12.960.803	15.014.211
<b>CIDEA</b>	10.882.207	10.514.988
<b>Sede Región</b>	9.983.187	9.584.654
<b>Sede Región Brunca</b>	9.523.396	3.508.480
Total	161.956.363	158.704.126

Fuente: Vicerrectoría Académica

Los informes en mención mostraron la participación de casi 200 académicos (pasantes y visitantes) en actividades tales como congresos, conferencias, asesorías y cursos cortos, entre otros, los cuales, según

Facultad, Centro y Sede se distribuyen según se indica en el cuadro siguiente.

**Cuadro 2.45. Vicerrectoría Académica. Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA). Cantidad de académicos pasantes y visitantes por año, según cuenta centralizada y Facultad, Centro y Sede. Periodo 2010-2011**

Facultad, Sede o Centro	2010	2011
Centralizada	11	9
CIDE	17	13
CIDEA	17	15
CEG	5	6
FCSalud	16	15
FCSociales	34	27
FCEN	24	24
FCTM	29	23
FFL	27	31
Sede Brunca	4	18
Sede Chorotega	14	16
Total general	198	197

**Fuente:** Vicerrectoría Académica

Destaca el cambio en el aprovechamiento del FFRA en la Sede Brunca, pues cuatriplicó el número de participantes del 2010 al 2011.

#### **Fondo para eventos internacionales**

El 19 de agosto del 2005 se aprobó en el Consejo Universitario (SCU-1881-2005) el procedimiento y tipo de apoyo que la Universidad Nacional debe y está en posibilidad de ofrecer para la organización de eventos académicos internacionales en nuestra institución.

Es así como desde la formulación del POAI 2006 la Vicerrectoría Académica incluye en su presupuesto el contenido para crear y mantener el Fondo para Eventos Internacionales.

Mediante este fondo se financian gastos tales como: anuncios en el periódico, transporte interno,

publicaciones de afiches y carpetas, entre otros.

El total presupuestado y gastado para los años del periodo en análisis se presentan en el Cuadro 2.46, Presupuesto y Gasto del Fondo de Eventos Internacionales. Estos muestran un mejor aprovechamiento de los recursos en 2011, sin embargo, el monto presupuestado para el 2012 disminuyó, aunque no al nivel de 2010.

**Cuadro 2.46. Vicerrectoría Académica.Fondo de Eventos Internacionales. Presupuesto disponible y ejecutado, según año. Periodo 2010-2011.**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>
<b>2010</b>	22.400.000	20.141.694
<b>2011</b>	29.520.000	28.211.250

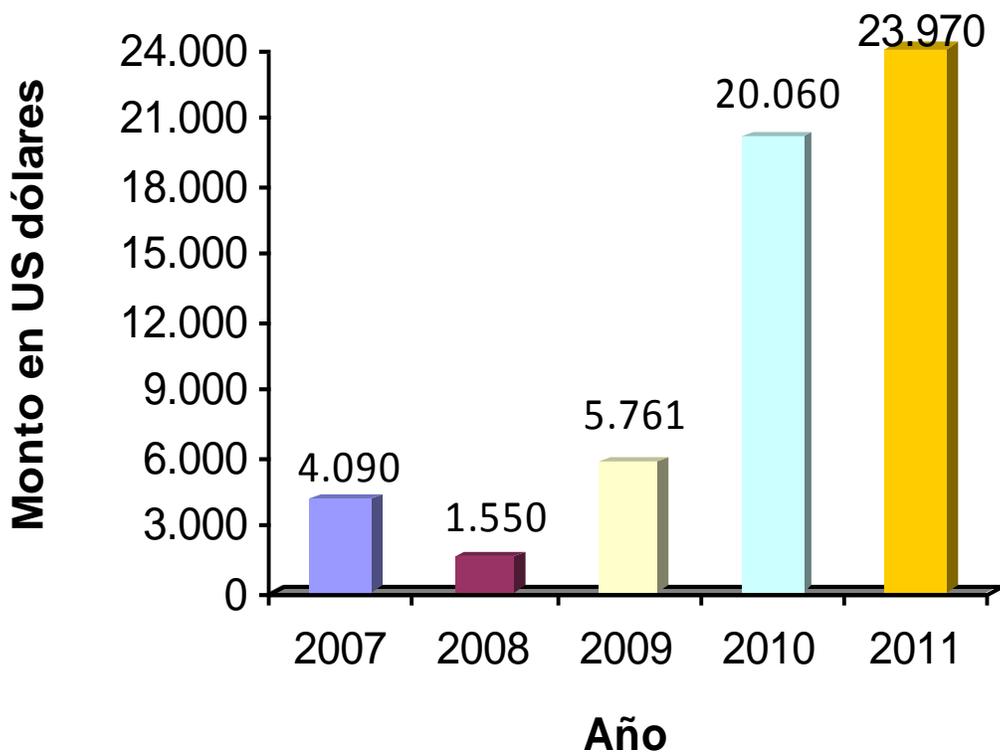
Fuente: Vicerrectoría Académica

Los recursos en estos años se destinaron a financiar eventos en áreas tales como: química, polímeros, biología y conservación, gestión ambiental, recursos hídricos, computación y matemática, bibliotecología, sociología, cultura y estudios latinoamericanos, danza contemporánea y educación superior.

## **2.4.2 Intercambio y movilidad estudiantil**

Entre los ejes definidos por el Departamento de Bienestar Estudiantil para fomentar el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes se cita el intercambio estudiantil, proceso para el cual, en 2010 y 2011, se asignaron recursos que cuadruplican los montos de años anteriores, tal y como se muestra en el Gráfico 2.10. El propósito es que los educandos participen en eventos de carácter internacional, programas de becas al exterior en universidades extranjeras a nivel de pregrado y posgrado, así como en pasantías internacionales. Obsérvese que los montos asignados en 2010 (US\$20 060) superan los recursos asignados, en conjunto, en los tres años anteriores (US\$11 901).

**Gráfico 2.10. Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Monto global de las ayudas económicas a estudiantes para participación en eventos internacionales. Periodo 2007-2011**



**Fuente:** Apeuna con datos suministrados por el Departamento de Bienestar Estudiantil.

La cantidad de beneficiados con fondos de movilidad estudiantil se detalla en el Cuadro 2.48, el cual muestra que para el caso de ayudas económica estos fueron 2,1 veces mayor en 2010 (71) con respecto al 2009 (33) y 2,4 veces mayor en 2011 (170) con respecto al año anterior.

**Cuadro 2.47. Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Cantidad de estudiantes beneficiados con fondos de movilidad estudiantil por año, según servicios otorgados. Periodo 2009-2011.**

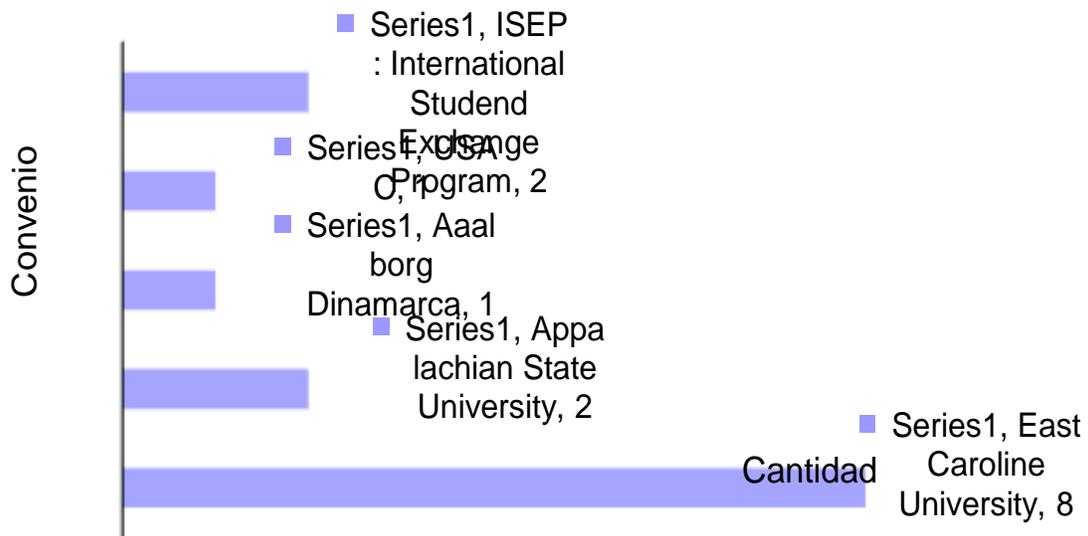
Servicio	Cantidad de beneficiados		
	2009	2010	2011
Ayudas económicas (pasantías, seminarios, congresos)	33	71	170
Intercambio Estudiantes Extranjeros	85	100	87
Becas pregrado	3	3	2

**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil

Asimismo se beneficiaron estudiantes de nuestra universidad y de universidades amigas mediante la aplicación de convenios recíprocos en el periodo 2007-2001. Los estudiantes de la UNA beneficiados se muestran en el Gráfico 2.11 y los

estudiantes de universidades extranjeras que visitaron la UNA mediante el *International Student Exchange Program (ISEP)* en el Cuadro 2.48.

**Gráfico 2.11. Departamento de Bienestar Estudiantil.  
Total de estudiantes becados según convenio recíproco.  
Periodo 2007-2011.**



Fuente: Apeuna con datos suministrados por el Departamento de Bienestar Estudiantil

**Cuadro 2.48. Departamento de Bienestar Estudiantil. Número de estudiantes extranjeros becados mediante el Convenio ISEP por año según Unidad que los recibió. Periodo 2009 – 2011.**

Facultad	2009	2010	2011
CIDE	4	11	7
CIDEA	14	10	10
Ciencias de la Salud	5	13	4
Ciencias Sociales	67	71	71
Estudios Generales	2	4	8
Exactas y Naturales	17	14	26
Filosofía y Letras	82	37	48
Tierra y Mar	6	5	4
Emprendedores	1	4	3
Vida Estudiantil	11	14	11
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>183</b>	<b>192</b>

Fuente: Departamento de Registro

Por otra parte, la inclusión de la UNA en programas como Erasmus Mundus, Education-USA, Movilidad Canadiense Brasileña y Colombia-Mundial ha dado un resultado de 500 consultas en el primer mes de existencia y de una movilidad de 20

funcionarios y estudiantes. Finalmente se indica que, como una innovación en el área de la movilidad, la UNA se ha convertido en el referente centroamericano de la movilidad virtual, ya que, como parte

de un esfuerzo del proyecto propuesta de movilidad virtual que busca utilizar las mejores prácticas de la movilidad presencial, para recrear una vivencia intercultural, utilizando las tecnologías de información y comunicación.

Su implementación se pondrá en marcha con un plan piloto basado en cursos del Centro de Estudios Generales y posteriormente con cursos de Administración de la Universidad de Chiriquí, Panamá.

Es importante destacar que los datos sobre movilidad estudiantil podrían estar subvalorados, razón por la cual es importante establecer las estrategias que correspondan para dar seguimiento a este tipo de iniciativas de internacionalización.

VertebrALCUE, se diseñó una

### **2.4.3 Alianzas estratégicas con entes nacionales y regionales.**

#### **Vinculación Externa Remunerada**

La actividad de vinculación externa remunerada en la Universidad Nacional constituye un importante mecanismo para lograr alianzas con diversos sectores: público, privado, organismos no gubernamentales, organismos de la sociedad civil y otras instituciones, lo cual exige transparencia de la información, flexibilidad, agilidad, divulgación de las fortalezas institucionales producto de sus actividades de docencia, investigación, extensión y producción y conocimiento de las demandas sociales.

Se destaca el esfuerzo realizado por los (as) académicos (as) que ejecutan programas, proyectos y actividades de vinculación externa (PPAVE) para

incluir en el Sistema de Información Académica, con motivo de la formulación de los presupuestos 2012, aquella información técnica de los PPAVE. El 95% de estos proyectos está incluida en el sistema y está disponible para consulta de usuarios internos y externos, así como para la obtención de información estadística y de toma de decisión, que permita el establecimiento de una estrategia y acciones claramente enfocadas a los distintos sectores académicos.

Sin embargo, hay una evidente a necesidad de buscar mecanismos que permitan la obtención y gestión de toda la información VER con procedimientos ágiles para el proyectista. Para ello, se buscará, entre otros, implementar el uso de la firma digital que simplifique aún más dicho proceso de formulación.

Asimismo se estableció un trabajo de coordinación y apoyo permanente a la comisión nombrada por el Consejo Universitario para la definición de lineamientos que normen y simplifiquen la relación de la UNA y FUNDAUNA. Esta nueva normativa busca simplificar en gran medida las acciones de vinculación que ejecutan las unidades académicas.

Por otro lado, destacan las actividades de divulgación y promoción de los servicios brindados por las distintas Unidades Académicas de la Universidad, que han sido formalizados como proyectos VER, mediante la organización de exposiciones, foros y seminarios entre los que sobresale la participación de más 200 productores apícolas y forestales.

De igual forma se realizan búsquedas de información en diversos medios con la finalidad de identificar demandas y necesidades que puedan ser atendidas por las Unidades Académicas.

Los resultados del quehacer en torno a la vinculación externa se muestran en el Cuadro 2.49. En 2010 se concretaron en la formalización de 30 contratos, que generaron ¢547.256.382 y US\$502.140,00; en 2011 se concretaron 29 contratos, que generaron ¢402.373.400 y US\$961.929, sumas bastante superiores a las cifras del 2009. Según número de contratos, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Facultad de Ciencias Sociales concentran más del 50% en ambos años. En cuanto a montos contratados, son la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencias de la Tierra y

Mar, las que concentran los montos más altos de contratación en 2010 y la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Facultad de Ciencias Sociales, las que concentran los montos más altos de contratación en 2011.

**Cuadro 2.49. Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa.  
Contratos formalizados de PPAVE según año.  
Período 2009 - 2011**

Facultad/Centro / SedeVicerrectoría	2009			2010			2011		
	Cantida d contrat os	Monto colones	Monto dólares	Cantida d contrato s	Monto colones	Monto dólares	Cantida d contrato s	Monto colones	Monto dólares
Tierra y Mar	15	52.504.260	211.800	10	38.431.000	332.285	9	72.240.900	243.240
Exactas y Naturales	5	0	348.033	5	339.081.682	70.170	2	6.995.500	0
Ciencias de la Salud	1	2.500.000	130.000	3	108.000.000	18.000	1	6.200.000	0
SEDES	3		65.700	1	1.200.000	6.120	2		90.789
Ciencias Sociales	5	62.475.000	122.500	7	52.393.700	34.000	6	55.000.000	596.900
Filosofía y Letras	0	0	0	1	0	0	3	131.200.000	22.000
CIDE	1	1.300.000	0	2	8.150.000	41.565	3	12.000.000	9.000
CIDEA	0	0	0	0	0	0	2	18.737.000	0
Vida Estudiantil	0	0	0			0	1	100.000.000	0
Estudios Generales	1	14.000.000	0						
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>132.779.260</b>	<b>878.033</b>	<b>30</b>	<b>547.256.382</b>	<b>502.140</b>	<b>29</b>	<b>402.373.400</b>	<b>961.929</b>

**Fuente:** Oficina de Transferencia de Tecnología y Vinculación Externa

Con respecto al total ingresos de PPAVE (contratos y otros) en el 2010 se generaron ingresos por un monto de ¢4.098.034.691. Para el 2011 se generaron ingresos por un monto de ¢4.218.277.551, según distribución presentada en el Cuadro 2.50. Estos ingresos representan, en promedio, el 81% de los ingresos totales de la FUNDAUNA.

**Cuadro 2.50. FUNDAUNA. Ingresos por PPAVE según modalidades de vinculación 2010- 2011**

<b>Ingresos por proyectos VER</b>		
<b>VINCULACION</b>	<b>MONTO</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Fondo solidarios (aportes a las unidades académicas)</b>	183.341.904	293.340.610
<b>Congresos y seminarios</b>	78.402.398	100.927.276
<b>Educación permanente</b>	1.269.501.461	1.373.931.055
<b>Laboratorios</b>	541.299.491	410.971.082
<b>Libros y Revistas</b>	34.992.993	35.498.781
<b>Posgrados</b>	741.539.600	702.957.741
<b>Productos y servicios contratados</b>	1.248.956.844	1.300.651.006
<b>TOTAL</b>	<b>4.098.034.691</b>	<b>4.218.277.551</b>

Fuente: FUNDAUNA

**Cooperación Internacional**

Para ofrecer una mejor respuesta a las tendencias mundiales de la cooperación internacional, se inició un proceso de reflexión y análisis para la definición de una estructura institucional que impulse la internacionalización de la Universidad

Nacional, entendida como un proceso de transformación orientado a la integración de la dimensión internacional e intercultural para mejorar la calidad académica.

Tal estructura deberá optimizar las oportunidades de gestión de de cooperación internacional y apoyar en la negociación de los instrumentos de cooperación, en consonancia con los planes y programas institucionales.

Bajo este marco se fortaleció la Red de Enlace Institucional de Cooperación (REICO), conformada por 70 funcionarios (especialmente académicos e investigadores), la cual pretende involucrar a la comunidad universitaria en la práctica de la gestión de la cooperación. Además se espera que REICO sea un canal de comunicación directo con las instancias universitarias para la implementación de propuestas.

Asimismo destacan los esfuerzos por desarrollar una plataforma colaborativa con la Comunidad Europea para la presentación conjunta de proyectos cuya finalidad

recursos, promover las posibilidades es la integración de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, por ejemplo, VertebralCue, Infoaces, Erasmus Mundus y Enlaces.

A su vez se asumió el liderazgo en la creación e implementación de la Red-CSUCA de Oficinas de Cooperación y se ha apoyado la creación de alianzas estratégicas de cooperación a nivel transfronterizo con Universidades y Municipalidades de Nicaragua y Panamá.

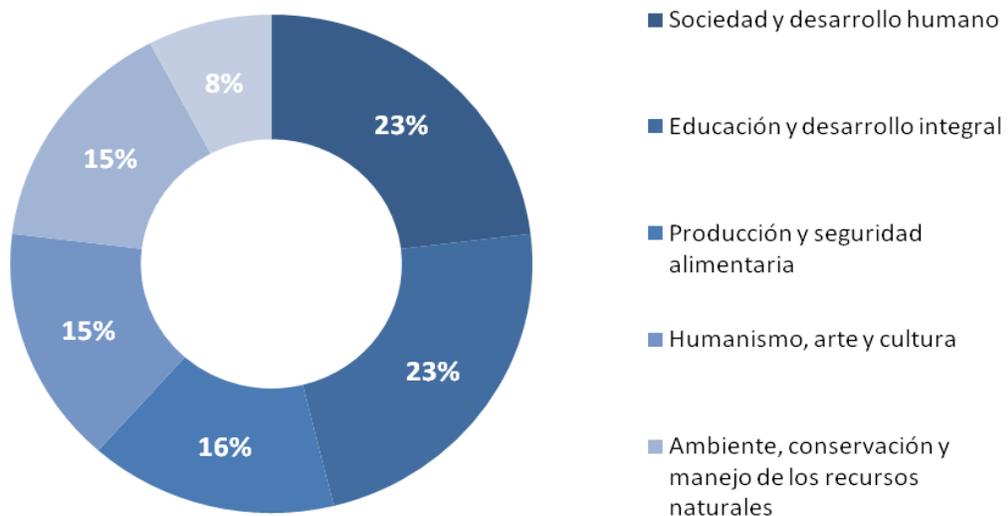
En el tema de convenios ha sido importante la capacitación en el trámite y gestión de convenios de cooperación a las sedes regionales y decanatos, así como el establecimiento de 23 convenios nacionales e internacionales. Obsérvese en el gráfico adjunto que las principales alianzas universitarias

y con la sociedad civil se establecieron en las áreas de desarrollo estratégicas Sociedad y Desarrollo Humano y Educación y Desarrollo Integral (46% de los convenios firmados). Interesa anotar

que se han presentado modificaciones reglamentarias para simplificar los procesos de aprobación de convenios.

**Gráfico 2.12. Oficina de Cooperación Técnica Internacioanl. Convenios nacionales específicos por área de desarrollo. Periodo 2010-2011.**

**Convenios nacionales específicos por área estratégica 2010-2011**



**Fuente:** Oficina de Cooperación Técnica Internacional

En el periodo junio 2010 – abril 2012, la Universidad Nacional gestionó un total de 77 donaciones y préstamos, de los cuales 34 corresponden a donaciones de dinero en efectivo por un monto equivalente a ¢3.080.857.576 (Tres mil ochenta millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y seis colones); mientras que las 43 restantes corresponden a donaciones de bienes muebles e inmuebles. El principal desafío en este ámbito es la integración de esfuerzos institucionales en los procesos de cooperación.

## Anexo 2.1. Dirección de Docencia.

### Lista de planes de estudio nuevos y de planes de estudio modificados. Periodo 2010-2011.

#### PLANES DE ESTUDIO NUEVOSASESORADOS 2010

PLAN DE ESTUDIO	UNIDAD ACADÉMICA
Diplomado en Acuicultura	Escuela de Ciencias Biológicas
Diplomado en Asistente de Medicina Veterinaria	Escuela de Medicina Veterinaria
Diplomado en Gestión y Organización Sindical	Escuela de Administración
Bachillerato en Agroecología	Sede Regional Brunca
Bachillerato en Bioingeniería	Escuela de Química - Escuela de Ciencias Biológicas
Ingeniería en Bioprocesos Industriales	Escuela de Química - Escuela de Ciencias Biológicas
Bachillerato en Educación para la Diversidad	Sede Regional Chorotega
Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible con énfasis en: Empresas Turísticas, Agencias de Viajes y Líneas Aéreas, Hotelería y Turismo Alternativo.	Sede Chorotega (3 énfasis)
Bachillerato en Ingeniería en Logística	Escuela de Matemática - Escuela de Informática
Licenciatura en Educación Secundaria Rural	División de Educación Rural - División de Educología
Licenciatura en Telemática	Escuela de Informática
Maestría en Biotecnología	Escuela de Ciencias Biológicas
Maestría en Ciencias Forenses	Escuela de Química
Maestría en Desarrollo Integral de la Adolescencia	División de Educación para el Trabajo
Maestría en Entomología Médica	Escuela de Medicina Veterinaria

<b>Maestría en Gestión del Derecho Humano y Liderazgo Político de las Mujeres</b>	Instituto de Estudios de la Mujer
<b>Maestría en Gestión del Desarrollo Sostenible con énfasis en Emprendimientos</b>	Instituto de Estudios de la Mujer
<b>Maestría en Gestión del Turismo en Áreas Protegidas</b>	Sede Regional Brunca
<b>Maestría en Gestión y Agroecología del café</b>	Sede Regional Brunca
<b>Maestría en Medicina de la Conservación con énfasis en Salud Ecosistémica y Medicina de Fauna Silvestre</b>	Escuela de Medicina Veterinaria
<b>Maestría en Modalidades Terapéuticas de Mente y Cuerpo</b>	Escuela de Ciencias del Deporte
<b>Maestría en Perspectiva de Género en las Ciencias Jurídicas y Sociales</b>	Instituto de Estudios de la Mujer
<b>Maestría en Terapias Complementarias</b>	Escuela de Ciencias Ambientales - Escuela de Química
<b>Énfasis en Medicina del Trabajo y énfasis en Sistemas Integrados de Gestión, Maestría en Salud Ocupacional</b>	IRET-ITCR
<b>Énfasis en Derechos Humanos y Movimientos Sociales, Doctorado en Estudios Latinoamericanos</b>	Decanato Facultad de Filosofía y Letras
<b>Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano</b>	Escuela de Ciencias del Deporte
<b>Doctorado en Biodiversidad</b>	Interinstitucional ITCR-UNA-UNED-UCR

### PLANES DE ESTUDIO MODIFICADOS ASESORADOS 2010

PLAN DE ESTUDIOS	UNIDAD ACADÉMICA
<b>Diplomado en Dirección Técnica de Fútbol</b>	Escuela de Ciencias del Deporte
<b>Bachillerato en Administración de Oficinas</b>	Escuela de Secretariado Profesional
<b>Bachillerato en Bibliotecología Pedagógica</b>	Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información - División de Educología

<b>Bachillerato en Ciencias Geográficas</b>	Escuela de Ciencias Geográficas
<b>Bachillerato en Danza</b>	Escuela de Danza
<b>Bachillerato en Educación para las Artes Industriales</b>	División de Educación para el Trabajo
<b>Bachillerato en Ingeniería Gestión Ambiental</b>	Escuela de Ciencias Ambientales
<b>Bachillerato en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica</b>	Escuela de Historia - Escuela de Ciencias Geográficas - División de Educología
<b>Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación</b>	Escuela de Ciencias del Deporte - División de Educología
<b>Bachillerato en la Enseñanza de la Religión</b>	Escuela de Ecuménicas y Ciencias de la Religión
<b>Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias</b>	Escuela de Ciencias Biológicas - División de Educología
<b>Bachillerato en Música</b>	Escuela de Música
<b>Bachillerato en Química Industrial</b>	Sede Interuniversitaria de Alajuela
<b>Bachillerato en Química Industrial</b>	Escuela de Química
<b>Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera y en Gestión de Recursos Humanos</b>	Escuela de Administración
<b>Licenciatura en Administración de Oficinas</b>	Escuela de Secretariado Profesional
<b>Licenciatura en Artes Escénicas</b>	Escuela de Arte Escénico
<b>Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias</b>	Escuela de Ciencias Biológicas - División de Educología
<b>Maestría en Administración de Tecnología de la Información (MATI)</b>	Escuela de Informática
<b>Maestría en Conservación y Vida Silvestre</b>	Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre
<b>Maestría en Derechos Humanos y Educación para la paz</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Maestría en Educación con énfasis en: Aprendizaje del Español como segunda lengua, Aprendizaje del Inglés,</b>	División de Educología, Centro de investigación y Docencia en Educación

<b>Orientación para la Vida Estudiantil</b>	
<b>Maestría en Educación Rural Centroamericana</b>	División de Educación Rural, Centro de Investigación y Docencia en Educación
<b>Maestría en Epidemiología énfasis en Epidemiología Aplicada a los Sistemas de Salud</b>	Escuela de Medicina Veterinaria
<b>Maestría en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Maestría en Gerencia del Comercio Internacional</b>	Centro Internacional en Política Económica
<b>Maestría en Gestión del Turismo de la Naturaleza</b>	Escuela de Ciencias Geográficas
<b>Maestría en Pedagogía énfasis en Atención Integral de la Primera Infancia y en Diversidad en los Procesos Educativos y Desarrollo</b>	División de Educación Básica, Centro de investigación y Docencia en Educación
<b>Maestría en Política Económica</b>	Centro Internacional en Política Económica
<b>Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia</b>	Escuela de Relaciones Internacionales
<b>Maestría en Tecnología e Informática Educativa (MATIE)</b>	Escuela de Informática
<b>Doctorado Interdisciplinario en Letras y Artes en América Central</b>	Facultad de Filosofía y Letras

### PLANES DE ESTUDIO NUEVOS ASESORADOS 2011<sup>2</sup>

PLAN DE ESTUDIO	UNIDAD ACADÉMICA
<b>Diplomado Conservación de Vida Silvestre</b>	Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre ICOMVIS
<b>Bachillerato en Recreación Turística</b>	Sede Sarapiquí
<b>Bachillerato en Ingeniería en Recurso Hídrico</b>	Sede Regional Chorotega CEMEDE

<sup>2</sup>Debe considerarse que en el 2011 se continua asesorando algunos planes de estudio del año 2010. En la cantidad de planes totales no se contabilizan el acumulado en asesoría.

Bachillerato en Música con énfasis en Enseñanza y Ejecución del Instrumento	Escuela de Música
Licenciatura en Educación I y II Ciclo con énfasis en Educación Indígena	División de Educación Rural
Énfasis en Enseñanza y Ejecución del Instrumento Licenciatura en Música	Escuela de Música
Maestría en Agronegocios	Escuela de Ciencias Agrarias
Maestría en Desarrollo Organizativo en Gestión de Grupos.	Escuela de Economía
Maestría en Biotecnología con énfasis en Ingeniería Genética y Biología Celular, Bioseguridad y Procesos Ambientales	Escuela de Ciencias Biológicas
Maestría en Ciencias Forenses	Escuela de Química
Maestría en Música con énfasis en Instrumento, Dirección Coral y Educación Musical	Escuela de Música
Énfasis Ambiente y Desarrollo, Maestría en Relaciones Internacionales	Escuela de Relaciones Internacionales
Doctorado en Educación	CIDE

### PLANES DE ESTUDIO MODIFICADOS ASESORADOS 2011

PLAN DE ESTUDIO	UNIDAD ACADÉMICA
Diplomado en Inglés	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
Bachillerato en Arte y Comunicación Visual	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Bachillerato en Artes Escénicas (Teatro Aplicado)	Escuela de Arte Escénico
Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales	Escuela de Relaciones Internacionales
Bachillerato en Filosofía	Escuela de Filosofía
Bachillerato en Gestión Ambiental	Escuela de Ciencias Ambientales
Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género	Instituto de Estudios de la Mujer
Bachillerato en Informática Educativa	Escuela de Informática
Bachillerato en Ingeniería Agronómica	Escuela de Ciencias Agrarias

<b>Bachillerato en Ingeniería en Ciencias Forestales</b>	Escuela de Ciencias Ambientales
<b>Bachillerato en Inglés</b>	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
<b>Bachillerato en la Educación Especial con énfasis en Integración</b>	División de Educación Básica
<b>Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática</b>	Escuela de Matemática-División de Educología
<b>Bachillerato en la Enseñanza de la Religión</b>	Escuela de Ecuménicas y Ciencias de la Religión
<b>Bachillerato en la Enseñanza del Arte y Comunicación Visual</b>	Escuela de Arte y Comunicación Visual
<b>Bachillerato en la Enseñanza del Francés</b>	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
<b>Bachillerato en la Enseñanza del Inglés para I y II ciclo</b>	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje-División de Educación Básica
<b>Bachillerato en Lengua Francesa</b>	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
<b>Bachillerato en Orientación</b>	División Educación para el Trabajo
<b>Bachillerato en Pedagogía con énfasis en Educación Preescolar</b>	División de Educación Básica
<b>Bachillerato en Pedagogía con énfasis en I y II Ciclos</b>	División de Educación Básica
<b>Bachillerato en Promoción de la Salud Física</b>	Ciencias del Mov. Humano y Calidad de Vida
<b>Bachillerato en Química Industrial</b>	Sede Interuniversitaria de Alajuela
<b>Bachillerato en Relaciones Internacionales</b>	Escuela de Relaciones Internacionales
<b>Bachillerato en Sistemas de Información</b>	Escuela de Informática
<b>Licenciatura en Arte y Comunicación Visual</b>	Escuela de Arte y Comunicación Visual
<b>Licenciatura en Educación Rural I y II Ciclos</b>	División de Educación Rural
<b>Licenciatura en Ingeniería de Gestión Ambiental</b>	Escuela de Ciencias Ambientales
<b>Licenciatura en Ingeniería Agronómica</b>	Escuela de Ciencias Agrarias
<b>Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales</b>	Escuela de Ciencias Ambientales
<b>Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática</b>	Escuela de Matemática División de Educología
<b>Licenciatura en la Enseñanza del Arte y</b>	Escuela de Arte y Comunicación Visual

<b>Comunicación Visual</b>	
<b>Licenciatura en Orientación</b>	División Educación para el Trabajo
<b>Maestría en Política Económica</b>	Centro Internacional en Política Económica
<b>Maestría en Danza</b>	Escuela de Danza
<b>Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz</b>	IDELA
<b>Maestría en Educación con énfasis en Docencia Universitaria</b>	División de Educología
<b>Maestría en Estudios de la Mujer</b>	IEM
<b>Maestría en Estudios Teológicos</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Maestría en Gerencia del Comercio Internacional</b>	Centro Internacional en Política Económica
<b>Maestría en Gestión y Finanzas Públicas</b>	Centro Internacional en Política Económica
<b>Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano</b>	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida
<b>Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género</b>	IEM

**Anexo 2.2. Dirección de Docencia.**

**Carreras en proceso de acreditación, re-acreditación y autoevaluación para mejoramiento. Periodo 2010-2011.**

Autoevaluación de carreras para acreditación. Actualmente, se brinda asesoría en el proceso de autoevaluación y en la elaboración del informe respectivo a las siguientes carreras:

<b>Carrera Acreditada</b>
<b>1. Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio</b>
<b>Carrera autoevaluada para Acreditación (presentada ante el SINAES)</b>

<b>1. Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación (presentada en oct 2011)</b>
<b>Carreras en Autoevaluación para acreditación</b>
<b>1. Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (presentada a SINAES en mayo, 2012)</b>
<b>2. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía</b>

Autoevaluación de carreras para reacreditación. Como parte de los procesos de seguimiento y del compromiso asumido por las carreras que obtuvieron la acreditación, las siguientes carreras presentaron ante el SINAES, el informe de autoevaluación con fines de reacreditación:

<b>Carreras autoevaluadas en proceso de segunda Reacreditación (presentadas al SINAES y visita de pares concluida)</b>
<b>1. Bachillerato y Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Integración</b>
<b>Carreras en proceso de autoevaluación para segunda reacreditación</b>
<b>1. Bachillerato y Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Educación Preescolar</b>
<b>2. Bachillerato y Licenciatura en Pedagogía con énfasis e I y II ciclo de la Educación General Básica</b>
<b>Carreras reacreditadas</b>
<b>1. Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información</b>
<b>2. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Topografía y Catastro</b>
<b>3. Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación</b>
<b>4. Licenciatura en Medicina Veterinaria</b>
<b>5. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales</b>
<b>6. Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Matemática</b>
<b>7. Bachillerato en la Enseñanza del Inglés</b>

Autoevaluación de carreras para mejoramiento. Se ha trabajado en la autoevaluación de 18 carreras para mejoramiento. Además, se le acompaña a una carrera en la implementación de su plan de mejoramiento y preparación del Informe de Ejecutoría.

<b>Proceso de Autoevaluación con fines de mejoramiento</b>
<b>Carrera en Implementación y seguimiento del compromiso de mejoramiento</b>
<b>1. Licenciatura en Educación Rural I y II ciclos</b>
<b>Carrera en Autoevaluación</b>
<b>1. Bachillerato y Licenciatura en Danza (Informe de autoevaluación listo, se presentará ante las autoridades)</b>
<b>2. Bachillerato en Enseñanza del Español (A la espera de la presentación del Informe Final de Autoevaluación con el CM incluido)</b>
<b>3. Bachillerato y Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Español (A la espera de la presentación del Informe Final de Autoevaluación con el CM incluido)</b>
<b>4. Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social (A la espera de la presentación del Informe Final de Autoevaluación con el CM incluido)</b>
<b>5. Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Biológicas (tres énfasis) (A la espera de la presentación del Informe Final de Autoevaluación con el CM incluido)</b>
<b>6. Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias (A la espera de la presentación del Informe Final de Autoevaluación con el CM incluido)</b>
<b>7. Licenciatura en Sociología (finalizando la elaboración del Informe de Autoevaluación)</b>
<b>8. Bachillerato y Licenciatura en Administración (Elaborando el Informe</b>

**de Autoevaluación)**

- 9. Bachillerato y Licenciatura en Arte y Comunicación Visual (Elaborando el Informe de Autoevaluación)**
- 10. Bachillerato y Licenciatura en Orientación (Inicia proceso de autoevaluación 2011)**
- 11. Bachillerato y Licenciatura en Relaciones Internacionales (Inicia proceso de autoevaluación 2011)**
- 12. Bachillerato y Licenciatura en Economía (proceso inactivo)**

#### **Carrera en Evaluación Curricular**

- 1. Bachillerato y Licenciatura en Teología**
- 2. Bachillerato y Licenciatura en Administración de Oficinas**
- 3. Bachillerato y Licenciatura en Psicología**
- 4. Bachillerato en Gestión Ambiental**
- 5. Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género**

**Anexo 2.3. Vicerrectoría Académica.**  
**Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER)**  
**Recuento general de los proyectos aprobados por año. Periodo 2005-2012**

Del 2005 al 2012, el Fondo Concursable FUNDER, ha apoyado un total de treinta y cinco proyectos, con una participación activa de alrededor de 146 académicos de distintas Escuelas, Departamentos e Institutos de la Universidad, tal como se muestra en el cuadro 1 y en la figura1.

**Cuadro 2.3.1. FUNDER. Desglose de los proyectos financiados y número de académicos(as) participantes. Periodo 2005-2012.**

<b>Año</b>	<b>Unidad Académica / Sede Regional</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Académicos vinculados</b>
<b>2012</b>	Sede Brunca, CINAT	Fomento de las Capacidades técnicas y de la gestión de la Asociación de Apicultores de Pérez Zeledón (AAPIPZ).	2
	Sede Chorotega	Fomento de los estándares de calidad para las empresas de Turismo Rural comunitario en Colorado de Abangares.	5

	Sede Chorotega	Generación de acciones de manejo y capacitación a través del análisis socio ambiental en tres áreas de humedales marino-costero en la región Chorotega.	4
	Sede Chorotega, CEMEDE Programa UNA Emprendedores	UNACHOTEGA EMPRENDE: Modelo de desarrollo Emprendedor en las etapas de pre-incubación, incubación y post-incubación en la Región Chorotega.	5
	Campus Sarapiquí, Escuela de Economía	Organización de la producción agropecuaria en Río Cuarto de Grecia: paste, papa china, plátano y otros.	3
	Sede Brunca	Fortalecimiento al desarrollo local de las comunidades que conforman el Corredor Biológico Alexander Skutch mediante un acompañamiento a los grupos organizados que contribuyen a la sostenibilidad de los recursos naturales.	3
<b>2011</b>	Sede Regional Chorotega, Dep. de Física, Esc. Planificación y	Acompañamiento social participativo para el mejoramiento de la calidad de vida y sus capacidades emprendedoras en Isla Venado y Lepanto.	8

	Promoción Social, Esc. Sociología, IEM		
	Sede Regional Chorotega, Esc. Ciencias Geográficas Campus Sarapiquí, Esc. Ciencias Agrarias	Diseño de productos turísticos alternativos con enfoque territorial: casos para comunidades de la península de Nicoya.	5
	Campus Sarapiquí	Fortalecimiento organizativo para el Desarrollo Rural, la Seguridad Alimentaria y la gestión de políticas públicas en los cantones de Barva, Santa Barbará y Sarapiquí de la provincia de Heredia.	3
	Campus Sarapiquí	Creación de espacios de práctica para estudiantes en áreas porcinas pastoriles de la finca agropecuaria eco-turística del Campus Sarapiquí	2
	Sede Regional Chorotega	Desarrollo de capacidades en microempresarios de la Región Chorotega por medio de la capacitación en inglés.	3
<b>2010</b>	Sede Regional Chorotega	Mejoramiento de la competitividad de las microempresas del Golfo de Nicoya por medio de la capacitación en inglés, Fase 2.	3

	Sede Regional Chorotega, Esc. Ciencias Geográficas	Fortalecimiento de la oferta local por medio de las buenas prácticas de sostenibilidad turística, en las comunidades locales. Caso de la Península y el Golfo de Nicoya.	3
	Esc. Ciencias Agrarias, Sede Regional Brunca, IDESPO	Estrategia de desarrollo rural: Productores campesinos e indígenas ngôbe-buglé, salud y seguridad alimentaria y nutricional.	5
	Sede Regional Chorotega, CEMEDE	Desarrollo de capacidades empresariales para el fomento y establecimiento de microempresas de turismo rural en las comunidades del distrito de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste.	4
	Sede Regional Chorotega, Dep. Física, Esc. Planificación y Promoción Social, Esc. Sociología	Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras y organizativas de las u los habitantes de la comunidad de Cabuya e Isla Venado. Fase 3	8
<b>2009</b>	Sede Regional Chorotega	Mejoramiento de la competitividad de micro empresarios del Golfo de Nicoya por medio de la capacitación en el idioma Inglés.	3

<b>2008</b>	INISEFOR, Sede Regional Chorotega, CEMEDE	Desarrollo de capacidades en la comunidad de Argedora mediante el cultivo de la vainilla (Vainilla sp) en sistemas agroforestales.	2
	Esc. Química, Sede Regional Chorotega, Esc. Planificación y Promoción Social, Esc. Sociología, IEM	Fortalecimiento de las Personas y de la Organización Comunal Para El Desarrollo Integral Comunitario Costero, FASE II	8
	Programa UNA Virtual, Dirección de Docencia, Sede Regional Chorotega, Sede Regional Brunca	Creación de una Comunidad de Práctica en línea para la Innovación académica en las Sedes Regionales de la Universidad Nacional.	3
	Sede Regional Chorotega, CEMEDE, PRIGA	Agua y ambiente, desafíos del manejo del recurso hídrico en el pacífico seco de Costa Rica: Estudio de caso de la subcuenca del río Potrero, Nicoya.	4
	Esc. Ciencias Geográficas y Sede Regional Chorotega	Diseño de productos y rutas turísticas alternativas para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades locales: Caso del Golfo de Nicoya	3

<b>2007</b>	Esc. Economía y Sede Regional Brunca	Formación continua de las capacidades competitivas de los emprendimientos productivos y microempresas de la Zona Sur (FOCCO – MIPYME)	2
	Esc. Arte y Comunicación Visual, Sede Regional Chorotega y Sede Regional Brunca	Exposiciones itinerantes, un espacio de encuentro con las artes visuales en las Sedes Regionales	3
	Esc. Química, Sede Regional Chorotega, Esc. Planificación y Promoción Social, Esc. Sociología, IEM	Fortalecimiento de las personas y la organización comunal para el desarrollo integral marino costero: Isla Venado, Cabuya	8
	Esc. Química y Sede Regional Chorotega	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en Educación Primaria y Secundaria en la Sede Regional Chorotega	2
	Esc. Ciencias Agrarias y Sede Regional Chorotega	Fortalecimiento en el desarrollo del proyecto denominado: Uso de paste (Luffa cilíndrica roem) como cultivo innovador para el fomento de la diversificación agrícola en el Pacífico	5

		Seco de Costa Rica.	
<b>2006</b>	Esc. Ciencias Agrarias y Sede Regional Chorotega	Fortalecimiento del sector agropecuario guanacasteco, mediante la vinculación de la Escuela de Ciencias Agrarias y la Sede Regional Chorotega	3
	Esc. Química y Sede Regional Chorotega	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias y de la Química en Educación primaria y secundaria en Zonas Rurales y Urbanas periféricas en la Región Chorotega	2
	IEM y Sede Regional Chorotega	Cursos de formación en equidad de género y sexualidad para el trabajo con adolescentes, dirigidos a docentes de orientación y estudiantes de la Carrera de Orientación de la Sede Región Brunca y Subsede Coto	3
	Sede Regional Chorotega	Cultura ambiental para el manejo de los desechos de la Cuenca del Río Morote	7
	Esc. Economía y Sede Regional Chorotega	Desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas turísticas en la Península y Golfo de Nicoya	8
	Esc. Geografía y Sede Regional Chorotega	Análisis de paisaje y turismo en el Sector Noroeste de la Fila Brunqueña	3

2005	Esc. Economía y Sede Regional Brunca	Impacto socioeconómico y capacidad de gestión de la micro y pequeña empresa rural en Pérez Zeledón	3
	Esc. Economía y Sede Regional Chorotega	Desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas turísticas en la Península y Golfo de Nicoya	8
<b>Total de académicos participante 2005-2012</b>			<b>146</b>

Fuente: Sistema de Información académica (SIA) de la Vicerrectoría Académica.

Tal y como se muestra en el Cuadro 2, del total de proyectos aprobados la Sede Chorotega, así como las Escuelas de Química-Física y Economía son las que mayoritariamente han participado en los procesos y han asumido la coordinación de los proyectos con una representación porcentual del 29% en el caso de la Sede Chorotega y 16.7 % para las otras dos Unidades Académicas, respectivamente.

**Cuadro 2.3.2. FUNDER. Participación de las Unidades Académicas que han tenido a cargo la coordinación de los Proyectos. Periodo 2005 – 2010.**

Unidad Académica, Centro o Sede	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total	%
Sede Regional	-	1	-	1	1	4	3	3	13	29
Chorotega										
INISEFOR	-	-	-	-	1	-	-	-	1	4.2
Escuela de Química – Física	-	1	2	1	-	-	-	-	4	16. 7
Programa UNA-Virtual	-	-	-	1	-	-	-	-	1	4.2
Escuela de Geografía	-	1	-	1	-	-	-	-	2	8.3
Escuela de Economía	1	2	-	1	-	-	-	-	4	16. 7
Escuela de Arte y Comunicación Visual	-	-	-	1	-	-	-	-	1	4.2
Escuela de Ciencias Agrarias	-	-	2	-	-	1	-	-	3	12. 5
Campus Sarapiquí	-	-	-	-	-	-	2	1	3	12. 5
Sede Regional Brunca	-	-	-	-	-	-	-	2	2	
IEM	-	1	-	-	-	-	-	-	1	4.2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>35</b>	

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA) de la Vicerrectoría Académica.

El incremento en la participación y coordinación por parte de la Sede Chorotega evidencia el esfuerzo que durante los últimos años se ha realizado con los académicos de esta zona, buscando el aprovechamiento de las convocatorias y la postulación de propuestas generadas desde la Sede con el fin de contribuir al fortalecimiento de la región.

GESTIÓN PARA  
FAVORECER Y  
VISIBILIZAR LA  
PRODUCCIÓN  
ACADÉMICA

## **Gestión para fortalecer y visibilizar la producción académica**

*La Universidad Nacional como institución social, desde sus orígenes, ha desarrollado espacios para fomentar la investigación y la extensión en múltiples campos del conocimiento y la cultura, lo que le ha permitido contribuir de manera significativa en el desarrollo del país. Lo anterior ha requerido el impulso permanente de competencias entre las y los académicos, la inversión sostenida de recursos en infraestructura y equipamiento científico-tecnológico, la creación de espacios para la promoción, divulgación y rendición de cuentas, así como, el avance en la revisión de los mecanismos empleados para garantizar la pertinencia, la calidad y el impacto de los resultados de los PPAA institucionales, sobre todo, partiendo del hecho de que en el último quinquenio, la cantidad de iniciativas propias de investigación, extensión, docencia y producción se han incrementado considerablemente. Con el sentido de ofrecer un balance con perspectiva crítica de lo avanzado en el campo del fortalecimiento en la gestión y visibilización de la producción académica institucional se escribe este tercer eje.*

## 3.1.

### **Calidad e impacto de los PPAA**

#### **Análisis de los procesos de aprobación y seguimiento**

Con el propósito de ir asegurando que las actividades desarrolladas desde los PPAA sean cada vez más legítimas en cuanto a sus aportaciones al conocimiento y a la mejora de las condiciones de vida de las personas, se ha trabajado en la revisión integral de los procedimientos utilizados para su aprobación y seguimiento, con énfasis en los empleados para la asignación de los fondos concursales, tanto los orientados al financiamiento de iniciativas de investigación y extensión, como al equipamiento de los laboratorios donde se desarrollan esas iniciativas, en el marco de un proceso de avance continuo de los procesos de gestión de los PPAA.

A este proceso de revisión se han sometido los concursos por el Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA), el Fondo UNA-Redes, el Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico, el Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER) y los Fondos del Sistema. Entre los resultados más relevantes de estos procesos, destaca; la elaboración, por parte de los equipos de las Direcciones de Extensión e Investigación de la Vicerrectoría Académica, de tres documentos que abordan desde una perspectiva integral e histórica, la evaluación de los fondos FUNDER, FIDA y Redes, mismos que recogen información valiosa para ser consideradas en futuras convocatorias. Así se proponen una serie de modificaciones a los Reglamentos y Procedimientos, especialmente en los ámbitos de agilización del manejo de los recursos

financieros, aprobaciones y prórrogas, así como, de criterios de evaluación que garanticen la calidad y la pertinencia. Tales modificaciones serán sujeto de valoración por el CONSACA durante los primeros meses del 2012.

En esta misma línea es importante señalar que, resultado del análisis por parte de la Vicerrectoría Académica y las Direcciones de Área de la importancia de aprobar las iniciativas concursales previo a la formulación de los POAI en las Unidades Académicas, Facultades, Sedes y Centros, las convocatorias se adelantaron en el Calendario Universitario del 2012, para fechas anteriores al inicio del proceso de planificación institucional. Con lo anterior, se asegura que los proyectos que resulten favorecidos en los concursos, cuenten con las jornadas disponibles y que las

unidades académicas puedan contemplarlas en su planificación y asegurar su cabal ejecución. Esta propuesta que fue valorada y acogida por el CONSACA y presentada y aprobada por el Consejo Universitario en septiembre del 2011.

De igual forma, en procura de asegurar la pertinencia y la calidad en los PPAA, se diseñaron y aplicaron nuevas matrices de evaluación de propuestas para las convocatorias del 2010 y el 2011, cuyos criterios se establecieron guardando estrecha concordancia con los lineamientos y las prioridades de cada uno de los concursos antes mencionados y aprobados por el CONSACA. Otro aspecto de importancia en este proceso de análisis de los procesos de evaluación y seguimiento a los PPAA consistió en el avance, durante el 2011, en el diseño de un instrumento

de evaluación para ser empleado por parte del superior jerárquico a aquellos académicos y académicas que desarrollan actividades propias de extensión e investigación. Este proceso ha estado coordinado por el Programa de Evaluación y Desempeño Profesional y el Equipo de Gestión de Proyectos de las direcciones de área y ha considerado como referencia las recomendaciones que al respecto ha señalado el ente contralor universitario..

De manera paralela a las oportunidades de mejora señaladas, se presenta la asesoría continua a los (as) académicos (as) que participan en la ejecución de los proyectos con el objetivo primordial de apoyar la calidad y pertinencia de los PPAA que se desarrollan. A su vez, se promovió una serie de reuniones y visitas de seguimiento y monitoreo en campo que permitan identificar

necesidades y ofrecer respuestas oportunas al proceso, especial atención recibieron durante el 2011, las iniciativas CRI financiadas por el CONARE.

#### **Gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA)**

Desde el 2006, como se ha mencionado, la institución ha experimentado un crecimiento en el número de PPAA de un año a otro. En el periodo de interés, 2010 – 2011, estuvieron vigentes, respectivamente, 680 y 702 PPAA, lo que implica un crecimiento de un 3,13% entre el año 2010 y 2011 como muestra el Cuadro 3.1.

**Cuadro 3.1. Direcciones de Área. Número de PPAA por año según área académica. Periodo 2009 - 2011**

Área académica	2009	2010	2011
<b>Docencia</b>	43	58	51
<b>Extensión</b>	55	59	55
<b>Gestión académica</b>	95	81	106
<b>Integrada</b>	195	238	235
<b>Investigación</b>	236	244	255
<b>Total general</b>	624	680	702

Fuente: Sistema de Información Académica

El comportamiento según área académica fue similar durante estos dos años, a excepción de las categorías de gestión académica y de actividad integrada. La primera crece en un 23%, lo que se explica en la necesidad de mejorar y visibilizar procesos académicos en este ámbito, especialmente en lo relacionado con publicación de revistas y proyectos de gestión y evaluación curricular. La segunda creció, del 2009 al 2011, en

un 20,2% lo que es un indicador de cómo se avanza hacia la integración del quehacer académico de la institución. Las áreas que tienen mayor presencia son la de investigación y la integrada; cada una concentra cerca del 33% del total de PPAA inscritos.

En cuanto a áreas de desarrollo destaca la de Educación y Desarrollo Integral como la mayor de

relevancia, mientras que el área de Desarrollo Informático es la que presenta menos cantidad. En las otras áreas de desarrollo se identifica que en los dos años (2010-2011), tiende a presentarse un equilibrio entre ellas y se muestra un leve

decrecimiento en los PPAA relacionados con Producción y Seguridad Alimentaria y un pequeño aumento en la de Humanismo, Arte y Cultura (Ver Cuadro 3.2).

**Cuadro 3.2. Direcciones de Área. Número de PPAA por año según área de desarrollo. Periodo 2009 - 2011**

Área de desarrollo	2009	2010	2011
Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales	84	105	107
Desarrollo informático	7	7	9
Dos o mas áreas de desarrollo	16	20	17
Educación y desarrollo integral	124	135	147
Humanismo, arte y cultura	72	77	92
Producción y seguridad alimentaria	110	123	111
Salud y calidad de vida	103	106	112
Sociedad y desarrollo humano	108	107	107

Fuente: Sistema de Información Académica

En cuanto a la distribución de los PPAA según facultades, centros y sedes, el Cuadro 3.3 evidencia una distribución similar de un año a otro, destacando la cantidad de PPAA en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, lo cual se explica en el número de institutos, los que debido a su naturaleza, implementan mayor cantidad de PPAA.

**Cuadro 3.3. Direcciones de Área. Número de PPAA por año según Facultad, Centro, Sede o Recinto. Periodo 2009 – 2011**

Facultad, Centro o Sede	2009	2010	2011
Centro de Estudios Generales	9	11	10
Ciencias de la Salud	89	92	88
Ciencias de la Tierra Y el Mar	130	153	145
Ciencias Exactas y Naturales	93	99	111
Ciencias Sociales	101	103	112
CIDE	56	64	73
CIDEA	23	30	28
Filosofía y Letras	78	64	77
Otros	24	33	29
Brunca	6	8	5
Chorotega	12	11	8
Sarapiquí	3	12	16
<b>Total general</b>	<b>624</b>	<b>680</b>	<b>702</b>

Fuente: Sistema de Información Académica

Es importante señalar que, a pesar de que el número de PPAA en las Sedes Regionales es comparativamente más bajo en relación con las Facultades y Centros, en los dos últimos años, el esfuerzo por formular y desarrollar iniciativas mantuvo un buen ritmo, tomando en cuenta que las capacidades instaladas y la madurez académica en esos espacios geográficos es diferente a las existente en la Sede Central. En este contexto cabe destacar la participación del Proyecto Interdisciplinario “Campus Sarapiquí”, que pese a su reciente creación, ha logrado desarrollar iniciativas que revelan el deseo por posicionar la actividad académica en la región.

Si bien es cierto que la gestión de PPAA en la institución ha experimentado un dinamismo

importante con la consecuente repercusión en cantidad de los mismos, es pertinente avanzar en procesos que faciliten su articulación, así como, en mecanismos que aseguren la medición de la producción académica (en 2010 se realizaron 253 publicaciones en revistas indexadas) y su impacto social, estos constituyen, los retos más importantes para los próximos años.

#### **Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA)**

El FIDA es un fondo concursal cuyo objetivo primordial es “apoyar y promover la ejecución de iniciativas académicas institucionales. Coadyuvar en la búsqueda y consecución de la excelencia académica” (UNA Gaceta No 8 - 2008).

El Consaca es la instancia promotora del FIDA, con la potestad de distribuir los recursos entre las propuestas que participan en los concursos que se abren anualmente. Se han resuelto 9 concursos, el último de ellos en 2011 (identificado como FIDA-2012), con la asignación de ¢233 722 989 entre 9 iniciativas de 17 concursantes. En el concurso resuelto en 2010 (FIDA-2011) se beneficiaron 7 de las 24 iniciativas concursantes, con un monto total asignado de ¢118 228 412. (Ver Cuadro 3.4)

**Cuadro 3.4. FIDA. Solicitudes presentadas, solicitudes aprobadas y monto asignado según concurso. Periodo 2003 – 2012.**

Nombre del concurso	Año de aprobación	No. solicitudes presentadas	No. solicitudes aprobadas	Porcentaje de solicitudes aprobadas	Monto asignado ¢
FIDA - 2003	2003	28	12	43%	¢74 584 716
FIDA - 2004	2004	nd	10	nd	¢93 294 455
FIDA - 2005	2005	26	8	31%	¢70 232 000
FIDA - 2006	2007	32	7	22%	¢106 827 346
FIDA - 2009	2008	46	13	28%	¢232 736 598
FIDA - 2010	2009	28	13	46%	¢189 503 000
FIDA - 2011	2010	24	7	29%	¢118 228 413
FIDA - 2012	2011	17	9	53%	¢233 722 989

Fuente: Dirección de Investigación

A partir del concurso FIDA-2012, la Comisión Técnica Asesora –instancia universitaria encargada de la evaluación de las propuestas concursantes – modificó el procedimiento utilizado en concursos anteriores, en un esfuerzo por agilizar el concurso, sin detrimento del proceso de evaluación. La consecuencia más relevante de este cambio fue que, al resolverse los concursos durante el primer semestre de cada año, las jornadas de las y los académicos participantes quedan incluidas en los POAI, condición que facilita la ejecución de las iniciativas y la distribución de los tiempos en cada unidad, centro o sede, tal y como se refirió en el inciso tras-anterior. El proceso de evaluación actualmente vigente, incluye el análisis de las propuestas por las y los integrantes de la Comisión Técnica Asesora, la aplicación de la matriz de evaluación

y la discusión conjunta sobre cada propuesta en el seno de esta Comisión.

Otro esfuerzo importante en el mejoramiento del proceso de evaluación de las iniciativas fue la revisión de la matriz de evaluación. Durante el 2011, el CONSACA nombró una comisión con Vicedecanas, Vicedecanos y con el Director de Investigación, quienes se dieron a la tarea de revisar la matriz de evaluación y proponer las modificaciones necesarias para que el nuevo instrumento incluyera entre sus criterios los establecidos en el Reglamento del FIDA. Con el nuevo instrumento, se evaluaron las propuestas presentadas al concurso FIDA-2012.

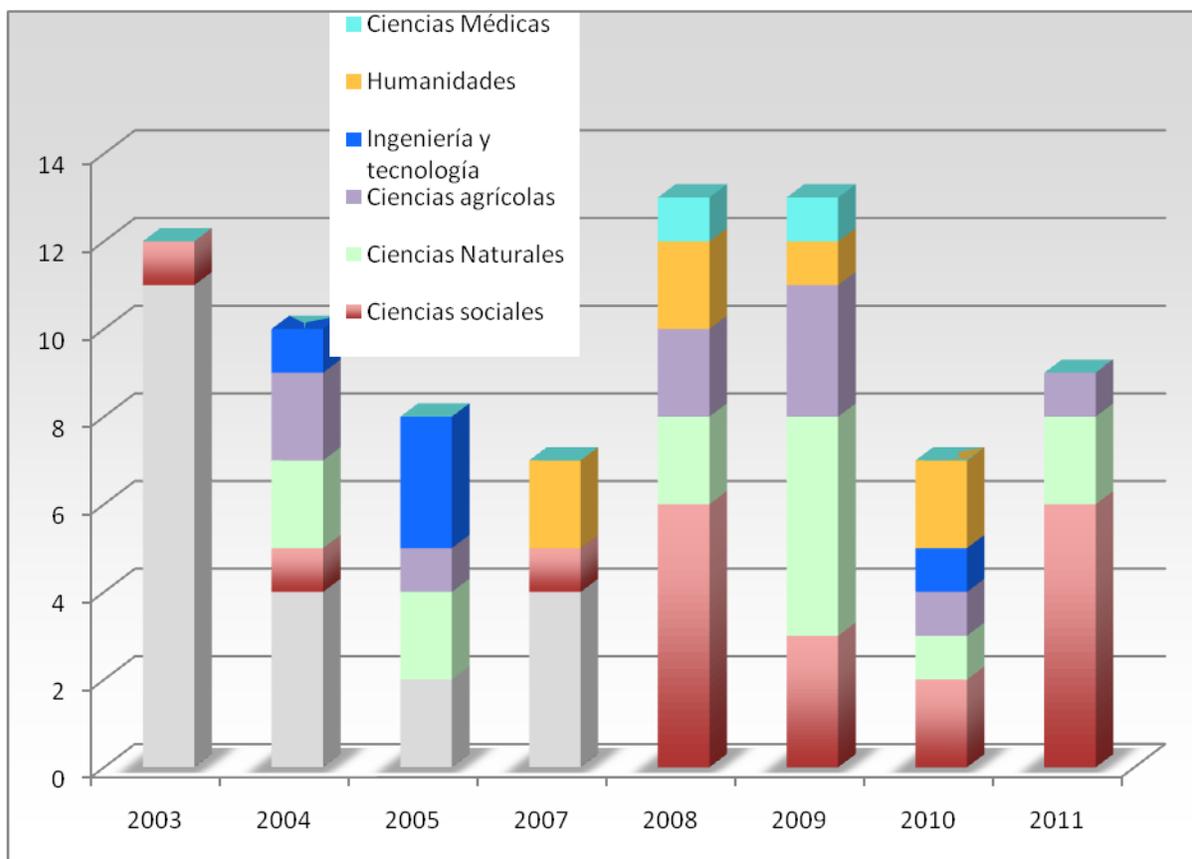
Con el FIDA se han desarrollado iniciativas inscritas en una gama

amplia de temáticas. Entre 2003 y 2011, las temáticas abordadas incluyen las ciencias médicas, agrícolas, naturales y sociales, así como las humanidades y la ingeniería/tecnología; entre 2010 y 2011, las áreas temáticas más fortalecidas fueron las ciencias sociales, las ciencias naturales y las humanidades. De igual manera se debe resaltar la tendencia de las propuestas a incluir más de un área académica, siendo mayoría en el FIDA-2012 las iniciativas integradas.

En cuanto al área de la ciencia donde se categorizan las iniciativas, se encuentra que la mayor parte están inscritas en el área de las Ciencias

Sociales y en la de Ciencias Naturales, alcanzando entre ambas al 45% de las iniciativas inscritas entre el 2002 y el 2011. Lo anterior se relaciona con la importancia que tienen esas dos áreas en el quehacer académico de la institución (Ver Gráfico 3.1).

**Gráfico 3.1. FIDA. Áreas de las ciencias en las que se inscriben las iniciativas aprobadas por año**

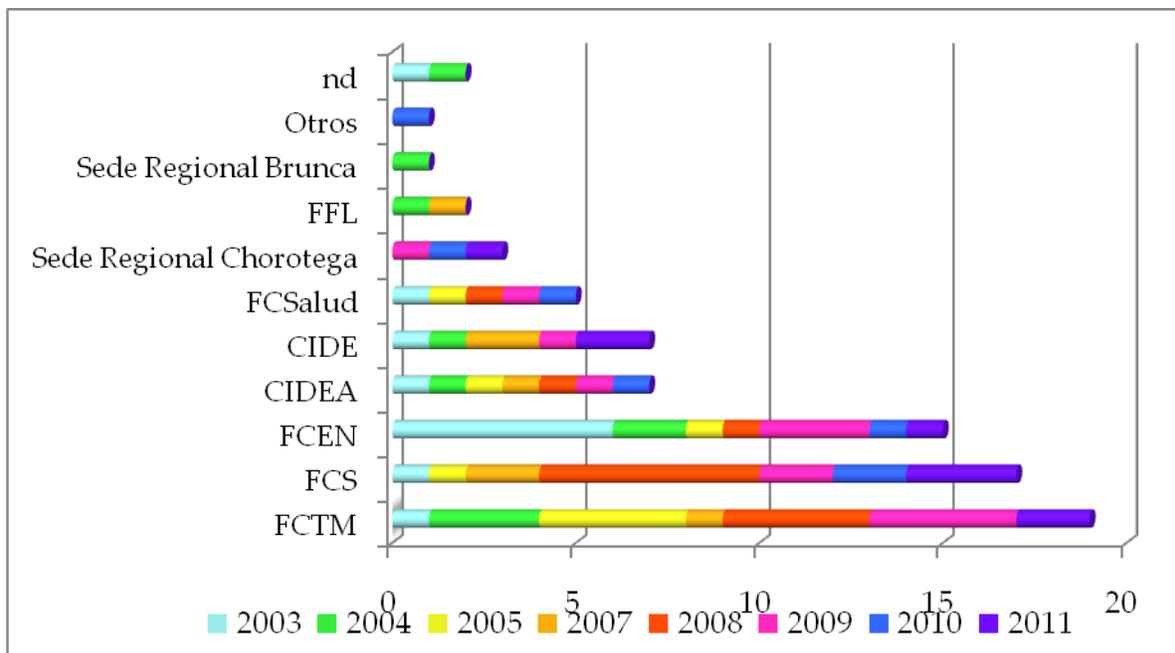


Fuente: Dirección de Investigación.

En las iniciativas de FIDA, se ha procurado la participación estudiantil, la cual fue de un promedio de 6 estudiantes por PPAA para el 2010, siendo el promedio

histórico más alto, sin embargo para el 2011 éste se redujo a 2 estudiantes por proyecto.

**Gráfico 3.2. Iniciativas aprobadas en nueve convocatorias por año según Facultad, Centro y Sede**



Fuente: Dirección de Investigación

El Gráfico 3.2 anterior muestra que la facultad con mayor cantidad de iniciativas financiadas con el FIDA es la Facultad de Ciencias de la Tierra y

el Mar, seguido de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, correspondiendo al 75% de las

iniciativas aprobadas. Los anteriores datos muestran un contundente asimetría en la distribución que se genera en la experiencia acumulada históricamente en algunas unidades académicas y la escasa capacidad de otras, generadas principalmente por la limitación de tiempos para estos fines.

El Cuadro 3.4 ya referido resume la información sobre solicitudes presentadas y aprobadas, así como montos asignados desde la creación del FIDA. Las cifras del Cuadro evidencian la consolidación del FIDA como un mecanismo que ha fortalecido el quehacer académico de la UNA, facilitando las alianzas a lo interno de la institución. Por otro lado, este tipo de convocatoria se ha transformado en un fondo solidario, que permite socializar los fondos generados por venta de servicio dentro de la institución.

## 3.2.

### **Difusión científica y social**

La difusión científica y social del conocimiento constituye una tarea primordial en el quehacer de la universidad, mediante ella, se da cuenta a la sociedad de los avances logrados en los diferentes campos del conocimiento y la cultura, a la vez que se estimulan los espacios para que todas las y los académicos puedan divulgar sus resultados, propuestas y visiones.

#### **Editorial de la Universidad Nacional (EUNA)**

El trabajo de la EUNA en el periodo ha sido dirigido a avanzar en la mejora de su posicionamiento. Para ejercer sus funciones contó con un presupuesto de operación de ¢33,6 millones en 2010 y de ¢35,2 millones en 2011, lo que posibilitó una mayor inversión en el programa de

publicación de obras, en equipamiento tecnológico y en mobiliario. Asimismo, en el 2011, se adquirió el equipo de publicación digital para el Departamento de Publicaciones con un valor de ¢50 millones de colones. Con este último, se espera acortar los procesos actuales para la publicación de obras, con la consecuente disminución del tiempo destinado para este fin, así como, flexibilizar los procesos de manera que se editen números de publicaciones en función de las necesidades de las poblaciones meta y se faciliten las reimpresiones con costos inferiores a los actuales.

Es así como en 2010 se editaron 40 obras entre libros y revistas y se publicaron 16 revistas institucionales con sello editorial. Esta producción, aunada a la del año anterior, permitió, entre otros, la participación en 21 ferias del libro a nivel nacional y en 4

ferias en ámbito internacional. Durante el 2011 esta participación aumentó a 32 ferias del libro a nivel nacional y a 3 a nivel internacional, entre ellas, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la segunda más importante del mundo. Asimismo, se enviaron libros a 4 ferias internacionales del libro y se editaron 39 obras entre libros y revistas.

En el primer semestre del 2011, la Editorial presentó a consideración de las autoridades universitarias los proyectos “Librería Universitaria” y “El libro digital”. Para la implementación de la primera se gestionó la elaboración de los estudios técnicos y de espacio físico y para la del “Libro Digital”, se coordinó el desarrollo de un Plan Piloto y se está realizando una valoración por parte del COEUNA con el CONARE para

determinar la pertinencia del uso de este tipo de publicaciones.

Por otra parte, la EUNA continuó la participación conjunta con las otras tres Editoriales Universitarias Estatales, en el proyecto CONARE “Regionalización de las publicaciones de las editoriales universitarias estatales” que inició en 2009. Su objetivo general es establecer vínculos de coordinación y colaboración entre las editoriales universitarias estatales a fin de fortalecer la producción de textos académicos y la divulgación del pensamiento a nivel nacional y regional. Este proyecto ha permitido la participación en el Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA), cuya misión es difundir el pensamiento universitario centroamericano en las distintas áreas del conocimiento, para contribuir al desarrollo integral, la

difusión de valores y el fortalecimiento de la identidad regional mediante la cooperación en el campo editorial.

### **Revistas institucionales**

Las Revistas constituyen, en sí mismas, espacios ágiles y específicos para la publicación del quehacer académico en los variados ámbitos del conocimiento, de ahí la importancia para la UNA de fortalecer su gestión con miras a asegurar su calidad.

En este sentido, uno de los principales retos en estos dos últimos años ha sido continuar con el apoyo a los procesos orientados a que las revistas institucionales cuenten con sello editorial y muy especialmente, que logren indexarse en Latindex y afines. De igual forma se realizaron esfuerzos por promover procesos de virtualización de las Revistas, reconociendo el hecho de que, los

espacios de acceso al conocimiento en entornos virtuales, favorecen la difusión, reducen los tiempos de edición y minimizan los costos de producción. Bajo estos propósitos, se exponen los siguientes resultados, los cuales redundan del seguimiento a las 29 revistas institucionales vigentes al 31 de diciembre de 2011.

**Cuadro 3.5. Dirección de Extensión.  
Revistas institucionales por año  
según categoría. Periodo 2010 - 2011**

<b>Categoría</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Revistas con sello editorial</b>	16	19
<b>Revistas con sello editorial indexadas</b>	9	12
<b>Revistas sin sello editorial</b>	9	10
<b>Revistas virtuales</b>	11	19

Fuente: Dirección de Extensión

Los y las responsables de las revistas continúan realizando esfuerzos para mantener y/o avanzar hacia los procesos de obtención del sello editorial e indexación. Tal y como se anota en el Cuadro 3.5, de las 29

revistas institucionales vigentes 19 tienen sello editorial, 12 tienen sello y están indexadas y 19 son virtuales (11 lo lograron en 2010 y 8 en 2011).

**Cuadro 3.6. Dirección de Extensión. Número de revistas nuevas, número de revistas que lograron indexarse y número acumulado de revistas virtuales según Facultad, Centro y Dirección. Año 2011**

Facultad	Revistas nuevas	Revistas que se indexaron	Total revistas virtuales
Filosofía y Letras		1	5
Ciencias Sociales		1	6
Tierra y Mar	1		2
Ciencias de la Salud			2
C. Exactas y Naturales	2	1	2
CIDE			1
Dirección Extensión	1		1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>19</b>

Fuente: Dirección de Extensión

Conforme con la información contenida en el Cuadro 3.6, e la 19 revistas virtuales 6 son de la Facultad de Ciencias Sociales y 5 de la

Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo en 2011 se crearon 2 revistas nuevas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

### **Portal de revistas académicas**

Con el propósito de fortalecer e innovar en los mecanismos adecuados en la difusión del conocimiento, durante el 2011 se desarrollaron las acciones pertinentes para crear un sitio WEB dentro de la página institucional, que permitiera el acceso a la mayor cantidad de revistas de la UNA, el cual se lanzó este mismo año bajo el título: “Portal de revistas académicas de la Universidad Nacional” accesible mediante el “link” [www.revistas.una.ac.cr](http://www.revistas.una.ac.cr) y cuenta con acceso a 1500 artículos contenidos en 19 revistas institucionales.

El “Portal de revistas académicas de la Universidad Nacional” utiliza como base la plataforma electrónica Open Journal, herramienta Open Source diseñada exclusivamente para este propósito. Open Journal Systems (OJS) es un sistema de

administración y publicación de revistas científicas y académicas, diseñado para optimizar el tiempo que se dedica al manejo de las tareas que implica la edición de una publicación seriada; además permite un manejo eficiente y unificado del proceso editorial, que facilita el acceso en la difusión de contenidos e investigación producida por las Universidades y otros centros de investigación productores del conocimiento.

Para la implementación efectiva del portal se realizaron 4 talleres dirigidos a los Directores de las 19 revistas con sello editorial, los cuales fueron 90% prácticos y 10% teóricos. Los participantes en el taller revisaron, acompañados por los facilitadores, las diversas funcionalidades de OJS, comprendiendo la gestión de una revista en línea. Además, durante las sesiones se contó con la participación

de invitados (as) expertos (as) en el tema de publicaciones en formatos electrónicos y procesos editoriales. Adicionalmente se trabajaron sesiones con cada uno de los directores de revistas en forma individual para los requerimientos específicos de cada revista, así como la inclusión de los números de cada publicación.

Desde el lanzamiento del portal de revistas al 31 de agosto de 2011 se reportan 20 215 visitas procedentes de 56 países, entre ellos: Costa Rica, México, Argentina, Venezuela, Brasil, España, Ecuador, Colombia, Estados Unidos, Perú, Uruguay, Chile, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Puerto Rico, Portugal, Cuba y Alemania. Sus visitantes han realizado 5306 descargas de artículos a texto completo.

### **Revista de Extensión Universidad en Diálogo**

En el camino del aseguramiento y la innovación de los medios para fortalecer y visibilizar la producción académica, se crea la Revista de Extensión: “Universidad en Diálogo”, con el objetivo de establecer una revista que recoja las experiencias y los logros de la extensión universitaria, en su dimensión bilateral e integradora. Se constituye en un punto de encuentro para difundir y compartir el quehacer extensionista en su diálogo con las comunidades. Asimismo, se concibe como un espacio que permitirá visibilizar y evidenciar la incidencia social de la extensión universitaria, a la vez que fomentará el intercambio de opiniones y de información entre los académicos (as) inmersos (as) en los diversos proyectos. Con ello no solo se dejará constancia de la labor de los extensionistas y de la

referencia sustantiva de su trabajo en la Universidad, sino también del compromiso universitario en la construcción de una sociedad más justa y más equitativa.

En el 2011 se lanzó el Volumen 1, No.1, en formato digital de la Revista de Extensión “Universidad en Diálogo”, y abordó temáticas tales como; como el quehacer académico con impacto social, claves metodológicas de la extensión universitaria, construcción de saberes, desarrollo local y ajuste organizacional, actividades y noticias de extensión, entre otros. Se espera para el 2012 se disponga de su publicación impresa y se continúe con el segundo volumen.

### **Rescate del quehacer académico**

La Universidad Nacional ha acumulado experiencia sustantiva en diferentes áreas del conocimiento, sin embargo, no ha logrado avanzar en la sistematicidad necesaria, por ello, se consideró importante iniciar de un proceso de construcción de la memoria histórica en las diversas áreas cognitivas en las que la universidad ha acumulado experiencia. Este proceso liderado por la Dirección de Investigación y la Dirección de Extensión, a partir del 2010, ha consistido en elaborar un conjunto de publicaciones del quehacer universitario, que permitan visibilizar los aportes de nuestros (as) académicos (as) en áreas seleccionadas, en un primer momento, recurso hídrico, manejo de cuencas y artes; en un segundo momento, se propone retratar la historia de la Universidad Nacional.

Posteriormente se podrá continuar avanzado en otras áreas.

La idea de abordar el tema de recurso hídrico encuentra motivación en una solicitud del Consejo Universitario de recopilar la producción científica relacionada con este tópico en la Zona Norte de Heredia así como en la importancia de la temática para la sociedad en general. Es así como en 2011 se inició el proceso de compilación de estos documentos, tarea que luego se extendió a manejo de cuencas hidrográficas en las diferentes zonas geográficas. Se espera que para el 2012 esté publicado.

Una segunda iniciativa está representada en el libro "Artistas de la UNA". Este proyecto consolida y refleja el aporte de nuestros artistas a la comunidad universitaria y nacional. Su objetivo es rescatar el quehacer artístico de los académicos del

CIDEA y su impacto a nivel nacional, mediante la elaboración de cuatro tomos que representen las áreas interdisciplinarias del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA). Se pretende que este texto de cuatro tomos, uno sobre cada una de las escuelas del CIDEA; cumpla el propósito de resaltar la dimensión creativa del quehacer artístico en la Universidad Nacional, la cual quizá no es tan conocida como otras.

La publicación rescata el aporte brindado al campo artístico por profesores y artistas fallecidos, profesores pensionados, profesores en ejercicio, administraciones y direcciones de mérito que han hecho posible la docencia y la proyección intelectual de cada una de las escuelas del CIDEA. Este documento será publicado durante el 2012.

Una tercera publicación es el libro “Universidad y Ciudad en Imágenes”, cuyo objetivo es brindar a la comunidad universitaria y nacional una visión de la historia de la Universidad Nacional y de la Ciudad Herediana. Se inició con la recopilación y clasificación de fotografías (formato impreso y digital) del Archivo Institucional, de la Oficina de Comunicación, de la Oficina de Relaciones Públicas y de fotógrafos independientes de la UNA, sobre la base de las cuales se definirán las temáticas que abordará el libro.

#### **Políticas sobre el patrimonio académico digital y repositorio institucional**

En los últimos años, las publicaciones académicas en formato digital se han incrementado, dada, entre otras, su capacidad de preservación y difusión de los documentos –libros, fotografías, cine, música- sin

necesidad del papel. Reconociendo que el patrimonio académico institucional, una vez publicado en un medio digital, se convierte en un “patrimonio académico digital”, resulta importante normar las obligaciones y responsabilidades de las partes interesadas: institución, académicos (as), estudiantes y usuarios (as) de la información, mediante la definición de políticas y procedimientos en la materia.

Se reconoce además que una de las formas más exitosas para visibilizar la producción académica de una organización es la creación de repositorios institucionales, definidos por Clifford Lynch como un “conjunto de servicios que ofrece la Universidad a los miembros de su comunidad para la dirección y distribución de materiales digitales creados por la institución y los miembros de esa comunidad. Es esencial un

compromiso organizativo para la administración de estos materiales digitales, incluyendo la preservación a largo plazo cuando sea necesario, así como la organización y acceso o su distribución.”

A efecto de que la Universidad Nacional cuente con políticas orientadoras de la producción digital y con al menos un repositorio, se constituyeron dos comisiones. La primera asumió la tarea de elaborar una propuesta de Políticas sobre el patrimonio académico digital, cuya primera versión fue entregada en noviembre 2011. Esta será revisada y mejorada para su validación por asesores legales y para proceder a su aprobación y puesta en vigencia por parte de las instancias correspondencias. La segunda se dio a la tarea de elaborar un informe que tuvo por objetivo ofrecer una visión global de la información y procesos

que se necesita conocer para planificar y organizar una implementación exitosa de un repositorio institucional. Este informe incluye también un plan de trabajo para poder contar con un repositorio institucional antes de finalizar el 2012.

### **Producción audiovisual**

El Programa UNA-VITA-UPAD, de la Vicerrectoría Académica, ha mantenido durante varios años una agenda permanente de visitas de campo, grabación, producción y edición de videos vinculados al quehacer de los proyectos de extensión de la Universidad Nacional.

Entre el 2010 y el 2011 el Programa ha colaborado con la Escuela de Medicina Veterinaria, el IDESPO, el Programa Adulto Mayor, el Programa de Regionalización en Pacífico Central, la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Escuela de Topografía y el Centro de Estudios

Generales en la elaboración de material audiovisual. Algunas de las filmaciones realizadas incluyen: la cuenca del río Morote, los proyectos FUNDER que se ejecutan en Guanacaste, las diversas actividades de capacitación realizadas por la Dirección de Extensión y sus comisiones de CONARE, así como actividades en territorios indígenas, entre otros.

A efecto de garantizar la calidad y agilidad en la edición del producto audiovisual que se realiza en el Programa UNA-VITA-UPAD, se adquirió equipo de alta calidad para la edición de los videos, entre ellos, la compra de un computador Imac Modelo MC814E/A con un costo de ¢2,3 millones.

### **Jornadas Académicas**

El Consejo Universitario declaró de Interés Institucional las Jornadas

Académicas 2011, las cuales se plantean como una renovada iniciativa de las tradicionales Jornadas de Investigación, de tal manera que constituyan un espacio de intercambio y divulgación que permita visibilizar todas las áreas académicas; Docencia, Investigación, Extensión y Producción, desde una perspectiva integral y superando la visión fragmentada del quehacer académico.

Las primeras jornadas con esta connotación se realizaron del 24 al 26 de Octubre de 2011, con la participación, como ha sido usual, de las facultades, centros y sedes de nuestra institución. Reunieron aproximadamente 610 personas entre ponentes, académicos, estudiantes y comunidad nacional. La distribución de ponencias por área académica fue: Docencia 9%, Extensión 18%, Investigación 45% y Actividad

Integrada 28%. La distribución de carteles por área académica fue: Docencia 23%, Extensión 24%, Investigación 48% y Actividad Integrada 18%.

Además de la presentación de resultados de proyectos en las distintas áreas académicas, sobresale, en relación con las anteriores jornadas, la presentación de cuatro tesis de graduación destacadas por parte de estudiantes y la exposición de producción escrita (libros, artículos, otros). Las Jornadas Académicas han avanzado para constituirse en el espacio de rendición de cuentas de los PPAA y de diálogo entre las diversas unidades académicas y de otros sectores de la sociedad; generan articulación ya que abordan todo el quehacer académico de forma integrada y como una actividad coordinada entre diferentes actores:

unidades, facultades, centros y sedes, direcciones de área y la Vicerrectoría Académica. Para el 2012 se planifican las Jornadas Académicas por áreas de desarrollo institucional y manteniendo el carácter integrador de las tres áreas académicas.

#### **Programa UNA – Vinculación**

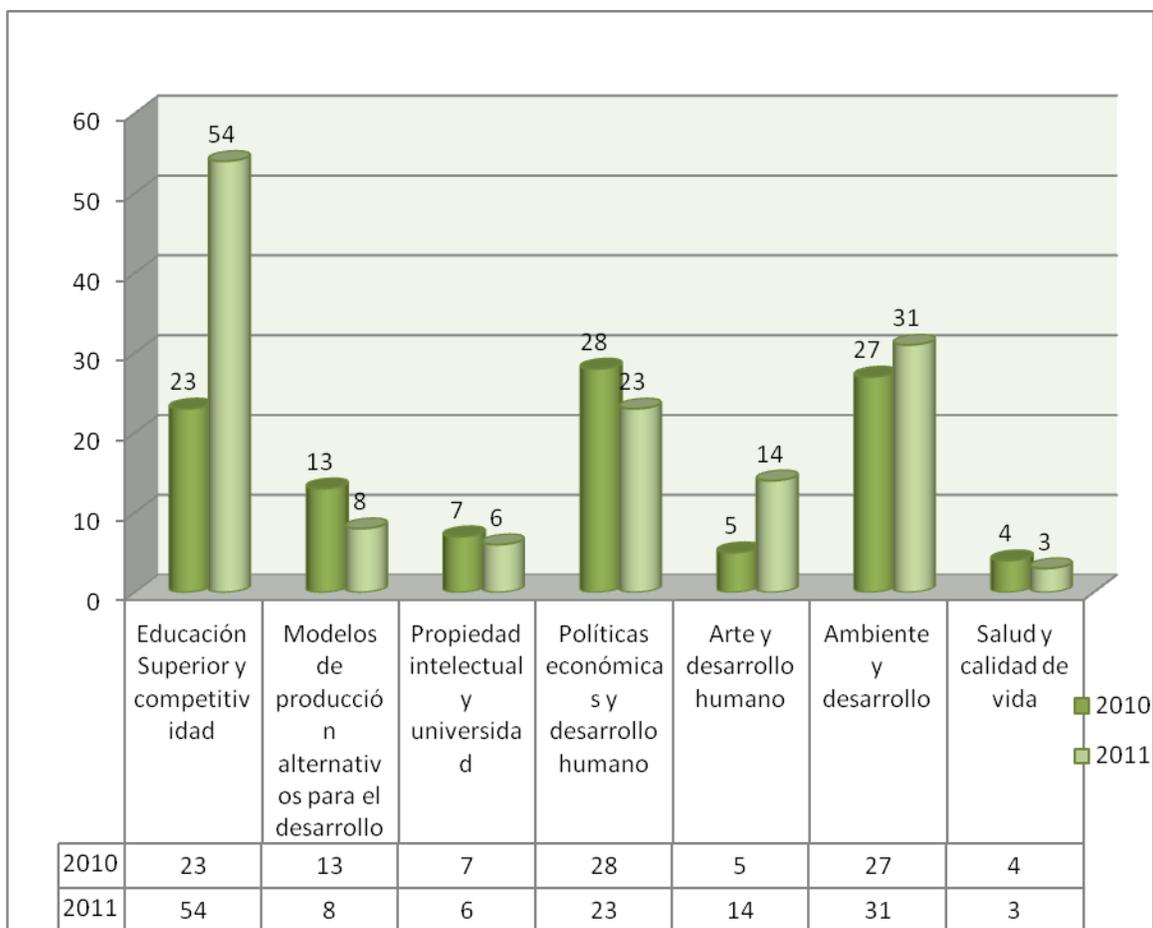
El Programa UNA-Vinculación, adscrito a la Vicerrectoría Académica, tiene por fin el promover la formación de una red de trabajo académico institucional, cuyo propósito es divulgar el quehacer y el aporte en investigación, extensión y producción de las Facultades, Centros y Sedes Regionales, propósito que logra cumplir mediante el apoyo con recursos económicos para la organización de actividades académicas, asesoría en la logística y apoyo para su difusión.

En el 2011 la principal innovación del Programa fue la articulación de una serie de actividades académicas de temas de interés nacional, organizadas alrededor de 6 ejes orientadores que fueron propuestos por el Gabinete de la Rectoría y el Consejo Universitario y que contó para su abordaje con la colaboración de prácticamente todas las Unidades Académicas, Facultades, Sedes y Centros. La propuesta permitió organizar las distintas actividades académicas desde el inicio del año, lo cual facilitó la planificación y su difusión anticipada. Como resultado de ese proceso planificado, se concretó un documento impreso de calidad, con toda la programación, que fue difundido tanto al interior de la Universidad como al resto de la Comunidad Nacional con el título: “Programación Anual Temas de Coyuntura Nacional”. Los ejes fueron los siguientes:

- a) Derechos humanos y diversidad
- b) Reforma fiscal
- c) Pobreza.
- d) Violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.
- e) Cambio climático y ambiente.
- f) Estética y cultura.

La distribución de todas las actividades apoyadas por el Programa, incluyendo las desarrolladas en los temas de coyuntura se detallan en el Gráfico 3.3.

**Gráfico 3.3. Programa UNA – Vinculación.  
Actividades apoyadas por eje temático según año.  
Periodo 2010 – 2011.**



Fuente: Programa UNA – Vinculación

La gran mayoría de las actividades realizadas contó con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas, así como de representantes de Gobierno y de la sociedad civil. Participaron en estas actividades 2.766 personas entre; estudiantes, académicos (as) y comunidad nacional; diferentes medios de comunicación dieron cobertura a aquellas con temáticas de reconocida transcendencia. El total de actividades organizadas fue de 126 actividades en 2010 y 138 en 2011.

#### **Proyecto Heredia Ciudad Cultural**

La provincia y la ciudad de Heredia son poseedoras de una extraordinaria riqueza arquitectónica, artística y paisajística que las destacan en el ámbito nacional. Sin embargo, en las últimas décadas este patrimonio ha estado seriamente amenazado por el acelerado y poco planificado desarrollo urbano.

Por tanto, a fines del 2010 se inició la formulación del proyecto Heredia Ciudad Cultural, el cual tiene como objetivo visibilizar el patrimonio histórico cultural de la provincia y de la ciudad de Heredia, constituyéndolas en un centro contemporáneo de diálogo y encuentro que potencialice su riqueza educativa y cultural.

Este es un proyecto multidimensional e interdisciplinario, orientado a mancomunar esfuerzos para que, en un lapso de 10 a 15 años, la ciudad y la provincia de Heredia se constituyan en un paradigma para el país en lo que se refiere a desarrollo cultural, arquitectónico, artístico y visual. Se trata de una iniciativa que busca sensibilizar, motivar, coordinar, intervenir, crear y proponer proyectos e iniciativas culturales en distintos lugares de la provincia y la ciudad de Heredia.

Para su puesta en marcha, se conformó una comisión integrada por la Escuela de Historia, la Escuela de Sociología, el Área de Planeamiento Espacial, la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Escuela de Ciencias Geográficas, el Centro de Estudios Generales y el CIDEA, además de la Municipalidad de Heredia, el Ministerio de Cultura, la Asociación de Historia de Heredia, el Museo de Cultura Popular y el Club de Jardines de Heredia.

Su trabajo se ha centrado en la elaboración de un mapa con los sitios de interés cultural, incluidos los declarados Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, y en la construcción de una base de datos con los proyectos culturales ejecutados por la UNA y las instancias participantes. Arquitectos y expertos en el tema han realizado más de 15 visitas con el fin de

conocer experiencias similares y retroalimentar el proyecto.

Estas gestiones han dado origen al planteamiento de una serie de actividades para su ejecución en el corto plazo, a saber:

- Celebrar bianualmente el Festival Internacional de Música Sacra.
- Celebrar bianualmente la Feria Internacional del Libro.
- Instaurar Casas de la Poesía.
- Establecer vínculos y acciones con la Cámara de Comercio de Heredia con el fin de crear una identidad arquitectónica para la ciudad de Heredia acorde con su historia y cultura.
- Instituir a nivel cantonal la declaratoria de la ciudad de Heredia como ciudad cultural.

- Implementar anualmente acciones culturales conjuntas entre la Municipalidad de Heredia, la Asociación de Historia de Heredia, el Club de Jardines de Heredia y el Ministerio de Cultura, tendientes a rescatar los espacios de encuentro y recreación.

El reto para el 2012 es iniciar la ejecución de estas actividades.

#### **Comunicación social del quehacer universitario**

La Universidad ha venido utilizando la red social para propiciar espacios de discusión y de análisis de la situación. Inició así el espacio “Vamos con la U Pública” como red social oficial de las cuatro universidades públicas, administrada y moderada por la Universidad Nacional; actualmente cuenta con 20.000 usuarios. También

nació el perfil “Comunicación UNA” dirigido a la prensa nacional que hoy tiene 2.250 contactos.

La anterior experiencia motivó la apertura en 2011 del perfil institucional en la red social Facebook, que a la fecha alcanza los 12.000 usuarios. Esta apertura ha sido acompañada por capacitaciones sobre el uso de esta red mediante el taller “*Fundamentos de Facebook*” para convertirla en un espacio de apoyo a la academia; a la fecha se han ofrecido 14 talleres incluidas las Sedes Regionales. Con el equipo de trabajo de Asesoría Legal UNA se llevó a cabo la videoconferencia: “*Alcances Jurídicos en las Redes Sociales Institucionales*” para ir creando lineamientos sobre esta temática.

Además se generó la producción de cuñas y videos específicos que hoy apoyan constantemente la

divulgación del quehacer UNA. Entre el 2010 y el 2011, la plataforma UNA Multimedia hospedó alrededor de 50 producciones audiovisuales de diferentes temas y duraciones, que también están en You Tube y Facebook. La necesidad de comunicación también llevó a la redacción, diseño y distribución de gran cantidad de materiales impresos, piezas de comunicación cuya producción ha aumentado con el fin de apoyar diferentes procesos universitarios en el formato de hojas informativas, volantes, suplementos, afiches y otros.

Por otra parte, en el proceso de fortalecimiento del programa UNA Mirada, nació el noticiero televisivo digital Campus TV, el cual cada mes informa en 10 minutos lo último del quehacer institucional. A la fecha, tanto las 11 ediciones anuales de Campus TV como las 40 de UNA

Mirada, que en 2011 estrenó nueva imagen, están en web en el sitio de UNA Multimedia, así como en You Tube y en Facebook. Asimismo se fortaleció el periódico institucional Campus con un moderno diseño y mejores contenidos y la publicación de suplementos especiales de Campus, evolucionó hacia nuevas y específicas publicaciones, entre ellas el IV Congreso Universitario y el especial de Regionalización.

Por último, cabe destacar que con el fin de fortalecer la divulgación del quehacer universitario se han desarrollado talleres Prensa – Academia, aproximadamente cada tres meses, en los cuales se promueve un acercamiento entre las y los académicos UNA y la prensa nacional. Entre el segundo semestre del 2010 y 2011 se realizaron 4 talleres de esta índole.

## 3.3.

### Condiciones para el fortalecimiento y la articulación académica

#### 3.3.1 Gestión y acreditación de laboratorios para la investigación y la docencia

Se ha dado continuidad al apoyo y seguimiento a las gestiones de acreditación y/o mejoramiento de procesos de gestión de los laboratorios, como una acción fundamental para el mejoramiento del quehacer investigativo y la prestación de servicios, en el marco de un proceso de evaluación permanente y de la implementación de una serie de recomendaciones hechas por la Contraloría Universitaria sobre el funcionamiento de los laboratorios.

De esta forma, en el 2011 se apoyaron con fines de acreditación siete laboratorios que realizan

actividades de investigación, docencia y vinculación externa, a saber: Laboratorio de Química Marina (LABQUIMAR), Laboratorio de Análisis y Servicios Químicos (LASEQ), Laboratorio de Química de la Atmósfera (LAQAT), Laboratorio de Química Apícola, Laboratorio de Suelos Forestales, Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas (LAREP) y Laboratorio de Metrología (PROCAME).

Este apoyo se materializó en:

- Recursos para nombrar académicos (as) en cuatro laboratorios que realizan labores directamente relacionadas con el cumplimiento de la norma ISO 17025 (LABQUIMAR, LAREP, Química Apícola, Laboratorio de Suelos).

- Organización de tres cursos en los que participaron 14 académicos de los laboratorios (Absorción atómica, hidrocarburos y estadística química).
- Financiamiento de una auditoría y una calibración en ámbito internacional.
- Calibración de al menos un equipo y parte de la cristalería de todos los laboratorios.
- Inversión en la compra de repuestos y de equipos que se utilizan en las pruebas a acreditar.

Dentro de los logros más significativos está la acreditación del Laboratorio de Metrología (PROCAME) ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Además, se organizó el Congreso de Laboratorios de la Universidad Nacional y se trabaja en la obtención del permiso del Ministerio de Salud de los laboratorios del CINAT, IRET e INISEFOR.

En el Cuadro 3.7 se detallan las obras de remodelación y/o acondicionamiento de laboratorios que se realizaron en 2011 o que se planea realizar en 2012 y cuya inversión asciende a ¢83,9 millones.

**Cuadro 3.7. Área de Planeamiento Espacial. Descripción de obras a realizar y monto a invertir por año según laboratorio. Periodo 2011 -2012**

Laboratorio	Descripción	Monto adjudicado	Año de inversión	Estado
<b>Biopreparaciones, Escuela de Ciencias Biológicas</b>	Remodelación y adecuación de espacio	¢ 22.361.000	<b>2011</b>	En ejecución
<b>Suelos, Escuela de Ciencias Agrarias</b>	Construcción de salida de emergencia		<b>2011</b>	En ejecución
<b>LAMRHI, Escuela de Química</b>	Remodelación y adecuación de espacio	¢1.569.000	<b>2011</b>	En ejecución
<b>Laboratorios de la Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Tierra y Mar y Ciencias de la Salud</b>	Construcción salidas de emergencia	¢60.000.000	<b>2012</b>	En análisis

Fuente: Regencia Química con información de Área de Planeamiento Espacial

Por otra parte, del fondo de equipo científico y tecnológico 2012 se asignaron ¢70.000.000,00 para la adquisición de equipos y materiales de seguridad (capillas de extracción de gases, duchas y fuentes lavaojos, gabinetes de seguridad,

neutralizadores, guantes, mascarillas, botiquín, equipo de medición de contaminantes, mantas, entre otros) para fortalecimiento de los laboratorios.

Finalmente, mediante la generación en 2011 de la herramienta “Actualización de la gestión de

*reactivos y desechos en los laboratorios de la Universidad Nacional*", que consistió en la aplicación de un cuestionario y posterior visita al personal de cada laboratorio durante este año, se obtuvieron insumos para trabajar en la priorización de las necesidades y avances que presenta cada laboratorio para una adecuada gestión de reactivos y residuos químicos. Esta herramienta y la visita realizada a cada laboratorio de investigación y docencia ha permitido identificar y actualizar aspectos como:

- Actividades desarrolladas en los laboratorios (investigación, docencia, venta de servicios, extensión).
- Aspectos legales o normativos con que cuenta cada laboratorio para el desarrollo de las actividades (regencia

química, permiso sanitario, acreditación, etc.).

- Capacitaciones relacionadas con la adecuada gestión de trabajo en laboratorios (seguridad, uso y almacenamiento de productos químicos, equipo de seguridad, etc.).
- Existencia de protocolos, procedimientos, guías, etc. para el trabajo en laboratorio (plan de salud ocupacional, plan de emergencias, plan de manejo de desechos, procedimientos de normas básicas de comportamiento en laboratorios, etc.).
- Procedimientos analíticos con mayor frecuencia de realización.

- Reactivos químicos de mayor utilidad.
- Condiciones de almacenamiento de reactivos químicos.
- Administración de la gestión de reactivos químicos (planes de inspección, uso de MSDS y fichas de seguridad, generación de inventarios, etc.).
- Equipo y material básico de seguridad de trabajo en los laboratorios.
- Gestión de residuos químicos (minimización, prevención, etiquetado, segregación, tratamiento y disposición final).
- Condiciones infraestructurales de los laboratorios.
- Para el adecuado control y seguimiento de los aspectos anteriores se gestionan las siguientes actividades:
- Generación de una base de datos de laboratorios en forma conjunta entre: Regencia Química, Dirección de Investigación, Área de Planeamiento Espacial y Salud Laboral.
- Análisis de la inversión en laboratorios mediante la coordinación y definición de criterios de unidades como: Regencia Química, Área de Planeamiento Espacial y Dirección de Investigación.
- Desarrollo de una propuesta para formular planes de emergencia, salud laboral y manejo de residuos mediante el trabajo conjunto de:

CIEUNA, Salud Laboral, Regencia Química y el Programa UNA Campus Sostenible.

- Desarrollo de capacitaciones para el adecuado trabajo en laboratorios en conjunto con CIEUNA, Salud Laboral, Regencia Química, Equipo Gestor de Laboratorios y el Programa UNA Campus Sostenible, así como con el Departamento de Recursos Humanos.

### **3.3.2. Fondos de apoyo al fortalecimiento y la articulación académica**

#### **Fondos del Sistema**

La participación de la Universidad Nacional en las áreas de Investigación-Extensión-Docencia, para proyectos con Fondos del Sistema de CONARE durante las convocatorias 2010 y 2011, ha sido un aspecto fundamental para apoyar el quehacer académico de nuestra institución. Durante estos dos años se han financiado 140 proyectos con participación institucional, para un presupuesto agregado de  $\text{¢}2.531.377.975$  millones, lo que representa el 43% del presupuesto global de CONARE destinado a la ejecución de proyectos durante este periodo, lo cual muestra la capacidad de la UNA para acceder a estos

recursos que están dirigidos a las cuatro universidades estatales.

En el Cuadro 3.8 se presentan los datos de montos y proyectos aprobados en 2010 y 2011 cuya ejecución corresponde, respectivamente, al 2011 y 2012. Para el 2011 se presentó una disminución en el número de proyectos aprobados, lo que se relaciona con la disminución en el monto del asignado para este fondo. Sin embargo, la participación de la UNA se incrementó en un 7% con respecto al total de recursos distribuidos.

**Cuadro 3.8. Fondos del Sistema. Número de proyectos de Investigación-Docencia-Extensión financiados por convocatoria y por año de convocatoria. En miles de colones. Periodo 2010 – 2011**

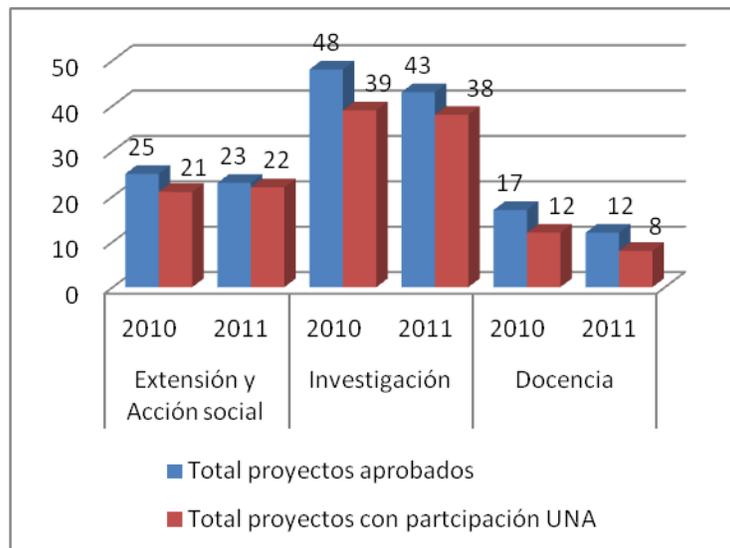
Proyectos y presupuesto	Proyectos y montos aprobados Convocatoria 2010 Ejecución 2011		Proyectos y montos aprobados Convocatoria 2011 Ejecución 2012	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>Proyectos total CONARE</b>	90		78	
<b>Proyectos participación UNA</b>	72	80%	68	87%
<b>Presupuesto total CONARE</b>	3.165.579		2.727.420	
<b>Presupuesto UNA</b>	1.417.885	45%	1.113.493	41%

Fuente: Oficina de Planificación de la Educación Superior-CONARE, 2010-2011

En cuanto al área académica de los proyectos aprobados para su ejecución con recursos de Fondos del Sistema, destaca la de investigación como la de mayor cantidad de proyectos, seguida por la de extensión y por último docencia. Es

importante aclarar que en el caso de este último lo que prevalece es el apoyo a carreras de grado o posgrado, más que a PPAA (Ver Gráfico 3.4)

**Gráfico 3.4. Proyectos aprobados según área académica por año**



Fuente: Oficina de Planificación de la Educación Superior-CONARE, 2010-2011

Aunque se presenta una tendencia de decrecimiento del número de proyectos financiados por el este fondo, se mantiene la fuerte participación de la UNA, lo cual se traduce en un aporte al quehacer académico. Por otro lado, los proyectos financiados por el FS, son

el principal espacio articulador para actividades de docencia, extensión e investigación que realizan las universidades públicas.

### **Fondo de Equipo Científico y Tecnológico**

El Fondo Institucional de Equipamiento Científico y Tecnológico, creado en 2007, ha permitido a las Unidades y Sedes, adquirir equipos necesarios para mantener e incrementar la calidad en los procesos de investigación, docencia y extensión que realizan. Los recursos provienen del Fondo del Sistema y la asignación de los mismos se realiza mediante la apertura de un concurso en el que todas las Unidades, Facultades, Centros y Sedes de la Universidad pueden participar.

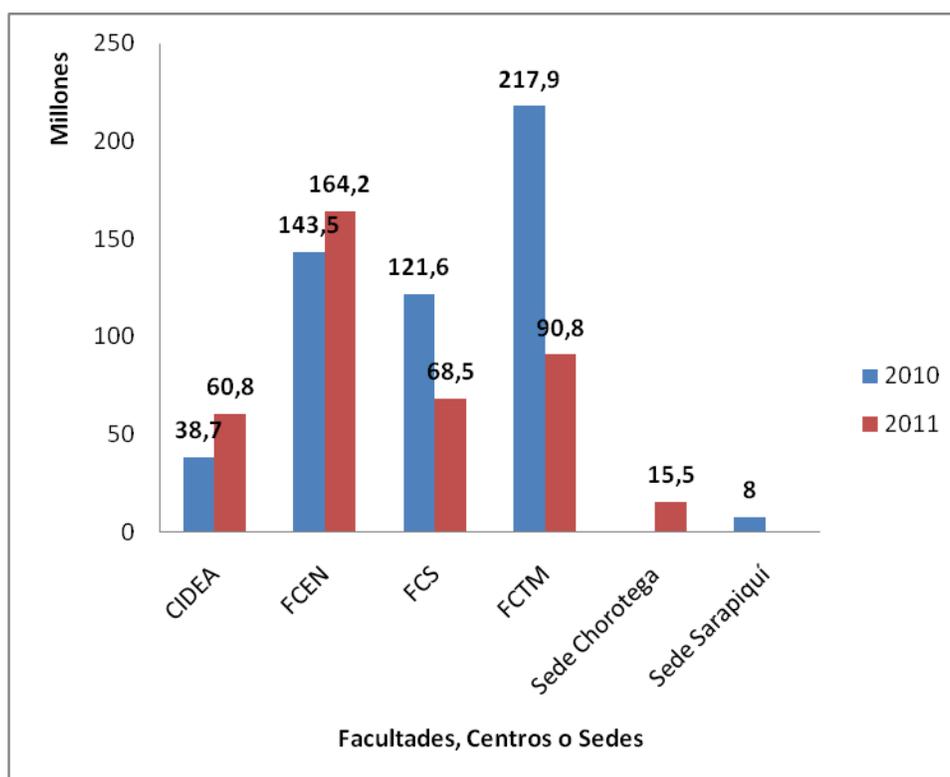
La convocatoria establece los lineamientos que las propuestas al concurso deben seguir y se solicita a las facultades participantes, entregar una priorización de las propuestas presentadas por sus académicos para el concurso.

En el periodo 2010 - 2011 el Fondo para Equipo Científico y Tecnológico distribuyó un total de ¢929.860.445. Durante el concurso 2010 se recibieron 42 propuestas, de las cuales se aprobaron 23, por un valor total de ¢498.024.475, monto equivalente al 34,2% del monto total solicitado. El concurso 2011 tuvo un presupuesto de ¢400.000.000 colones y en esta ocasión se recibieron 41 propuestas. Se aprobaron 15 de ellas, por un monto de ¢399.999.999, equivalente al 35% del monto total solicitado. Estas cifras evidencian una importante demanda por recursos para adquirir equipo científico y tecnológico, pese a que el fondo está vigente desde hace 5 años.

El Gráfico 3.5 ilustra la distribución de recursos según Facultad, Centro o Sede para los años 2010 y 2011. En este caso las Facultades con mayor

asignación de recursos son también la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**Gráfico 3.5. Fondo de equipo científico y tecnológico. Montos asignados por año para equipamiento según Facultad, Centro o Sede. Periodo 2010 – 2011.**



**Fuente:** Dirección de Investigación

El fondo de equipamiento se ha consolidado como la principal fuente financiera que tienen los académicos y académicas para adquirir equipo que acompañe las actividades de investigación, extensión, docencia y producción, especialmente en las áreas de ciencia y tecnología donde este tipo de necesidades son mayores.

#### **Fondo de Equipo para la Docencia**

A partir del 2010, bajo el marco de los Fondos del Sistema, se define como línea estratégica la creación de un fondo para fortalecer la docencia mediante la adquisición de equipo científico y tecnológico.

Para la distribución de estos recursos se propuso que las solicitudes presentadas cumplan con los siguientes criterios:

1. Responder a los objetivos y las acciones de los planes estratégicos 2007-2012.
2. Provenir, preferiblemente, de carreras de grado y posgrado acreditadas, reacreditadas o en proceso de acreditación.
3. Que puedan ser utilizados por distintos laboratorios o programas de docencia o integrados de investigación.
4. Contar con recurso humano calificado y con experiencia para su utilización.
5. Es deseable que en el empleo del equipo se incorporen estudiantes mediante tesis y práctica profesional supervisada.
6. Prioridad para aquellas Unidades Académicas que no

hayan sido beneficiadas en años anteriores.

Es así como se asignaron ¢100 000 000 en el 2010 y ¢91 141 327 en el 2011. Asimismo el Cuadro 3.9 resume la información sobre el número de iniciativas aprobadas (10 por año) y el monto asignado, para un total de 15 beneficiarios.

**Cuadro 3.9. Número de iniciativas beneficiadas y monto asignado según año**

	No. de iniciativas	Monto asignado
<b>2010</b>	10	100 000 000
<b>2011</b>	10	91 141 327

Fuente: Vicerrectoría Académica

Estos recursos se han asignado para la compra de computadoras, equipo multimedia, equipo de laboratorio y

equipo de oficina, entre otros y han fortalecido los procesos de mediación pedagógica desarrollados en las distintas unidades académicas.

### **Fondo UNA- Redes**

El Fondo Institucional UNA-Redes se creó en 2010 como parte de una estrategia para abordar temas de interés para la UNA y la sociedad, bajo una perspectiva que involucra grupos inter y multidisciplinarios de académicos (as) de nuestra institución y la cooperación de otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Su objetivo es incentivar la creación de redes académicas al interior de la UNA, para luego proyectarse a lo externo por medio de propuestas temáticas, ponencias y posiciones basadas en el trabajo desarrollado.

La asignación de los recursos del Fondo se realiza mediante

convocatorias que definen las temáticas de interés y se establecen los lineamientos que delimitan el alcance y los logros esperados. Se apoyaron tres propuestas en las siguientes áreas: innovación, pueblos indígenas y educación para la ciudadanía, las cuales se suman a la aprobada en el primer semestre 2010 en el tema de espacios creativos y tecnologías de la comunicación y la información. El monto asignado en estas dos convocatorias asciende a  $\phi$ 19 991 000. Para el primer semestre del 2012 se programa la elaboración de la evaluación de los resultados del Fondo, con miras a mejorar convocatorias futuras.

El concurso de redes ha sido un nuevo mecanismo de abordar el quehacer académico de la UNA, que requiere transformar la forma tradicional como se realizan los PPAA en la institución, por lo cual la

implementación de las redes es un proceso de articulación, lento pero urgente, con el cual se han realizado importantes adelantos.

### **Fondos de regionalización**

Tal y como se mencionó en el Eje 2, Apartado 2.3.2, los (as) académicos (as) de la Universidad Nacional cuentan con tres fondos para apoyar la ejecución de PPAA en las regiones, el Fondo Universitario para el Desarrollo Regional, los Fondos de Regionalización y el Fondo para el Fortalecimiento Regional (FOREG). Estos fondos apoyan la ejecución de proyectos y actividades académicas que atienden las demandas y las necesidades de las comunidades en las diferentes regiones del país. En FUNDER un requisito fundamental es la participación de las Sedes, Campus y Recintos regionales, por lo que este fondo también contribuye al fortalecimiento de sus capacidades.

En Fondos de Regionalización es requerida la participación de las cuatro universidades miembros de CONARE, por lo que contribuye a la articulación interuniversitaria.

### **3.3.3 Servicios para fomentar el acceso a la información**

#### **Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA)**

Las bibliotecas universitarias constituyen uno de los ejes esenciales para alcanzar la calidad y la excelencia académica, lo que implica un reforzamiento continuo de sus servicios e infraestructura. Brindar servicios y productos de información que respondan a las necesidades de los usuarios requiere realizar procesos regulares de catalogación, clasificación, indización de documentos, hacer continuas modificaciones y correcciones al sistema, así como generar

resúmenes de documentos, artículos y tesis. Durante el 2011 se realizaron 12 091 de estos procesos.

Más importante aún son los procesos de apoyo a estudiantes y académicos para maximizar el acceso y utilización de los recursos bibliotecarios. Con este objetivo se implementaron programas de alfabetización informacional, de promoción y difusión de los servicios en las 17 unidades de información del SIDUNA. En el 2011 se realizaron más de 500 mil actividades de acompañamiento bajo la forma de atención a múltiples solicitudes de préstamo, consultas varias, acompañamientos para la utilización de los sistemas y apoyo especializado a usuarios. Además de la participación en 8 procesos de acreditación de carreras y la organización de 2 capacitaciones para investigadoras(es).

Se ha continuado con la autoevaluación de los servicios ofrecidos por el SIDUNA a través de informes anuales, durante este año debemos de hacer una revisión de sus resultados para proceder a hacer las modificaciones pertinentes. Cabe agregar que la activa participación en la Subcomisión de Jefas de Bibliotecas de CONARE ha sido esencial para lograr la articulación de las bibliotecas, la mejora en los servicios, el mayor aprovechamiento de equipos e instalaciones y el aumento en el acceso a las bases de datos en línea.

#### **Bases de datos referenciales**

Los (as) académicos (as) y estudiantes de la Universidad Nacional cuentan con acceso a 33 bases de datos de acceso abierto o gratuito, a seis bases de datos referenciales resultado de la suscripción anual conjunta entre las

cuatro universidades estatales (reconocidas entre las mejores en ámbito internacional) y a bases de datos referenciales que la UNA paga con recursos propios, ya que por su naturaleza no son de interés para todas.

En 2011 el monto asignado por CONARE (Fondos del Sistema) para la suscripción a las seis bases de datos referenciales (Annual Reviews, CABABSTRACTS, OECD ILIBRARY, SCOPUS, Dissertation and Thesis y Web of Science) fue de ¢57,3 millones, monto superior al asignado en 2010 (¢33,96 millones).

Además, en 2011 se destinaron de presupuesto ordinario ¢57 millones para el acceso a bases de revistas y ¢40 millones para el acceso a bases de libros electrónicos a texto completo. Estas cifras son superiores a las del 2010, las cuales corresponden a ¢54,5 millones para

el acceso a bases de revistas y a  $\phi$ 5,3 millones para el acceso a bases de libros electrónicos a texto completo. Nótese la diferencia en este último rubro de un año a otro.

En respuesta a la preocupación existente por parte de las autoridades universitarias en torno al aprovechamiento que se hace de este recurso, la Comisión de Directoras de Bibliotecas Universitarias del CONARE realizó un estudio, presentado en 2011, que analizó la forma y frecuencia de utilización de las bases de datos referenciales y de texto completo contratadas desde CONARE para uso de las 4 universidades públicas. Sus resultados muestran una importante subutilización de las bases de datos en línea, por lo que se ha formulado una estrategia para el fomento del uso de las bases de datos en línea en la UNA.

### **3.3.4. Articulación en áreas prioritarias**

#### **Articulación en la gestión de recursos hídricos**

*Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (HIDROCEC-UNA)*

El Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (HIDROCEC-UNA), fue inscrito como programa académico en 2009. Para la puesta en marcha del Centro en 2010 se coordinaron las acciones de incorporación de los siguientes laboratorios: Laseq, LAMI, Análisis Ambiental, Larep y Lagede. Además participan en la iniciativa el Cemede y el Priga. Con apoyo financiero de la Fundación FEMSA (US\$85 000) en 2010 se compró el equipo de laboratorio básico para apoyar las labores del Hidrocec.

En 2011 se procuró una vinculación más estrecha y la articulación del HIDROCEC con el CEMEDE, por ser ambos programas residentes de la Sede Regional Chorotega. Asimismo se estableció un grupo de trabajo de expertos de la UNA en el tema del agua que brinda asesoría en las acciones del Centro. En este año se trabajó en la formulación de su plan estratégico y de su marco científico - tecnológico. En cuanto a infraestructura se trabajó en el diseño, planeación espacial y construcción de los laboratorios, diseño y compra de mobiliario y se adquirieron más de 50 equipos especializados de laboratorio y materiales. Esta inversión corresponde a ¢138,4 millones provenientes de fondos concursales, ¢120 millones del Fondo de Equipo Científico de Fondos del Sistema y ¢18,4 millones del FIDA.

Entre las actividades académicas realizadas destacan: la generación de alianzas con otros institutos del agua a nivel latinoamericano e internacional y con instituciones nacionales del sector agua. Se participó en talleres y foros en ámbito nacional e internacional, relacionados con el Recurso Hídrico, en algunos de los cuales se presentaron ponencias en la temática.

Destaca la participación activa en las actividades de la Comisión de la Subcuenca del Río Liberia mediante el acompañamiento en la elaboración del Plan de Manejo, así como la organización de 2 cursos relacionados con el tratamiento de aguas residuales con la participación de expertos internacionales. Los (as) académicos (as) del HIDROCEC participaron en la elaboración de propuestas de investigación internacionales y organizaron el foro:

“Gestión de Cuencas en la UNA: experiencia y perspectivas”.

Además, se inició del proceso de creación de la carrera en Ingeniería en Recursos Hídricos para ofrecerla en la Sede Chorotega para responder a las necesidades regionales y nacionales en este materia.

*Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA)*

Con el fin de promover la consolidación del PRIGA, en el 2011 se organizaron cuatro de talleres, en los que se invitó a académicos (as) de la Universidad Nacional (IRET, Biología, Química, HIDROCEC, Sede Chorotega, IDESPO, Geografía) que participan en programas, proyectos y actividades asociadas al recurso hídrico. Su objetivo fue evaluar e iniciar un replanteamiento de esta iniciativa.

Sobre la base de los resultados de estos talleres se ha avanzado en el planteamiento de una estrategia para el trabajo en conjunto y articulado entre los académicos que colaboran con el PRIGA. Parte del proceso fue redefinir su misión y revisar la estructura organizativa de esta iniciativa, de forma participativa.

*Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE)*

El Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco de la Universidad Nacional (CEMEDE), es un programa adscrito a la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría Académica, el cual inicia labores en el 2003. Se encuentra ubicado en la Sede Regional Chorotega, en Guanacaste, en donde comparte infraestructura y recibe

apoyo en su gestión por parte de dicha Sede.

Durante el 2011, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, APEUNA, las autoridades de la Sede y el coordinador del CEMEDE, se desarrolló un proceso de análisis integral del Programa con el objetivo de valorar su organización futura, partiendo de la idea que en un plazo no mayor a dos años y luego de resuelta la situación de los Institutos en el contexto de la reforma al Estatuto Orgánico actual, pasara a la categoría de Instituto. Resultado de este estudio, se planificaron las acciones correspondientes para que en el primer ciclo del 2012 y como una etapa de transición en el proceso, el CEMEDE deje de depender de la Dirección de Extensión y se adscriba como un Programa a la Sede Chorotega.

### *Observatorio Ambiental*

Durante el 2010, reconociendo la importancia de construir información fidedigna y veraz sobre la gestión socio - ambiental, se implementa el Observatorio Ambiental como un sistema que compila la información generada por las distintas Unidades Académicas de la institución acerca de esta temática y como un mecanismo para fortalecer la divulgación de los resultados del quehacer académico que apoya la toma de decisiones en la sociedad.

En el 2011 se presentó el Observatorio Ambiental a la comunidad universitaria durante las Jornadas Académicas, enfatizando especialmente en el sitio web que se desarrolló ([www.una.ac.cr/observatorio\\_ambiental](http://www.una.ac.cr/observatorio_ambiental)), el cual en esta primera etapa

incorpora 13 indicadores socio-ambientales generados por académicos (as) de la UNA. Además se diseña un banner y brochures con información alusiva al tema. Esta iniciativa ha servido de insumo a la propuesta para crear un Observatorio de Cambio y Desarrollo que actualmente se negocia para ser financiada con el préstamo del Banco Mundial.

#### *Otras acciones*

Las iniciativas formuladas bajo el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (el cual se detalla en el eje 4), se proponen articular, en alrededor de 8 áreas prioritarias, el quehacer de las 28 Unidades Académicas participantes.

Las áreas indicadas son:

- Emprendedurismo
- Educación permanente
- Cadena de abastecimiento y logística
- Procesos artísticos interactivos
- Mediación e innovación pedagógica
- Movimiento humano y terapias complementarias
- Bioprocesos industriales y salud ambiental y ocupacional
- Cambio climático y desarrollo.

En paralelo se han realizado coloquios dirigidos a académicos de manera que se puedan ir internalizando los conceptos relacionados con el trabajo

transdisciplinario y de ecología de saberes. Sin embargo, aún no se ha logrado dar el salto requerido para contar con formulaciones de iniciativas con enfoque transdisciplinario, un reto que debe de ser abordado con mayor aplomo en los próximos años.

Como conclusión podemos indicar que durante los últimos años, se presenta un leve crecimiento en cantidad de los PPAA, pues las acciones primordialmente se han centrado en mejorar la calidad de los mismos, así como en su articulación.

Durante el 2010 y el 2011 se han desarrollado acciones de capacitación relacionadas con mejorar la sistematización de experiencias y productos de los PPAA, lo que ha implicado

acciones relacionadas con un repositorio institucional. Sin embargo, es fundamental realizar acciones más contundentes que permitan captar la producción de los PPAA, algunas de las mismas tienen que plantearse desde la misma formulación, por lo que el reto es consolidar el repositorio como un sistema que pueda recopilar toda la producción de la academia con calidad y pertinencia.

UNIVERSIDAD  
JUSTA, SOSTENIBLE  
Y SALUDABLE

## Universidad justa, sostenible y saludable

*La UNA desde esta concepción promueve la justa distribución y el uso racional y responsable de los recursos, la priorización de los mismos en concordancia con los fines y propósitos institucionales; ambientes saludables y seguros que favorecen el bienestar y calidad de vida en la comunidad universitaria, para el desarrollo integral de sus miembros. Además favorece relaciones armónicas internas y externas entre las personas y con el ambiente. Aborda la sostenibilidad de manera integral desde lo económico, social y ambiental.*

*Al considerar la trayectoria de la universidad se identifican diversas iniciativas e instancias que promueven el desarrollo de acciones asociadas a los principios de justicia, sostenibilidad y salud, y aunque se reconoce niveles de avance, se deben sumar esfuerzos para lograr una efectiva articulación y abordaje más integral, que conlleve un cambio cualitativo y que nos posicione como institución modelo.*

*Durante la mitad del 2010 y 2011 se avanza en la conceptualización del eje y los componentes de la gestión*

*universitaria, que se asocian con la planificación, la gestión financiera, la vida estudiantil y universitaria, de modo que se permitan visualizar en el ámbito universitario de forma integrada.*

*Es importante destacar que las políticas y prácticas de la universidad justa sostenible y saludable influyen de forma positiva en la vida de todas y todos sus miembros. Debemos mantener siempre en mente que los y las estudiantes y funcionarios (as) pasan gran parte de sus vidas estudiando y trabajando para forjar la construcción de una Universidad transparente y donde los ciudadanos visualicen con claridad su accionar.*

## 4.1

### **Planificación y gestión universitaria sostenible**

#### **4.1.1. Planificación universitaria, presupuesto y control interno**

##### **El PLANES y su relación con la planificación institucional**

El Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) es el plan de desarrollo que orienta el trabajo conjunto y articulado de las universidades públicas por un período de cinco años.

De conformidad con los procesos establecidos para la construcción del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), se le encargó a la Oficina de Planificación Superior (OPES) en conjunto con la Comisión de Directores de Planificación de CONARE, la

elaboración del PLANES para el quinquenio 2011-2015, tomando en cuenta las experiencias de trabajo desarrolladas por comisiones de coordinación interuniversitaria que se han conformado alrededor de temas de interés universitario y nacional.

La elaboración de este plan estuvo enmarcada en un proceso participativo en el que se involucraron rectores y rectoras, vicerrectores, vicerrectoras, funcionarios y funcionarias de las oficinas de planificación de las Universidades y de Oficina de Planificación de la Educación Superior.

Como resultado del trabajo, el 30 de junio del 2010, la Comisión ampliada de Directores de Planificación entregó al CONARE la propuesta inicial del PLANES 2011-2015, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 3, inciso b) del Convenio de Coordinación de la

Educación Superior Universitaria Estatal.

El 3 de agosto de ese año, en la sesión 23-10, los rectores presentan a la Comisión ampliada de Directores de Planificación sus observaciones al PLANES. Una vez que se le hizo los ajustes correspondientes, el 24 de agosto del 2010 los rectores presentaron a los Consejos Universitarios e Institucional el PLANES 2011-2015, presentándose en el caso de la UNA el 09 de setiembre de 2011 en sesión 3105. El Consejo Universitario de la UNA señaló la importancia de realizar algunos ajustes entre los que destacan la necesidad de que el PLANES tenga referente en el presupuesto, la inclusión de indicadores de logro, avanzar en la creación y consolidación del sistema, el establecimiento de sistemas de información que permitan articular la

academia con la administración y el uso del lenguaje inclusivo en el informe, entre otros.

El CONARE aprobó el PLANES 2011-2015 el 16 de noviembre del 2010 en sesión 35-10 con modificaciones a partir de las observaciones señaladas en los acuerdos de los consejos universitarios. En dicho PLANES se incluyó un apartado en el que se anuncia su sistema de seguimiento, que permita contar con información oportuna, confiable y pertinente sobre el avance del plan y el desarrollo de las acciones planteadas para el logro de los objetivos formulados.

Figura 4.1  
Proceso de Seguimiento del PLANES



Durante el segundo semestre del año 2011, la Contraloría General de la República realiza el “Estudio sobre los resultados del análisis de Planes 2011-2015 y su relación con los planes anuales operativos institucionales de las universidades públicas para el período 2011”, el cual se presenta ante CONARE en el

mes de diciembre del 2011, cuya discusión de sus alcances trasciende al año 2012.

### **Trabajo interuniversitario en el ámbito de la gestión institucional**

Además de la elaboración del PLANES, la Universidad participó activamente en la implementación de convenios marco de compras en el ámbito de CONARE con el objetivo de implementar mejoras sustanciales en la gestión de compras públicas. Durante el 2010, la Proveduría Institucional, a través de la Comisión de Provedurías y Oficinas de Suministros de CONARE, inició el trabajo de elaboración de una propuesta para la suscripción de convenios marco para adquisiciones a nivel de CONARE, actualmente, se tiene un borrador de contrato que se encuentra en las cuatro rectorías para revisión y firma.

Con este convenio, se espera que cada Universidad pueda aprovechar los diferentes contratos especiales existentes, así como otras ventajas

derivadas de mayores volúmenes de compras y mayor capacidad de negociación.

En materia de Recursos Humanos, en el marco de la articulación entre universidades mediante el CONARE, se definieron los términos de referencia para el desarrollo de un sistema de información interuniversitario para el control de jornadas y horarios a cargo del Centro de Gestión Informática de la UNA, dado su experiencia en este desarrollo. Durante el año 2010 y 2011 se han desarrollado los casos de usos con la participación de todos los informáticos de las cuatro universidades signatarias.

Con esta nueva herramienta se mejorará significativamente el cumplimiento establecido en el artículo 41 sobre el control de la superposición horaria del Convenio de Coordinación de la Educación

Superior Universitaria Estatal. Se tiene como meta para finales del 2012 la puesta en ejecución del sistema en mención.

Por su parte, también se realizaron esfuerzos importantes para la integración de la labor de las oficinas de Comunicación y de Relaciones Públicas de las cuatro universidades públicas, respetando su especificidad y ámbito de acción individual.

Las experiencias respecto a las limitaciones en la comunicación identificadas durante la negociación del convenio de financiamiento de la educación superior (2011-2015), señaló la necesidad de establecer la apertura de nuevos espacios de comunicación, al tiempo que puso en evidencia la necesidad de trabajar en una estrategia universitaria integral que fuera más allá del quehacer propio de las unidades universitarias

encargadas de ejecutar acciones en este campo.

Este esfuerzo se complementó con la conformación por parte del CONSACA de una comisión especial en el 2011, la cual elaboró un diagnóstico y propuesta integral avalada por este órgano y cuya ejecución asumió Rectoría con el apoyo de las oficinas de Comunicación y Relaciones Públicas. Actualmente se está en la fase de elaboración de planes por facultad, centro y sede.

#### **Proceso de planificación estratégica institucional 2013-2017**

En el proceso de la planificación institucional se han desarrollado acciones tendientes a establecer prioridades de gestión y orientar la toma de decisiones al logro de los propósitos y lineamientos estratégicos que definen el quehacer

universitario del 2013 al 2017. Estos retos y acciones necesariamente deben estar articulados con los planes operativos y los recursos necesarios que les permitirá su concreción. Además, la integración del control interno al proceso de planificación operativa, avanzar en la desconcentración de servicios, la simplificación y flexibilización de procesos institucionales y la innovación permanente que propicie la pertinencia y calidad universitaria.

El proceso de formulación del Plan de Mediano Plazo que implementa la Universidad, se ha ejecutado en tres etapas.

En la primera de ellas se circunscribe la formulación de la propuesta inicial del Plan de Mediano Plazo que fue desarrollada entre mayo y setiembre del 2011 en la cual se elaboró la propuesta inicial del Plan de Mediano Plazo 2013-2017. Para su

formulación se contó con la participación activa de los miembros del Gabinete de la Rectoría, Consejo Académico (CONSACA) y Consejo de Servicios Comunes (CONSECO), según su ámbito de competencia, e invitados según correspondió o se requirió. Además, se utilizaron orientaciones generales por el Consejo Universitario. Durante todo el proceso se contó con el apoyo del Área de Planificación Económica (Apeuna) como coordinador y facilitador.

En la segunda etapa se realiza la formulación en Facultades, Centros, Sedes, Vicerrectorías y Rectoría desde octubre del 2011 y se estima finalizar en mayo del 2012. Con fundamento en la propuesta de Plan de Mediano Plazo como marco orientador, la Rectoría, las Vicerrectorías, las Facultades, los Centros, y las Sedes formulan sus

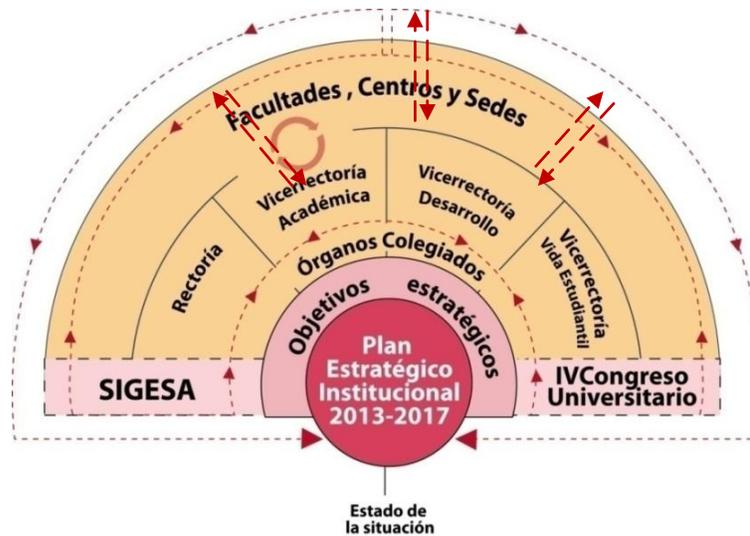
correspondientes planes estratégicos 2013-2017.

Esta elaboración es el resultado del trabajo colectivo de todas las unidades que las integran y deberán considerar los ejes estratégicos, a su nivel, así como reflejar de forma amplia y significativa las particularidades del área de conocimiento de sus Unidades Académicas, Divisiones o Institutos. Se aspira obtener profundización en lo disciplinario para transcender hacia

el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

La aprobación de los planes en el ámbito académico se realizará mediante Asamblea de Facultad o Centro, según lo establece el actual Estatuto Orgánico, en el artículo 78, inciso b) Figura 1: Propuesta Metodológica para el Próximo Proceso de Planificación Estratégica

**Figura 4.2**  
**El proceso de formulación estratégica institucional**  
**desarrollada en los años 2011-2012**



Fuente: Apeuna, 2011

En la tercera etapa se hace una realimentación del Plan de Mediano Plazo surgido de la primera etapa a partir de los resultados obtenidos de los planes estratégicos intermedios.

Al finalizar esta etapa se contará con el Plan de Mediano Plazo el cual deberá ser llevado a Asamblea de Representantes para su aprobación final. Esto deberá suceder en junio

del 2012 para que estos sean el referente de la formulación de los planes operativos del 2013.

Esto implicará, el ajuste a la normativa para la formulación de los planes operativos y presupuestos de la Universidad así como la modificación de los sistemas

automatizados de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación y presupuestación en concordancia al trabajo que se está llevando a cabo en el marco del proyecto SIGESA.

El reto claramente establecido es la presentación y aprobación del Plan de Mediano Plazo 2013-2017; así como disponer de los restantes 16 planes estratégicos de Facultad,

#### **Articulación del sistema de control interno al proceso de planificación institucional**

La Universidad Nacional ha desarrollado el Sistema de Control Interno Institucional paulatinamente en sus dos componentes fundamentales: autoevaluación del sistema y sistema específico de valoración de riesgos.

Entre las acciones más importantes está la aplicación de la

Centro, Sede, Vicerrectoría y Rectoría para que estos sirvan de referente en el proceso de formulación operativa 2013 que se llevará a cabo entre los meses de junio y julio del 2012. Adicionalmente, es necesario dar un estrecho seguimiento a su ejecución y evaluarlos periódicamente para incorporar las medidas oportunas que garanticen el alcance de los propósitos establecidos.

autoevaluación del sistema de control interno a procesos previamente definidos según priorización establecida por las comisiones de trabajo y su aplicación a un sector universitario específico.

Esta metodología de trabajo permitió realizar autoevaluación a los procesos de planificación institucional, a la ejecución presupuestaria y al alineamiento

entre el plan estratégico y el plan operativo,

Estas autoevaluaciones permitieron sistematizar mediante informes integrados, el seguimiento a planes de mejora establecidos por los mismos ejecutores del proceso al menos una vez al año desde el 2008 hasta la fecha.

De igual forma se presentaron dos informes de seguimiento al Plan de Acción sobre Implementación de las Normas de Control Interno del Sector Público (NCISP).

En relación al Sistema de Valoración de Riesgos, la Institución tomó la decisión de aplicarlo de manera progresiva a los objetivos estratégicos 2007-2011. Para el análisis de riesgos se conformaron tres grupos focales (Académico, Gestión y Vida Universitaria) que abordaron el análisis por objetivo.

En este proceso, de igual forma a la autoevaluación, se presentan informes integrados de seguimiento y monitoreo del sistema de valoración de riesgos institucionales con insumos generados por los grupos focales a partir del análisis que realizaron con información recabada de las propias unidades ejecutoras de acciones para reducir o descartar riesgos.

Por otra parte, como consecuencia de una solicitud emitida por el Consejo Universitario sobre la necesidad de presentar una propuesta de manual que incluyera las normas que deben regular el control interno institucional, se trabaja en la elaboración de una propuesta de Manual de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional.

Se inició su elaboración a finales del 2011 para ser presentada al Consejo Universitario a inicios del 2012. En

ella se contempla un conjunto de disposiciones para el mejoramiento continuo acorde con la realidad institucional.

La siguiente etapa consiste en la elaboración e implementación de una estrategia para la integración y articulación del Sistema de Control Interno al proceso de planificación institucional, aspecto incorporado en el marco del proyecto SIGESA.

#### **Ajuste a la aplicación de la estructura programática de la Universidad Nacional**

En el marco del esfuerzo por precisar la asignación de recursos, se aprobó en el 2011 un ajuste de la estructura

programática de la Universidad vigente desde el 2008 que considera la asignación presupuestaria siguiendo criterios según producto o servicio que brinda la Institución.

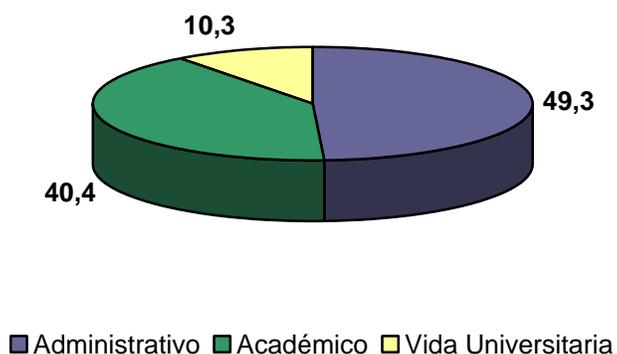
**Figura 4.3**  
**Estructura presupuestaria**



La razón de este ajuste se origina al determinar que los procedimientos mediante los cuales se formulaba el presupuesto institucional no permitían reflejar adecuadamente los recursos requeridos y utilizados en la actividad académica integrada ni conceptualizar en forma apropiada

el Programa Administrativo. Consecuencia de ello, la mayor cantidad de recursos se reflejaba en dicho programa tal y como se muestra en el siguiente gráfico

**Gráfico 4.1**  
**Composición del presupuesto formulado**  
**según programa presupuestario (en porcentajes)**  
**2011**



Ante esta situación, y luego de un análisis que inicia en la Comisión POAI, se determina la necesidad de proponer cambios a los lineamientos para la presupuestación de los recursos a partir de la formulación para el año 2012 a fin de lograr, entre otras cosas, que se refleje el quehacer sustantivo de la institución donde corresponde y así mejorar la vinculación plan presupuesto.

Es así como, en junio del 2011 y para su aplicación en el proceso de formulación del 2012, el Gabinete de Rectoría, mediante la resolución de Gabinete RG-08 aprueba los ajustes a los lineamientos de aplicación de la estructura para que cumplan con los fines con que fue aprobada, principalmente en lo relativo a la asignación de los recursos en las actividades sustantivas en las que realmente generan su impacto.

Como resultado de la aplicación de este acuerdo, en la formulación del POAI-2012, el programa académico pasa del 40,3% al 51,8% en concordancia al quehacer sustantivo de la Universidad, mientras que el programa administrativo alcanza el 33,5%.

No obstante lo anterior, se deberá mantener el seguimiento anual a la aplicación de la estructura presupuestaria para incorporar las mejoras que se determinen.

#### **4.1.2 Sistema de indicadores de gestión para el seguimiento, la toma de decisiones y la rendición de cuentas**

##### **Indicadores CONARE**

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión universitaria se ha continuado con la labor de calcular y actualizar los indicadores de gestión universitaria definidos en el seno del CONARE.

Estos indicadores están definidos para el ámbito académico y en el ámbito administrativo.

En este último caso, se cuentan con indicadores en el campo de la planificación, recursos humanos, gestión financiera, proveeduría y servicios generales.

Estos indicadores han sido utilizados en la elaboración del informe “Estado de la Educación” y para la toma de decisiones internas.

Asimismo en el marco del proceso de formulación del plan estratégico institucional 2013-2017 se está en proceso de constituir un sistema de indicadores derivado del proceso estratégico que estará articulado con la planificación operativa, lo que permitirá su implementación desde los planes operativos. Se dispondrá de información para el seguimiento y evaluación estratégica. Para concretar este esfuerzo, se han realizado actividades de capacitación tendientes a mejorar la definición y manejo de instrumentos que faciliten el seguimiento y control de las actividades propuestas en dicho plan.

### Indicadores de gestión académica

Con el fin de generar indicadores para apoyar la gestión de las Unidades Académicas y como parte de la estrategia de seguimiento de las personas no propietarias de la Institución, en el I Ciclo 2011 se solicitó al Centro de Gestión Informática establecer un sistema para dar seguimiento a jornadas académicas en las Unidades Ejecutoras, lo que dio por resultado la elaboración de dos instrumentos, a saber:

- Instrumento para la asignación de cargas académicas: Actualmente en aplicación en las Facultades, Sedes y Centros. Genera reportes por año sobre la asignación de carga académica para la

docencia y para los PPAA incluidos en el SIA.

- Instrumento para la proyección de necesidades de jornadas de acuerdo con planes de estudio vigentes en cada Unidad y PPAA aprobados. Este instrumento genera los siguientes reportes de la carga anual desde las Unidades Académicas:
  - Reporte de jornadas académicas por plan de estudios, el cual muestra para un plan de estudios específico, los cursos agrupados por nivel.
  - Reporte de jornadas académicas por curso, el cual muestra jornadas académicas por plan de estudios, jornadas académicas por curso y jornadas académicas por profesor.

El poder contar con los indicadores propios de estos reportes resulta de vital importancia para la toma de decisiones en materia de asignación de carga académica, tanto en ámbito de Vicerrectoría como de Facultad, Centro, Sede y Unidad Académica.

#### **Indicadores de actividades científicas y tecnológicas**

La puesta en producción de los distintos módulos del Sistema de Información Académica (SIA) apoya directamente el proceso de construcción de indicadores de gestión de la investigación y la extensión universitaria, los cuales tienen como propósito orientar la toma de decisiones en este ámbito.

Su diseño se realizó considerando fundamentalmente las necesidades institucionales, pero también, las demandas de información de la Comisión de Vicerrectores de

Investigación adscritos al CONARE y del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Bajo este contexto, el principal producto para el periodo es la publicación en junio de 2011 del documento Indicadores de la Investigación Universitaria 2006 – 2009, en coordinación con las otras Universidades adscritas al CONARE. En 2011 se inició su actualización para 2010-2011 y se prepara un documento equivalente con información específica de la UNA para el periodo 2006-2011.

Para avanzar en el proceso de construcción de indicadores de producción académica, se organizaron talleres de trabajo que resultaron en la definición de una propuesta para avanzar en esta materia.

Consecuentemente se diseñó un submódulo de captura de productos como parte del Módulo 3, Formulación de Informes del SIA, y se elaboraron dos propuestas, una de política sobre el patrimonio académico digital y otra para crear un repositorio institucional. Sobre estas propuestas se detalla en el ámbito de acción correspondiente a producción académica.

Finalmente, bajo el marco del CSUCA, se ha participado en la definición de una propuesta para el diseño de indicadores de investigación de las universidades miembros de esta organización.

#### **4.1.3 Gestión financiera responsable y sostenible**

##### **Negociación FEES**

El proceso de negociación del Fondo Estatal para la Educación Superior (FEES) para el quinquenio 2010 - 2014, inició en el año 2009 en la Comisión de Enlace conformada por las rectorías de las universidades públicas y la representación gubernamental..

Durante el 2009, en el contexto de la crisis financiera internacional, las universidades públicas y gobierno acuerdan un crecimiento total del 16% para el 2010 sobre la base inicial del FEES 2009, además se establece entre las partes el compromiso de negociar la suscripción de un nuevo convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal para el periodo 2011 - 2015.

El proceso de negociación supracitado implicó la generación de estudios tomando en consideración diferentes variables económicas y financieras, que sirvieron como base para proponer diferentes escenarios posibles del presupuesto universitario, en función a la visión de mediano plazo institucional. Es importante destacar que la práctica institucional de elaborar escenarios se ha establecido como una actividad permanente con el objetivo de monitorear el comportamiento de las variables que conforman el presupuesto institucional, así como para realizar las respectivas actualizaciones.

En agosto de 2010, y después de un arduo proceso de negociación se suscribe el V Convenio de Financiamiento para la Educación Superior Universitaria Estatal para el periodo 2011-2015, en dicho

convenio se establece el 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB) como meta de financiamiento a alcanzar en el año 2015, en el marco del incremento del 8% del PIB destinado a la Educación. Adicionalmente se establece una tasa de crecimiento real durante los primeros dos años (2011-2012) de al menos 7% más un aporte extraordinario y complementario del FEES de 5.500 millones de colones para inversión.

#### **Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior**

En adición a lo anterior y a fin de fortalecer la inversión en áreas estratégicas de las Universidades, se estableció en el artículo 12 del convenio “ *con el objeto de fortalecer los procesos de inversión en áreas estratégicas de las universidades estatales, el Gobierno de la República tramitará y financiará una operación de crédito por US\$200 millones que*

*se distribuirán y aplicarán en iguales proporciones entre las cuatro universidades para elevar la admisión de estudiantes, ampliar los cupos en las carreras que lo requieran y reforzar la capacidad científico tecnológica, expandiendo la infraestructura física, el equipamiento, las becas a profesores, y la ampliación de los servicios estudiantiles, incluyendo residencias”.*

Posterior a la firma del convenio, el Gobierno informó sobre la selección del Banco Mundial como ente financiador y de seguido se iniciaron negociaciones entre los distintos actores, a saber: Gobierno (acreedor) – Universidades (ejecutoras) – Banco Mundial (financiador) para formular y financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

Para tal efecto se integró una Comisión Técnica (un coordinador general y al menos dos

representantes de cada una de las cuatro universidades). Esta Comisión ha dado seguimiento al proceso tanto al interior de las Universidades, como ante el Gobierno y el Banco. El Área de Planificación Económica (APEUNA), el Programa de Gestión Financiera (PGF), la Proveduría Institucional, el Área de Planeamiento Espacial, la Unidad Ejecutora, la Regencia Química, la Asesoría Jurídica, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Desarrollo y la Rectoría, han participado activamente apoyando el proceso de negociación, del cual destacan las siguientes acciones:

1. Identificación de las necesidades institucionales y definición de las áreas prioritarias del Proyecto, con base en las prioridades de los Planes Estratégicos Institucionales.

Se acordó atender las siguientes necesidades:

- Articulación e integración de las distintas unidades de la comunidad universitaria, en torno a áreas prioritarias, vigentes y emergentes.
- Favorecimiento de la formación de académicos en posgrados (preferiblemente para doctorados).
- Renovación de la infraestructura (laboratorios, aulas y otros) dada la caducidad de la vida útil de las instalaciones.
- Aumento de la inversión en mobiliario y equipo para la docencia, la investigación y la extensión.
- Fortalecimiento de la formación humanística de los estudiantes.
- Mejora de la atención a estudiantes para lograr éxito académico.
- Aumento del número de estudiantes en residencias de la UNA.
- Apoyo a los estudiantes emprendedores en sus proyectos innovadores.
- Disminución de los costos anuales por concepto de alquileres producto de los deslizamientos del Río Pirro y el terremoto de Cinchona.
- Aumento de espacios de uso del tiempo libre para los estudiantes (instalaciones deportivas, recreativas, servicios de biblioteca, etc.)

que favorezcan su permanencia en la UNA.

- Tratamiento y disposición de desechos de laboratorios de investigación y servicios.
- Demanda creciente por el uso de TIC y su incorporación a la academia y a la gestión administrativa.
- Fortalecimiento de las actividades de educación permanente.

Asimismo se definieron las siguientes áreas prioritarias: salud, industria y producción más limpia, cambio climático y desarrollo, creatividad y producción artística interactiva, mediación pedagógica y educación permanente, humanismo, emprendimiento y gestión de pertinencia y calidad.

2. Definición de los objetivos del Proyecto con base en los ejes y objetivos del Plan Nacional de la Educación Superior 2011-2015.

El objetivo de desarrollo del proyecto es: Mejorar el acceso y la calidad, aumentar los recursos para la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, así como, mejorar la gestión institucional del sistema de educación superior pública de Costa Rica.

Son objetivos específicos del Proyecto los siguientes:

- Ampliar la cobertura, asegurar la equidad en el acceso y la permanencia de los estudiantes.
- Mejorar la calidad y la pertinencia de la formación de los estudiantes y de los

- recursos humanos de las instituciones.
- Fortalecer la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.
  - Fortalecer la gestión institucional y asegurar la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Definición de la visión país, así como el análisis y la vinculación de los objetivos y áreas prioritarias del Proyecto con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2010-2014 y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Todas las áreas prioritarias definidas corresponden con las prioridades establecidas en los anteriores, lo que validó la pertinencia de las áreas de prioridad institucional.
4. Identificación de once iniciativas en las áreas prioritarias y formulación preliminar de sus perfiles, para la posterior construcción del marco general del proyecto y de los perfiles con los grupos interesados, a fin de que su definición corresponda con las necesidades académicas e institucionales y de ofrecer directrices sobre la etapa siguiente.
5. Revisión de los perfiles, formulación de nuevas versiones por parte de los grupos participantes (cerca de 100 personas) en cada una de las once iniciativas y determinación de compromisos (indicadores de logro) y de requerimientos de inversión. Se incorporan al proyecto los 5 Campus Regionales, 28 Unidades Académicas, 3 programas institucionales y las 3 Vicerrectorías. Un resumen del resultado de este ejercicio se presenta a continuación:
- Desarrollo de competencias emprendedoras en la comunidad académica, estudiantil, local y regional. Se crearán

condiciones de recurso humano e infraestructura óptimos para promover el desarrollo de liderazgo, competencias y talento humano hacia la generación de nuevas empresas que integran la innovación, mejoran la distribución de la riqueza, el tejido empresarial y la competitividad responsable social y ambiental del país. Se diseñará un programa de acompañamiento en asesoría capacitación y competencias (incubación) que permita a los emprendedores eficiencia, innovación y sostenibilidad en la consolidación y operación de sus emprendimientos, en el ámbito académico, estudiantil, local y regional. Asimismo se establecerá una red de vinculación y cooperación interna y externa que facilite la transferencia de la investigación, desarrollo e innovación al sector productivo, integración al

mercado y consolidación de emprendimientos de la comunidad académica, estudiantil, local y regional.

- Educación permanente para la ampliación de la oferta de capacitación y actualización en educación no formal. Se propone generar ofertas académicas que hasta ahora no han sido desarrolladas, para lo cual será factor fundamental la definición y puesta en marcha de una estrategia para la identificación continua y actualizada de las necesidades educativas de los grupos meta en educación permanente. Asimismo se propone articular, integrar y mejorar la gestión de los distintos procesos de educación permanente que se desarrollan, a fin de asegurar su calidad y de garantizar su pertinencia con las necesidades educativas de la sociedad en general y de los sectores productivos en particular.

Dado el carácter transversal de esta iniciativa, entre las áreas de educación permanente se prevé un énfasis en las temáticas propias de las otras iniciativas de este Proyecto.

- Se construirá un edificio en el Campus Benjamín Núñez que tendrá aulas, salas de reunión y laboratorios debidamente equipados para albergar esta iniciativa y la de emprendedurismo.
  - Creación de una carrera en el ámbito de abastecimiento y logística. Su pilar básico es la creación y puesta en ejecución de un plan de estudios en cadena de abastecimiento y logística, fundamentado en la combinación de métodos y enfoques, tanto de la informática y la matemática aplicada como del comercio internacional, la administración y las relaciones internacionales,
- disciplinas en las que la UNA cuenta con importantes fortalezas. Se aspira a formar profesionales que gestionen estratégicamente el flujo de información y las operaciones propias de la cadena logística de todo tipo de empresas u organizaciones. Se construirá un edificio de aulas y laboratorios de docencia con el mobiliario y equipo de software y hardware requerido en el Campus Benjamín Núñez.
- Fortalecimiento de la formación, la investigación y la innovación en aplicaciones de las radiaciones ionizantes y no ionizantes con énfasis en la salud. Se fundamentará en dos componentes principales. Por una parte, la consolidación y ampliación de la Maestría en Física Médica (MFM) y por otra, el establecimiento de laboratorios para la

investigación, la innovación y la prestación de servicios en el área de radiaciones. En ambos casos la UNA ya dio sus primeros pasos, los cuales aspira a consolidar con procedimientos de calidad en las aplicaciones diagnósticas y terapéuticas en el sector salud. Asimismo se sentarán las bases para futuros desarrollos de las aplicaciones de las radiaciones ionizantes y no ionizantes en otras áreas distintas de la salud. Se construirá un edificio y se readecuarán espacios en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para albergar laboratorios que requieren seguridad especial por su condición radiactiva.

- Creación de un programa para el fomento de la innovación en la gestión pedagógica del CIDE y de los Centros

Educativos para el desarrollo integral de una educación de calidad. Se propone el diseño, desarrollo y seguimiento de tres programas académicos (Programa de investigación para la innovación pedagógica, Programa de fortalecimiento de la gestión y el liderazgo educativo, Programa de producción de recursos y materiales didáctico-tecnológicos) con dos propósitos particulares, por un lado, fortalecer el quehacer del CIDE mediante el aseguramiento y fomento de nuevas competencias pedagógicas y disciplinarias de las y los académicos, y por otro, desarrollar acciones estratégicas puntuales que aporten en el impulso, acompañamiento y consolidación de la política nacional de Centros Educativos Integrales de Calidad. Con el primero se persigue elevar las capacidades, habilidades

y destrezas de los estudiantes de educación, promover la discusión crítica de los modelos educativos vigentes en el sistema educativo, profundizar en el uso de herramientas particulares de investigación educativa, así como mejorar el impacto social de los proyectos y actividades desplegadas por el CIDE en las escuelas y colegios. Con el segundo se espera incidir directamente en la transformación en perspectiva pedagógica del quehacer de las y los educadores al interior de los Centros Educativos del país. Se construirá un edificio que constará de un laboratorio pedagógico, 1 ó 2 aulas dinámicas, interactivas y modulares y un espacio para el movimiento y la simulación.

- Mejora de las condiciones de la actividad académica que favorecen la creatividad y la innovación para la

construcción de procesos artísticos interactivos. Entre otros, esta iniciativa se propone la generación y potenciación de procesos artístico-académicos que permitan:

- Formar profesionales con capacidad para crear y desarrollar proyectos artísticos - culturales objeto de encadenamientos socio-productivos con diversos sectores del país.
- Generar iniciativas artísticas multi y transdisciplinarias que favorezcan la integración de distintas áreas del conocimiento al quehacer artístico-académico.
- Fortalecer las prácticas artístico-culturales como instrumentos para sensibilizar y actuar en la atención de la problemática ambiental y social del país.

- Desarrollar la creatividad y la inteligencia desde las edades tempranas, a fin de fomentar el espíritu innovador y emprendedor en la población nacional.
- Optimizar el uso de las tecnologías digitales para redimensionar la producción artística y su difusión en diversas poblaciones.
- Fomentar el uso de las TIC y el desarrollo de medios para profundizar en el rescate del patrimonio cultural y para favorecer la presencia e interacción del arte y la cultura en espacios rurales y urbanos.
- Se edificará una obra de cuatro niveles que dispondrá de un laboratorio de artes interactivas, salones de clase con la amplitud requerida para procesos artísticos, cubículos de práctica insonorizados, salas de audiovisuales, de estudio individual y grupal, entre otros.
- Fortalecimiento académico en nuevos bioprocesos industriales y alternativas de producción más limpia con sostenibilidad ambiental, ocupacional y social. Se desarrollará un programa de formación de profesionales que responda a las necesidades de empresas fabricantes de productos biotecnológicos. El programa tendrá sustento en bioprocesos industriales (biotecnológicos y nanobiotecnológicos), procesos para la producción más limpia, educación ecotoxicológica, salud ocupacional y ambiental. Entre otros, se pondrá en marcha la carrera de Bachillerato en Bioprocesos Industriales y la definición curricular de un posgrado en el área y se fortalecerá la investigación y desarrollo en las temáticas

referidas. Se construirá un edificio para albergar la Escuela de Química y el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) en el Campus Benjamín Núñez; contará con espacios para el intercambio académico y estudiantil, tales como: aulas, laboratorios especializados, bodegas de reactivos, espacios para servicios estudiantiles, etc.

- Fortalecimiento de las carreras en ciencias del movimiento humano, salud complementaria y calidad de vida. Se renovará y fortalecerá la formación y capacitación de técnicos y profesionales en las ciencias del movimiento humano, las terapias complementarias y la salud con enfoque integrativo, como elementos esenciales para la promoción de la salud en los distintos grupos poblacionales, en particular aquellos con necesidades

especiales y con problemas de obesidad, cardiopatías, sedentarismo, estrés, adicción, violencia y otros males que afectan la seguridad ciudadana. Se creará una Clínica Escuela que operará en dos módulos, Movimiento humano y calidad de vida y Salud complementaria e integrativa. El primero se sustenta en carreras de grado y posgrado, incluyendo un Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Movimiento Humano (UNA-UCR), así como la Maestría en Modalidades Terapéuticas de Mente-Cuerpo actualmente en formulación. El segundo se sustenta en la Maestría en Terapias Complementarias que al igual que la anterior se formulará y pondrá en marcha bajo el marco de esta iniciativa. El edificio a construir en el Campus Benjamín Núñez. albergará la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, incluye aulas y

la Clínica Escuela, entre otros

- Creación de un Observatorio de Cambio Climático y Desarrollo. Se constituirá como un mecanismo para articular y capitalizar el trabajo y las experiencias acumuladas por las distintas unidades académicas que abordan las transformaciones ambientales producto del cambio climático, así como la generación de opciones para disminuir las actividades humanas que agudizan el proceso. Se diseñará y recopilarán indicadores desde los diferentes programas y proyectos que estudian el cambio climático, con el fin de proponer políticas y formular estrategias, en coordinación con los actores que corresponda, que permitan amortiguar el cambio climático y definir alternativas sociales para mejorar la seguridad alimentaria en ámbito nacional. Asimismo se
- organizará un programa de formación y tanto educación de grado y posgrado como educación permanente. Se remodelarán y reubicarán espacios en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias de la Tierra y el Mar para albergar el Observatorio, acondicionar los laboratorios que apoyan su labor y una biblioteca en cambio climático y desarrollo que reafirma el quehacer del Observatorio.
- Formación integral bajo el principio del humanismo y permanencia de las y los estudiantes. Se desarrollarán nuevas estrategias que contribuyan a configurar espacios de aprendizaje en sintonía con el paradigma humanístico y se promoverán las prácticas pedagógicas que permitan una mejor convivencia entre los seres humanos. Se construirán residencias

para albergar 217 estudiantes, se fortalecerán los servicios de atención integral de los y las estudiantes (diversidad, orientación vocacional, control del estrés, familia, sexualidad, relaciones interpersonales, entre otros) y se desarrollarán obras para el uso del tiempo libre y el esparcimiento de los estudiantes en los distintos Campus universitarios. Asimismo se construirá un nuevo edificio para el Centro de Estudios Generales.

- Articulación de un sistema de pertinencia y calidad del quehacer universitario. Mediante esta iniciativa, de carácter transversal, se retoma la necesaria tarea de continuar con la modernización y la flexibilización de los procesos institucionales que inciden en la gestión de la calidad y la pertinencia académica, y muy especialmente se propone la creación de

un sistema que articule los siguientes procesos institucionales:

- Evaluación y formación de las y los funcionarios.
- Innovación y gestión curricular.
- Innovación y gestión de programas, proyectos y actividades académicas.
- Planificación, sistemas de información, toma de decisiones y rendimiento de cuentas.
- Internacionalización.
- Acceso de la sociedad a la producción académica.

Se busca el desarrollo, gestión e interrelación de los procesos indicados, con la finalidad de articular y mejorar la gestión del quehacer institucional en su conjunto y de las iniciativas propuestas en particular. Se construirán una Casa Internacional y un edificio para alojar y favorecer el encuentro y la articulación de los programas que promueven la pertinencia y la calidad del quehacer universitario.

- Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) que incluye, entre otros,

un resumen de los perfiles indicados, indicadores para el objetivo general, para los específicos y para las iniciativas, propuesta de organización para la ejecución, cuadro de presupuesto y desembolsos. En todas las iniciativas se destinarán recursos para la inversión en infraestructura, equipo, formación de recurso humano a nivel de posgrado y movilidad académica; también se destinarán recursos para la acreditación de las carreras que se beneficiarán del Proyecto. El PMI incluye también la definición de líneas base y proyecciones a cinco años de los indicadores definidos, trabajo que se encuentra documentado en un informe sobre el particular que recoge los aspectos metodológicos correspondientes.

- Negociación y ajustes al PMI con base en observaciones de las partes que fortalecieron y mejoraron las propuestas. Se relacionaron fundamentalmente con la descripción en mayor detalle de las obras a construir, del número de becas a otorgar, de

la lista de carreras a acreditar, etc.

- Formulación del Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y de una versión preliminar del Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (MGAS). El MPPI fue construido sobre la base de una evaluación socio-educativa y cultural que analiza las barreras de acceso, recomendaciones para superarlas y la visión de los pueblos indígenas hacia la educación superior. Dicha evaluación se realizó de noviembre 2011 a febrero 2012, bajo la coordinación de una académica de la División de Educación Rural. Se realizó mediante la consulta a 582 indígenas en 15 talleres realizados en sus comunidades; participaron representantes de las ocho culturas y 19 de los 24 territorios indígenas.
- Formulación de un borrador de Marco de Operaciones del Proyecto, con énfasis en las áreas de gestión financiera y adquisiciones. Este Marco describe los procedimientos a

seguir en estas áreas durante la ejecución del Proyecto, algunos de los cuales, sobretodo en el área financiera, corresponden con procedimientos vigentes en la institución.

- Inicio de la organización para la ejecución. Se iniciaron los procesos de levantamiento de requerimientos y el diseño de las obras a construir y/o remodelar, en especial las que se ejecutarán en el año 1 del Proyecto, se ha trabajado en la definición de requisitos e identificación de los 30 funcionarios (as) que serán becados para realizar estudios de posgrado y se iniciaron las discusiones metodológicas para la ejecución de los estudio de sostenibilidad de cada una de las iniciativas en 2012.

Las acciones a seguir para dar continuidad al proceso son:

Negociación, aprobación y firma del contrato de préstamo Gobierno – Banco Mundial. Se refiere fundamentalmente a la negociación

de las condiciones financieras del préstamo (plazos de amortización, intereses y otros).

Negociación y firma de Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) Gobierno – Universidad Nacional. Este acuerdo incluye una sección jurídica con los derechos y responsabilidades de las partes y el PMI.

Conclusión de la organización para la ejecución, que supone, entre otros, la conformación de la Unidad Coordinadora del Proyecto, seguimiento a las labores de diseño arquitectónico y afines, consulta del MGAS, realización de los estudios de sostenibilidad y planificación de la ejecución de las iniciativas.

Aprobación del Proyecto por parte del Directorio del Banco y de la Asamblea Legislativa para dar inicio

inmediato a la ejecución del proyecto, la cual se estima para el 2013.

A continuación se presenta el detalle de la situación presupuestaria financiera de la Institución para el periodo 2010-2011.

### **Ingresos**

La liquidación presupuestaria incorpora la totalidad de ingresos que se perciben en cada período, sin embargo, parte de los mismos pertenecen a otros ejercicios presupuestarios, por lo tanto, para el análisis de los ingresos de los períodos 2010 y 2011 se realizó el ajuste correspondiente a los ingresos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que consistió en considerar únicamente los ingresos que realmente pertenecen a los períodos mencionados, lo anterior con la finalidad de mostrar el dato preciso de los ingresos

correspondientes a cada uno de los años.

Posteriormente se presentará el análisis de los ingresos según los resultados de la liquidación presupuestaria.

El crecimiento interanual de los ingresos institucionales correspondiente al año 2011 es de 7,5% respecto al 2010. Se constituyen principalmente por el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), con una participación relativa de 69,9% y 73,1% del total de ingresos para 2010 y 2011 respectivamente y un crecimiento interanual de 12,38%.

**Cuadro 4.1**  
**Ingresos presupuestarios 2010 – 2011 /\***

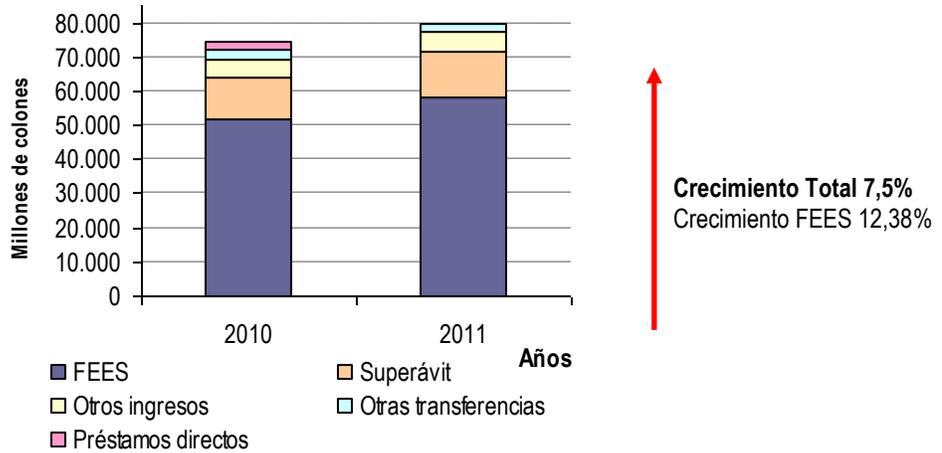
Descripción	2010		2011		Δ %
	Participación relativa	Ingreso efectivo	Participación relativa	Ingreso efectivo	
FEES	69,9%	51.987,23	73,1%	58.423,00	12,38%
Superávit	16,4%	12.173,70	16,3%	12.998,66	6,78%
Otros ingresos	6,8%	5.094,63	7,3%	5.865,04	15,12%
Otras transferencias	3,9%	2.891,92	3,4%	2.681,11	-7,29%
Préstamos directos	3,0%	2.244,60	0,0%	0,00	- 100,00 %
<b>Total 1/</b>	<b>100,0%</b>	<b>74.392,08</b>	<b>100,0%</b>	<b>79.967,81</b>	<b>7,50%</b>

\*/No incluyen ingresos FEES de otros periodos

El segundo componente en importancia corresponde a los recursos de superávit, sin descontarse los compromisos presupuestarios, es decir aquellas obligaciones contractuales que la institución ha formalizado con terceros y que deben ser atendidos en el periodo siguiente a su formalización, este tema será retomado más adelante en el documento.

Con respecto al componente “préstamos directos” se registra en el 2010 el monto de 2.244,6 millones, correspondiente a los recursos obtenidos mediante una operación crediticia con el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, utilizados para la construcción de las edificaciones en el campus Liberia, Sede Chorotega.

**Grafico 4.2**  
**Ingresos institucionales 2010 -2011 (\*)**

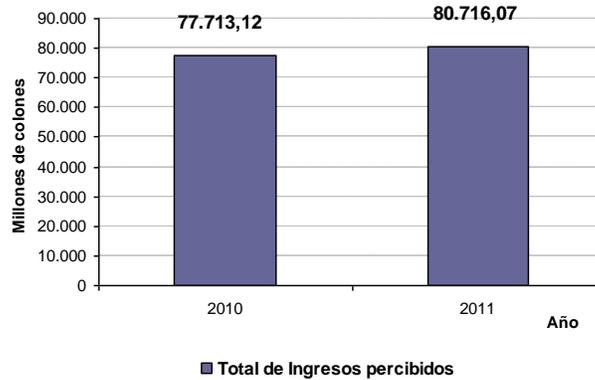


Nota (\*): Las cifras no contemplan ingresos FEES pertenecientes a otros periodos

**Análisis de Ingresos según liquidación presupuestaria**

Al considerar los resultados de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de cada año, se observa para el 2010 un total de ingresos recibidos por la suma de 77.713,12 millones de colones y para el 2011 un total de 80.716,07 millones de colones.

**Gráfico 4.3**  
**Ingresos percibidos 2010-2011**  
**(Millones de colones)**



Fuente: Liquidación presupuestaria

Las cifras de ingresos presentes en la liquidación presupuestaria incluye recursos de otros ejercicios, que fueron registrados al momento de su recepción, a saber, el monto de 2.050,0 millones de colones correspondiente a recursos de proyectos de fondos del sistema FEES del año 2009 y 1.271,04 millones de colones, relativos al aporte complementario del FEES que el Gobierno de la República depositó en forma adelantada en diciembre 2010 para ser aplicados a los presupuestos de los años 2011 y 2012. (522,78 y 748,27 millones de colones respectivamente).

**Cuadro 4.2: Ajustes a datos de liquidación presupuestaria**

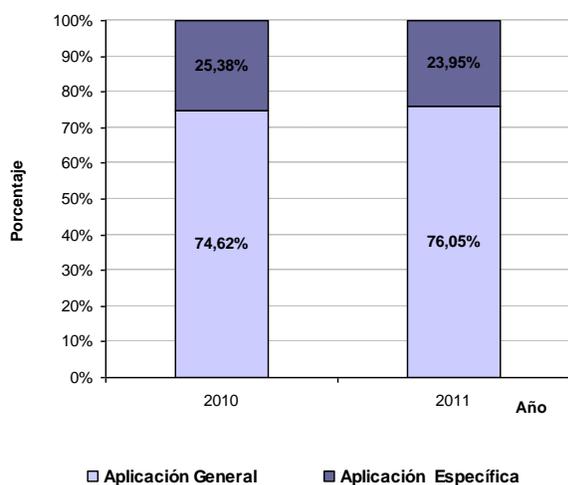
CONCEPTO		AÑO 2010	AÑO 2011
<b>FEES según liquidación</b>		<b>55.308,27</b>	<b>57.900,22</b>
<b>MENOS</b>	Proyectos de fondos del sistema FEES del año 2009	2.050,00	-
	Aporte complementario del FEES que el Gobierno de la República depositó en forma adelantada en 2010 *	1.271,04	-
<b>MAS</b>	Aporte complementario del FEES que el Gobierno de la República depositó en forma adelantada en 2010, que corresponde a 2011	-	522,78
<b>FEES ajustado</b>		<b>51.987,23</b>	<b>58.423,00</b>
Superávit *		12.173,70	14.269,70
Otros ingresos		5.094,63	5.865,04
Otras transferencias		2.891,92	2.681,11
Préstamos directos		2.244,60	-
<b>TOTAL INGRESOS CON FEES SEGÚN LIQUIDACION</b>		<b>77.713,12</b>	<b>80.716,07</b>
<b>TOTAL INGRESOS CON FEES AJUSTADO *</b>		<b>74.392,08</b>	<b>79.967,81</b>

\* Los 1.271,04 millones de colones ingresados en diciembre de 2010, como aporte adicional al FEES para 2011 y 2012, se registraron como superávit al cierre de 2010. No obstante, siendo consecuentes con el objetivo de mostrar el FEES correspondiente a cada período, debe excluirse 1.271,04 millones de colones del rubro de superávit, y reconocer como parte del FEES 2011, únicamente 522,8 millones, porque de lo contrario, se estaría incurriendo en una duplicidad en el análisis.

En relación con la composición de los ingresos totales según clasificación de los recursos, a saber, Aplicación General y Aplicación Específica, se observa que es bastante similar durante los años en consideración, presentando un leve incremento en lo correspondiente a recursos de aplicación general, el cual pasó de ocupar una representación de

74,62% en el 2010 a 76,05% en el 2011 con respecto al total de ingresos, tal y como se observa en la siguiente gráfica:

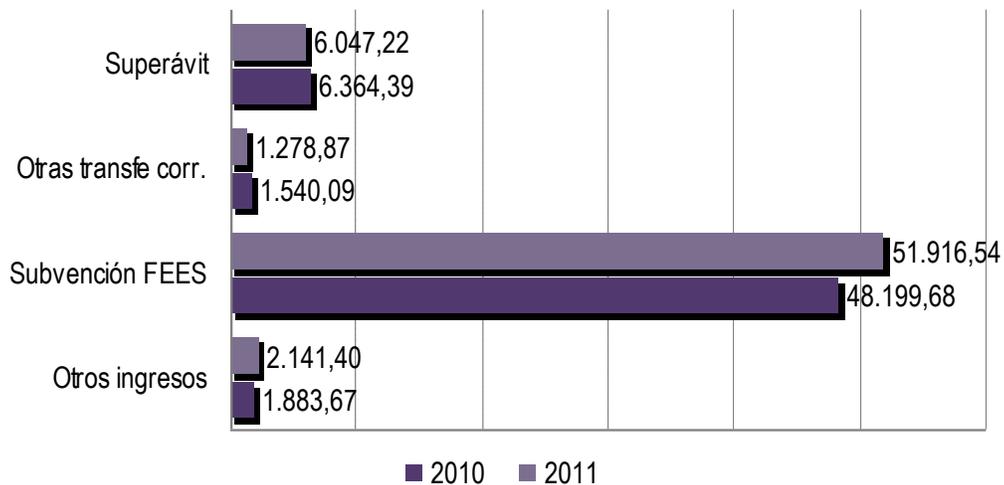
**Grafico 4.4**  
**Composición de los ingresos recibidos según tipo de recurso 2010-2011**  
*(Según liquidación presupuestaria)*



corresponde a 51.916.54 millones de colones para un 84,58%, la siguiente partida en importancia es el superávit de períodos anteriores, en donde para el año 2010 muestra un monto de 6.364.39 millones de colones, de los cuales el superávit neto es por la suma de 2.934,33 millones de colones, y para el año 2011 se incluye un monto de 6.047,21 millones de colones que representa el 9,85% del total de ingresos, que al considerar los compromisos el superávit neto obtenido es 2.652,68 millones de colones.

A nivel de ingresos de aplicación general la subvención del FEES para el año 2010 es de 48.199.68 millones de colones para un 83,12% del ingreso total y para el año 2011

**Gráfico 4.5**  
**Ingresos por partida según recursos de Aplicación general**  
**2010-2011**  
**Absolutos – Millones de colones**  
**(Según liquidación presupuestaria)**

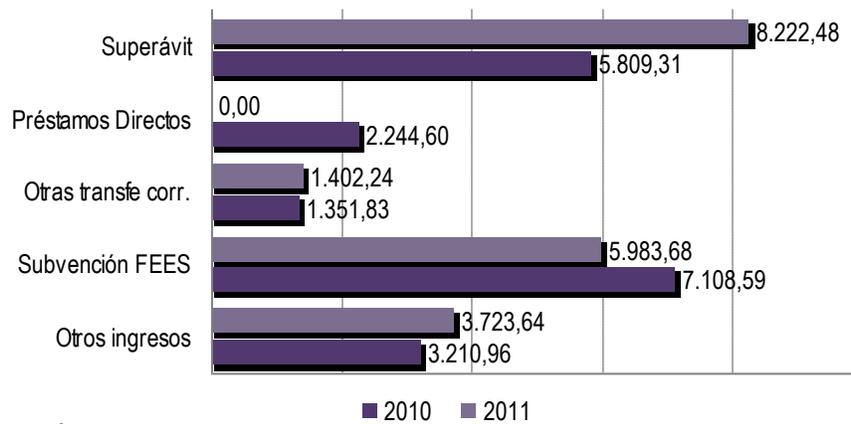


Fuente: Liquidación presupuestarias

La composición de los ingresos de aplicación específica muestra al igual que aplicación general que la principal fuente de recursos es la subvención del FEES, siendo para el año 2010 7.108,59 millones de colones para un 36,04% del ingreso total y para el año 2011 el ingreso corresponde a 5.983,68 millones de colones para un 30,95%, la siguiente partida en importancia es el superávit de períodos anteriores, en donde para el año 2010 muestra un monto ingresado de 5.809,31 millones de colones que representa el 29,45%, de los cuales el superávit neto es por la suma de 1.317,09 millones de colones, para el año 2011 se incluye un monto

de 8.222,47 millones de colones que representa el 42,53%, que al considerar los compromisos el superávit neto obtenido es 5.955,48 millones de colones

**Gráfico 4.6**  
**Ingresos por partida según recursos de Aplicación específica**  
**2010-2011**  
**Absolutos – Millones de colones**



Fuente: Liquidación presupuestarias

## Otras leyes

El siguiente cuadro muestra el detalle de los ingresos recibidos para los ejercicios presupuestarios de los años 2010 y 2011 en los rubros correspondientes a otras leyes, tales como Ley de Rentas Propias No 7386, Ley de Pesca y Acuicultura No 8436, Ley de Impuesto al Cemento No 6849 y la Ley Nacional de Emergencia.

**Cuadro 4.3**  
**Ingresos por otras leyes por rubro, período 2010-2011**  
**(Millones de colones)**

Rubro	Año 2010	% particip.	Año 2011	% particip.	Variación interanual
Ley de rentas propias	1.962,26	73,33%	1.662,53	69,78%	-15,27%
Ley Nacional de Emergencia	534,07	19,96%	572,01	24,01%	7,10%
Ley de pesca y acuicultura 8436	148,78	5,56%	135,22	5,68%	-9,11%
Ley de Impuesto al Cemento	30,66	1,15%	12,68	0,53%	-58,64%
<b>Totales</b>	<b>2.675,77</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.382,44</b>	<b>100,00%</b>	<b>-10,96%</b>

Fuente: Sección de Presupuesto, Liquidación Presupuestaria

La suma de los ingresos para los rubros supracitados, representa el 3,44% y 2,95% del total de ingresos institucionales en 2010 y 2011, respectivamente. Se muestra una variación de -10,96% en 2011 respecto a 2010. En el caso particular de la ley 7386 Rentas Propias, se registra una variación de -

15,27% en el año 2011, lo cual obedece a ajustes realizados en los montos de esa Ley originados por concepto de diferencias de inflación registradas en años anteriores, y por

tanto, la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES-CONARE) realizó la correspondiente actualización de esos montos, generándose así una disminución en la base de cálculo de dicha Ley, la cual se aplicó en el presupuesto 2011.

Asimismo, en el caso de los recursos de la Ley 6840 Impuesto al Cemento, la variación en el año 2011 de -58,64%, se explica por el hecho de que durante algunos períodos anteriores y por un asunto de índole legal, no se habían estado girando normalmente esos recursos a las instituciones beneficiadas, a raíz de lo cual fue hasta el año 2010 que el Banco Central de Costa Rica realizó un giro acumulado de esos fondos por la suma de ¢30,66 millones, y a partir del año 2011 se tiende a normalizar dicho ingreso

generándose en este año en particular la suma de ¢12,68 millones.

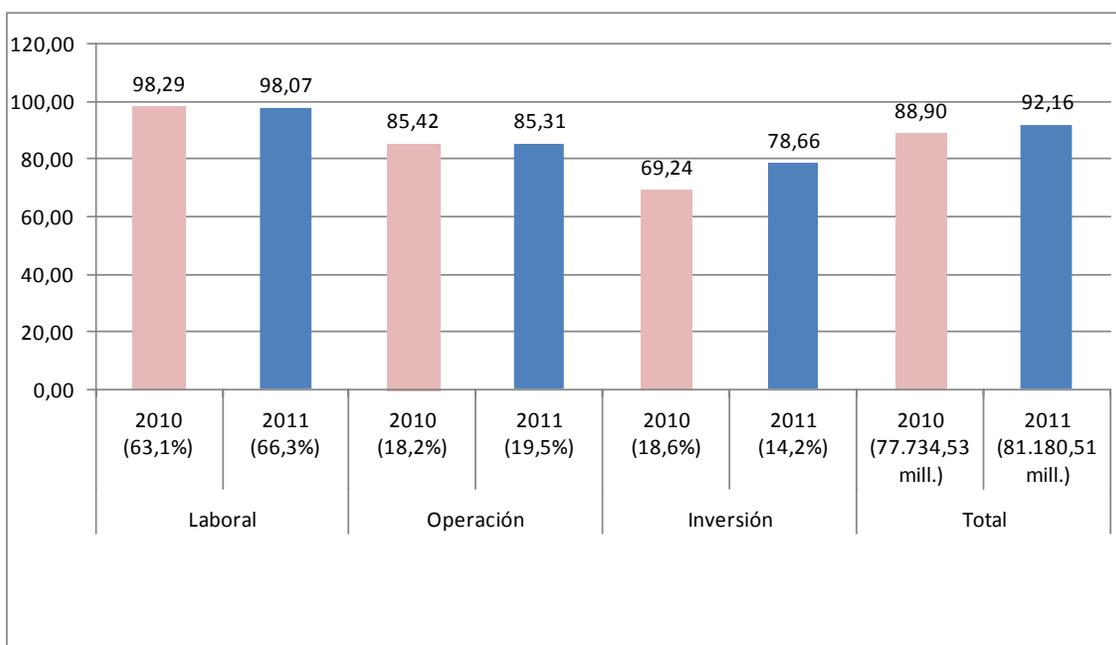
## **Egresos**

### **Egresos integrados**

#### **Egresos integrados**

La ejecución de los egresos (relación entre el monto girado con respecto de lo presupuestado) a nivel integrado para los años 2010 y 2011, fue del 81,78% en promedio, con una variabilidad mínima entre los períodos citados; considerando los compromisos presupuestarios, el nivel de ejecución asciende a un 90,53% en promedio. Específicamente para el año 2010 fue de 88,90% y el año 2011 fue de 92,16%, cifra que representa una mejora en 3,26 puntos porcentuales respecto al año anterior.

**Gráfico 4.7**  
**Ejecución presupuestaria de forma integrada por tipo de presupuesto,**  
**considerando compromisos.**  
**2010 y 2011**



Al analizar el presupuesto integrado de egresos por componente para los años 2010 y 2011, incorporando los compromisos presupuestarios, la inversión presenta el mayor incremento en el porcentaje de ejecución, siendo en el 2011 9,42% **Egresos de aplicación general**

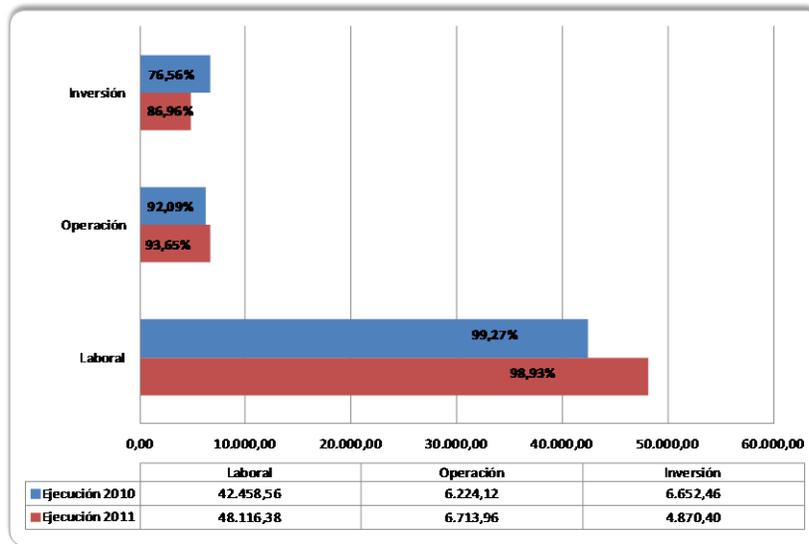
En cuanto a la ejecución de recursos de aplicación general para el 2011

superior a la observada en 2010. Por su parte, la ejecución presupuestaria de los componentes laboral y operación se mantiene prácticamente constante, en niveles de 98% y 85% respectivamente.

fue de 97,22% y en el 2010 de 95,05%, destacándose la mejora sustancial en la ejecución de los

presupuestos de operación e inversión, en donde este último tuvo un incremento de 10,08 puntos porcentuales.

**Gráfico 4.8**  
**Ejecución del presupuesto Laboral, de Operación e Inversión**  
**Presupuesto Aplicación General**  
**2010 - 2011**



1/ Corresponde a la suma de los recursos girados más compromisos.

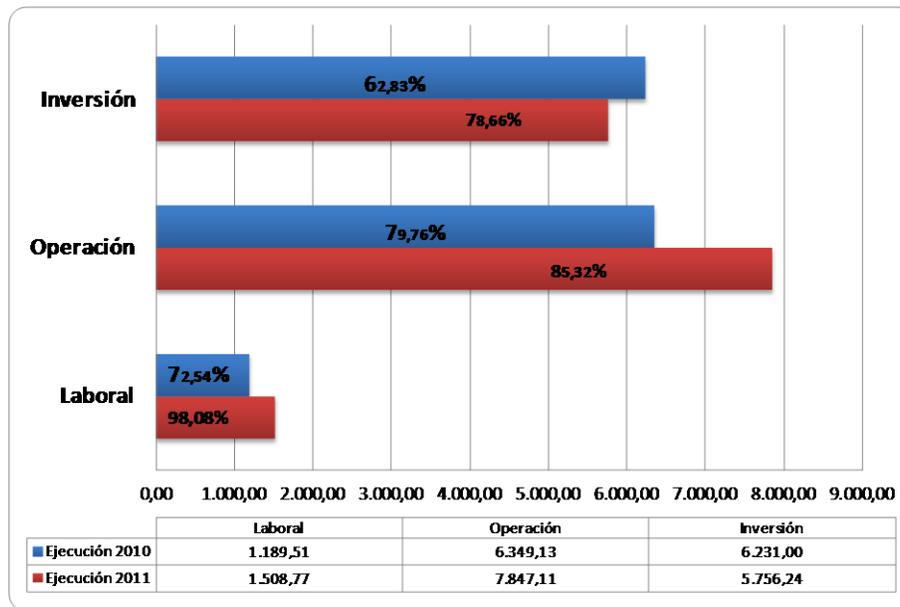
Fuente: Sección de Presupuesto, Liquidación Presupuestaria.

**Egresos de Aplicación Específica**

La ejecución de recursos de aplicación específica para el 2011 alcanza el 55,06% sin compromisos y se incrementa al 76,42% incluyendo compromisos, lo que representa una mejora con respecto al 2010 de 5,87 puntos porcentuales, cabe destacar la mejora sustancial en la ejecución de todos los componentes, no obstante, con excepción del laboral, los niveles de ejecución en los recursos de aplicación específica son menores que los de aplicación general. Esto pone de manifiesto la necesidad de

continuar fortaleciendo la mejora en la ejecución del presupuesto de recursos específicos, y sobre este particular desde el año 2010 se han implementado acciones para brindar con personal calificado la asesoría, apoyo y seguimiento en la ejecución de estos recursos.

**Gráfico 4.9**  
**Ejecución del presupuesto Laboral, de Operación e Inversión**  
**Presupuesto Aplicación Específica**  
**2010 -2011**



Fuente: Sección de Presupuesto, Liquidación Presupuestaria.

## Ejecución de los egresos según partida presupuestaria

La ejecución de forma integrada por partida presupuestaria para el período 2010 y 2011 se muestra a continuación:

**Cuadro 4.4**  
**Resumen de ejecución de egresos por partida, 2010**  
**Millones de colones**

Partida	Presupuest o	Girado	%	Compromiso s	%	Gastado	%	Disponibl e
Remuneraciones	42.049,15	41.418,5 1	98,5 0	0,17	0,00	41.418,6 8	98,5 0	630,47
Servicios	6.328,21	4.491,30	70,9 7	1.058,14	16,7 2	5.549,44	87,6 9	778,77
Materiales y suministros	2.983,57	1.394,96	46,7 5	384,96	12,9 0	1.779,93	59,6 6	1.203,65
Intereses y comisiones	383,45	338,78	88,3 5	0,00	0,00	338,78	88,3 5	44,67
Activos Financieros	5,20	5,19	99,3 7	0,00	0,00	5,19	99,8 7	0,01
Bienes duraderos	18.605,95	8.665,21	46,5 7	4.218,26	22,6 7	12.883,4 7	69,2 4	5.722,48
Transferencias corrientes	7.365,88	7.116,41	96,6 1	0,00	0,00	7.116,41	96,6 1	249,47
Amortización	13,12	13,06	99,5 4	0,00	0,00	13,06	99,5 4	0,06
<b>TOTALES</b>	<b>77.734,53</b>	<b>63.443,4 2</b>	<b>81,6 2</b>	<b>5.661,53</b>	<b>7,28</b>	<b>69.104,9 5</b>	<b>88,9 0</b>	<b>8.629,58</b>

**Cuadro 4.5**  
**Resumen de ejecución de egresos por partida, 2011**  
**Millones de colones**

<b>Partida</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Girado</b>	<b>%</b>	<b>Compromisos</b>	<b>%</b>	<b>Gastado</b>	<b>%</b>	<b>Disponible</b>
Remuneraciones	48.522,17	47.654,85	98,21	0,45	0,00	47.655,29	98,21	866,88
Servicios	7.688,24	5.065,11	65,88	1.346,88	17,52	6.411,99	83,40	1.276,25
Materiales y suministros	2.855,14	1.518,60	53,19	328,42	11,50	1.847,02	64,69	1.008,12
Intereses y comisiones	692,89	669,75	96,66	0,00	0,00	669,75	96,66	23,14
Activos Financieros	3,15	2,70	85,74	0,00	0,00	2,70	85,74	0,45
Bienes duraderos	13.509,37	4.113,33	30,45	6.513,30	48,21	10.626,63	78,66	2.882,74
Transferencias corrientes	7.787,88	7.381,40	94,78	97,02	1,25	7.478,42	96,03	309,46
Amortización	121,67	121,05	99,49	0,00	0,00	121,05	99,49	0,62
<b>TOTALES</b>	<b>81.180,51</b>	<b>66.526,78</b>	<b>81,95</b>	<b>8.286,07</b>	<b>10,21</b>	<b>74.812,86</b>	<b>92,16</b>	<b>6.367,65</b>

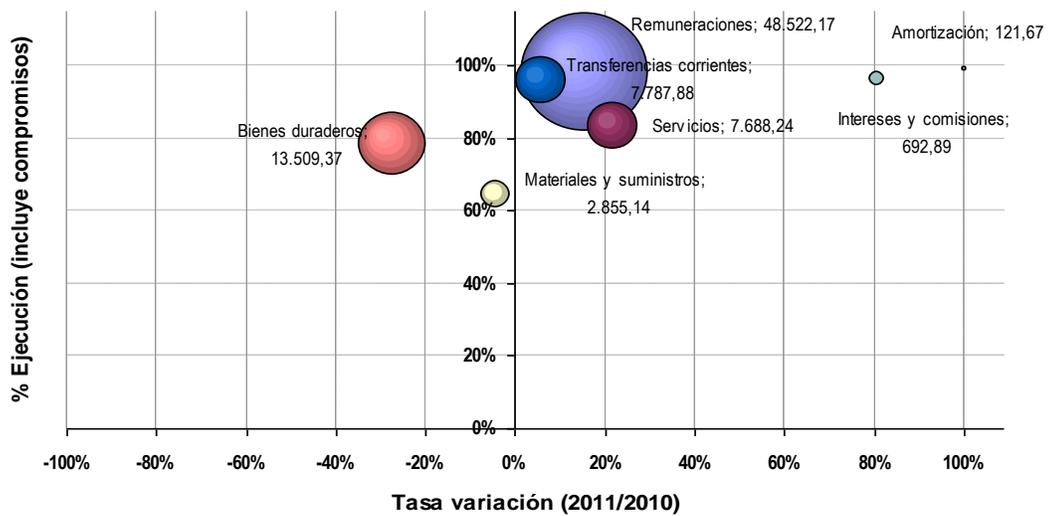
Para ambos años destaca el incremento en el porcentaje de ejecución al incorporar los compromisos presupuestarios, los cuales representan cantidades importantes, razón por la cual debe continuarse con los esfuerzos de simplificación y agilización de los procesos de contratación institucionales, de manera que la mayoría de los recursos reflejados en la actualidad como comprometidos

puedan ejecutarse dentro del periodo que corresponden.

Al analizar el presupuesto de egresos y sus distintos componentes, se puede observar que la partida de Remuneraciones tiene el mayor peso, denotado por el tamaño del diámetro de las circunferencias presentes en el gráfico, seguidos por la partida de Bienes Duraderos, Transferencias Corrientes y Servicios, en orden de relevancia.

En general, el porcentaje de ejecución de las distintas partidas alcanza o supera el 80%, lo cual se observa en la concentración de las esferas en ese segmento del eje vertical, por otro lado, si se detalla en la evolución porcentual de los rubros con respecto al año anterior podemos observar que únicamente Bienes Duraderos y Materiales y Suministros muestran decrecimiento.

**Gráfico 4.10**  
**Resumen del comportamiento de las partidas del presupuesto de egresos**  
**(Formulación presupuestaria - Valores absolutos en millones)<sup>3</sup>**  
**Periodo 2011**



<sup>3</sup> Valores del eje vertical corresponde a ejecución presupuestaria del 2011, valores eje horizontal corresponden a la tasa de variación 2011 respecto de 2010.

### **Componente Laboral**

El componente laboral es el de mayor importancia relativa dentro del total de egresos institucionales, esta partida se compone por remuneraciones básicas (sueldos por cargos fijos, servicios especiales, sustituciones de personal propietario, a plazo fijo y vacante), remuneraciones complementarias (recargo de funciones, tiempo extraordinario, dietas), incentivos salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, aguinaldo, salario escolar, carrera administrativa, y otros incentivos), además de las erogaciones por cargas sociales y prestaciones legales.

En la siguiente gráfica se puede observar la siguiente información: Del total de egresos en la partida de remuneraciones, lo correspondiente a remuneraciones básicas y complementarias representa en

promedio un 44,14%, la tasa de variación de este componente es de 9,4%, seguida por la partida de incentivos salariales, esta última alcanzó para el 2011 un total de 18.134,29 millones de colones, representando un incremento con respecto al año anterior de 22%, dicho porcentaje es la mayor tasa de variación entre los componentes del presupuesto laboral.

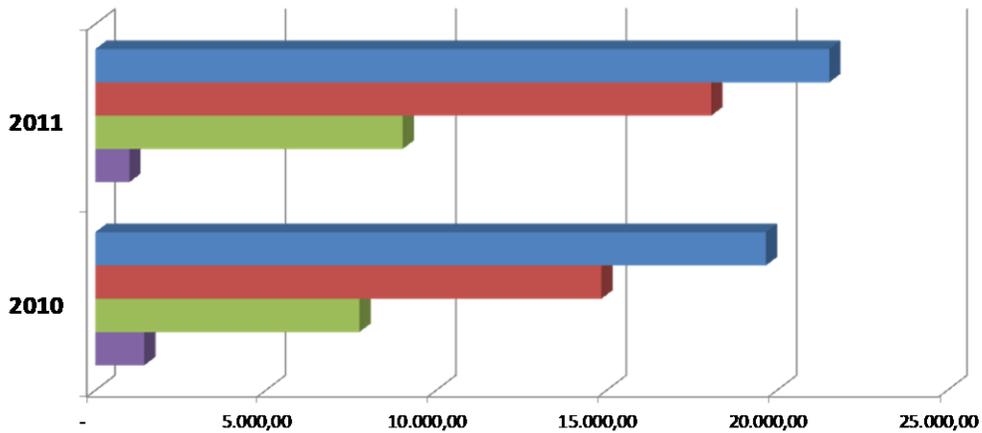
En la partida de remuneraciones, el componente de mayor peso relativo corresponde a la partida de sueldos para cargos fijos. En el 2010, la partida supracitada representó un 92,31% del total, mientras que en el 2011 fue de 90,34%.

En relación con los incentivos salariales, en general, el principal componente corresponde a las anualidades, la cual alcanzó para el 2010 una participación de 47,2%, mientras que en el 2011 fue de

46,52%. Dicha disminución porcentual se explica en virtud del pago retroactivo realizado por concepto de régimen de carrera académica en el 2011 seguido en orden de importancia, por las

partidas: aguinaldos, salario escolar, dedicación exclusiva e incentivos académicos.

**Gráfico 4.11**  
**Componentes principales del presupuesto laboral**  
**Presupuesto girado**  
**(millones de colones)**

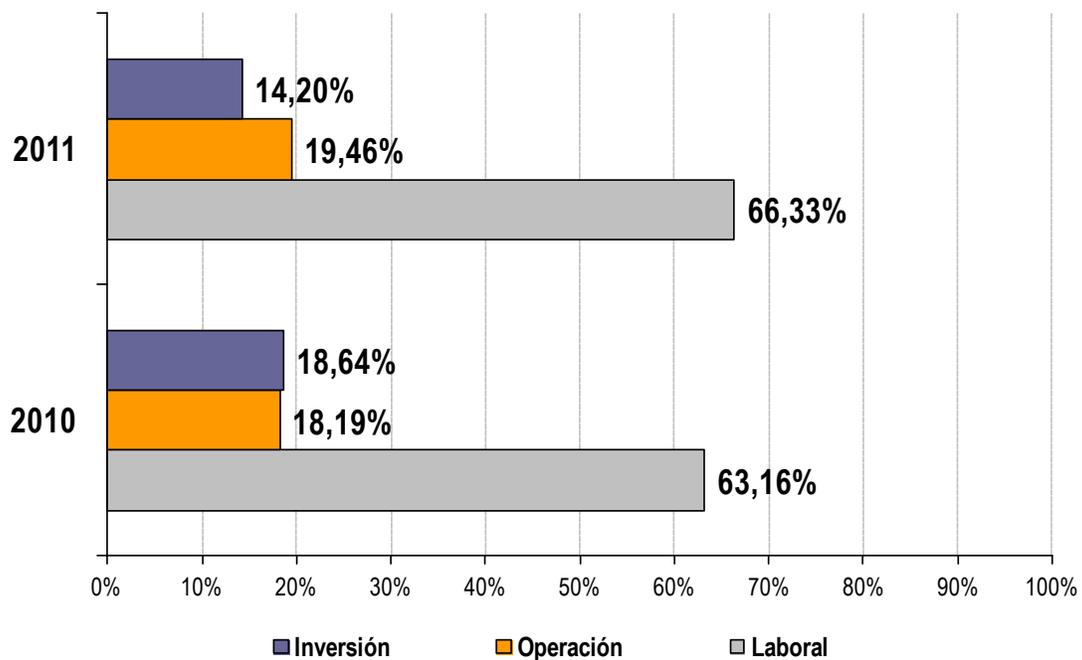


Partida	2010	2011	% Δ	Δ Abs
Remuneraciones (44,12%)	19.620,05	21.466,32	9,4%	1.844,0
Incentivos salariales (35,30%)	14.848,28	18.134,29	22,0%	3.276,0
Seguridad Social u Transfer Labor. (17,97%)	7.746,41	8.960,73	15,9%	1.226,7
Prestaciones Legales (2,61%)	1.433,49	997,13	-30,4%	(436,4)

La composición de los egresos integrados para los años 2010 y 2011, distribuidos por presupuesto laboral, de operación e inversión,

muestra un incremento en la participación relativa de los componentes Laboral y de Operación. (Cifras consideran compromisos)

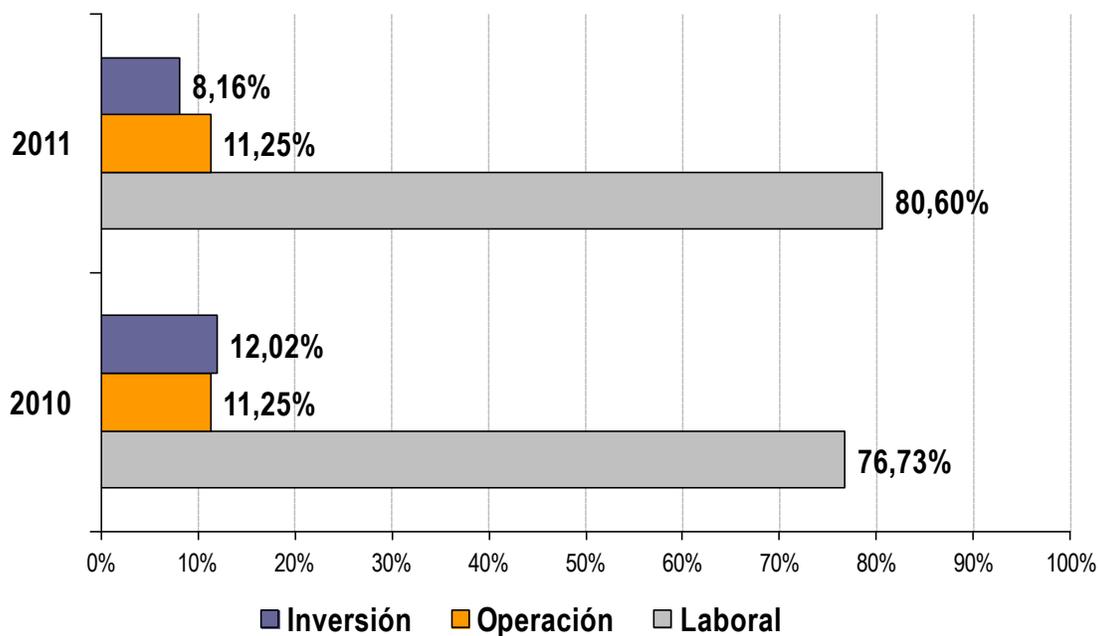
**Gráfico 4.12**  
**Composición relativa de los egresos integrados según tipo de presupuesto**  
**(En porcentajes)**  
**2010 – 2011**



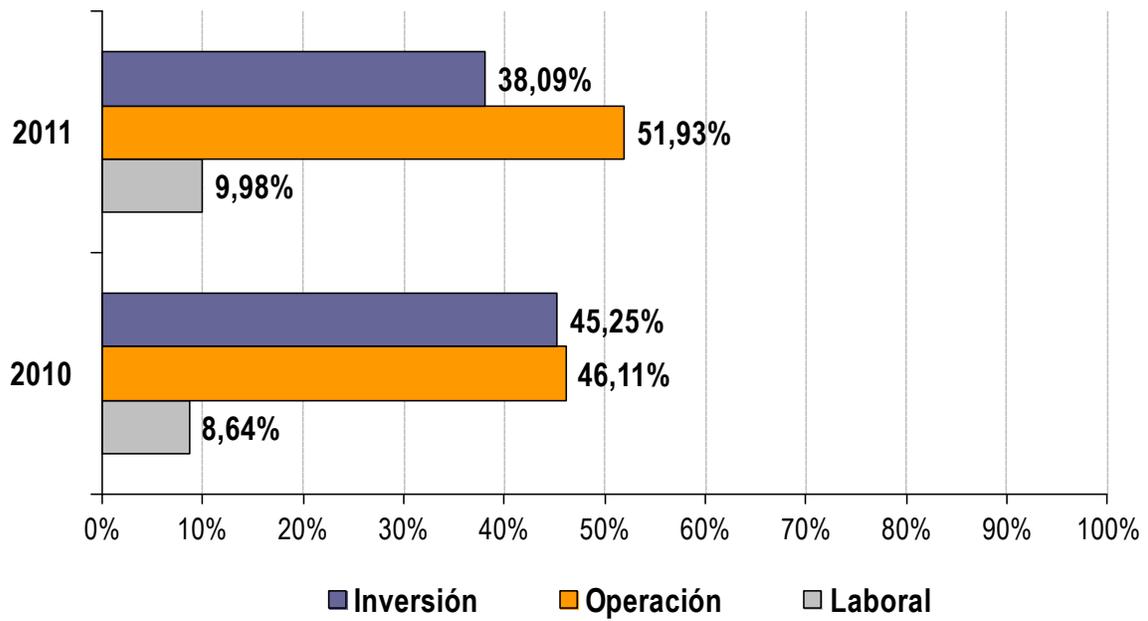
Fuente: Liquidación presupuestarias

La participación según componente de los egresos de los recursos de aplicación general y específica, muestran la misma dinámica observada en el presupuesto de egresos de forma integrada.

**Gráfico 4.13**  
**Composición relativa de los egresos de aplicación General**  
**En porcentajes**  
**2010 – 2011**



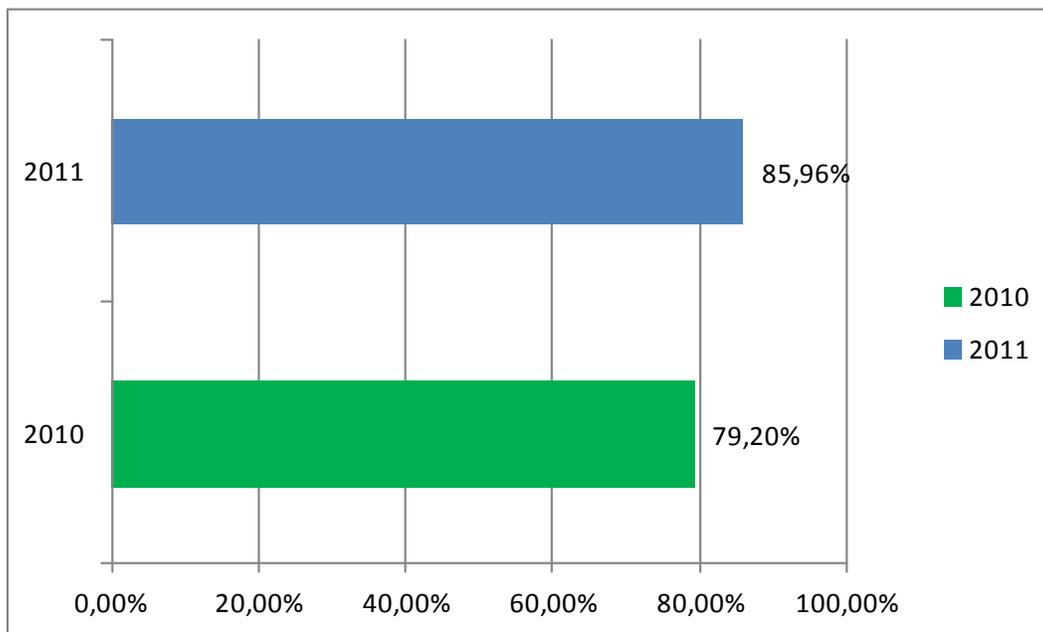
**Gráfico 4.14**  
**Composición relativa de los egresos de aplicación Específica**  
**En porcentajes**  
**2010 – 2011**



**Representación del presupuesto laboral sobre el FEES**

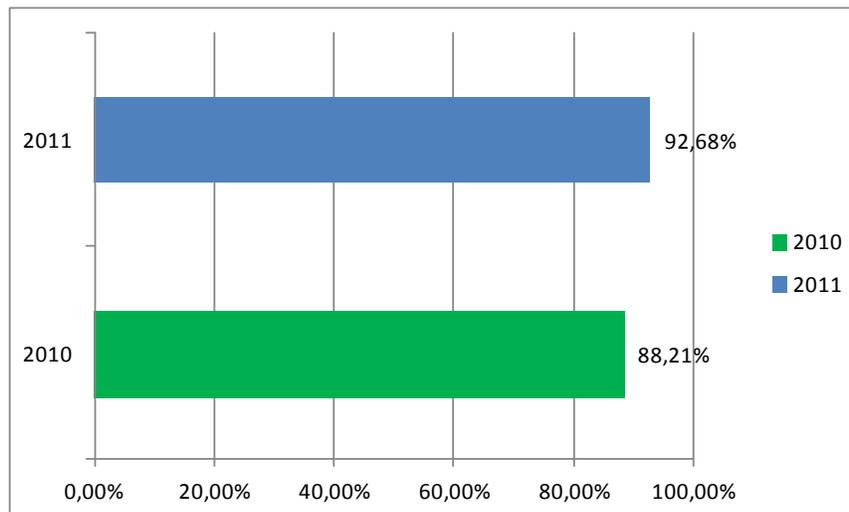
La ejecución del presupuesto laboral de forma integrada representa el 79,20% del FEES en el 2010 y el 85,96% en el 2011, mostrando un incremento de 6,68 puntos porcentuales en relación al año anterior.

**Grafico 4.15**  
**Presupuesto laboral integrad con respecto al FEES total**



La ejecución del presupuesto laboral para los recursos de aplicación general muestra un importante porcentaje de participación en relación al FEES, para el año 2010 representa el 88,21%, mientras que para el año 2011 muestra una participación del 92,68%, mostrando un incremento de 4,47%.

**Grafico 4.16**  
**Presupuesto laboral de aplicación general con**  
**respecto al FEES de aplicación general**



Durante los años 2010 y 2011 se aplicó los ajustes salariales aprobados según acuerdos SCU-1975-2009 y SCU-2108-2010 del Consejo Universitario. Para el año 2010, el reajuste salarial por ajuste al costo de vida fue de un 7%, aplicando un 3% a partir del 01 de enero del 2010, calculado sobre el salario base

de diciembre 2009 y a partir del 01 de julio de dicho año un cuatro por ciento (4%) de reajuste salarial adicional, calculado sobre el salario base de diciembre 2009. Para el 2011, el reajuste salarial por ajuste por costo de vida fue de 6% reconociendo a partir del 01 de enero del 2011, un 3% aplicado a la base de diciembre

2010 y el restante 3% a partir de julio de 2011, sobre la base de diciembre 2010.

Asimismo, se recalificó los salarios bases de las categorías académicas a partir del 01 de julio del 2010 según las siguientes características:

1. Se define el salario base del profesor instructor licenciado, categoría 88, como el salario de referencia de contratación académica

2. La escala salarial entre categorías académicas se determina de la siguiente manera:

- Categoría 87: profesor instructor bachiller, un 15% menos en su salario base en relación con el salario base de la categoría 88.

- Categoría 89: profesor 1, un 10% más en su salario base en relación con el salario base de la categoría 88.

- Categoría 90: profesor 2, un 20% más en su salario base en relación con el salario base de la categoría 89.

- Categoría 91: catedrático, un 30% más en su salario base en relación con el salario base de la categoría 90.

3. A partir del 1º de julio de 2010 se reconoce al salario base de la categoría 88 “profesor instructor licenciado”, un incremento salarial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la diferencia con respecto al salario base de la categoría administrativa 34 “profesional ejecutivo con complemento de licenciado”.

4. A partir de la base salarial de la categoría 88, actualizada con el cincuenta por ciento (50%) señalado en el punto anterior, se le aplicará a las demás categorías académicas las diferencias porcentuales definidas en el punto 2 del apartado II del presente acuerdo.

De las negociaciones salariales correspondientes a los periodos 2010 y 2011 citadas anteriormente, se indica que las mismas generan un incremento inercial y vegetativo en los componentes adicionales que inciden en el presupuesto laboral. Esto implica una obligación y compromiso sobre el presupuesto ordinario de cada periodo.

A partir del 1° de julio 2011, se equiparó en su totalidad el salario base de la categoría 88 “profesor instructor licenciado” con el salario base de la categoría administrativa 34 “profesional ejecutivo con complemento de licenciado” y con esta base salarial de la categoría 88 ya equiparada con la categoría 34 administrativa, se mantienen las brechas o diferencias porcentuales entre las categorías académicas.

**Nuevas Jornadas**

Para la formulación 2010, se asignaron jornadas académicas adicionales para cubrir en forma prioritaria: oferta innovadora, planes terminales, grupos adicionales de matrícula, compromisos de acreditación y jornadas de gestión académica.

Asimismo, en los años 2010 y 2011, se asignaron un total de 56,5 y 64,25 respectivamente jornadas en tiempo completo (TC) académicas de nombramientos de personal no propietario en las facultades, sedes y centros. Lo anterior en estricto apego al criterio de uso racional de los recursos institucionales, y resguardando el equilibrio entre los programas académicos y administrativos.

**Cuadro 4.6**  
**Jornadas académicas asignadas 2010 – 2011**

<b>Facultad, Centro o Sede</b>	<b>Plazo fijo</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Centro de Estudios Generales	3,00	3,00
Facultad de Filosofía y Letras	6,50	6,50
Facultad de Ciencias Sociales	7,25	11,00
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	3,25	2,25
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	0,00	1,00
Facultad de Ciencias de la Salud	2,75	2,50
CIDE	4,50	4,50
CIDEA	2,00	2,50
Sedes Regionales		
Sede R. Brunca (Sub. Coto)	6,00	6,00
Sede Región Chorotega	3,00	3,00
<b>Total</b>	<b>38,25</b>	<b>42,25</b>

(\*) No se incluye jornadas de plazo fijo centralizadas en la Vicerrectoría Académica

En el ámbito administrativo la asignación 2010 – 2011 correspondió a una asignación total de 26,5 y 16,25 jornadas TC, para el acompañamiento del quehacer académico, de acuerdo al siguiente detalle.

**Cuadro 4.7**  
**Jornadas administrativas asignadas 2010 – 2011**

Instancia	Nuevas jornadas (Tiempo completo)	
	2010	2011
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL</b>	<b>26,50</b>	<b>16,25</b>
<b>Facultades, Centros, Sedes</b>	<b>12,50</b>	<b>9,50</b>
<i>Centro de Estudios Generales</i>	0,00	0,00
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	1,50	0,00
<i>Facultad de Ciencias Sociales</i>	0,00	1,00
<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>	2,00	2,00
<i>Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar</i>	0,50	2,00
<i>Facultad de Ciencias de la Salud</i>	1,00	0,50
<i>CIDE</i>	1,00	0,00
<i>CIDEA</i>	0,00	0,00
<i>Sede Región Choroteqa</i>	2,00	4,00
<i>Campus Coto</i>	2,00	0,00
<i>Campus Sarapiquí</i>	2,50	0,00
<b>Direcciones de Área y Vicerrectorías</b>	<b>12,00</b>	<b>5,00</b>
<i>Dirección de Docencia</i>	0,00	0,00
<i>Dirección de Investigación</i>	0,00	0,00
<i>Vicerrectoría Académica</i>	0,00	0,00
<i>Vicerrectoría de Vida Estudiantil</i>	1,50	2,00
<i>Vicerrectoría de Desarrollo (*)</i>	10,50	3,00
<b>Otros Órganos</b>	<b>2,00</b>	<b>1,75</b>
<i>SEPUNA</i>	0,50	0,00
<i>CIEUNA</i>	0,50	0,00
<i>Junta de Becas</i>	1,00	0,00
<i>Congreso Universitario</i>	0,00	1,00
<i>Asesoría Jurídica</i>	0,00	0,25

(\*)La Vicerrectoría de Desarrollo incluye al Programa de Gestión Financiera, la Proveduría, Proveduría Institucional, Sección de Vigilancia y Sección de Transportes

Considerando el desglose en la asignación de jornadas según facultad, centro, sede y otras instancias u órganos, para el 2010 la mayor asignación corresponde a la Vicerrectoría de Desarrollo (10,5 TC), de los cuales 8 TC se destinan a fortalecer la Sección de Vigilancia, lo cual representa una inversión importante en esta área. Para el resto de instancias la asignación de tiempos oscila entre 0,5 y 2,5 TC.

Con respecto al 2011, destaca la Sede Chorotega con mayor asignación (4 TC) para atención de servicios asistenciales y de mantenimiento, con el propósito de atender las demandas de las nuevas instalaciones del Campus Liberia.

## SUPERÁVIT

A continuación se presenta el análisis del superávit de la Universidad Nacional para los años 2010 y 2011, desglosado por tipo de recurso:

**Cuadro 4.8**  
**Resultado de la liquidación presupuestaria**

DETALLE	APLICACIÓN GENERAL		APLICACIÓN ESPECÍFICA		TOTAL UNIVERSIDAD	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>INGRESOS</b>						
Presupuesto de ingresos	58.217,76	61.406,23	19.516,77	19.774,28	77.734,53	81.180,51
Ingresos reales	57.987,83	61.384,03	19.725,29	19.332,03	77.713,12	80.716,07
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS	-229,93	-22,20	208,52	-442,24	-21,41	-464,44
<b>EGRESOS</b>						
Presupuesto de egresos	58.217,76	61.406,23	19.516,77	19.774,28	77.734,53	81.180,51
Egresos reales	51.940,61	55.639,71	11.502,81	10.887,08	63.443,42	66.526,78
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EGRESOS	6.277,15	5.766,52	8.013,96	8.887,20	14.291,10	14.653,72
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT REAL AL 31/12/2011</b>	6.047,22	5.744,32	8.222,48	8.444,96	14.269,70	14.189,28
COMPROMISOS	3.394,53	4.061,03	2.266,99	4.225,04	5.661,53	8.286,07
SUPERÁVIT NETO	2.652,69	1.683,29	5.955,48	4.219,91	8.608,17	5.903,21
% ejecución con compromisos	95,05	97,22	70,55	76,42	88,90	92,16
% ejecución sin compromisos	89,22	90,61	58,94	55,06	81,62	81,95
% ejecución sobre ingresos	95,43	97,26	69,81	78,17	88,92	92,69

El superávit neto de los recursos de Aplicación General, por un monto de 1.683,29 millones, lo que mostraría un porcentaje de ejecución sobre ingresos del 97,26%, porcentaje alto que muestra que los recursos

ingresados se han utilizado en forma importante. Este superávit neto se origina por presupuestos disponibles principalmente en la partida de bienes duraderos por un monto de 730,28 para una ejecución del 86,96%, recursos que en su mayoría obedecen a disponible por las obras

de la Escuela de Informática y mitigación del Río Pirro.

Es importante observar, que considerando los compromisos presupuestarios la ejecución de los recursos de aplicación general es un 97,22%, y se debe tomar en cuenta que los compromisos presupuestarios son obligaciones legales que la Universidad debe hacerle frente en el corto plazo, lo que denota que no se están dejando sin contenido presupuestario estas obligaciones, por el contrario se están reservando esos presupuestos para hacerle frente a las mismas en el futuro. Otro elemento a considerar, según el cuadro anterior, es que el superávit neto muestra una ejecución en crecimiento, la cual a su vez implica una disminución del superávit para los siguientes periodos.

En cuanto al superávit neto de los recursos de Aplicación Específica,

existe una leve mejora, quedando un monto de 4.219,91 para un porcentaje de ejecución sobre los ingresos del 78,17%. Se denota, que a pesar del esfuerzo por el monitoreo realizado en la ejecución, se obtiene un porcentaje cercano al 80%, el cual se debe mejorar, para ello, se debe fortalecer las acciones de seguimiento y asesoría oportuna para la ejecución de recursos.

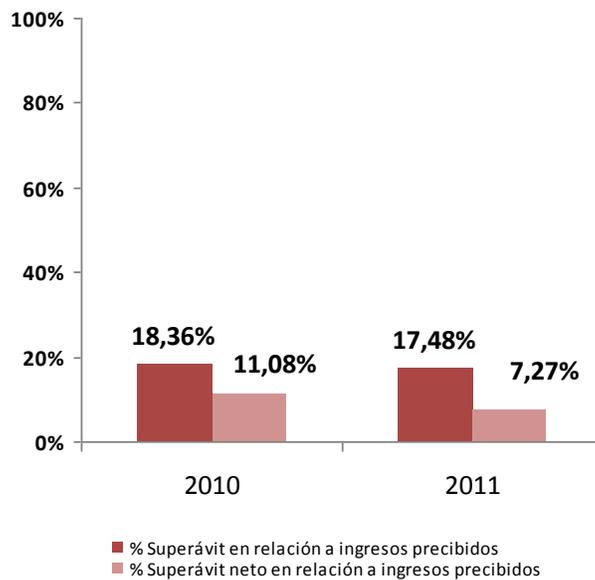
El superávit libre presente en el presupuesto institucional ha venido disminuyendo, el monto observado en el 2010 fue de 8.608,17 millones de colones mientras que en el 2011, alcanzó la cifra de 5.903,21 millones. Cabe destacar que el comportamiento de los montos existentes en la partida de los compromisos muestra una relación inversa a la descrita anteriormente.

La principal fuente de financiamiento de la partida de inversión institucional

corresponde al superávit una vez descontados los compromisos, razón por la cual es de gran importancia diversificar la calidad y cantidad de recursos frescos que permitan reforzar el desarrollo de la

infraestructura y el equipo con el que cuenta la institución.

**Grafico 4.17**  
**Recursos Integrados: Comparativo Superávit en relación al ingresado**  
**(2010-2011)**



La gráfica anterior, refleja en términos relativos el superávit integrado, la cual muestra un comportamiento

decreciente en los mismos, provocado por un comportamiento creciente de los compromisos de esos periodos. Lo anterior refleja el

impacto positivo de los esfuerzos institucionales en materia de ejecución presupuestaria.

**A continuación se presenta la gestión de infraestructura y mantenimiento efectuada entre los años 2010 y 2011.**

Durante los años a los que hace referencia este informe, uno de los criterios utilizados para la priorización de la ejecución de obras, correspondió a la atención de las instalaciones físicas que presentaban mayor deterioro o carencia de infraestructura en relación con las leyes, 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, 8488 “Ley de prevención del Riesgo” y 7600 “Ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad”.

La definición de las obras para atender los requerimientos de las Leyes 8228 y 8488 ha sido

coordinada con la Comisión Institucional para la atención de emergencias de la Universidad Nacional (CIEUNA). Estas incorporan la instalación de sistemas de supresión de incendios, detectores de humo, colocación de extintores, iluminación e instalación de puertas y gradas de emergencia, sustitución de techos de asbesto, entre otras. Paralelamente se ha coordinado con esta instancia las capacitaciones respectivas como complemento a las readecuaciones realizadas.

A continuación se presenta un resumen de los recursos del 2010 y 2011 incluidos en los contratos de las principales obras adjudicadas y/o realizadas para cada período:

**Cuadro 4.9**  
**UNA: Resumen Total Inversión**

Facultad, Centro, Sede y Otras instancias	Leyes		Otras obras /*	
	2010	2011	2010	2011
<b>Sedes</b>				
<b>Sede Brunca</b>	8.454.000	52.179.000		79.981.754
<b>Sede Chorotega</b>		70.000.000	113.802.500	10.650.000
<b>Campus Sarapiquí</b>		48.123.200	17.375.000	71.000.000
<b>Facultades y Centros</b>				
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>	42.477.044	30.641.000	61.980.680	37.687.000
<b>Facultad Ciencias Sociales</b>	152.487.934	70.000.000	28.696.240	5.450.000
<b>Facultad Ciencias Exactas y Naturales</b>	8.735.301	137.000.000	42.659.829	2.243.158.815
<b>Facultades Tierra y Mar</b>	71.157.000	143.481.879	20.869.400	65.395.500
<b>Facultades Tierra y Mar y Exactas y Naturales</b>		120.243.605		
<b>Facultad Filosofía y Letras</b>			5.352.000	7.115.095
<b>CIDE</b>			45.778.197	
<b>CIDEA</b>			8.620.840	6.400.000
<b>CIDE -CIDEA</b>		92.033.862		
<b>Estudios Generales</b>			3.200.000	1.500.000
<b>Otras instancias</b>				
<b>Otras obras Campus Omar Dengo</b>	299.773.700	35.924.281	228.689.583	779.159.358
<b>Total Inversión en Obras</b>	<b>583.084.979</b>	<b>799.626.827</b>	<b>577.024.269</b>	<b>3.307.497.522</b>

El cuadro anterior incorpora lo relacionado con los principales rubros de la Sección mantenimiento en cuanto a cambio de techos de asbesto, pinturas, reparaciones en Residencias Estudiantiles y reparaciones varias.

El rubro de pinturas en el Campus Omar Dengo incorpora las edificaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Sociales y el CIDEA.

No incorpora los recursos ejecutados del edificio de Liberia.

**Sede Regional Brunca:**

A partir del 2010 se inicia la ejecución y contratación de obras para la implementación de la Ley 8488 con el cambio de techo de asbesto en la Biblioteca del Campus Pérez Zeledón. Asimismo, en el periodo 2011 se da seguimiento en la atención de las Leyes 7600, 8228 y 8488, en este Campus, que consiste en la instalación de lámparas de emergencia en pasillos, restauración y recuperación de las estructuras de las rampas existentes y la construcción de tres rampas nuevas, además se incluye la deconstrucción de la losa del pasillo exterior y la instalación de una cubierta liviana sustituyendo dicha losa así como la construcción de una nueva estructura para la parada de buses. Además, se realizan otras obras tanto en Pérez Zeledón como en el Campus Coto, entre ellas: instalación de planta

eléctrica, .el pasillo techado, reconstrucción del puente peatonal e instalación del sistema de pararrayos.



**Obras adecuaciones Sede Brunca Ley 7600 y 8228**

Fuente: Área de Planeamiento Espacial

Adicionalmente, en el período 2011, se diseñó y se prepararon los documentos para licitación del Proyecto del Centro de Arte y Cultura de Pérez Zeledón.



**Diseño**



**Centro de Arte Y Cultura**



**Proyecto de diseño Centro de Arte y Cultura**

Diseño: Área de Planeamiento Espacial

### **Sede Chorotega**

En el periodo 2010 se ejecutan diversas obras para mejorar la infraestructura del Campus Nicoya, entre las cuales es importante señalar la construcción de caseta de vigilancia, el muro frontal del campus y obras diversas para seguridad, accesos y evacuación de aguas pluviales.

Adicional a lo señalado, es importante destacar que durante ese periodo se llevó a cabo la construcción del Campus Liberia, financiado con recursos de inversión del año 2009. El inicio de este proyecto tuvo lugar el 11 de enero de 2010 y su recepción fue el 11 de febrero de 2011, contempla la construcción de módulos de aulas, sala comedor, biblioteca, pasillos, acceso parqueos, módulos de servicios para una población estudiantil estimada de 600 personas, el proyecto tiene un área

aproximada a los 7.200 m<sup>2</sup>, el costo total de la obra fue de ¢3.580,05 millones, de los cuales ¢2.244 millones fueron financiados con el crédito del Banco Nacional de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Como parte de este macro-proyecto, se incluye el Centro de Recursos Hídricos y el Centro de Energías Renovables, estos laboratorios brindarán servicios en capacitación, asesoría, investigación, venta de servicios, al sector productivo, instituciones y público en general, en aspectos relevantes a estos temas. Así mismo podrán contribuir a la docencia, investigación y extensión de las instituciones académicas en la región.

La UNA, a través de estos centros, estará en capacidad de atender las necesidades de la industria y agroindustria en aspectos

relacionados con análisis químicos, asesorías técnicas, desarrollo de tecnologías y productos, así como en la asesoría indispensable para los procesos de acreditación de calidad requeridos para abrir o mantener mercados de importación y exportación en la región.

### **Campus Liberia**

En periodo 2011 en el Campus Nicoya, es relevante el inicio de la implementación de obras en cumplimiento a la Ley 7600, con la construcción de un elevador que brinda acceso a todos los niveles de las edificaciones.



Foto: Área de Planeamiento Espacial

### **Campus Sarapiquí**

En el periodo 2010, se logran ejecutar diversas obras para la readecuación de piscina y mejoras en las residencias estudiantiles. En el año 2011, destaca el inicio de obras para la implementación de las Leyes 7600, 8828 y 8488, con la construcción de rampas y adecuaciones en los servicios sanitarios, así como obras de mitigación en la quebrada que atraviesa los terrenos. Además se realizan obras en el alcantarillado

pluvial, cambio de techo y pintura general en las instalaciones.



Piscina de Campus Sarapiquí  
Foto Planeamiento Espacial

**Facultad de Ciencias de la Salud:**

En el año 2010 se inician las readecuaciones espaciales para la atención de las Leyes 8228 y 8488, con la instalación del sistema contra incendios y puertas de emergencia en la Escuela de Medicina Veterinaria, así como la construcción del sistema de evacuación pluvial para el encause de la escorrentía de la calle norte. Además, se ejecutaron diversas obras en laboratorios, oficinas administrativas, entre otros. En el 2011 se da seguimiento a la atención de la Ley 8228 mediante la instalación de luminarias de emergencia en la misma Unidad Académica y la readecuación del sistema eléctrico de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, así como el cambio del techo del gimnasio y se ejecutó la remodelación del posgrado de la Escuela de Medicina Veterinaria



Residencias estudiantiles Ciencias de la Salud

Área de estacionamiento - Campus Liberia  
Foto: Área de Planeamiento Espacial

Destaca en el año 2010 la construcción del edificio de Residencias Estudiantiles por un monto de ¢954.186.725,17, concluida el 16 de diciembre de dicho año.

**Facultad de Ciencias Sociales:** Se atiende durante el año 2010 la I Etapa de readecuaciones espaciales para iniciar con la implementación de las Leyes 8228 y 8488, con la instalación del sistema de supresión de incendios, detectores de humo, iluminación de emergencias, instalación de puertas de emergencia y la sustitución de la cubierta de asbesto del edificio No. 1. También, se ejecutan obras varias entre las cuales se encuentran acciones para potenciar la vida útil la infraestructura general del Museo de Cultura Popular, la pintura general. Para el periodo 2011 se inicia la atención de la Ley 7600, con la construcción del elevador del edificio No. 1 y se da

seguimiento a las obras para el resguardo del Museo de Cultura Popular.

**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:** De igual forma se comienza en el periodo 2010, con la atención de las Leyes 8228 y 8448 con la construcción de escalera de emergencia en la Escuela de Topografía Catastro y Geodesia, adecuación de puertas de emergencia en la Escuela de Química. También se ejecutan en este año, diversas obras como: la construcción de dormitorios para estudiantes en la Estación Biológica Marina y la construcción del aula de la Maestría Físico Médica y remodelaciones varias en casetas de seguridad, laboratorios de la Escuela de Ciencias Biológicas y la Escuela de Química.

Asimismo, en el año 2011 se logra dar continuidad con las adecuaciones

espaciales para la atención de las Leyes 7600, 8228 y 8448, entre las acciones ejecutadas se encuentran, la instalación del sistema de supresión de incendios, colocación de señalética, iluminación de emergencia y detectores de humo. Es importante destacar la sustitución de techos de asbesto en la ECMAR y Escuelas de Física Informática.

#### **Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:**

Se ejecuta durante el año 2010 en atención a la Ley 8448, el cambio en la cubierta de techos de asbesto en las Escuelas de Ciencias Agrarias y Ciencias Geográficas, así como la construcción de la bodega del

aserradero del INISEFOR. También, realizan obras generales, como la pintura en el edificio del OVSIORI e INISEFOR.

En el periodo 2011 se da seguimiento a las obras para las adecuaciones espaciales para la implementación de las Leyes 7600, 8228 y 8448 con la instalación del sistema de supresión de incendios, colocación de señalética, iluminación de emergencia y detectores de humo. Es relevante señalar la ejecución de los cambios en las cubiertas de asbesto de la Escuela de Ciencias Ambientales, asimismo las remodelaciones varias en la Finca Santa Lucía, IRET e ICOMVIS.



Sustitución de techos de asbesto Foto: Área de Planeamiento Espacial

**Facultad de Filosofía y Letras:** Se realizan durante los periodos 2010 y 2011 en las instalaciones de esta facultad obras para el mantenimiento, entre las cuales es pertinente mencionar la pintura general, reparación de aleros, mantenimiento del sistema contra incendios y la construcción de monumento Constantino Láscaris.

Pintura interior Facultad de Filosofía y Letras.



Foto: Área de Planeamiento Espacial

**Centro de Investigación y Docencia**

**en Educación:** Durante el año 2010 se desarrollan las obras para mejorar las instalaciones del Auditorio Marco Tulio Salazar, incorporando salidas y luminarias de emergencia. También se realizan obras varias que incorpora la pintura exterior del edificio, remodelación en las instalaciones de los servicios sanitarios, cambio de pisos en aulas, entre otros.

En el periodo 2011 se da continuidad a las obras para las adecuaciones espaciales en cumplimiento de las Leyes 8228 y 8448, con la instalación del sistema de supresión de incendios, colocación de señalética, iluminación de emergencia y detectores de humo.

**Centro de Investigación, Docencia**

**y Extensión Artística:** Durante el año 2010 se desarrollan las siguientes obras para el

mantenimiento de las instalaciones entre la cuales es importante mencionar la, pintura exterior en las edificaciones y la remodelación de baños en la Escuela de Danza.

En el periodo 2011 se da continuidad a las obras para las adecuaciones espaciales en cumplimiento de las Leyes 7600, 8228 y 8448, con la instalación de rampas, puertas de emergencia, del sistema de supresión de incendios, colocación de señalética, iluminación de emergencia y detectores de humo. Además, se realizan mejoras en la instalación eléctrica del Programa Identidad Cultural, Arte y Tecnología (ICAT)

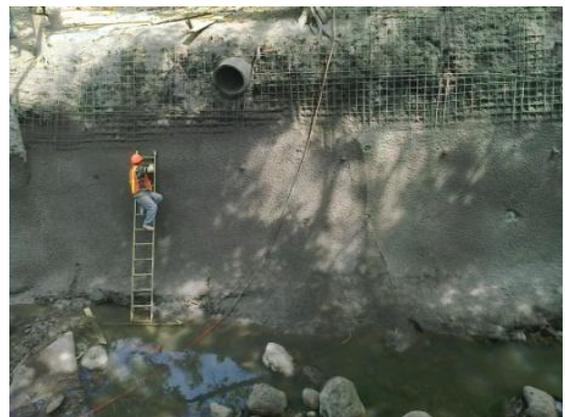
**Centro de Estudios Generales:**

Durante los periodos 2010 y 2011, se desarrollan obras generales para el mantenimiento de las edificaciones, como la pintura y colocación de verjas. Dichas acciones se realizan

como parte del mantenimiento básico de infraestructura, hasta tanto se ejecute el programa de mejoramiento institucional enmarcado en el empréstito del Gobierno con el Banco Mundial.

**Otras obras Campus Omar Dengo:**

En el ámbito de prevención de riesgos se iniciaron los procesos de mitigación de la cuenca colindante con nuestra institución del Río Pirro; ejecutándose en el periodo 2010 una limpieza del cauce y estudios técnicos con la finalidad de crear una base de datos para los diseños de ingeniería para disminuir el impacto de la escorrentía sobre los terrenos de la Universidad. En seguimiento a las obras de mitigación en el Río Pirro, durante el 2011 se diseñan y adjudican la realización de la primera etapa de estos trabajos, que se efectuarán en el 2012.



Intervención Río Pirro  
Foto: Área de Planeamiento Espacial

En los alrededores del Colegio Humanístico también se canalizan las aguas pluviales que atraviesan los terrenos colindantes.

Se realizan readecuaciones espaciales en el edificio administrativo a fin de iniciar con la atención de las Leyes 8228 y 8448. También durante este periodo se realizan importantes mejoras en el cableado eléctrico de la DTIC's.

Asimismo, se desarrollan otras obras entre las cuales es importante señalar: la construcción de muros de retención en las instalaciones de la antigua Proveeduría Institucional, la pintura exterior en la Biblioteca Joaquín García Monge, edificio administrativo y las residencias estudiantiles.



Biblioteca Joaquín García Monge  
Foto: Área de Planeamiento Espacial

Asimismo es importante destacar las siguientes acciones:

- Mejoras espaciales en las residencias estudiantiles, sodas institucionales y el edificio administrativo, para la implementación de las Leyes 7600, 8228 y 8448.
- Obras en la Explanada 11 de Abril y áreas aledañas, las cuales permitirán un mejor aprovechamiento del espacio exterior, implementando

mejoras en la accesibilidad y paisajismo.

- Remodelación del gimnasio ubicado en el sector este del Campus Omar Dengo, que permitirá mejorar la ventilación interna, delimitación de áreas de seguridad y accesibilidad para personas con necesidades especiales.
- Para fortalecer la seguridad en el Campus Omar Dengo con la instalación de alarmas en diferentes edificios y mejoras en la iluminación exterior.
- Canalización de aguas negras y servidas, sector este del Campus Omar Dengo



Canalización aguas negras  
Foto: Área de Planeamiento Espacial

En materia de mobiliario institucional en el periodo 2010 se tramitaron  $\$322.387.314,10$ , de los cuales la Proveduría tramitó 81,87%, la Unidad Especializada 8,64% y con recursos en FUNDADUNA 9,48%

En este periodo la incorporación del Catálogo de Formas en la página de la FUNDAUNA, y la digitalización del trámite agilizó la gestión y la relación entre usuario-APE-FUNDAUNA-Proveedor, lo que ha beneficiado a

los proyectos que en su totalidad son de índole académicos.

Entre los principales retos para la Gestión de la Infraestructura se plantea:

- Consolidación del rediseño de la estructura del Área de Planeamiento Espacial, con miras a la integración de los procesos de obras civiles con una visión de unidad en la Gestión de la Infraestructura Institucional.
- Diseño y ejecución de las macro obras dentro del marco de los proyectos del Banco Mundial.
- Continuar con el levantamiento de información de todos los Campus institucionales dentro del proyecto Plan de Infraestructura Institucional.

### **Mecanismos para la asignación de recursos**

Durante el periodo 2010 - 2011, y como parte de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de mecanismos para la asignación y distribución de recursos, basados en el comportamiento de indicadores de gestión, se han identificado, analizado, y puesto en práctica, previa consulta con las instancias involucradas, y en el seno del Consejo Académico (CONSACA), mejoras de índole metodológica y funcional a los algoritmos definidos en periodos anteriores.

Las actividades realizadas al respecto se resumen a continuación:

- En 2010 se solicita al Apeuna revisar los algoritmos para distribución de recursos

vigentes (CONSACA-005-2010).

- En noviembre 2010 se presentó al CONSACA la primera versión de la propuesta de mejora metodológica a los Algoritmos, misma que fue perfeccionada a partir de las observaciones realizadas por el CONSACA.
- En junio 2011, se aprueba la mejora metodológica al Algoritmo vigente para la distribución del presupuesto de operación en Unidades Académicas.

Dicha mejora metodológica consiste en la utilización de “tasas de variación” para el cálculo del algoritmo en vez de “composiciones porcentuales” y es aplicable a los demás mecanismos de distribución.

Al 2011 existen cuatro algoritmos vigentes en la Universidad, a saber: Algoritmo para límites de operación de las unidades académicas, Algoritmo para el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, Algoritmo para el Sistema Bibliotecario y Algoritmo para la distribución de horas estudiante asistente.

La puesta en práctica de este tipo de mecanismos de asignación presupuestaria fomenta el monitoreo periódico del quehacer institucional y se constituye en un medio para administrar la hacienda universitaria de manera objetiva, fomentando el desempeño de las unidades académicas.

#### 4.1.4 Diversificación de fuentes de ingresos

##### Convenio UNA – Hacienda

El 4 de abril del 2006 se firmó el Convenio entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Hacienda, bajo el marco del cumplimiento de la cláusula quinta del acuerdo entre el Gobierno de la República y la Universidad Nacional para la ejecución e inicio de los desembolsos de recursos provenientes del préstamo N° 26 FDS (BCIE-Gobierno de la República). Este convenio regula el compromiso de pago de intereses por el préstamo adquirido por parte del Gobierno de la República ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la construcción de los edificios, entre otros, de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Sociales; responde a una deuda de US\$1.240

.543 de la cual al 31 de diciembre del 2011 se había cancelado la suma de US\$627.568.

Para dar seguimiento a la ejecución del convenio se integró la Comisión Bipartita UNA – Hacienda. que hasta la fecha ha gestionado los siguientes proyectos:

- Promociones de posgrado para funcionarios (as) públicos (as) del Poder Ejecutivo en Gestión y Finanzas Públicas (18 estudiantes), Administración en Tecnologías de la Información (22 estudiantes), Gestión Social del Trabajo (22 estudiantes) y Economía del Desarrollo (16 estudiantes).
- Cursos de capacitación en el área de administración de

proyectos en materia de sistemas de información.

- Cinco funcionarios del Poder Ejecutivo admitidos en el Bachillerato en Administración de la Escuela de Administración.
- Programa de formación de investigadores, conformado por 6 módulos, para 20 funcionarios (as) del Ministerio de Hacienda, impartido por el IDESPO
- Proyecto de Investigación sobre políticas fiscales, liderado por la Escuela de Economía.
- Curso de Auditorías en Sistemas, ITIL, entre otros, a cargo del PROGESTIC.
- Cursos de Sistemas de Información Geográfica.

## 4.2

### **Acompañamiento y fortalecimiento de competencias de la población estudiantil**

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desarrolla estrategias y acciones que permiten responder a las necesidades de la población estudiantil y procuran el bienestar y desarrollo integral del estudiantado.

Con un equipo humano que impulsa acciones desde el ámbito de la atención y promoción de la salud, la recreación, y el uso positivo del tiempo libre, el acompañamiento en el área académica, la atención y seguimiento individual y grupal, el desarrollo de procesos articulados con instancias internas y externas de la Universidad, se prestan servicios en medicina, trabajo social, nutrición, enfermería, odontología, orientación, psicología y psicopedagogía, además se otorgan beneficios y se promueve

el desarrollo integral de la población estudiantil.

#### **4.2.1 Sistema de becas estudiantiles**

El Sistema de Becas, tiene su origen en los principios democráticos enunciados en la misión de la Universidad Nacional, que desde su creación en la década de los setentas fundamentaron las oportunidades para el acceso y permanencia a la educación superior de las y los estudiantes, especialmente quienes proceden de los sectores de la población con limitaciones socioeconómicas.

Además del acceso a una beca por condición socioeconómica que facilite la permanencia del estudiante, la Universidad Nacional, creó oportunidades con las que reconoce y estimula a las y los estudiantes por su

rendimiento académico, liderazgo estudiantil y participación destacada en campos de interés institucional.

Históricamente el modelo se ha gestionado con una visión de mejora continua, mediante acciones de evaluación y seguimiento. Con los cambios implementados a partir del 2009 se consolida y fortalece sustantivamente en concordancia con el modelo de admisión y los requerimientos de la población estudiantil.

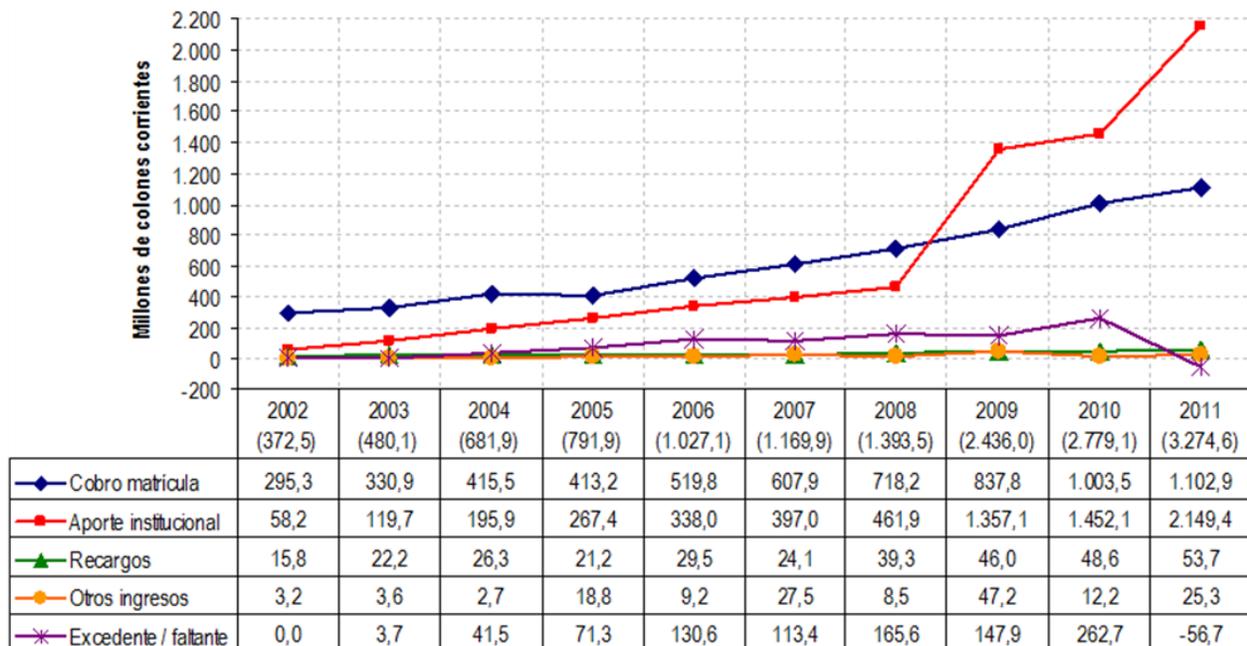
En el 2011 como una acción en materia del fortalecimiento del Sistema Becas se realizó la revisión y actualización del **Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil**, el cual se publica en la GACETA UNA 2-2012.

**Fondo de Becas**

El Fondo de Becas está constituido por el aporte de presupuesto institucional ordinario, más los ingresos que se reciben por concepto de pago de créditos en planes regulares y por los recursos que se destinan en donaciones y en cooperación nacional e internacional para tales efectos, de conformidad con lo que establece el Estatuto Orgánico.

Considerando los rubros de mayor peso para el financiamiento de las becas y beneficios estudiantiles, a partir del 2009 los ingresos al Fondo de Becas han mostrado un incremento sustancial en el aporte institucional, mientras que el aporte por cobro de matrícula ha mantenido la tendencia de crecimiento sin variaciones.

**Gráfico 4.18**  
**Comportamiento de las partidas que componen el ingreso efectivo del fondo de becas 2010- 2011 (millones de colones)**  
**A diciembre de cada año**



Fuente: Programa de Gestión Financiera.

**Estudio del comportamiento del Fondo de Becas.**

Ante el incremento de la población becada que requiere ayuda

económica y la tendencia de crecimiento del aporte institucional al Fondo de Becas, en 2011 se determinó la necesidad de realizar un

estudio para analizar, en el marco del financiamiento de la Universidad Nacional, la proyección de las variables que determinarán la evolución y sostenibilidad del Fondo de Becas estudiantil durante el periodo 2012-2015.

Para tal fin se conformó una comisión con profesionales de la Vicerrectoría de Desarrollo: Programa de Gestión Financiera (PGF), el Área de Planificación Económica (APEUNA) y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Para este análisis se partió de la estructura básica del mismo: El financiamiento (ingresos) y las obligaciones (egresos) que corresponden a la inversión en los beneficios y servicios que según su creación y normativa debe atender.

Las deliberaciones de este equipo de trabajo generaron un “Informe parcial del Fondo de Becas” el cual fue

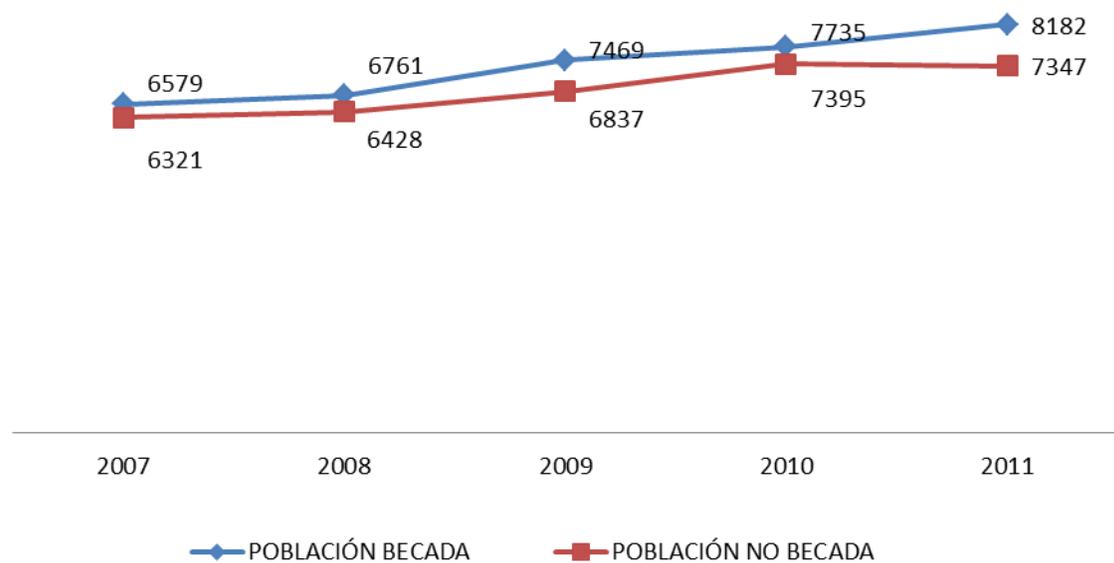
presentado en setiembre de 2011 a las y los estudiantes, el Consejo Universitario, CONSACA y Gabinete de Rectoría.

A partir del mismo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el equipo de trabajo se compromete en la presentación del informe de un estudio más amplio que caracterice la situación histórica, y prospectiva del fondo y las oportunidades de mejora para mayo del 2012, en el marco de la agenda de temas de atención prioritaria de Gabinete de Rectoría, CONSACA y Consejo Universitario.

#### **Cobertura de las becas**

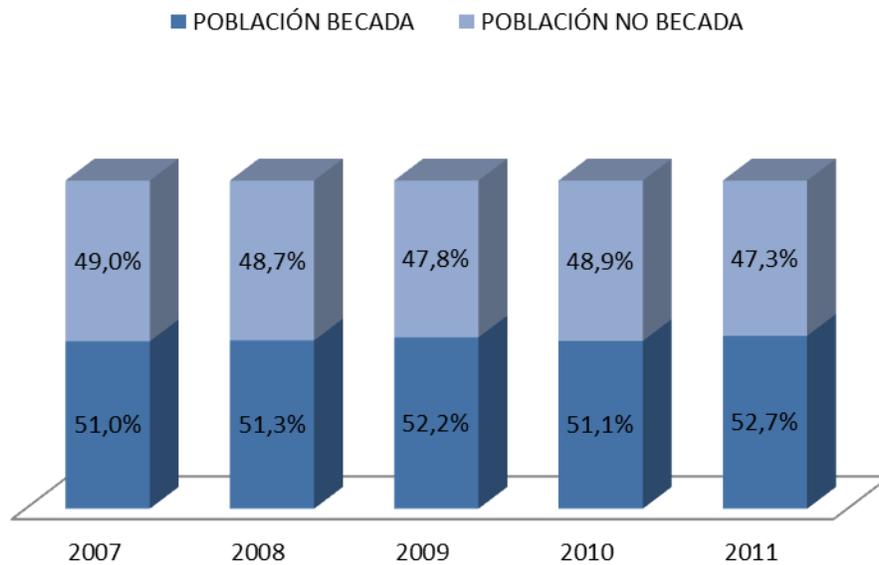
La cobertura de becas es un indicador de atención y análisis fundamental en la evaluación del alcance del Sistema de Becas. Para efectos de este informe se establece a partir de la población total matriculada en el grado.

**Grafico 4.19**  
**Distribución población becada y no becada**  
**(Absolutos) 2007 - 2011**



La población becada muestra un crecimiento promedio anual del 5,7% y el 4,4% en la no becada, proveniente de distritos del nivel de desarrollo bajo y muy bajo

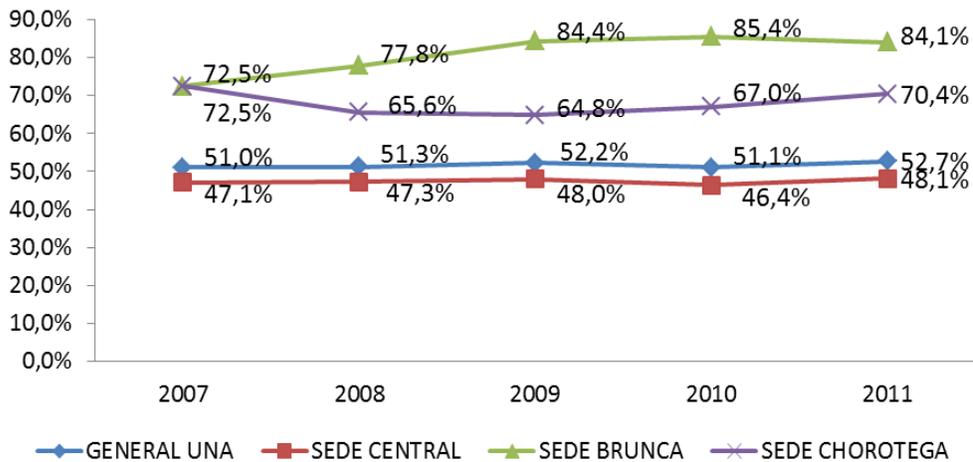
**Grafico 4.20**  
**Distribución población becada y no becada**  
**(Absolutos)**  
**2007 - 2011**



La estructura porcentual de la población becada y no becada se mantiene en el último quinquenio (48% población no becada, 52% población becada), lo que demuestra la estabilidad del Sistema de Becas.

Grafico 4.21  
 Cobertura de población becada, según sede  
 (en porcentajes)

2007 - 2011



La cobertura de becas por sede, se obtiene al considerar la relación entre el total de matrícula y el total de estudiantes becados. Esta muestra un comportamiento diferente en las sedes universitarias, mientras que en la Sede Central es la más baja, en las Sedes Regionales supera el 70%, para el periodo 2007-2011

### Becas estudiantiles

La beca, tiene una finalidad formativa, es una ayuda que se presta para posibilitar el estudio y la formación del becario. Constituye una relación de beneficio y en general son servicios, subvenciones y retribuciones monetarias.

Las oportunidades y opciones de acceder a una beca y a los beneficios que de ésta se deriven, conllevan que las y los becarios cumpla obligaciones y requisitos para el otorgamiento y mantenimiento de la misma.

La población beneficiada con los diferentes tipos de becas durante el 2010 y el 2011 corresponde a:

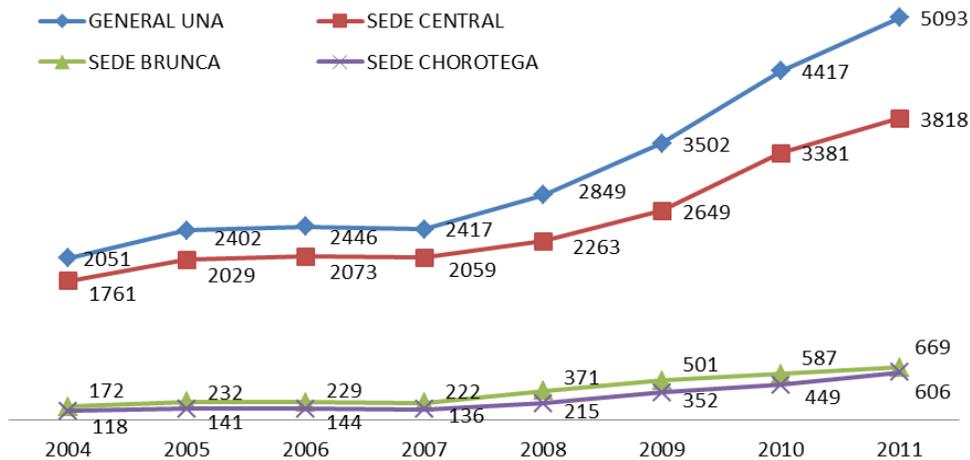
**Cuadro 4.10**  
Características de becas y beneficios económicos

NATURALEZA DE LA BECA	TIPOS DE BECAS	BENEFICIOS ECONÓMICOS	CANTIDAD ESTUDIANTES 2010	CANTIDAD ESTUDIANTES 2011
<p><b>SOCIOECONÓMICA</b></p> <p>Esta beca consiste en la exoneración total o parcial del pago del costo de los créditos, que se determina con base en la situación socioeconómica de la o el estudiante y busca promover las oportunidades de acceso a la Universidad Nacional.</p> <p>Aquellos (as) estudiantes que califiquen con la categoría de beca 10, adicional a la exoneración en el pago de los créditos, podrán optar por la Beca Luis Felipe González o la Beca Omar Dengo.</p>	Categorías socioeconómicas	Exoneración parcial y total en el pago de los créditos.	6.496	6.938
	Luis Felipe González	Exoneración total en el pago de créditos. Estipendio mensual	3.244	3.760
	Omar Dengo	Exoneración total en el pago de créditos. Residencia estudiantil Estipendio mensual	316	344
	Posgrado	Estipendio mensual	20	19
<p><b>FUNCIONARIO(A)</b></p> <p>De conformidad con el artículo 126 de la Convención Colectiva, se otorga la exoneración total del pago de los créditos a las y los funcionarios de la Universidad Nacional.</p>	Funcionario(a) UNA	Exoneración total en el pago de los créditos	270	252
<p><b>RENDIMIENTO ACADÉMICO</b></p> <p>Tienen como propósito motivar la excelencia académica y la participación del estudiantado en determinados campos de interés institucional. Se definen tres tipos de becas por Rendimiento Académico, a saber: Beca de Honor, Beca de Estudiante Asistente y Becas de Intercambio.</p>	Honor	Exoneración total en el pago de los créditos.	125	124
	Estudiante Asistente	Exoneración total en el pago de los créditos Estipendio mensual	355	380
<p><b>PARTICIPACIÓN RELEVANTE</b></p> <p>Estas becas son un reconocimiento al estudiantado que representa a la institución en diversos campos de su interés y un estímulo al sentido de pertenencia e identidad con la Universidad Nacional.</p>	Representación artística	Exoneración total en el pago de los créditos	194	185
	Representación deportiva	Exoneración total en el pago de los créditos	180	184
	Representación estudiantil	Exoneración total en el pago de los créditos	115	119

Nota: Corte de datos de becas de exoneración I Ciclo en cada año.

El componente de becas con aporte socioeconómico tiene una representatividad promedio del 83,7% de la inversión total del Fondo de Becas. Esta inversión responde a la misión institucional y es coherente con los principios del mismo.

**Gráfico 4.22**  
**Estudiantes con becas de aporte económico,**  
**según sede universitaria**  
**2004 - 2010**



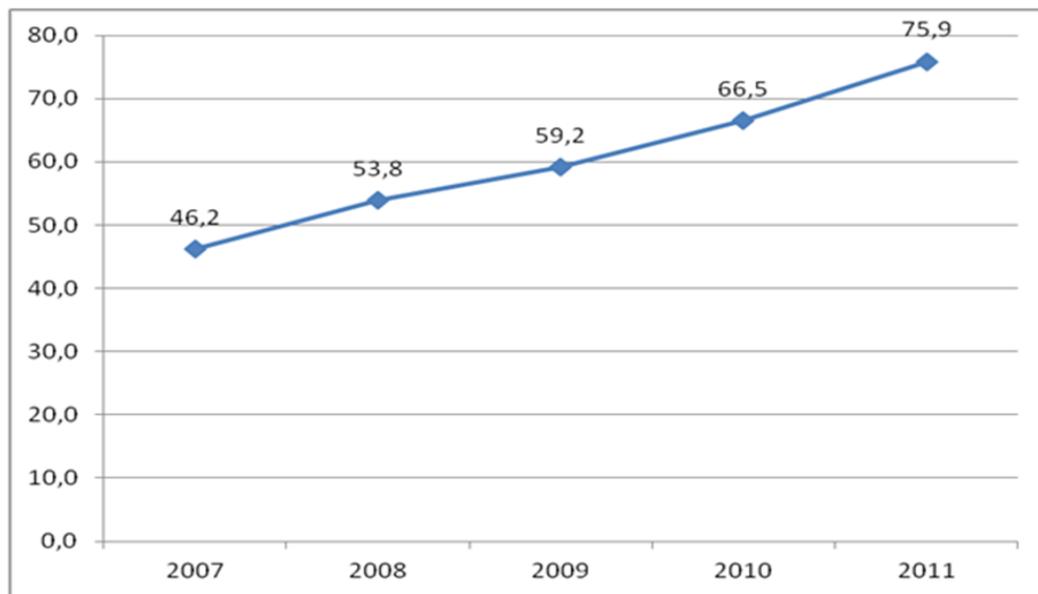
**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil.

El efecto en el cambio del modelo de admisión, que busca el ingreso de las poblaciones en desventajas socioeconómicas y con menor índice de desarrollo está directamente

asociado al aumento en la cantidad de estudiantes becados con aporte económico.

**Gráfico 4.23**

**Relación de la población becada con ayuda socioeconómica y población con categoría de beca socioeconómica 100% de exoneración**



**2007 – 2011**

Este cambio en el perfil de la población implica mayor demanda de becas socioeconómicas con 100% de exoneración en el pago de créditos y/o con un estipendio monetario.

Las cifras muestran que el porcentaje beneficiado con ayuda económica ha

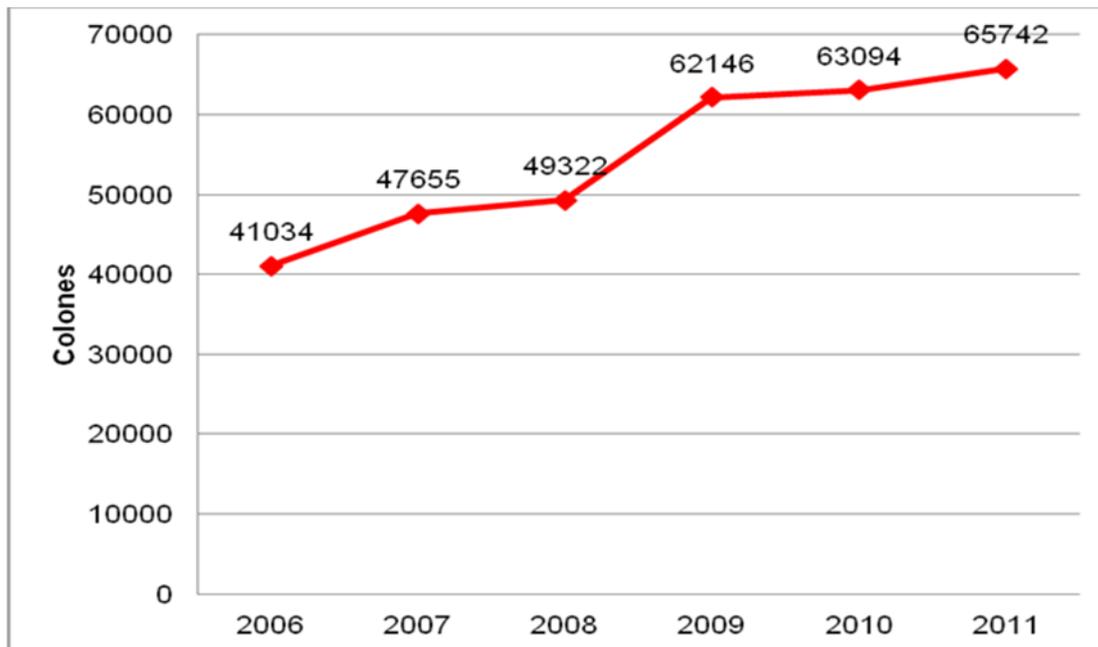
venido en crecimiento en el último quinquenio, para el año 2011, un 75% de la población con beca socioeconómica 100% de exoneración, mantiene también una ayuda económica. Esta situación unida al incremento en el promedio

de la ayuda socioeconómica en el año 2009 significó un fuerte impacto en el Fondo de Becas.

Otro hecho determinante en el comportamiento del Fondo de Becas fue el incremento en el monto de las ayudas económicas a los estudiantes en el año 2009.

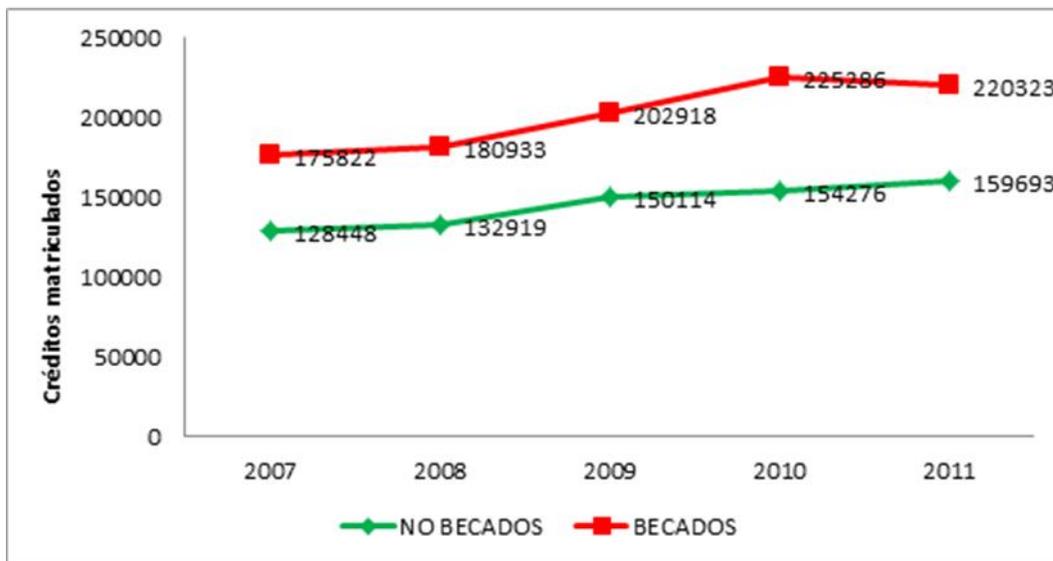
Lo anterior implicó un incremento significativo del Aporte Institucional, ya que el ingreso correspondiente a cobro por matrícula, que hasta el año 2008 era el ingreso que más sostenía ese propósito.

**Gráfico**  
**4.24**  
**Promedio ponderado de los aportes económicos a los estudiantes**  
**2006-2011**



La población becada tiene un mayor ritmo de crecimiento que la población no becada. Además, la población becada matricula en promedio 30 créditos y la no becada 19 créditos, no hay que olvidar que estos últimos soportan el peso del cobro de la matrícula.

**Grafico 4.25**  
**Comportamiento de los créditos matriculados a población**  
**becada y no becada**  
**2007-2011**



Las becas por condición socioeconómica con aporte económico, es el primer componente en importancia del Fondo de Becas en relación con la distribución de recursos, representando más de un 80%.

El segundo componente en importancia del Fondo de Becas lo constituye la beca de estudiante asistente, la cual ha favorecido la incorporación de estudiantes en proyectos claves de desarrollo institucional.

La distribución de horas “Estudiante Asistente Académico” se realiza en Consejo Académico (CONSACA) aplicando el algoritmo establecido. En el caso de las horas del servicio “Estudiante Asistente Paracadémico” se distribuyen en el Consejo asesor

de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y se designan a instancias no académicas.

**Cuadro 4.11**  
**Beneficiados y cantidad de horas estudiante asistente académico y paracadémico 2010-2011**

Servicio	Año 2010		Año 2011	
	Beneficiados	Horas	Beneficiados	Horas
Asistente Académico	535	31.411	613	31.410
Asistente Paracadémico	322	26.999	376	23.487
<b>Total</b>	<b>857</b>	<b>58.410</b>	<b>989</b>	<b>54.897</b>

**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil.

*Como se muestra en la tabla anterior, es significativa la cantidad de las y los estudiantes destacados académicamente que colaboran en actividades, proyectos o programas institucionales, asimismo estudiantes que posean aptitudes y destrezas comprobadas para desempeñarse en el área para-académica. En el 2011 se muestra una disminución de las horas estudiante asistente paraacadémico que obedece a una redistribución presupuestaria que priorizó la atención de las becas Omar Dengo y Luis Felipe González Flores, que corresponden a becas con ayudas económicas y residencias estudiantiles respectivamente.*

**Becas estudiantiles para el III Ciclo**

A partir de la implementación del III Ciclo se atendieron las demandas de las y los becados y además, se habilitaron servicios estudiantiles para la población matriculada en este periodo.

Durante el 2010, la inversión total en servicios de becas y ayudas socioeconómicas brindados a estudiantes que matricularon cursos del III ciclo fue de ¢23,88 millones mientras que en 2011 dicho monto ascendió a ¢50,86 millones.

**Residencias estudiantiles:**

Las acciones enmarcadas durante el 2010 y 2011 en este ámbito responden al constante esfuerzo Institucional, por mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes residentes, específicamente de aquellos jóvenes procedentes de los sectores de la población en mayor

desventaja socioeconómica y de las zonas más alejadas en relación con la universidad.

El apoyo que reciben los y las estudiantes comprende no solamente la ubicación en una habitación de la residencia y un aporte económico mensual, sino que también se brinda un acompañamiento profesional orientado a la adaptación, permanencia, organización grupal, condiciones para espacios recreativos, entre otros, que contribuyen al crecimiento personal y cumplimiento de sus proyectos de vida.

En este periodo, se inauguró el edificio de las Residencias de la Facultad de Ciencias de la Salud, con capacidad para 38 estudiantes totalmente amueblado. Actualmente se encuentra en proceso de diseño los proyectos de construcción de residencias para los Campus Nicoya,

Liberia, Sarapiquí y Pérez Zeledón para ser cubiertos con el préstamo (FEES 2011-2015)

### **Defensoría estudiantil**

La Defensoría Estudiantil de la Universidad Nacional constituye una instancia mediadora que busca facilitar el diálogo fluido y transparente entre estudiantes, docentes y administrativos; favoreciendo el desarrollo de un ambiente universitario de convivencia democrática y de respeto a los derechos humanos.

El *artículo 2* de su reglamento establece que *“La Defensoría Estudiantil de la Universidad Nacional es un órgano especializado en velar por la promoción, la tutela y la defensa de los derechos y la protección de los intereses de los estudiantes y las estudiantes de la Universidad Nacional”*.

En los últimos años la Defensoría Estudiantil ha venido fortaleciendo su labor de vinculación y coordinación con las distintas instancias universitarias con el fin de consolidarse dentro de la comunidad universitaria como una instancia que apoya la población estudiantil y articula la comunicación con el sector docente y administrativo. Esto incluye visitas a las Sedes Regionales y el contacto directo con sus estudiantes y funcionarios, así como la participación en Consejos Académicos de Facultad y Unidades Académicas.

Pero es la atención de consultas, tanto de estudiantes como funcionarios, (telefónicas, por correo electrónico, Facebook y presenciales), así como el seguimiento de los casos pendientes, lo que acapara la mayor parte del tiempo en la Defensoría.

En el cuadro 1 se presenta el número de casos presentados a la Defensoría Estudiantil, en los últimos dos años, clasificados por tipo de denuncia. Como se muestra en el mencionado cuadro se presentaron 131 casos en el año 2010 y 113 en el 2011. El mayor número de casos tiene que ver con aspectos de matrícula. Esto deviene del hecho que hay varios elementos ligados al ítem “matrícula”, que incluye no solo dificultades en el acto de realizar el proceso de matrícula, sino que hay otros aspectos colaterales, tales como: cambio de plan de estudios, retiro de cursos, sobre-pasos, pase salvo, cierre de cursos, horarios, requisitos y correquisitos.

La evaluación de los aprendizajes, es decir, disconformidades estudiantiles con la metodología y los resultados de evaluaciones en cursos específicos, fue la segunda causa de

denuncias presentadas en la Defensoría Estudiantil en los años 2010 y 2011.

Le siguen en importancia la metodología seguida en los cursos y los aspectos disciplinarios. Los cursos por tutoría o por suficiencia, así como los trabajos finales de graduación también muestran una gran incidencia en las denuncias presentadas, como se muestra en el cuadro 1.

**Cuadro 4.12**  
**Defensoría Estudiantil de la Universidad Nacional**  
**Número de casos presentados, años 2010 y 2011**  
**-por tipo de denuncia-**

<b>Tipo de denuncia</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Matrícula(1)</b>	42	43
<b>Evaluación de los aprendizajes</b>	23	25
<b>Apoyo estudiantil(2)</b>	18	10
<b>Metodología seguida en el curso</b>	8	6
<b>Aspectos disciplinarios</b>	10	5
<b>Cursos por tutoría, optativos y por suficiencia</b>	7	8
<b>Trabajos finales de graduación</b>	7	2
<b>Otros(3)</b>	6	5
<b>Reporte de notas</b>	2	6
<b>Infraestructura</b>	4	0
<b>Capia y plagio</b>	3	1
<b>Adecuación curricular</b>	1	2
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>113</b>

(1) Matrícula, cambio de plan de estudios, retiro de cursos, sobrepasos y horarios.

(2) Asignación de beca, residencia o ayuda económica.

(3) Nombramiento de docente, justificación de ausencias, robo, soda y otros.

Fuente: Defensoría Estudiantil. CC

Por otro lado, en el cuadro 4,13 aparecen los casos presentados a la Defensoría Estudiantil, pero distribuidos por Facultad, Centro y Sede. Las Facultades donde se presentan más casos son Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales y Filosofía y Letras; pero esto es razonable ya que son también las Facultades con una mayor cantidad de estudiantes matriculados.

**Cuadro 4.13**  
**Defensoría Estudiantil de la Universidad Nacional**  
**Casos presentados en los años 2010 y 2011**  
**-por Facultad y Sede Regional-**

Facultades y Sedes Regionales	2010	2011
Ciencias Sociales	26	30
Ciencias Exactas y Naturales	18	19
Filosofía y Letras	9	16
Sede Regional Brunca	8	8
Ciencias de la Tierra y el Mar	6	7
CIDE	7	6
CIDEA	6	5
Sede Regional Chorotega	8	4
Campus Sarapiquí	5	4
Ciencias de la Salud	4	1
Sede Interuniversitaria de Alajuela	1	1
Centro de Estudios Generales	3	0
<b>Subtotal de casos</b>	<b>98</b>	<b>101</b>
Unidades administrativas(1)	30	12
<b>Total de casos</b>	<b>131</b>	<b>113</b>

(1) Vice-Rectoría de Vida Estudiantil, Departamento de Registro, Vigilancia y agresión entre estudiantes.

Fuente: Defensoría Estudiantil. CC

Las unidades administrativas (la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Departamento de Registro y la Sección de Vigilancia) también mostraron una cantidad significativa de casos, aunque con una tendencia decreciente en los últimos años. Esto se explica en parte porque son oficinas que atienden a toda la población estudiantil.

Si se compara el número de denuncias presentadas respecto al total de estudiantes, este no representa ni el uno por ciento de la población estudiantil. Este indicador se considera como bajo, además es inferior al que muestran otras universidades públicas del país.

Un reto constante de la Defensoría Estudiantil es seguir fortaleciendo la promoción de la normativa institucional sobre los derechos y deberes estudiantiles, tanto con los

educandos como con profesores y administrativos; así como promover una cultura de mutuo respeto en la comunidad universitaria.

### **Éxito académico**

Desde el año 2008, se impulsa la estrategia de apoyo y seguimiento a estudiantes regulares, particularmente de primer ingreso, con el propósito de favorecer su permanencia en la institución y su egreso exitoso, mediante un programa solidario de tutorías, cursos, actividades académicas y talleres psico-educativos, que surgen como respuesta a las necesidades de formación que se detectan en diferentes áreas del conocimiento.

Esta estrategia busca brindar mayores y mejores oportunidades de estudio a los y las jóvenes pertenecientes a sectores sociales menos privilegiados, y provenientes

de las zonas geográficas más alejadas de los centros metropolitanos. Entre las acciones que destacan en esta estrategia, se encuentra la aplicación de pruebas diagnósticas a la población de primer ingreso que deben matricular cursos de matemática durante sus carreras, con el fin de determinar los apoyos requeridos para elevar la aprobación de estos cursos.

**Cuadro 4.14**

**Total de estudiantes que participaron en la prueba diagnóstico de Matemática según las Sedes Universitarias, 2010-2011**

<b>Sede</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Central</b>	887	767
<b>Interuniversitaria</b>	54	37
<b>Liberia</b>	36	76
<b>Nicoya</b>	44	72
<b>PZ</b>	50	42
<b>Coto</b>	35	22
<b>Sarapiquí</b>	23	11
<b>TOTAL</b>	1129	1027

Fuente: Bases de Datos, Examen Diagnóstico de Matemática 2011, 2012. Programa Éxito Académico.

El examen diagnóstico en matemática es especialmente significativo para la generación de datos significativos a partir de los cuales se han impulsado propuestas de mejora desde la Vicerrectoría Académica, la Escuela de Matemática, el Programa Éxito Académico y otras instancias universitarias, en beneficio de los estudiantes.

A partir del año 2011, también se realizan pruebas diagnósticas en Química, lográndose evaluar para ese año a 227 estudiantes sobre conocimientos básicos del área.

**Cuadro 4.15**  
**Programa Éxito Académico, tutorías académicas impartidas, 2010-2011**

Área	Año 2010	Año 2011
Matemática	1569	1276
Informática	493	358
Química	334	456
Inglés	253	315
Música	0	14
Física	0	26
Contabilidad	13	0
<b>Total</b>	<b>2662</b>	<b>2445</b>

Fuente: Programa Éxito Académico.

(\*) Incluye información de las sedes regionales y el Campus Sarapiquí

### **Cursos contextualizados**

A partir del análisis de las causas del alto nivel de repitencia y rezago en cursos específicos como matemática, se detectan situaciones de índole personal, académica y social, que inciden directamente en las

dificultades con el área por parte de los estudiantes.

Para su atención, el Programa Éxito Académico implementa la modalidad de cursos académicos contextualizados en coordinación con la Escuela de Matemática, aplicando

estrategias metodológicas desde el enfoque del "Aprendizaje Cooperativo" como innovación, con la misma escala y criterios de evaluación de los cursos ofrecidos por la Escuela.

La metodología de aprendizaje cooperativo, ha demostrado beneficios en los estudiantes, entre los que se destacan:

El desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje; aumenta la motivación y la autoestima siendo éste un aspecto clave para el aprovechamiento del curso; promueve el respeto por los otros y

fortalece la habilidad para opinar y escuchar a través de la discusión grupal de los temas estudiados, debido a que los estudiantes explican con sus palabras lo que han entendido, aclarando y corrigiendo los contenidos aprendidos; enseña a compartir responsabilidades desarrollando el compromiso hacia los demás, enseña a ser organizado y a dividir las tareas y los roles para lograr un mejor resultado, genera una mayor riqueza en el aprendizaje de los diferentes contenidos gracias a los diversos acercamientos que se plantean para cada tarea.

**Cuadro 4.16**  
**Estudiantes que participaron en cursos contextualizados de Matemática y**  
**porcentajes de aprobación del curso**  
**2009-2012**

Nombre del curso	2009		2010		2011		Total	
	Est.	% Aprob	Est.	% Aprob	Est.	% Aprob	Est.	% Aprob
<b>Matemática General</b>	15	80%	34	88%	56	84%	126	89%*
<b>Matemática I para Informática</b>	22	86%	-	-	-	-	36	86%*
<b>Cálculo Diferencial e Integral</b>	-	-	17	100%	31	93%	48	96%
<b>Total</b>	37	84%	51	92%	87	87%	210	88%*

Fuente: Programa Éxito Académico.

#### **Voluntariado**

En 2009 se crea la actividad de voluntariado estudiantil denominada UNAvventura Voluntariado, valorando la experiencia que conllevó la participación de estudiantes en la

construcción de viviendas de emergencia en la zona afectada por el terremoto en Cinchona.

A partir de la experiencia del 2009, se determina un amplio abanico de oportunidades en las que el voluntariado universitario estudiantil

puede desarrollarse. Es así como en el 2010 se realizaron 55 actividades, contando con una participación total de 1283 estudiantes. Se destacan las siguientes actividades:

Se ejecutaron actividades en apoyo a iniciativas de instancias universitarias de investigación y extensión, que coordinan con organizaciones comunales o institucionales. Se pueden señalar entre ellas el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), la Maestría de Desarrollo Rural, el Departamento de Orientación y Psicología, Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, y la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA).

En el 2011, por un lado las acciones se enfocan hacia la

conceptualización y formulación del proyecto UNAAventura voluntariado dejando como resultado un documento base para ser sometido a evaluación externa.

Este esfuerzo ha permitido, redefinir la actividad de voluntariado universitario conceptual y metodológicamente; reafirmar el compromiso universitario con la sociedad en el ámbito social y ambiental; mejorar el proceso organizativo de las jornadas de voluntariado; proyectar la participación estudiantil; colaborar con las organizaciones contraparte para la planificación operativa de las actividades que se coordinan; mejorar permanentemente la actividad de voluntariado universitario, en función de contribuir con la formación integral de los y las estudiantes (promoción del liderazgo y habilidades para la vida, estilos de vida saludable,

aprovechamiento del tiempo libre, identidad institucional y reforzamiento de valores).

En materia de jornadas, se realizaron 19 actividades, participando 434 estudiantes. Se destacan las siguientes actividades:

En el ámbito social, se colaboró con el Torneo Internacional de Natación realizado en el Palacio de los Deportes.

En materia de apoyo institucional se colaboró con el Departamento de Salud en la actividad denominada "Un día Por la Salud", llevada a cabo en el Campus Coto, Campus Sarapiquí y la Sede Chorotega.

Con la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (RED UNIVES) se señala relevante la coordinación de la delegación para la participación en la primera actividad

de voluntariado interuniversitario generada en el ámbito centroamericano.

En la parte ambiental se realizaron diferentes actividades con instituciones y organizaciones del país, a saber: La Administración del Parque Nacional Marino Ballena y de Palo Verde, Asociación Verdi Azul (Junquillal, Santa Cruz, Guanacaste), Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Programa UNA Campus Sostenible, administración de la Escuela de Purisil y Municipalidad de Flores.

### **Proyecto Alma Máter**

Este proyecto, creado en 2010, se ha logrado posicionar como una estrategia institucional de seguimiento a las personas graduadas de la UNA. Se ejecuta de manera conjunta entre la Dirección de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Se propone establecer una relación entre la UNA y sus graduados, mediante acciones estratégicas que tiendan al mejoramiento de la calidad.

Durante el 2011 se logró actualizar la base de datos de graduados del Departamento de Registro, correspondiente a los años 2006-2009; inscribir e incorporar en la base de datos institucional de graduados a los estudiantes graduandos de 2010 y 2011; concluir la etapa de diseño y desarrollo del sitio web de UNA Alma Máter,

dedicado al sector de graduados y ubicado la página principal de la UNA; crear un perfil de Facebook para comunicarse con los titulados conformando una red social virtual.

Asimismo se celebró el Encuentro de Personas Graduadas de la UNA, el 19 de noviembre del 2011 mediante invitaciones de forma directa y publicación de convocatoria en medios nacionales, como espacio de confluencia y constitución de la Asociación de Graduados de la Universidad Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 210 y 211 del Estatuto Orgánico.

Finalmente se menciona la organización de la Feria de Empleo UNA, en procura de facilitar opciones de intermediación de empleo a los graduados y estudiantes de las diferentes carreras de la UNA, además de fortalecer las relaciones

entre la Universidad y varias instituciones y empresas participantes de este evento.

## 4.3

### **Fortalecimiento de las condiciones de ambiente, espacio y salud para la vida universitaria**

Las condiciones de ambiente, espacio y salud, significan promover espacios agradables, atractivos y seguros para el desempeño laboral y académico, como concepción que debe también incorporar los espacios públicos internos y dinámicos, resguardando la integridad física de las personas y que provean satisfacción, bienestar y disfrute, considerando las necesidades de la comunidad universitaria.

El concepto de salud y ambiente saludable además del punto de vista físico involucra el elemento social, por lo que incorpora aspectos de clima laboral y aplicar estrategias que aseguren las mejores prácticas

asociadas a estilos de vida saludable. En el período 2010-2011 se ha continuado con el fortalecimiento y mejora de esas condiciones de ambiente, espacio y salud para la vida universitaria.

#### **4.3.1. Mejoramiento de las condiciones laborales mediante la igualdad de oportunidades**

##### **Reforma a la IV Convención Colectiva de Trabajo**

El proceso de negociación para la reforma de la IV Convención Colectiva tiene sustento en los acuerdos SCU-794-2005 del 15 de abril del 2005 y SCU-340-2008 del 14 de marzo del 2008, principalmente en los siguientes términos:

- a) Se ratificó “EL CONVENIO DE PRÓRROGA DE LA IV CONVENCIÓN COLECTIVA

DE TRABAJO UNA-SITUN”, del año 2005, suscrito entre la Rectoría y el SITUN, el cual fue posteriormente modificado, quedando hasta la fecha, prorrogada en forma indefinida la IV Convención Colectiva de Trabajo vigente.

- b) Se ratificó el interés institucional de continuar y concluir un proceso de modificación de algunos artículos de la IV Convención Colectiva de Trabajo, e incluso se ratificó el interés de contar con una V Convención Colectiva de Trabajo.
- c) El Consejo Universitario, definió los artículos de la IV Convención Colectiva vigente, que desde su perspectiva institucional, y por “razones de conveniencia, oportunidad y legalidad” debían reformarse

en el proceso de negociación, concretamente. Con el fin de atender el proceso de negociación de la Convención, en el año 2008 se estableció una comisión negociadora.

Esta comisión negociadora realizó sesiones de trabajo entre el año 2008 al 2011, en las cuales se llegó a acuerdos sobre diferentes temas y generaron el documento propuesta de la reforma de la IV Convención Colectiva.

Mediante oficio R-2862-2011 de fecha 21 de setiembre del 2011, se envió al Consejo Universitario, el documento final de reforma a la IV Convención Colectiva, debidamente suscrito por la representación institucional y el representante sindical. Este documento incorpora en su mayoría las observaciones del Consejo Universitario previamente realizadas.

El documento de las reformas de la IV Convención Colectiva fue remitido a finales del 2011 para la respectiva homologación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por lo anterior, se procederá a una publicación integral de la Convención Colectiva, en su nueva versión que integre las mejoras formales correspondientes, en virtud de las modificaciones que conlleva (contiene derogaciones, modificaciones y nuevos artículos).

Importante mencionar que entre los artículos nuevos se abordan temas de suma relevancia para la institución y los/las trabajadores/as como por ejemplo:

- Marco regulatorio para el desarrollo de otras modalidades de trabajo.
- Anuencia para habilitar permisos a los trabajadores universitarios realizar ejercicio físico, como una medida que reconoce estilos de vida saludables.
- Salario escolar como un derecho de los trabajadores y trabajadoras.
- Periodos máximos de contratación de funcionarios (as) en jornadas vacantes tanto en el sector académico como en el administrativo, consecuente con las acciones de estabilidad laboral que se promueven en la institución.
- Reconocimiento de un apartado para la Atención del Acoso Laboral.
- Promoción de la equidad de género y respeto por las diversidades.
- Reconocimiento de pago por concepto de auxilio de

cesantía de una suma equivalente a un mes de salario por cada año laboral hasta por 20 años.

Se acordó además crear tres comisiones bipartitas nombradas por la Rectoría y la Secretaría General del SITUN para analizar los siguientes artículos de la IV Convención Colectiva vigente, con el fin de establecer mejoras en su redacción y aplicación actual:

- Procedimientos para ingresos o ascensos de trabajadores administrativos. establecido en el artículo 37.
- Junta de Relaciones Laborales, según artículo 87.
- Artículo 147 Fondo de Beneficio Social para considerar los diferentes dictámenes emitidos por el

Consejo Universitario, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General.

### **Mejora de condiciones laborales para funcionarios no propietarios**

En el periodo junio 2010 a diciembre 2011 se ha dado continuidad a los esfuerzos orientados a dignificar la condición de las personas no propietarias de la Institución, entre los que destacan:

- a) Establecimiento de las nóminas para el nombramiento de académicas y académicos no propietarios. Desde el 2006, si la Unidad realiza su planificación en los Planes Operativos y en el tiempo establecido para el envío de nóminas, el pago se hace

efectivo desde el momento de la activación de la acción de personal por parte de la Unidad; posteriormente se envían los documentos que respaldan dicha acción de personal al Programa de Recursos Humanos.

- b) Ampliación de la cobertura de los nombramientos en docencia con fechas fuera de calendario, para aquellas personas que cuentan con nombramiento a tiempo completo y si las Unidades tienen presupuesto disponible. Anteriormente únicamente se nombraban en programas y proyectos académicos.
- c) Ejecución de los planes de relevo académico, en sus cuatro modalidades: aumentos de jornadas, concursos por

oposición, plan de becas y nombramientos bienales.

En el marco de los Planes de Relevo Académico se han firmado dos resoluciones con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional.

La primera, sobre funcionarios no propietarios en la Universidad Nacional, firmada el 20 de julio del 2007 entre el SITUN y la UNA, fija las pautas para seguir un proceso sistemático y planificado de conversión de plazas interinas a permanentes, de acuerdo con los planes de relevo. Este proceso está en marcha y está sujeto a la planificación y accionar de las Unidades Académicas.

La segunda, sobre la etapa 2 del Plan de Relevo Académico, firmada el 2 de julio de 2009, establece cuatro

modalidades de concurso para ingreso en propiedad, por vía de excepción, bajo criterios de conveniencia, razonabilidad y oportunidad institucional:

- Concurso por media jornada.
- Concurso con solo el grado de licenciatura, vía inopia por no existir oferentes con posgrado.
- Concursos con grado de licenciatura, producción intelectual y trayectoria profesional o académica altamente calificada.
- Concursos por oposición con solo el grado de licenciatura y al menos media jornada.

a) Equiparación salarial de la categoría de profesor instructor licenciado con la categoría administrativa a nivel

profesional. El pago se hizo efectivo en julio 2010 y en julio 2011.

b) Plan Piloto 2011 de Contratación Anual: Se implementa desde el 2010, con el fin de acentuar el desarrollo de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de las condiciones laborales de las y los académicos (asegurar su estabilidad laboral, favorecer su identidad e incentivar su compromiso con la excelencia en la Universidad Nacional).

c) Promueve el reconocimiento al excelente desempeño, la identificación y la participación plena de los funcionarios en el quehacer de la Unidad Académica. Actualmente se encuentra en evaluación en función de su impacto en la

calidad académica de la institución.

**Cuadro 4.17**  
**Cantidad de funcionarios con nombramientos anuales por Facultad, Centro y Sede según año**

Facultad, Sede o Centro	2011	2012
CIDE	21	25
CIDEA	11	23
Estudios Generales	8	12
Ciencias de la Salud	0	1
Ciencias Sociales	17	16
Ciencias Exactas y Naturales	11	20
Ciencias de la Tierra y el Mar	5	12
Filosofía y Letras	3	6
Sede Brunca	0	11
Sede Chorotega	9	14
Sarapiquí	0	2
Total general	85	142

Fuente: Vicerrectoría Académica

En 2010 se definió la estrategia integral para atender la situación de los nombramientos no propietarios de la Institución que contempla la definición de una normativa institucional de carácter general, la identificación de jornadas vacantes y temporales a plazo fijo (1) y específicos en todas las unidades ejecutoras (las jornadas vacantes y temporales se visualizan en el sistema de nombramientos y en cuanto a las jornadas de tipo específico (especiales y otorgadas por el Gabinete como de economías salariales) se gestiona su identificación para la formulación 2013), el fortalecimiento de los sistemas de información y nombramientos, el sistema de Planificación Institucional en el que se está elaborando una propuesta para la creación de un instrumento que proporcione indicadores de forma

permanente a las Unidades Académicas.

**Políticas sobre la equidad de género, la no discriminación, no al hostigamiento sexual y a la violencia intrafamiliar**

La Universidad Nacional aprobó en mayo 2010 las “Políticas para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional” y se encomendó a la Rectoría, en coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), la elaboración de un plan de trabajo que implemente las acciones asociadas a dicha política.

Por otra parte, mediante acuerdo SCU-1519-2011, del 12 de agosto del 2011 se declaró a la Universidad Nacional como un espacio libre de todo tipo de discriminación (diversidad de géneros, orientación

sexual, pertenencia étnica y clase social)

Para tal efecto se nombró una Comisión integrada por la Oficina de Comunicación, quien coordina, el IEM, la Oficina UNA-Vinculación y la FEUNA que trabaja en el diseño, la planificación y la ejecución de campañas de divulgación y difusión. El reto es que las Facultades, las Unidades Académicas y las demás instancias logren ejecutar en sus respectivos planes estratégicos y operativos, acciones para avanzar en el cumplimiento de las políticas y acuerdos aprobados en la Universidad nacional sobre igualdad de género y no discriminación.

En el 2009 el Consejo Universitario aprueba la “Política Institucional contra el Hostigamiento sexual”, directrices que tienen por finalidad regular en el contexto de un marco normativo, las relaciones

interpersonales entre las y los miembros de la comunidad universitaria, de forma que se ejecuten las acciones necesarias para prevenir, desalentar, evitar y sancionar, conductas de hostigamiento sexual. Un paso certero para la comprensión, atención y prevención de una de entre muchas de las dimensiones de la violencia y sus posibles relaciones con género. Durante todos los años se realiza una campaña para concientizar a la comunidad universitaria sobre su importancia.

Sobre la Política contra la Violencia Intrafamiliar, en el año 2011, el Instituto de Estudios de la Mujer, por medio de la Maestría de Estudios de la Mujer presentó ante la comunidad universitaria el informe de la investigación realizada sobre la Prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar y de género en

la comunidad estudiantil (primera etapa)

Esta investigación, destacó entre otros asuntos, la necesidad de contar con una política institucional contra la violencia hacia las mujeres y la violencia intrafamiliar, que contemplara acciones de atención, detección, prevención, divulgación, capacitación investigación y registro.

Es así como el Consejo Universitario, este órgano acuerda trasladar las recomendaciones a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, al Instituto de Estudios de la Mujer y a la Federación de Estudiantes, a la que se suma, el Area de Salud Laboral, el Departamento de Bienestar Estudiantil, el Departamento de Orientación y Psicología, con el propósito de elaborar una política institucional contra la violencia hacia las mujeres y la violencia intrafamiliar.

A la fecha se cuenta con un documento borrador que incorpora entre otros:

- Conceptos y marcos referenciales incluidos en la normativa institucional existente en materia de prevención y atención de la violencia en sus diferentes manifestaciones.
- Criterio de académicos y personal administrativo representantes de de instancias relacionadas con el tema de la prevención y atención a la violencia.,
- Los lineamientos estratégicos enunciados en el Plan Nacional Contra la Violencia.

En este marco, el Plan de Mediano Plazo Institucional 2013-2017

incorpora un eje denominado: Universidad justa sustentable y saludable, para que desde él se propicie la igualdad de oportunidades en las diferentes actividades del quehacer universitario así como se logren incorporar indicadores y acciones en los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales.

Asimismo, para el tema de acoso laboral, el Consejo Universitario nombra una Comisión especial para elaborar una propuesta alternativa de prevención, atención y organización del tema de acoso laboral, incluyendo alternativas de adscripción de la Unidad de Salud Laboral, de Asuntos Disciplinarios y de otras instancias que atienden temas relacionados con la temática, formada por el Programa de Recursos Humanos (Dirección, Área de Salud Laboral, Unidad de Asuntos Disciplinarios) y Asesoría Jurídica, en colaboración con el Área

de Planificación Económica y la Vicerrectoría Académica.

Se han elaborado una serie de matrices orgánicas en relación con las funciones y el quehacer de cada instancia, con la finalidad de analizar la estructura institucional y las variables que deben confluir hacia una acción integral. Además se realizó una investigación conducida por el IDESPO sobre el tema específico de Acoso Laboral, cuyas acciones se están tomando en consideración para las acciones que la Comisión plantee.

### **Clima laboral**

La necesidad de posicionar en la comunidad universitaria una cultura de paz y diálogo así como la consolidación de ambientes laborales sanos, ha motivado a la Institución a desarrollar diagnósticos sobre el estado del clima laboral en

trece centros de trabajo, realizando en el año 2011 la contratación de un experto que formuló recomendaciones para el abordaje del tema y el establecimiento de una metodología de solución de conflictos que ha rendido los resultados esperados.

En el año 2011, se conforman trece equipos de gestión para trabajar en las mejoras de los centros de trabajo diagnosticados quienes a partir de reuniones periódicas gestan propuestas de solución a los problemas identificados. Se procede a dar seguimiento en las Sedes Regionales de las principales actividades promovidas por los equipos gestores integrados en esas zonas, se promueve la mejora sustancial de las condiciones de trabajo (estudios de diseño de puesto, medición de agentes físicos y químicos, y otros) y se la realización

de actividades que permitan a la población de trabajadores(as) de la Institución contar con las herramientas para mejorar sus condiciones de trabajo y en consecuencia la promoción de la calidad de vida laboral.

**Cuadro 4.18**  
**Centros de intervención, taller clima organizacional, empresa: capacita cr. 2011**

Nº	CENTRO DE TRABAJO	Funcionarios Programados (según planilla julio 2011)	Funcionarios Participantes
1	Área de Mantenimiento	49	37
2	OVSICORI	28	21
3	Centro Estudios Generales	39	27
4	Ofic. Planeamiento Espacial	24	22
5	Proveeduría Institucional	49	43
6	Departamento de Salud	12	13
7	Escuela Medicina Veterinaria	99	28
8	Sección de Transportes	27	27
9	Centro Gestión Informática	40	27
10	Centro Gestión Tecnológica (REDES)	14	19
11	Publicaciones	27	17
12	Esc.Arte y Comunicación Visual	36	19
13	Prog. Gestión Pres. y Financiero	63	54
14	Programa Recursos Humanos	81	68
<b>TOTAL:</b>		<b>588</b>	<b>422</b>

*Fuente: Registro de Información, Área Salud Laboral – PDRH, abril 2012.*

A partir del año 2012 se continuará con los equipos de gestión para trabajar en las mejoras identificadas en los centros de trabajo diagnosticado de manera sostenible y permanente, creando una cultura en los equipos para el monitoreo preventivo y constructivo de los ambientes laborales

Por otra parte, el Consejo Universitario nombra una Comisión especial para elaborar una propuesta alternativa de prevención, atención y organización del tema de acoso laboral, incluyendo alternativas de adscripción de la Unidad de Salud Laboral, de Asuntos Disciplinarios y de otras instancias que atienden temas relacionados con la temática, formada por el Programa de Recursos Humanos (Dirección, Área de Salud Laboral, Unidad de Asuntos Disciplinarios) y Asesoría Jurídica, en colaboración con el Área de

Planificación Económica y la Vicerrectoría Académica.

Se han elaborado una serie de matrices orgánicas en relación con las funciones y el quehacer de cada instancia, con la finalidad de analizar la estructura institucional y las variables que deben confluir hacia una acción integral.

Además se realizó una investigación conducida por el IDESPO sobre el tema específico de Acoso Laboral, cuyos resultados se están tomando en consideración para las acciones que la Comisión plantee.

### **4.3.2 Un ambiente seguro y saludable para la comunidad universitaria**

#### **Promoción de la salud**

La estrategia de promoción de la salud en el ámbito universitario, es un mecanismo articulador de esfuerzos y recursos multidisciplinares y multisectoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todos los integrantes de las comunidades educativas.

Esta estrategia se orienta a la incorporación de la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral, favorece el desarrollo humano y mejora la calidad de vida de quienes estudian o trabajan, formándoles para que actúen como modelos o promotores de conductas

saludables a nivel de sus familias, en sus entornos laborales y en la sociedad en general.

Algunas acciones realizadas son:

- Organización del V Congreso Internacional y I Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud, en el 2011
- Diagnóstico sobre estilos de vida de la población estudiantil de nuevo ingreso de la UNA, TEC y UNED 2011
- Desarrollo de estrategias de promoción de la salud dirigidas a la población estudiantil, en ejes de: Sexualidad integral, alimentación saludable y desarrollo de habilidades para la vida, como mecanismo de

prevención de adicciones y recreación.

- Formulación y ejecución del Programa UNA-ACTIVA SALUD, orientado a desarrollar estrategias que contribuyan a la consolidación de movimiento de universidades promotoras de la salud en la UNA con la participación de los diferentes sectores que conforman la Comunidad Universitaria.
- Desarrollo de actividades de promoción de la salud, ejecutados mediante una estrategia interdepartamental denominada Proyectos Integrados, tales como ferias de la salud, celebración de algunas fechas relevantes en el ámbito de la salud (Día del Deporte, Día de la Familia, Día del Corazón, Semana de la Mujer, entre otros).

### ***Servicios de salud físico, social y mental***

En 2010 y 2011 se mejoraron los servicios a la salud: físico, mental y social del estudiantado y del funcionario de la institución. Se atendieron pacientes (estudiantes y funcionarios) en la consulta médica asistencial, y en la consulta de odontología y salud buco-dental, se brindó atención nutricional y lo correspondiente sobre procedimientos propios de enfermería. Además se ejecutó la Feria de la salud, y diversos cursos, talleres y charlas en temáticas de salud.

**Cuadro 4.19**  
**Servicios médicos y odontológicos**  
**Departamento de Salud**  
**2010- 2011**

Servicio	Cantidad de beneficiados			
	2010		2011	
Consulta médica asistencial	6.443		7.929	
Consultas en odontología	2.367		1.352	
Aplicación de paquete básico de salud bucodental	339		2.038	
Atendidos Póliza INS	241		314	
Consulta nutricional	618		818	
Procedimientos de enfermería	15.507		18.012	
Feria de la salud y diversos cursos, talleres y charlas.	467 usuarios	525 exámenes	325 usuarios	509 exámenes

Fuente: Departamento de Salud

En materia de servicios a la salud mental y social del estudiante, también se brindaron servicios en el área de psicología, la atención psicopedagógica y en orientación individual, entre otros.

Estos servicios tienen como fin promover el ingreso, la permanencia y el egreso exitoso de los y las estudiantes así como brindar atención oportuna a sus necesidades personales y académicas mediante los siguientes servicios:

**Cuadro 4.20**  
**Servicios de orientación y psicología**  
**Departamento de Orientación y Psicología, 2010- 2011**

Servicios	Cantidad de beneficiados			
	2010		2011	
Consultas en psicología	278 valorados	207 atendidos	341 valorados	190 atendidos
Consultas en psicopedagogía	72 atendidos	222 sesiones	92 atendidos	460 sesiones
Orientación individual	144 atendidos	503 sesiones	118 atendidos	244 sesiones

Fuente: Departamento de Orientación y Psicología

### **Esparcimiento y recreación**

Mediante esta acción programática se fortalece la participación estudiantil y la vida universitaria a fin de mejorar la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

En 2010 y 2011 se ejecutaron las siguientes acciones:

**Cuadro 4.21**  
**Vida Universitaria**  
**Departamento Promoción Estudiantil**  
**2010- 2011**

Servicios	Cantidad de beneficiados			
	2010		2011	
Talleres deportivos	26 talleres	452 usuarios	28 talleres	460 usuarios
Talleres artísticos.	33 talleres	368 usuarios	18 talleres	255 usuarios
Servicios de prueba física, aeróbica y gimnasio de pesas a usuarios.	231		376	
Campeonatos internos	5		9	
Actividades recreativas en coordinación con Facultades y Sedes Regionales.	21		2 (ver nota)	
Festivales culturales	2		2	
Sesiones de Cine Universitario.	55		33	
Encuentros meridianos	38 eventos	5.700 participantes	34 eventos	6.600 participantes
Grupos artísticos representativos	10 grupos	197 presentaciones	10 grupos	185 presentaciones
Equipos representativos.	9		6	
Nota: Las Actividades recreativas en coordinación con Facultades y Sedes Regionales en 2011, se vieron significativamente disminuidas en razón de que el profesional destacado en ese puesto renunció a la Institución y durante ese período se estuvo en proceso de reemplazo del recurso.				
<b>Fuente: Departamento de Promoción Estudiantil</b>				

En general se mantiene la aspiración de avanzar en la articulación con facultades/centros, sedes y unidades académicas que permitan un trabajo fluido y cercano a las necesidades estudiantiles; y ampliar la coordinación con los Campus Universitarios: Benjamín Núñez / Sarapiquí.

Además se participó con 2 grupos representativos en el Festival Artístico dentro del marco de los Juegos Universitarios Costarricenses - JUNCOS 2011 organizado por el Instituto Tecnológico ; y en ese mismo evento se participó con 12 equipos representativos en el área deportiva.

El Departamento de Promoción Estudiantil ejecuta el Programa de Intervención para el Bienestar de los becados (PRINBE), mediante el desarrollo de procesos socioeducativos promocionales con estudiantes becados (as), el cual se mantiene articulado con la Red Universitaria Costarricense de Vida Saludable, adscrita al Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Su trabajo se orienta a la promoción de la salud, entendiendo esta como “Un bien social de carácter universal”.

La población meta son los (as) estudiantes de primer ingreso becados, al considerar el proceso de transición en la cual se encuentran. Asimismo, se trabaja con los ejes de estilos de vida saludables como son sexualidad integral, alimentación saludable, relaciones interpersonales, prevención de las adicciones con el

### **Estilos de vida saludables**

desarrollo de habilidades para la vida y recreación como eje transversal.

Mediante una metodología participativa se han diseñado una serie de estrategias, tales como talleres, teatro-foros, campañas, conversatorios, entre otros. En la atención individualizada de la población becada, se brinda seguimiento psicosocial y se refuerza el desarrollo de estilos de vida saludables que potencian actitudes positivas ante la vida, toma de decisiones, pensamiento crítico, manejo de conflictos, competencias emocionales, entre otros.

**Acciones en materia de Vida Saludable  
Departamento Bienestar Estudiantil  
2010- 2011**

Servicio	Cantidad de beneficiados	
	2010	2011
Consultas especializadas en Trabajo Social	10902	12082
Acciones de promoción de la salud	14	18

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil

**Cuadro 4.22**

**Comisión UNA–IAFA y Campaña de Espacios Libres de Humo**

En el marco del convenio UNA-IAFA firmado en el 2008, se ha establecido un trabajo de coordinación para la atención de la problemática del consumo de drogas lícitas e ilícitas en la comunidad universitaria.

En el 2010 la Comisión UNA–IAFA articula una estrategia que tiene como objetivo impulsar la certificación de espacios libres del humo del tabaco, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la Universidad.

Esta Comisión promueve la sensibilización de la comunidad universitaria en torno a los perjuicios del humo del cigarrillo, mediante información sobre temas como: generalidades del tabaco, consecuencias del fumado, el fumado

pasivo y beneficios de dejar de fumar, entre otros.

Resultado de éste proceso, en la UNA logran quedar certificadas en el 2010 y 2011 las siguientes instancias como Áreas Libres del Humo Ambiental del Tabaco:

**Cuadro 4.23**  
***Espacios Libres de Humo***

2010		2011
1. Departamento de Bienestar Estudiantil	de	11. Centro de Estudios Generales
2. Departamento de Promoción Estudiantil	de	12. Oficina de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional
3. Departamento de Orientación y Psicología	de	13. Escuela de Ciencias Agrarias
4. Residencias Estudiantiles		14. Escuela de Medicina Veterinaria
5. Biblioteca Joaquín García Monge		15. Soda Padre Royo
6. Departamento de Salud		16. Escuela de Ciencias de la Religión.
7. Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.		17. Escuela de Matemática
8. Defensoría de los Estudiantes.		18. Escuela de Música
9. Campus Coto		19. Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional (APEUNA)
10. Escuela de Secretariado		20. Escuela de Química
		21. Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA).
		22. Contraloría Universitaria.
		23. Escuela de Economía
		24. Escuela de Matemática

En agosto de 2011 se realizó un taller de presentación con funcionarios, estudiantes y autoridades de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el conocimiento y análisis del CEL-ESTUDIANTES, 2008 (Metodología

de diagnóstico aplicada estudiantes para determinar el consumo de drogas ilícitas y lícitas en los estudiantes).

Como resultado de este encuentro se conformó un equipo interdisciplinario e interdepartamental de la

Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para definir un “protocolo de atención a estudiantes con problemas de alcohol y otras drogas” que a finales del 2011 se envía para revisión de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Se determina la necesidad de atender la problemática social de las drogas en la población estudiantil desde un enfoque de la promoción de la salud, que fortalezca factores protectores mediante la adquisición de conocimientos, y el desarrollo habilidades y destrezas para la vida.

Sumado a este esfuerzo, en ese mismo año, la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida eleva al Consejo Universitario una propuesta de declaratoria Institucional de Universidad Libre de Humo del Tabaco la cual es acogida y publicada en el mes de enero del 2012.

Se formula la estructura y se conforma un equipo interdepartamental para ofrecer una opción de atención a funcionarios y estudiantes, que manifiesten su disposición a dejar de fumar, mediante la “Clínica de Cesación de Fumado” que iniciaría sus labores en el 2012.

#### **Atención integral de la Seguridad**

En el 2011, según acuerdo de CONSACA -006-2011 se integra una Comisión Especial para que analice lo relativo a la seguridad en la UNA, primordialmente en lo referente a los estudiantes, así mismo revise los protocolos existentes para atender situaciones de emergencia o extraordinarias y proponga estrategias y protocolos que considere necesarios para garantizar la integridad de la comunidad universitaria.

Como producto del trabajo de esta comisión se cuenta con una propuesta borrador de lineamientos y procedimientos para informar sobre incidentes; normas de seguridad ante actuaciones irregulares y de riesgo, de naturaleza delictiva u otros; protocolos para atención de situaciones de riesgo colectivo; de intervención de personas en crisis; de comportamientos destructivo y suicida; de emergencias médicas; de enfermedades infectocontagiosas y de evacuaciones entre otras.

En relación a la protección y resguardo de personas, bienes e instalaciones, durante el 2011, con la dirección de la Vicerrectoría de Desarrollo conjuntamente con la Sección de Vigilancia del Programa de Abastecimiento y Apoyo, se desarrolla el plan de seguridad institucional que tiene como objetivo implementar un Sistema de Seguridad, que evite o minimice

cualquier tipo de riesgo o amenaza, adoptando aquellas medidas capaces de garantizar la protección de las personas, bienes e información

Este plan contempla tres fases. La primera considera un diagnóstico general sobre el historial de acciones delictivas, estudios de vulnerabilidad de la infraestructura y el ambiente de seguridad de la institución. La segunda consiste en determinar los métodos y acciones necesarias para mitigar los riesgos identificados y la elaboración de directrices, lineamientos, procedimientos y/o protocolos sobre el tema de seguridad y en la tercera se establece la implementación de los métodos de mitigación de riesgos, la elaboración de protocolos y lineamientos.

Los principales medios y métodos de mitigación de riesgos identificados corresponden a:

- a) Procedimientos, lineamientos y protocolos relacionados con el control de activos, revisión y cierre de oficinas, control de llaves, reporte de situaciones sospechosas, ingreso en horas no hábiles, revisión de bolsos, paquetes y reporte de incidentes entre otros. Además, dentro del ambiente de seguridad destaca la supervisión, tipo de labor según puesto vigilancia, uso de uniforme y equipo de los oficiales de seguridad.

- b) En seguridad electrónica la puesta en funcionamiento del Centro de Monitoreo, sistema de alarmas, sistema de circuito

cerrado de televisión, sistema de comunicación y otras aplicaciones que se irán incorporando de acuerdo con las necesidades de la Institución.

- c) En Infraestructura el refuerzo en la iluminación, cerramiento de contorno de campus y reforzamiento de barreras físicas en los edificios.
- d) Mejora de ambiente de seguridad que se atenderá con reestructuración de la Sección de Vigilancia, equipamiento, capacitación y equipos locales de seguridad.

A diciembre del 2011 se ha logrado avanzar significativamente en materia de instalación de alarmas y sistemas de monitoreo en diversas áreas de la institución, en inversión en equipo e implementos de seguridad, en la

instalación del Centro de Monitoreo, además se concluyó el proceso de contratación para la instalación de un sistema de alarmas en el Campus Omar Dengo con una inversión de 140 millones de colones y cuya instalación iniciará en marzo 2012, se reforzó la iluminación en el Campus Omar Dengo y parte del Campus Benjamín Núñez, con una inversión de 50 millones de colones cuya instalación se espera tener concluida para el primer semestre del 2012

Entre los desafíos que enfrenta la Institución en esta materia se encuentran:

- Avanzar con el control de acceso vehicular,
- Realizar mejoras en infraestructura institucional, priorizando los contornos de los campus, iniciando por el Campus Omar Dengo y

Benjamín Núñez, e incorporando de forma gradual a las Sedes.

- Desarrollo de sistema de alarmas para que todas las instalaciones universitarias cuenten con este sistema de seguridad para los próximos cinco años.
- Continuar con el análisis y determinación de vulnerabilidades en edificaciones y la determinación de medios de protección, procedimiento y protocolos de actuación.

#### **El Sistema Institucional de Sodas y Afines de la Universidad Nacional (SISAUNA)**

El Sistema Institucional de Sodas y Afines de la Universidad Nacional (SISAUNA) está integrado por Vicerrector/a de Vida Estudiantil

quien coordina; Directoras/es Administrativas/os de Facultad, Centro, Sede y Campus (donde se preste el servicio de soda y afines); un Representante de la FEUNA; un Representante de la Vicerrectoría de Desarrollo y un Representante del Programa UNA-Campus Sostenible. Actualmente el SISAUNA tiene a cargo 12 sodas en las diferentes Sedes de la Universidad.

En 2010 el SISAUNA se abocó a una revisión de sus procesos y acciones, y estableció un plan de trabajo que priorizó en la evaluación del funcionamiento de las sodas entorno a percepciones de usuarios y valoraciones de los administradores de sodas en cuanto a condiciones físicas e infraestructura, menús, satisfacción en cuanto a precios, manipulación de alimentos, higiene y limpieza general; y el estado de situación de contratos.

A partir de ese diagnóstico se establecieron acciones puntuales: actualización de contratos ajustados a la política ambiental institucional, seguimiento de las responsabilidades de los concesionarios y de instancias institucionales sobre el cobro de alquileres y servicios de agua y electricidad, aspectos nutricionales, seguridad en las sodas, mobiliario, infraestructura, manejo de desechos sólidos, manejo de aguas residuales y otros.

En 2011 se logró un trabajo de coordinación entre el responsable del contrato, Proveduría, Programa de Gestión financiera, Mantenimiento, Planeamiento espacial, y el Administrador del contrato. Se realizaron reuniones con los concesionarios para socializar los alcances de la nueva modalidad de gestión de sodas.

Entre otros logros alcanzados, se encuentra el haber eliminado el estereofón en recipientes de comida, en el área de nutrición se han implementado semestralmente evaluaciones nutricionales, se ha adquirido mobiliario acorde a los requerimientos modernos de calidad y seguridad ergonómica para las sodas de la Facultad de Exactas y Naturales, CIDE, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Padre Royo, Liberia y Nicoya. Se ejecutó una inversión en infraestructura y mobiliario para los años 2010 y 2011  $\text{¢}16.883.998.00$  y  $\text{¢}28.454.406.00$  respectivamente.

Los principales retos del SISAUNA son:

- Mejorar la capacidad instalada de las sodas.
- Adquirir el mobiliario para las sodas de la Escuela de Ciencias del Movimiento

Humano y Calidad de Vida, Coto, y Pérez Zeledón.

- Mejora continua en la calidad del servicio, y seguimiento en temas específicos según recomendaciones.
- Mantener al día los pagos de los servicios públicos (energía eléctrica y agua potable) por los concesionarios.
- La realización del estudio técnico por parte del Programa de Gestión Financiera para fundamentar y actualizar los montos de alquiler de las sodas.
- El cumplimiento de la política ambiental institucional en las sodas de Medicina Veterinaria, Sarapiquí, Liberia, Coto, Biología, Nicoya y Agrarias para la obtención de un buen desempeño ambiental.

### **4.3.3. Estrategia institucional para la gestión de riesgos ambientales y afines**

#### **Atención de emergencias**

Con el propósito de gestionar una estrategia institucional para la preparación y atención de emergencias en la Institución, el Consejo Universitario mediante acuerdo SCU-958-2002, crea en el año 2002 la Comisión Institucional para la Atención de Emergencias (CIEUNA).

La Comisión ha promovido dentro del quehacer institucional el planteamiento de una cultura preventiva que involucre en la participación la población universitaria en la formulación de estrategias que posibiliten el desarrollo de acciones de prevención y mitigación para enfrentar los desastres de la mejor manera.

Entre los principales logros obtenidos en el ámbito de trabajo de la comisión, se puede mencionar:

- La presentación de la Estrategia Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias de la Universidad Nacional.
- Capacitaciones impartidas de forma gradual dirigidas en función del cumplimiento de los objetivos de las etapas de dicha estrategia:
  - Etapas del Plan y elaboración del Diagnóstico
  - Generalidades del Plan de Evacuación
  - Elaboración del Plan de Evacuación
  - Educación Continúa para brigadistas de Primeros Auxilios de la Universidad Nacional
  - Taller Sobre uso de extintores y generalidades del fuego

- Preparación en caso de sismos y erupciones volcánicas
- Capacitación “Cómo se debe actuar en situaciones de emergencia: desastres naturales o provocados por el hombre desde el papel Vigilancia.”
- La organización de Comités y Brigadas de Emergencia.

Se realizó también la coordinación de acciones para efectuar mejoras en algunos edificios de la comunidad universitaria y adecuarlos al cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad.

Por su parte, el Programa de Abastecimiento y Apoyo y la Sección de Vigilancia han desarrollado un plan de seguridad que tiene como objetivo “Implementar un Sistema de Seguridad Institucional, que evite o minimice cualquier tipo de riesgo o amenaza, adoptando aquellas medidas capaces de

garantizar la protección de las personas, bienes e información.”

En este plan se definieron tres fases principalmente, la primera considera un diagnóstico general sobre el historial de acciones delictivas, estudios de vulnerabilidad de la infraestructura y el ambiente de seguridad de institucional. La segunda fase consistía en determinar los métodos y acciones necesarias para mitigar los riesgos identificados y la elaboración de directrices, lineamientos, procedimientos o protocolos sobre el tema de seguridad. Finalmente realizar la implementación de los métodos de mitigación de riesgos y la elaboración de protocolos y lineamientos, debidamente priorizados y de acuerdo con un cronograma.

Hasta diciembre del 2011 se han logrado avanzar significativamente en materia de instalación de alarmas y sistemas de monitoreo, en inversión en equipo e implementos de seguridad, en la instalación del Centro de Monitoreo, se concluyó el proceso de contratación para la instalación de un sistema de alarmas en el Campus Omar Dengo. (Inversión de 140 millones de colones), se reforzó la iluminación en el Campus Omar Dengo y parte del Campus Benjamín Núñez. (Inversión de 50 millones de colones.) y se adquirió e instaló la primera etapa del sistema de comunicación, el cual abarca el Gran Área Metropolitana. (Inversión de 8 millones de colones)

Entre los desafíos que enfrenta la Institución en esta materia se encuentran:

- a) Avanzar con el control de acceso vehicular,

- b) Mejoras en infraestructura institucional, priorizando los contornos de los campus, iniciando por el Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez
- c) Contratar el sistema de alarmas para que todas las instalaciones universitarias cuenten con este sistema de seguridad para los próximos cinco años.
- d) Continuar con el análisis y determinación de vulnerabilidades en edificaciones y la determinación de medios de protección, procedimiento y protocolos de actuación.

#### **Programa Institucional de Prevención de Riesgos y Desastres**

En el 2010 inició la formulación del Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual realizó

su presentación oficial el 26 de agosto del 2011. Para su ejecución y puesta en marcha se asignaron recursos a partir del II Ciclo 2011.

Las Unidades participantes en el Programa son: Escuela de Ciencias Geográficas, CIDE, Departamento de Física, OVSICORI, Escuela de Sociología, Escuela de Economía, Escuela de Administración, Escuela de Planificación y Promoción Social y la Escuela de Psicología. La coordinación general está a cargo del Dr. David Smith, actual director de esta última, quien es un especialista de reconocido prestigio en ámbito internacional en el tema de gestión de riesgos.

El Programa se propone articular todos los recursos y aportes de la Universidad Nacional en el área de prevención de desastres. Aporta de

manera integral al debate, la asistencia técnica y la canalización de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de soporte a la planificación y decisión política, tanto a la Universidad en su quehacer de investigación, docencia y extensión, como a la sociedad nacional y sus comunidades, sectores y actividades económicas prioritarias.

### **Gestión ambiental sostenible**

Al amparo de la Política Ambiental de la UNA (Gaceta-UNA 7-2003) nace en el 2007 el Programa UNA-Campus Sostenible en la Vicerrectoría Académica, con la misión de “promover y facilitar entre la comunidad universitaria, proyectos y acciones de uso y manejo integrado de los materiales, residuos, agua y energía para convertir a la Universidad Nacional en un modelo de gestión ambiental sostenible”.

El Programa ha promovido el cambio hacia una cultura ambiental con la participación de la comunidad universitaria y se ha posicionado como líder en avances y logros ambientales dentro de la UNA y fuera de nuestros Campus Universitarios.

Los principales resultados obtenidos son:

1. Implementación del “Plan de Gestión participativa para el manejo integral de los residuos sólidos ordinarios de la UNA”. En 2010 se recuperaron 63,7 ton y en 2011 82,5 toneladas (papel, envases reciclables de plástico, aluminio y vidrio). Se contó con la colaboración de más de 60 estudiantes horas beca.
2. Creación de Comités Ambientales. En 2010 se conformaron en el Centro de Estudios Generales, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el CIDEA. En 2011 se cuenta con 8 Comités de este tipo.
3. Conformación de Comités Bandera Azul Ecológica, lo que derivó en la obtención de este galardón para el Campus Omar Dengo, Campus Benjamín Núñez, la Estación de Biología Marina y el Campus Sarapiquí.
4. Capacitación a 1952 personas en 2010 y a 1072 en 2011 (estudiantes, funcionarios (as) y comunidad costarricense) en educación para el consumo sostenible, manejo de residuos y gestión ambiental, entre otros.
5. Vínculos estratégicos para el desarrollo de actividades y

- proyectos en temas ambientales con el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Comité Bandera Azul Ecológica de Heredia Centro, la Municipalidad de Heredia, Comité REDIES (Red de Instituciones Educativas Sostenibles), Comité de Enlace de Heredia, Escuela Villalobos, Escuela Cleto González Víquez, CEUNA, Colegio Humanístico, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
6. Coordinación entre la Proveeduría Institucional, la Regencia Química y el Programa Campus Sostenible para elaborar un cartel para la compra de productos de limpieza amigables con el ambiente.
7. En cumplimiento con la normativa del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (Decreto Ejecutivo No 33889-07-MINAE) se realizan los diagnósticos de los principales impactos y compromisos ambientales de la UNA. Se han presentado tres informes semestrales sobre el Plan de Gestión Ambiental Institucional.
8. Sistema de indicadores 2010 y 2011 sobre consumo de recursos naturales, presión ambiental en términos de emisiones de CO<sub>2</sub>, huella ecológica, consumo de papel, energía, agua, teléfono y reciclaje en la UNA.